Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,396

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Los parlamentarios radicales aceptan la vuelta de su Partido al Gobierno

NO OBSTANTE, LOS SENADORES Y DIPUTADOS DIFIEREN ENTRE SI Y CON LA PROPOSICION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— LA JUNTA CENTRAL CELEBRO UNA SESION INFORMATIVA

Los senadores, los diputados y la Junta Central del Partido Radical se ocuparon ayer de las gestiones que se vienen haciendo para cambiar el actual Gabinete por uno de carácter político.

REUNION DE LOS DIPUTADOS

En conformidad a la citación, a las 11.30 horas, se reunieron en la Cámara los diputados radicales, bajo la presidencia del señor Jorge Urzúa, jefe del Comité Parlamentario.

Tanto el señor Urzúa como el señor Angel Faivovich, vicepresidente del partido, informaron a sus correligionarios de la Cámara sobre las proposiciones hechas por el Jefe del Estado al presidente del Partido Radical, señor Guillermo Labarca, para que ésta colectividad política forme parte del proyectado Gabinete, con 5 Carteras.

Esta información dió lugar a un animado debate, que se prolongó hasta las 13 horas.

Según fuimos informados los diputados radicales votaron dos proposiciones; una del señor Urzúa, para aceptar el ofrecimiento del Presidente de la República, en el sentido de que los Ministros radicales ocuparían las Carteras de Interior, de Educación, de Agricultura, de Vías y Obras y de Tierras y Colonización; y la segunda, del señor Fernando Cisterna, para aceptar el ofrecimiento, siempre que un radical ocupe la Cartera de Hacienda o la de Economía Nacional. La primera fué rechazada y la segunda, aceptada.

RENUNCIA EL COMITE

Inmediatamente, el señor Urzúa, presentó la renuncia al cargo de miembro del Comité Parlamentario. Los demás miembros de este organismo también renunciaron, por solidaridad.

Tuvimos conocimiento de que la unanimidad de los diputados radicales expresaron al señor Urzúa y a sus colegas del Comité que el resultado de la votación no significaba una manifestación de desconfianza y, por tanto, les pidieron el retiro de las renuncias.

ACUERDOS DE LOS SENADORES

Por su parte, los senadores radicales celebraron dos reuniones para considerar esta misma cuestión.

En la sesión de la tarde, acordaron manifestar a la Junta Central que aceptan el retorno del Partido Radical al Gobierno, siempre que se constituya un Gabinete de Izquierda y que un radical tenga la Cartera de Economía. Este Gabinete estaría compuesto de radicales y democráticos, sin participación de funcionarios; pero no se objetaría la permanencia de los actuales Ministros, señores Joaquín Fernández, en Relaciones Exteriores; Guillermo Del Pedregal, en Hacienda; y Oscar Gajardo, en Justicia; y la representación democrática sería elevada a 3 Ministros.

REUNION DE LA JUNTA CENTRAL

A las 19.30 horas, se reunió la Junta Central, bajo la presidencia del señor Guillermo Labarca.

El senador, don Isauro Torres y el diputado, señor Lionel Edwards, informaron sobre los acuerdos adoptados separadamente por sus colegas del Senado y de la Cámara.

A continuación, se produjo un debate; pero no se propuso ni se adoptó ningun acuerdo.

Terminada la sesión, algunos delegados nos manifestaron que ella había tenido por único objeto conocer oficialmente la opinión de los organismos responsables del partido, a fin de que el presidente, señor Labarca pueda responder al ofrecimiento que recibiera del Presidente de la República.

EL CAMBIO MINISTERIAL

En círculos extraoficiales se informó ayer que en caso de que la Junta Central mantenga su posición de exigencia del Ministerio de Economía y Comercio el Presidente de la República suspendería por el momento su propósito de reorganizar el Gabinete a base de los partidos políticos de Izquierda.

Sin embargo, se nos dijo que aun cuando llegara el caso de suspender las gestiones con los partidos políticos, el Primer Mandatario, tendría el propósito de introducir algunas modificaciones en el Gabinete de Administración actual, integrándolo con otras personalidades que tendrían el carácter de técnico

S. E. se dirige hoy a Viña del Mar

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se dirigirá esta tarde en automóvil a Viña del Mar, acompañado por el Ministro Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa.

El Primer Mandatario asistirá mañana a un almuerzo que ofrece en su honor, en Limache, el Consejero del Banco Central de Chile, señor José Miguel Flores, en representación de varias organizaciones obreras. Asistirá a esta reunión un crecido número de militantes del Partido Radical.

El Excmo. señor Ríos irá el domingo a San Felipe, donde presidirá el acto inaugural de la nueva cancha de aterrizaje del Club Aéreo de esa ciudad.

SUBCOMISION DE POST-GUERRA SESIONO AYER

Bajo la presidencia del Subsecretario de Relaciones don Enrique Gajardo, sesionó en la mañana de ayer en la Cancillería la Subcomisión que tiene a su cargo la confección de un Plan de Trabajos de la Comisión de Postguerra.

Asistieron los miembros de este organismo señores Antonio Planet, Antonio Huneeus, Alejandro Alvarez, Romualdo Silva Cortés y Jorge Alessandri. Actuó como Secretario don Guido Silva.

Se sometió a discusión el plan propuesto por el señor Alessandri, que consta de dos partes: problemas políticos y problemas económicos de la postguerra. El proyecto fué aprobado en principio y se comisionó a los señores Huneeus y Alvarez para que evacuen un informe.

Finalmente, se acordó reunirse nuevamente el martes a las 18 horas, con el objeto de tomar una resolución definitiva sobre el particular, para informar posteriormente a la Comisión.

Camino de amplias posibilidades abre el convenio aduanero chileno - argentino

DISPOSICIONES DEL TRASCENDENTAL DOCUMENTO FIRMADO POR LOS CANCILLERES DE AMBOS PAISES EL MARTES ULTIMO EN BUENOS AIRES

En el Salón Dorado de la Cancillería Argentina se firmaron el martes último los acuerdos argentino-chilenos, sobre unión aduanera, tráfico, tránsito y construcción de ferrocarriles, importante documento que suscribieron los Cancilleres Storni y Fernández.

El ceremonial a que dió motivo este acontecimiento, fué ampliamente difundido por el cable.

El texto de los convenios, es el siguiente:

LA UNION ADUANERA

Expresase que animados del deseo de afirmar los propósitos de sus gobiernos de llegar a la intima fusión de las economías de los dos países mediante la concertación de una unión aduanera, para la cual están dispuestos a establecer, en el plazo más breve posible, la forma adecuada y precisa en que deberá llevarse a cabo esta común decisión en el entendimiento de que dicha unión aduanera estará abierta a la adhesión de cualquier país limítrofe y de que debe constituir un primer paso hacia una organización económica continental que incluya la reducción o la abolición de las barreras aduaneras, debidamente autorizadas por sus gobiernos, han acordado el siguiente plan de procedimiento:

Se constituirá una comisión mixta, formada por seis miembros de cada país, que deberán ser designados antes del 25 de septiembre próximo para estudiar y proponer las bases de una unión aduanera de los dos países. Presidirá esta comisión el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile o el de la República Argentina, o, en su defecto, los respectivos embajadores, según sea que las sesiones de la comisión se celebren en uno u otro país.

Cada Gobierno designará también antes del 25 de septiembre próximo, una comisión nacional, compuesta por sus respectivos seis miembros de la comisión mixta creada en el artículo anterior, y por tantos otros miembros cuantos estime necesarios. Las comisiones nacionales estudiarán los distintos aspectos de la unión aduanera en proyecto en cuanto se refiere a los intereses de los respectivos países y las medidas complementarias que tiendan a facilitar y acelerar la fusión de ambas economías y establecerán las proposiciones que hayan de someterse, por cada parte, a estudio de la comisión mixta. Desempeñará las funciones de presidente de cada comisión nacional, aquel de los miembros de la comisión mixta que designe su gobierno.

Las comisiones nacionales iniciarán sus tareas tan pronto como sean designadas y se comunicarán mutuamente — a efecto de adelantar su estudio — aquellas proposiciones referentes a la unión aduanera total o a algunos de sus aspectos, que hubiesen concretado para someter a la comisión mixta. La comisión mixta en pleno deberá reunirse por primera vez a la brevedad posible, a más tardar en el curso del mes de marzo de 1944, y tendrá como sede, en esa ocasión, la ciudad de Santiago.

Si, en su primera reunión, la comisión mixta estimase necesario ampliar los estudios realizados o practicar otros nuevos antes de formular sus proposiciones, podrá acordar una segunda reunión, que deberá celebrarse en Buenos Aires, dentro del más breve plazo posible. En cualquier caso deberá terminar su cometido antes de cumplirse un año contado desde el día de la fecha.

Cada Gobierno pondrá a la disposición de su respectiva comisión nacional las oficinas y el personal necesarios para atender, en forma continua, los trabajos requeridos por los estudios que se realicen.

Los gastos de cada comisión nacional y los de los miembros de la comisión mixta, serán sufragados por el Gobierno respectivo. No obstante si debieran realizarse estudios o trabajos de interés común, acordados por la comisión mixta, los desembolsos necesarios serán cubiertos por mitades entre los dos gobiernos.

Sin perjuicio de los estudios encomendados a la comisión mixta y de conformidad con los propósitos que determinan este convenio, ambos gobiernos tomarán de inmediato y de común acuerdo todas las medidas necesarias para establecer las liberaciones, rebajas de derechos y otras modificaciones de los regímenes aduaneros que puedan ser puestas en vigor a muy corto plazo y que parezcan apropiadas para facilitar y desarrollar el comercio recíproco. Se concertarán igualmente para establecer un régimen de pagos adecuados a las circunstancias del intercambio común.

CONVENIO SOBRE VIAS DE COMUNICACION

Expresa este convenio que, estimando que el mejoramiento y desarrollo de las vías de comunicación son requisitos indispensables para el buen éxito de la política de estrechamiento de las

(PASA A LA PAGINA 8)

Construcción del Matadero Modelo

NECESIDAD DEL METROPOLITANO

Con el Ministro del Interior se entrevistó en la tarde de ayer el regidor de la Municipalidad de Santiago, don Héctor Pacheco, con quien conversó detenidamente acerca del proyecto de ley, recientemente promulgado, que concede los fondos necesarios para la construcción del Matadero Modelo. Hoy se hará la publicación respectiva en el "Diario Oficial".

También se trató acerca de la urgente necesidad de apurar los trámites para la promulgación del proyecto de ley para construir el Metropolitano. El Ministro estimó que esta grandiosa obra vendría a solucionar el grave problema del tránsito que actualmente afecta a toda la población de la capital.

CONCENTRACION DEL MAGISTERIO

El lunes próximo, en un local que se avisará oportunamente, la Unión de Profesores de Chile realizará una concentración pública.

Esta asamblea tendrá por objetivo principal organizar la campaña para llenar los últimos trámites de la Ley recién aprobada por el Parlamento, tales como la pronta promulgación y la cancelación de los nuevos emolumentos.

VALIOSO LEGADO A LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE RANCAGUA

DOÑA VICTORIA VICUÑA HURTADO DONO EL REMANENTE DE SUS BIENES QUE ALCANZA A CERCA DE $ 10.000.000.— SE CONSTRUIRA UN PABELLON PARA MUJERES.— $ 100.000 PARA CADA UNO DE LOS HOSPITALES SAN VICENTE, SAN BORJA, EL SALVADOR Y SAN JUAN DE DIOS DE SANTIAGO — PENSION VITALICIA PARA TODOS SUS SERVIDORES

Entre las numerosas donaciones y legados recibidos por la Beneficencia Pública en distintas oportunidades, debemos destacar el de doña Victoria Vicuña Hurtado.

Esta benefactora legó a la Junta de Beneficencia de Rancagua el remanente de sus bienes que fluctúa alrededor de 10 millones de pesos para construir un Pabellón para mujeres que no gozan de la protección de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio. Este y otros pabellones que se levantarán en el hospital de aquella ciudad, estarán dotados de todos los elementos necesarios para una correcta y eficiente atención.

PARA HOSPITALES DE SANTIAGO

Además, doña Victoria Vicuña Hurtado dejó $ 100.000 a cada uno de los siguientes hospitales de nuestra capital: San Vicente, San Borja, El Salvador y San Juan de Dios. En la última sesión de la Junta de Beneficencia, se tomó debida consideración de estos valiosos aportes para la mejor atención de los enfermos en esos establecimientos hospitalarios.

LA HACIENDA SANTA INES

Forma parte de este generoso legado la Hacienda Santa Inés, ubicada en el Departamento de Melipilla, la cual ha sido avaluada en más de $ 15.000.000. Todos los servidores de esta distinguida dama han sido agraciados con una pensión vitalicia, beneficios que se han hecho extensivos a la mayor parte de los inquilinos y trabajadores de su hacienda, entre quienes gozaba de una gran estimación por sus infinitas bondades.

FAMILIA DE BENEFACTORES

Rasgos de generosidad como el de que damos cuenta han sido muy frecuentes en esta familia. El año 1910, la señorita Silvinia Hurtado y su hermano Higinio, donaron la casa-habitación que poseían en Santiago, ubicada en la calle Merced esquina Mac Iver. Esta donación comprendió la casa con todo su valioso amoblado, que en la actualidad se hace subir a una importante suma de dinero.

Hoy llega a Montevideo el Canciller Fernández

DURANTE SU PERMANENCIA EN URUGUAY SE FIRMARAN 4 TRATADOS ENTRE AMBOS PAISES.— ULTIMAS ACTIVIDADES DEL CANCILLER EN BUENOS AIRES

ELOGIOSOS COMENTARIOS A SU VISITA

MONTEVIDEO, 26. (U. P.) — En relación con la llegada — mañana — del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, existe en los círculos comerciales la expectativa de la posibilidad de que se firme un Tratado Comercial Chileno-Uruguayo.

Ultimamente los técnicos de ambos países han cambiado opiniones para determinar el ajuste de los productos que se podrían intercambiar.

Ha trascendido que el Gobierno uruguayo se interesaría por azúcar, papas y carbón mineral. Chile importaría del Uruguay cemento, productos oleaginosos, cebo y posiblemente productos pecuarios.

SE FIRMARAN CUATRO TRATADOS

Se informó esta tarde que durante la visita del Canciller Fernández se firmarán cuatro tratados, ninguno de los cuales tendrá atigencia con el intercambio comercial chileno-uruguayo.

Sin embargo, en las esferas allegadas al Gobierno uruguayo se manifestó a la United Press que indudablemente se aprovecharía la estada del señor Fernández en bosquejar los lineamientos de un entendimiento entre los dos países para el trueque de productos.

Los tratados que se firmarán durante la visita del Canciller Fernández llevan los siguientes títulos: Fomento del turismo, Revisión de los textos escolares, Turismo y tránsito de pasajeros, y Facilidades para la internación de libros impresos.

SUS ULTIMAS ACTIVIDADES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 26. (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Joaquín Fernández Fernández, empleó el último día de su estada en esta capital en despedirse de los jefes de Gobierno y de sus amistades.

Esta mañana el Canciller Fernández concurrió a la Casa de Gobierno para despedirse del Presidente general Ramírez, agradeciéndole las atenciones que le ha dispensado durante su permanencia en Argentina. En la tarde el señor Fernández se despidió del Ministro de Relaciones Exteriores almirante Storni.

Al mediodía el Director General de Correos y Telégrafos, teniente coronel Aníbal Imbert, ofreció una recepción en honor del Canciller Fernández, quien expresó en esta ocasión:

"Salgo de Argentina asombrado por el progreso y las perspectivas de grandeza de esta nación. Me despido lleno de gratitud y hago votos en nombre de Chile por la prosperidad y gloria de esta república hermana. Podéis estar seguros que el Ministro de Relaciones de Chile será durante todo el viaje por América un Embajador de la República Argentina".

Por su parte, el Canciller Storni manifestó: "El Canciller Fernández nos deja un recuerdo de su cordial simpatía y su profunda versación en los problemas de Estado".

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE RAMIREZ

El general Ramírez manifestó a los periodistas, después de la visita del señor Fernández: "Creo que el Canciller chileno se va muy

(PASA A LA PAGINA 6)

VISITA PROTOCOLAR DE NUEVO MINISTRO CHECO

El nuevo Ministro de Checoeslovaquia en Chile, señor Jan Havlasa, hará mañana la visita protocolar de cortesía al Canciller Subrogante, Vicealmirante, don Julio Allard, a quien hará entrega de las copias de sus cartas credenciales.

Como anticipamos en una edición anterior, el diplomático checo, presentará sus credenciales al Presidente de la República, a mediados de la semana próxima.

¿COMO VIVEN LOS CHILENOS?

INTERESANTE TEMA DE DISCUSION PUBLICA QUE OCUPARA LA REUNION DE HOY, ORGANIZADA POR LA ALIANZA DE INTELECTUALES

A las 18.30 horas de hoy, se realizará en la Sala de Conferencia de la AICH, Compañía 1070, la segunda reunión de Foro organizado por la Alianza de Intelectuales en que participarán los señores Moisés Poblete Troncoso, presidente de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, y don Eduardo Frey Montalva, presidente de la Falange y discutirán públicamente el tema: "¿Cómo, con cuánto y por qué viven los chilenos?".

Actuará de director de debate el escritor Luis Alberto Sánchez, y toda la reunión será difundida a todo el país en onda corta y larga por intermedio de los microfonos de la Cooperativa Vitalicia.

LIBROS PARA EL PERU

El directorio de la AICH nos encarga advertir a las personas que deseen cooperar al envío que se hará próximamente de libros a la Biblioteca de Lima, pueden entregarlos en esta reunión de Foro.

La entrada al acto es completamente libre y los asistentes pueden participar en las discusiones siempre que estén dentro de los reglamentos del Foro.

CON UN ACTO SOLEMNE SE INAUGURO LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACION

SE LLEVO A EFECTO AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y FUE PRESIDIDO POR EL MINISTRO DE EDUCACION SR. MARSHALL.— SE CELEBRO, ADEMAS, EL ANIVERSARIO DE LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se llevó a efecto, en la tarde de ayer, una velada solemne en celebración del aniversario de la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y de inauguración de la Campaña Nacional de Cultura y Alfabetización que auspicia la Unión de Profesores de Chile.

El acto fué presidido por el Ministro de Educación señor Enrique Marshall, dirigentes de la Unión de Profesores de Chile, de la Alianza de Intelectuales de Chile y del Comité Nacional de la campaña de alfabetización. Concurrió un numeroso público compuesto en su mayor parte de profesores y profesoras.

HABLA EL SECRETARIO DE LA UPCH

En primer término hizo uso de la palabra el Secretario General de la Unión de Profesores de Chile señor Humberto Calvo quien esbozó a grandes rasgos, la labor que le ha cabido a dicha institución en la realización de la campaña nacional en favor de la cultura y de la alfabetización y la misión que tendrá a su cargo la comisión designada para llevar a efecto dicha campaña.

HABLA EL SEÑOR IRIBARREN

El ex Ministro de Educación y actual miembro del Comité de Honor del Comité Nacional de la campaña, señor Juan Antonio Iribarren, en una brillante improvisación, analizó el problema del analfabetismo en Chile y las consecuencias que él tiene para el futuro del país.

Hizo ver la necesidad de que se aúnen todos los esfuerzos tendientes a dar instrucción al pueblo y extirpar, de una vez por todas, el analfabetismo. Recalcó la importancia de la misión que deberá cumplir la Unión de Profesores de Chile, que ha tomado bajo su responsabilidad esta campaña de bien nacional y terminó ofreciendo toda su cooperación a la realización de esta aspiración.

OTROS DISCURSOS

A continuación usó de la palabra el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Campaña de Alfabetización, escritor don Alberto Romero, quien esbozó en líneas generales, el plan de trabajo que se ha trazado el Comité y la forma en que piensa llevar a cabo su misión.

También hablaron el Secretario General de la CTCH. diputado don Bernardo Ibáñez, el funcionario del Ministerio de Educación don Daniel Naveas y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la Campaña señor Rodolfo Guzmán.

El señor Naveas analizó el problema del analfabetismo en nuestro país y las medidas que sería necesario adoptar para extirparlo. Fué, además, intérprete del pensamiento del Ministro de Educación en el sentido de ofrecer la más amplia cooperación para llevar a feliz término esta iniciativa.

Finalmente se leyeron las adhesiones de numerosas instituciones y organismos, que ofrecen su más amplia cooperación al éxito de la campaña iniciada por la Unión de Profesores de Chile.

VEINTE MILLONES PARA COMPRA DE MINERALES

El Presidente de la República y el Ministro de Economía firmaron ayer un decreto por medio del cual se pone a disposición de la Caja de Crédito Minero la suma de veinte millones de pesos que se destinarán a la compra de minerales nacionales de acuerdo con las disposiciones del Artículo Transitorio de la Ley N.o 6,434.

Estos minerales serán vendidos posteriormente por la Caja a la Metal Reserve Co., de acuerdo con el convenio subscrito entre el Gobierno y esta organización de Estados Unidos.

PARA QUE SE INCREMENTE PRODUCCION DE ALIMENTOS TRABAJA MINISTRO SERRANO

MEDIDAS ADOPTADAS EN COLABORACION CON EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA Y LA CAJA DE CREDITO AGRARIO

Con el objeto de dar comienzo inmediato a su plan de aumentar la producción de alimentos en previsión de la demanda que, seguramente, originará, la situación mundial, el Ministro de Agricultura con la colaboración del Instituto de Economía Agrícola y de la Caja de Crédito Agrario, ha acordado estimular las siembras de frejoles que se inician en esta temporada, asegurando a los productores un precio equitativo de acuerdo con una reglamentación que permita a los productores aumentar el área sembrada de esta leguminosa, y tener, para la próxima cosecha una cantidad amplia que satisfaga las necesidades del consumo interno, además de un excedente de importancia que tendrá excelente mercado, tanto en los países del Pacífico como en Estados Unidos. Constituyen estas medidas, parte de la campaña en que está empeñado el Ministro Serrano, para aumentar la producción de alimentos aunque, como es el caso actual de los frejoles, no tengan en estos momentos por la carencia de fletes, un mercado remunerativo. El Ministro del ramo, asegura que, subsanada esta carencia de fletes por el curso de los acontecimientos bélicos, es necesario que estos mismos acontecimientos no encuentren al país sin una vasta provisión de uno de los productos que, como el frejol, tiene un bajo costo de producción y que tendrá un amplio mercado por sus cualidades alimenticias.

EXPOSICION DE AVICULTURA

SE CELEBRARA DEL 15 AL 20 DE SEPTIEMBRE PXMO.

LAS INSCRIPCIONES ESTAN ABIERTAS HASTA EL 31 DE AGOSTO EN LA AVENIDA BALMACEDA número 2290.

Asociación Chilena de Avicultores

Nuevo horario de trabajo en Bancos y Cajas

Se ha recibido en el Ministerio del Trabajo, el decreto N.o 2.730, del Ministerio de Hacienda, por el cual, a contar desde el 1.o de septiembre próximo, se fija nuevo horario de atención al público en los bancos comerciales, Banco Central de Chile, Caja Nacional de Ahorros y las instituciones de crédito hipotecario.

Según dicho decreto, las instituciones en referencia se ceñirán al siguiente horario:

De 9.30 a 12.45 horas y de 13.45 hasta las 15 horas.

Los sábados atenderán de 9 a 12 horas.

Por este mismo decreto se faculta a la Caja de Crédito Popular para fijar horas distintas en su Sección de Préstamos y Rescates, debiendo aplicarse esta nueva disposición en todas las comunas de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

CONTINUAN JORNADAS MEDICO-SOCIALES

Por inconvenientes de última hora, se ha debido hacer una modificación al programa del ciclo de conferencias Médico Sociales, que auspicia la Dirección de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y que se ha venido anunciando por la prensa. La conferencia del doctor Arturo Droguett, que versará sobre "La Moral y la Sexualidad", y que debería efectuarse hoy día, ha sido postergada para el martes 31 de agosto, a las 18.30 horas. En su lugar hoy viernes, a la misma hora, en el Aula N.o 2 primer piso de la Escuela de Derecho, Pío Nono esquina Bellavista, el doctor Carlos Tronett desarrollará el tema "Aborto y Eutasia". Como siempre se invita a todas las personas que deseen asistir.

CREAR LA "CASA DEL TEATRO" RESOLVIO AYER EL CONSEJO SUPERIOR DE ACCION CULTURAL

SERA INSTALADA EN EL EX PALACIO URMENETA.— EN ELLA TENDRAN SU SEDE SOCIAL LOS AUTORES Y ACTORES TEATRALES Y LAS ENTIDADES RELACIONADAS CON LA VIDA ARTISTICA TEATRAL

LOS ACUERDOS ADOPTADOS RESPONDEN A SENTIDOS ANHELOS DEL EXCMO. SR. JUAN ANTONIO RIOS

Desde hace algún tiempo, el Director General de Informaciones y Cultura, don Antonio Serrano Palma y la Comisión de Teatro, que participa en interesantes labores de este Servicio, presidida por don Carlos Cariola, se venían preocupando, con especial dedicación, de llevar a la realidad el antiguo anhelo de los artistas y autores, en orden a crear la Casa del Teatro, aspiración sobre la cual S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, había manifestado en diversas oportunidades, el firme propósito de satisfacerla.

Es así como en el día de ayer, el viejo anhelo de la gente de teatro y los sentimientos del Primer Mandatario de la nación, han sido materializados en resoluciones, que tendrán aplicación práctica inmediata, por el Consejo de Acción Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACION DE LA CASA DEL TEATRO

En efecto, en su sesión de la tarde de ayer, presidida por el Director General, don Antonio Serrano Palma, el Consejo Superior de Acción Cultural, se ocupó preferentemente de la iniciativa a que nos hemos referido y después de conocer en sus aspectos sallentes el proyecto elaborado por los señores Serrano Palma y Carlos Cariola, y de oír al Director en funciones del Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, don René Hurtado Borne, que ha aportado constante y valiosa colaboración a los trabajos respectivos resolvió aprobar, por unanimidad, la creación e instalación a breve plazo, de la Casa del Teatro, en la capital del país.

En ella tendrán cabida todas las instituciones que tienen atingencia con las actividades artísticas teatrales, como la Sociedad de Autores Teatrales, el Sindicato Profesional de Actores Teatrales de Chile, el Sindicato de Artistas Radiales, el Sindicato Profesional de Artistas Circenses la Sociedad de Compositores, etc.

Además, en el mismo edificio funcionarán Escuelas Técnicas de Teatro, Cursos permanentes de Arte Escénico y de Danzas, Escuela

(PASA A LA PAGINA 9)

APOYO DEL GOBIERNO A GANADERIA NACIONAL

Una delegación de representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura, presidida por el diputado don Carlos Rozas, se entrevistó ayer con el Ministro de Economía, don Guillermo Del Pedregal, para tratar sobre la situación que se ha creado a la ganadería nacional con la fijación del precio del kilo de carne en vara a siete naderos.

Se debatieron diversas proposiciones y se analizaron al mismo tiempo algunas modalidades de la venta y precios de los subproductos del Matadero, como los cueros que tienen gran influencia en el producto de la venta de animales que reciben los ganaderos.

El señor Del Pedregal reiteró el firme propósito del Gobierno de apoyar el mantenimiento de la ganadería nacional y procurar su desarrollo por medio de un régimen de precios lo más estable posible y en cuyo ajuste debe primar una adecuada protección para el agricultor.

En la próxima semana se continuará estudiando este problema con el objeto de encontrar una solución dentro de la política indicada por el Ministro de Economía.

MIN. DE HACIENDA ESTUDIO AYER PRESUPUESTOS PARA EL PRXMO. AÑO

LOS GASTOS ALCANZARAN A TRES MIL NOVECIENTOS MILLONES

El Ministro de Hacienda don Guillermo del Pedregal, trabajó durante el día de ayer en el estudio de los presupuestos de la nación para el próximo año de 1944.

Como se sabe, este estudio tendrá que quedar terminado en el curso de la próxima semana, porque el Ejecutivo deberá presentarlos el 31 del presente a la consideración del Congreso Nacional, de conformidad con lo dispuesto sobre el particular por la Constitución Política.

Como lo anunciamos hace algún tiempo el cálculo de gastos para 1944, llega a 3.900.000.000 sin considerar los proyectos que significan gastos y que aún están pendientes en el Congreso.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades en Sector Gran Avenida

$ 52.000.— PARADERO 17, INMEDIATO SAN FRANCISCO, casa habitación un piso, 10 x 50. Comedor, 3 dormitorios, pieza de baño cocina, patio. Deuda 4.00. — Carlos Ossandón.

$ 65.000.— PARADERO 21, 2 CUADRAS GRAN AVENIDA, bungalow refaccionado, 20 x 50, comedor, 4 dormitorios, pieza de baño, cocina, dormitorio empleada, garage. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

$ 85.000 — PARADERO 8, INMEDIATO SAN FRANCISCO, casa un piso refaccionada, 8 x 50, hall, comedor, 3 dormitorios, pieza de baño, dormitorio empleada, patio con parrón y frutales.— Carlos Ossandón.

$ 135.000.— FRENTE ESCUELA AVIACION, 3 CUADRAS Gran Avenida, bungalow asismico recién terminado, 19,60 x 40, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, pieza de baño, cocina, repostero, dependencias, garage. Deuda $ 15.000. Por Cajas $ 30.000, de garantía — Agustinas 1030.

$ 155.000.— PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN terminado, 11 x 39.80, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, entrada para auto — Carlos Ossandón.

$ 160.000.— PARADERO, 9, 2 CUADRAS GRAN AVENIDA, bungalow moderno aislado, construcción concreto, living, comedor, 2 dormitorios, pieza de baño, cocina eléctrica instalada. Deuda $ 33.000. Caja Ahorros EE. PP.— Agustinas 1030.

$ 165.000.— PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN terminado, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, entrada para auto, terreno 11 x 34.— Agustinas 1030.

$ 190.000.— PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN terminado, 12 x 41, living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, entrada para auto, facilidades de pago.— Carlos Ossandón.

$ 190.000 — PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN terminado, 10 x 40, living con chimenea, comedor, tres dormitorios, baño dependencias. Facilidades de pago — Agustinas 1030.

$ 195.000.— PARADERO 19, UN PASO GRAN AVENIDA, bungalow aislado terminándose construcción concreto, reja y puertas de fierro, 14 x 50, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada para auto. Deuda $ 78.000.— Se vende por Cajas con $ 20.000 de garantía.— Carlos Ossandón.

$ 200.000 — PARADERO 13, UNA CUADRA GRAN Avenida, 2 casas independientes, de un piso, construcción concreto, living, comedor, 3 y 2 dormitorios, jardin, patio con parrón y frutales — Agustinas 1030.

$ 200.000.— GRAN AVENIDA, A LA ALTURA PARADERO 28, bungalow moderno, 23.90 x 32.80, construcción concreto, Porch, amplio living, comedor, escritorio, dos dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardin, patio con parrón y frutales, subterráneo, entrada para auto. Deuda Caja EE. PP. y P.— Carlos Ossandón.

$ 200.000.— PARADERO 6, INMEDIATO SANTA ROSA, propiedad de renta compuesta de 2 locales comerciales y un establo con 8 vacas, construcción ladrillo y cemento, 15 x 30. Deuda $ 15.000.— Agustinas 1030.

$ 220.000.— PARADERO 12, BUNGALOW RECIEN terminado, construcción asismica, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias. Facilidades de pago — Carlos Ossandón.

$ 230.000 — PARADERO 11, INMEDIATO GRAN AVENIDA, bungalow recién terminado, construcción concreto, 11 x 53, meros. Porch living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado completo, dependencias, entrada para auto.— Agustinas 1030.

$ 250.000 — PARADERO 9, CHALET MODERNO DE esquina, 400 m2., construcción concreto. Inmediato Gran Avenida, living con chimenea, comedor, terraza, 3 dormitorios, baño instalado completo, dependencias, jardin, patio, garage. Deuda $ 42.000. Caja EE. PP. y PP.— Carlos Ossandón.

$ 250.000 — PARADERO 3, INMEDIATO GRAN AVENIDA, chalet 2 pisos, 1.500 m2., construcción concreto y ladrillo Porch, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado completo, dependencias, pieza de costura, terraza Deuda $ 40.000. Caja EE. PP. PP.— Agustinas 1030.

$ 300.000.— PARADERO 20, CINCO CUADRAS GRAN Avenida, bungalow moderno, terreno 80 x 100, construcción sólida, Porch, comedor, salón, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado completo, dependencias, patio con parrón y frutales, garage, casita para cuidador 2 piezas independientes. Deuda $ 30.000. Caja Empleados Públicos.— Carlos Ossandón.

$ 350.000.— PARADERO 14, INMEDIATO GRAN AVENIDA, espaciosa casa-quinta un piso, muy buena renta. Deuda Hipotecaria.— Agustinas 1030.

$ 500.000.— PARADERO 37, CUATRO CUADRAS Gran Avenida, bungalow tipo español, 35.000 m2. de terreno, amplio living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado completo con lluvia eléctrica, amplias dependencias, 800 m2. de arboleda frutal en plena producción, gran parrón casa inquilino, gallineros de concreto. Pago convencional — Agustinas 1030.

$ 600.000.— PROPIEDAD DE RENTA COMPUESTA de 8 casas de habitación y de gran negocio comercial, en el paradero 2 de la Gran Avenida, construcción ci y ladrillo, casas de 2 a 6 piezas, todas tienen, pieza de baño y dependencias Renta nual $ 66.000.— Carlos Ossandón.

CARLOS OSSANDON - Agustinas 1030

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

"LA NACION"
AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	62036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	83222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	83224
Deportes	" "	83225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1 —Alhajas, monedas y antigüedades.
2 —Automóviles, camiones y vehículos.
3 —Neumáticos, accesorios y garages.
4 —Arriendos buscados.
5 —Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets
—Departamentos y piezas.
—Locales, oficinas
6 —Abarrotes, comestibles y frutos del país.
7 —Arboles y plantas.
8 —Armas, caza y pesca.
9 —Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
10 —Aves y animales.
11 —Belleza y peluquería
12 —Compras y ventas. Varias.
13 —Deportes, turismo y veraneo.
14 —Diversos.
15 —Educación
16 —Fotografía, cine y útiles científicos.
17 —Ocupaciones buscadas.
—Empleados
—Profesionales
—Operarios.
—Domésticos.
18 —Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados
—Profesionales
—Operarios.
19 —Residencia, hoteles, restaurantes.
20 —Materiales de construcción.
21 —Metales y minerales.
22 —Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23 —Máquinas de escribir y coser.
24 —Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25 —Modas e interés para el hogar.
26 —Mudanzas y transportes.
27 —Negocios e instalaciones.
—Compra y Venta.
28 —Objetos y animales perdidos.
29 —Personas buscadas.
30 —Préstamos, acciones y bonos.
31 —Productos medicinales.
32 —Propiedades compran.
—Casas y chalets
—Quintas y sitios.
—Parcelas, chacras y fundos.
33 —Propiedades venden.
34 —Propuestas públicas y particulares.
35 —Radios e instrumentos de música.
36 —Remates voluntarios.
37 —Notificaciones y citaciones.
38 —Sastrería e indumentarias.
39 —Talleres y composturas.
40 —Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 26039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2745 CIGARRERIA
SAN PABLO 3258 PELUQUERIA
MAPOCHO 2674 PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340 PASTELERIA CHILE
IBARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLIWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794 PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835 LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819 LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 18

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables Kardonsky Estado 284 31 Agos

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 120 pesos par. San Diego 780 Relojería Sportman 31 Agos

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa composturas transformaciones Compañía 1025 Frente Teatro Real Fono 65855 31 Ag

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin Nueva York 66. 31 Ag.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. 31 Ag.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, plata compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 3 Sept.

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Ag.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta Bandera 76 31 Ag

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRIENDO 40 LOCALES COMERCIALES para ropería, compra-venta, etc., en el Pasaje de Franklin 768 (Pasaje nuevo), a San Francisco 2140. 28 Agt.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

REPUESTOS para AUTOMOVILES
Pistones, Anillos, Pasadores de Pistón, Bujes, Válvulas, Bobinas, Condensadores, Carbones, Platinos, Correas de ventilador, Resortes, balatas, remaches, ejes laterales, ampolletas.
REPUESTOS PARA AUTOS RENAULT
GARAGE SAN CRISTOBAL
COMPRA-VENTA DE AUTOMOVILES DE SEGUNDA MANO
Consignaciones — Facilidades
150 Boxes incombustibles. Lavados y Engrases a presión
SAN MARTIN 64
FONO 66061

PESEBRERAS ARRIENDANSE.— Madrid 944.— 50579. 7 Sept.

ARRIENDO DEPARTAMENTO.— Sevilla 1718. 28 Agt.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

COKE DE PRIMERA, CUALQUIER cantidad.— Fono 61479. 31 Agt

PAPAS, LEÑAS, FREJOLES BURROS, maiz, harinillas reparto. Fono 94375. 30 Agt

Maquinarias, Repuestos
WALKERYCIA.LTDA.
AV. B. O'HIGGINS 1799 TELEFONO 62354
RESORTES y EJES PARA AUTOMOVILES y CAMIONES.
ACERO PARA RESORTES.
LIMAS PARA FIERRO

LEÑA MONTE A $ 0.40 KILO POR mayor, a $ 32 qq., Blanco Encalada 2859, Toro Mazotte 0140 y Elvira 342. (Barrio El Salto). Leoncio Cornejo. 4 Sept.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, ofrece Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca Se atiende todos los días 31 Ag.

EUCALIPTUS MACROCARPAS, ESpeciales para cercos; pino insignis para bosques, frutales, forestales Criadero "Santa Marta" San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Sept.

CON SOLO $100.- Mensuales
entregamos ternos sobre medida y en fina confeccion.
SASTRERIA **DRINBERG**
SAN ANTONIO 470
SASTRERIA **ARGENTINA**
SAN PABLO 1279
30 Agosto

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nos. 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri. 5 Sept.

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados Bandera 86 31 Ag

COKE DE PRIMERA, $ 30 SACO. Pidalo fono 92243.— Esperanza 5. 1.o Sept.

COMPRO DE OCASION, BOMBA COMpleta para cerveza barril. — Fermin Vivaceta 1090. 28 Agt.

VENDO LEÑA MONTE, SECA, DE carga, por camionadas o carros.— Bio Bio 570. Teléfono 53182. 4 Sept.

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

14 Diversos.

MENTALISTA
GUIROMANCIA, CONSULTE MADAME Lilian. Atiende: San Martin 366 teléfono 86948. 23 Sep.

PSICOLOGA, CARTOMANCIA, CASOS difíciles. Trabajos correctos, éxito. — Coquimbo 815. 27 Agt.

MADAME CALVIMONTI, SOLUciona conflictos comerciales, sentimentales. Moneda 2320. 2 Sept.

AYMAR, QUIROMANTICO.— EXITO en toda América. Soluciona sus imposibles. Consúltelo.— Lord Cochrane 176. 3 Sept.

15 -Educación.

CORTE CONFECCION, LENCERIA, sistema práctico, facilísimo. Solicite prospectos. —Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 5 Sept.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería Manicure. 6 Sept.

DOCTOR SAAVEDRA
GALVEZ 178
Teléfono No 66811
31-ag.

FABRICA CALZADOS Camilo
10 DE JULIO 200
Presenta para la próxima temporada de primavera, modelos exclusivos, en calzados de señora. También un lindo surtido en chalas. 29-ag.

¡TRIUNFE UD.,! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales Diaz Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación "No necesitan recomendarse" Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. "Interno alumnas provincias" Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 82468. 31 Ag.

17 —Ocupaciones buscadas.

ARREGLO Y BARNIZO MUEBLES. Especialidad en barnices de piano. Voy a domicilio. Teléfono 60613 7 Sept.

Carretillas Tubulares
de 50 litros
A precio de fábrica, vendo
PORTUGAL N.o 814
27-ag.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

SE NECESITA ESTABLERO CON RECOmendación.— Santa Elena 1377. 29 Agt.

NECESITO BUENA COCINERA, POCA familia. Sueldo, $ 250. — Av. Bilbao 2480. 29 Agt.

MUEBLISTAS Y GOTICOS COMPEtentes, necesito.— Chiloé 1189 31 Agt.

BARNIZADORES COMPETENTES, NEcesito.— A. Prat 1128. 31 Agt.

Domésticos

MUCHACHO PARA ASEO NECESITA fábrica.— A. Prat 1128. 26 Agt.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

¡¡COMA MEJOR, GASTE MENOS!! Por $ 7, ofrecemos tres platos, postre y café, almuerzo o comida. Reserve su mesa. Fono 85233.— Delicias 151 D. 2 Sept.

20.—Materiales de construcción.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, VENtanas.— San Antonio 816. 27 Sept.

CALZADO CAMILO
10 DE JULIO 200
SIGUE EN LIQUIDACION, APRESURESE UD. SEÑORA, CABALLERO, PARA APROVECHAR LAS VERDADERAS GANGAS QUE TENEMOS.
NO OLVIDE UD.
10 DE JULIO 200
29-ag.

ORIGINAL MÜLLER
Equipos para soldar y cortar al oxígeno
"ORIGINAL MÜLLER"
Alta calidad — Garantía
Esclusividad para Chile:
L. O. ROSSI
Casilla 1173 — Tel. 48243
Av. Julio Prado 1810 (Suñoa)
SANTIAGO

PARA FIERRO: SACK. 31 Ag.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 31 Ag

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS San Pablo 1179 31 Ag

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Morandé 817. 31 Ag

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 31 Ag

PINTURA PASTA, SACK. 31 Ag

CEMENTO MELON, SACK. 31 Ag

Instituto de Belleza MARIA
Tinturas, Permanentes, Peinados, Manicure.
ESTADO 260
2.o PISO OF. 202
TELEFONO N.o 33116
27-ag.

S. SACK, BARRACA FIERro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Ag

TALLERES "FENIX", PUERTAS ventanas.— San Antonio 816. 26 Agosto

PAPELERIA CENTRAL, MATIAS Cousiño 119 — Llegó lindo y completo surtido de papeles importados. Por este mes con 15 o|o de descuento. Papeles nacionales, completo surtido en todos los precios. 5 Sept

CANALES, CAÑONES, CABALLEtes galvanizados. 30 pesos tira. — Chacabuco 11 27 Agosto

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLETO, tenemos. Precios bajos. — Chacabuco 11. 10 Sep.

CALARTON, TECHADO BUENO, ECOnómico.— Gran depósito: Chacabuco 11. 10 Sept.

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIzado, vendemos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

CANALES, CAÑONES CABALLETES, cubetas galvanizadas, hechos y medidas, trabajos rápidos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

CALZADO de LUJO ORTOPEDICO

SOBRE MEDIDA PREMIADO en EXPOSICIONES DE BUDAPEST Y PARIS
TISLER
MERCED 770
FONO 33181
Y GALERIA COMERCIAL 338

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

PUERTAS, MAMPARAS, GALERIAS. Standard gran surtido todas dimensiones, ventanas desde $ 20 Entrega inmediata. San Diego 743 1.o Sep

FUNDICION GRAJALES.— GRAJALES 2548, Santiago, casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. 4 Sept.

23.—Máquinas de escribir y coser.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR. — Voy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Agt.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡AQUI MAS BARATO! LOZA ENLOzados, cristalería.— Casa Bauzá, San Diego 1233. 30 Agt

TANINO
"LECLERC"
PARA VINOS
recién recibido, ofrece por grandes y pequeñas partidas:
AGUSTINAS N.o 1111
OFIC. 814 CASILLA 4230
29-ag.

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Ay Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo 31 Ag

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS Comedores, muebles sueltos. — Huérfanos 617. 31 Agosto

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad
Carlos Ossandon,
AGUSTINAS 1030

ATENCION
El mejor corte,
La mejor calidad
¡UNICAMENTE!
SASTRERIA
"SAN MARTIN"
BANDERA 857
FONO 66448
27-ag.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFRECen sus fabricantes. — Riquelme 6 Teléfono 69235. 10 Sept.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant. — Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 12 Sept

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos Doy facilidades. Fono N.o 51583. 31 Ag

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall muebles sueltos.— Delicias 2450. 1.o Sep.

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa. Reparación domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 31 Ag.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS comedores, muebles sueltos.— Serrano 283 31 Agosto

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes. Santa Rosa 745. 31 Ag

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, cubierta espejo, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 6 Sept.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, 9 piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 183. 6 Sept.

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 6 Sept.

25.—Modas e interés para el hogar.

¡¡¡PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, abrigos, cueros para adornos. Hechuras, transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos.— "El Canadá".— Merced 301. 1.o Sep.

27.— Negocios e instalaciones.

SE VENDE UNA PATENTE DE PUESto varios.— San Vicente 901. 27 Agt.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DEsde $ 10.000 ofrece constantemente Capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 5 Sep

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic

DEBILIDAD SEXUAL. AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strone.— Base: Calcio, fósforo. 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic

CONTRA TOSES, BRONQUITIS Pectoral "As" Base: Tioco| Codeina. 31 Ag.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina alcalinos. 31 Ag.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico mental Base: fósforo, fierro. 31 Ag

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea Base: Hexametilentetramina Cubeba. 31 Ag

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Gran surtido para señoras, caballeros y niños Capas para colegiales
MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA

FABRICA
MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota Bajarse en Alameda esq. Simon Bolivar Frente de los PP. PP. Franciscos.
2-sept

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Sto Domingo 1249 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Sto. Domingo 1249, 15-11-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

86.000, CASA CON LOCALES COMERciales y patio grande, para industria. — Avenida El Salto 2427, cerca Reg. miento Buin. 29 Agt.

"BRAINSOL"
El mejor jabón de limpieza para oro, plata, níquel, vidrios, loza, baldosas y todo en general.
Pida "Brainsol" a sus fabricantes:
MONTENEGRO Y BRAINO LTDA.
LIRA 941 — FONO 53381
"Brainsol" lo mejor de lo mejor para limpiar
27-ag.

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades Alameda 845 frente Iglesia San Francisco 28 Agt

RADIOS R. C. A. Y DISCOS victor. Fco. Figueras y Cía. Santa Isabel 030 A. entre Avenida Seminario y Condell Fono 44420 Facilidades de pago 31 Ag

38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA MODERNA. COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos, ternos, a 10 meses plazo 3 Sept.

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman Sastre. 28 Agt.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERnos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata, San Pablo 2585. 31 Ag.

SASTRERIA SALAZAR CABALLEros, niños, extenso surtido corte elegante, precios incompetibles, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes Atendemos a provincia contra reembolso. 31 Ag

LA MEJOR OFERTA EN CASImires, trajes, abrigos, abriguitos trajecitos, pantalones, le brinda u "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. 31 Ag

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños Anexo sección: catres, colchones, somieres, marquesas etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 31 Ag.

CASIMIRES DESDE $ 45 NACIOnales; desde 75 pesos importados; desde 75 pesos importados de fábrica: Casa Depósito directo de fábrica: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales, durante este mes Atendemos a provincias contra reembolso 31 Ag

LLEGARON CASIMIRES IMPORTAdos.— Subelnik y Yudilevich — Resto 1128. 27 Ag

39.—Talleres y composturas.

PINTURAS, FACHADAS E INTERior ejecuto, precios sin competencia.— H. Paine, Santa Rosa 511 28 Agosto

40.—Judiciales.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, 14 agosto último, concedió posesión efectiva herencia intestada de Nicolás Franjola Vico a Urzula Zlatar, Lucrecia Franjola Vda de Biondi, Dina Milena y Nereida Franjola Franassovic, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente y sucesores. Practicaré inventario solemne, pericial. 15 horas.— El Secretario 28 Agt.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de Blanca Ramírez Rodríguez, a Blanca Ramírez Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Jorge Olea Figueroa. 30 Agt.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO HUERFANOS 1294, Tercer piso. 12 Sept.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1841 — Teléfono 82149
31 Diciembre

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 90188.
28 Agt

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago Hígado, Broncopulmonares
Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 57. 7 Sept

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o piso.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias — Sexología
(Impotencia) Teléfono 61463.
Ahumada 47 20 Sept.

DOCTORA BEHN
Ahumada 47 24 Sept.

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras, partos
Rayos X. Ultratermia.
Ahumada 47 Teléfono 64206
23 Oct.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65 1.o Sept

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, clándulas, obesidad Arterioesclerosis, reumatismo, hígado estómago, intestino.— Merced 486-A Fono 33788 1.o Sep.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X Estómago Sífilis.—
Av Bdo O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092. 1.o Sept

FAIVOVICH
Rayos X
Corazón — Pulmón — Estómago.
Nataniel 426. Teléfono 63975. 1.o Sept.

DENTISTAS

DR ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 2 a 7.30
Bandera 620 Tercer piso Oficina 1
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 40978 1.o Sept.

DR HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7. edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS.
San Francisco 120.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones Inyecciones
San Antonio 281. 1.o En.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290 1.o Sept.

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR, AVDA España 324. — Teléfono 94094 1.o Sep.

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
28 Agosto

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737. 20 Sept

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono 81944. 1.o Sept

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Traslado: Agustinas 1758.
Teléfono 81106. 1.o Sept.

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788 1.o Sep

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes
General Jackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132 31 Ag

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267 31 Ag

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 27 de agosto de 1943.

ALIMENTACION NACIONAL

Un estudio realizado por la Dirección General de Estadística sirve para aquilatar las condiciones del país en lo relativo a producción y consumo de artículos alimenticios.

Desde luego, es posible comprobar un déficit apreciable en la producción de carne de vacuno. Ha debido importarse 13.635.903 kilos anuales. El pescado, que podría constituir un alimento preferente, no es consumido en la proporción en que debiera ser aprovechado. Ello es debido a las condiciones de altos precios en que llega a los grandes centros de consumo y a la falta de educación de nuestro público en lo relativo a la utilización de numerosas variedades.

Por lo que se refiere a la leche, ya es sabido que no hay producción ni consumo concordantes con las necesidades de nuestra población. El trigo también ha debido importarse, porque la producción nacional ha dejado un déficit de 285 mil quintales por año.

En cambio, ha habido una producción, superior a las necesidades del consumo, en arvejas, frejoles, garbanzos, lentejas y arroz. Y sus exportaciones arrojan cifras bien apreciables: 326.123 quintales métricos de frejoles; 102.636 quintales métricos de arvejas; 20.278 quintales métricos de garbanzos y 132.279 quintales métricos de lentejas.

Por consiguiente, dentro de una economía bien ordenada y con vistas al interés colectivo, estos productos de gran consumo en la alimentación nacional, como frejoles, garbanzos, lentejas, arroz, arvejas, y que han sido cosechados en cantidades superiores a las necesidades internas, debieron haber tenido en estos cinco años, a que se refieren los estudios de la Dirección General de Estadística, precios bajos que, a su turno, habrían refrenado los precios de otros artículos alimenticios.

Y lo que se ha observado es lo contrario: arroz, frejoles, garbanzos, lentejas, arvejas, etc., han tenido precios para la masa consumidora tanto o más altos que los del trigo o de otro producto de cosechas inferiores a las necesidades del consumo.

Ello se ha debido a que las exportaciones se han autorizado sin consideración a las conveniencias internas, velando sólo por el interés de los productores y exportadores, pero sin atender al interés de la población chilena.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior procede sin la debida coordinación con el Comisariato. Hace poco, éste último denunció que existía acaparamiento de frejoles, garbanzos, lentejas, etc. Y tal acaparamiento era efectivo. Estaba principalmente en las aduanas.

Lo que fundamentalmente se desprende del estudio hecho por la Dirección General de Estadística, es que el país puede alimentarse con su propia producción, siempre que ésta no salga al extranjero antes de satisfacer las exigencias primordiales del consumo interno.

Banco de Coquimbo y Atacama

Se ha lanzado en La Serena la idea de fundar un Banco de Coquimbo y Atacama, que tendrá por objeto levantar a esas provincias de la postración que padecen en materia de crédito. La idea es original y revela que en el llamado Norte Chico hay muchas industrias y actividades económicas que hoy no obtienen en la capital el apoyo y la ayuda indispensables para dar un nuevo ritmo a una zona riquísima. El Banco de Coquimbo y Atacama sería una corporación que tendría un capital de 20 millones de pesos, totalmente suscritos con el aporte regional de los comerciantes, mineros, agricultores e instituciones privadas. De este modo, las provincias citadas saldrían de sus angustias presentes y podrían impulsarse nuevas obras de adelanto y de bienestar colectivo No hace mucho se llamó la atención, en estas columnas, del altísimo grado de progreso alcanzado por la industria, la agricultura y la minería de Coquimbo, que pudo evidenciarse en la reciente Exposición de Peñuelas, a la que asistió el propio Presidente de la República.

Voces surgidas de distintos sectores han indicado en La Serena la conveniencia de impulsar un desarrollo más intenso y enérgico de esas comarcas tan favorecidas por la naturaleza, el clima, y donde pueden levantarse obras que resuelvan los problemas derivados de la crisis actual y de la escasez de combustibles. Muchas faenas mineras y agrícolas han padecido enormemente por esta causa, y la amenaza de la cesantía ha provocado hondas angustias en el norte.

La concentración de capitales regionales en un Banco de Coquimbo y Atacama puede ser, al concretarse en una realización financiera próxima, el punto de partida para una nueva era de fecundos adelantos en dichas provincias. En otro aspecto, tal iniciativa es una advertencia a las instituciones de crédito privadas y fiscales de la capital, donde no suelen atenderse en forma justiciera las peticiones de los productores provincianos. El desarrollo creciente de la provincia de Coquimbo permite la posibilidad de que un banco de esta naturaleza brote como un nuevo testimonio de la pujanza y del esfuerzo de los que han luchado con toda suerte de obstáculos naturales para organizar una industria y una agricultura de gran significación en la economía chilena. Esperamos que el éxito de la nueva idea contribuya al resurgimiento del Norte Chico y de sus posibilidades futuras.

CONCURSO DE INTELIGENCIA ESTUDIANTIL

Un concurso llamado a obtener el más brillante éxito, es el que empieza el domingo próximo, a las 11 horas, en la sala del teatro "Club de Señoras" Nos referimos al "Concurso de inteligencia estudiantil" que por primera vez se efectúa en Chile y en el cual participarán los alumnos de los diferentes planteles educacionales de la capital.

Como decimos más arriba, este concurso estudiantil de inteligencia denominado "Conozca Ud. la historia de Chile", tendrá un buen éxito, debido a la franca acogida que ha tenido en los colegios particulares como en los Liceos de ambos sexos, pues en una alegre competencia los diferentes establecimientos educacionales por sus representantes que enviarán, querrán obtener el preciado nombre de ser "el colegio que mejor enseña la historia patria".

Los alumnos que participan en este certamen de chilenidad recibirán obsequios prácticos en útiles de colegio y también premios en dinero efectivo.

Los organizadores de este original concurso quieren por medio de este certamen inculcar en el alumnado, como asimismo al público que indudablemente debe asistir, el interés y el entusiasmo por nuestra historia patria. Así, pues, en forma entretenida y amena, se dará a conocer las hazañas de nuestros antepasados, sus vidas, sus luchas y desvelos por la causa de la patria.

La función del domingo, a las 11 horas, tendrá en su primera parte la exhibición de la película intitulada "Marineros Mareados", una película de gran efecto cómico y en la segunda parte irá el Concurso estudiantil de inteligencia: "Conozca Ud. la historia de Chile".

33.o ANIVERSARIO DE LA SOC. AGRONOMICA

Mañana la Sociedad Agronómica de Chile celebra su 33.o aniversario. Con este motivo, verificará una sesión solemne en su local social de Chacabuco N.o 209, a las 16 horas, sirviéndose a continuación un cocktail en los salones de la institución.

En esta oportunidad se hará entrega de los premios agronómicos a los señores Hernán Gacitúa, Fernando Urzúa y señorita Michelina Romoli.

Se nos encarga encarecer la asistencia a todos los socios con el fin de dar mayor realce a estas festividades.

A PROPOSITO DE MADRES DESNATURALIZADAS

Publicamos la siguiente carta:

"Santiago, 20 de agosto de 1943. — Señor don Joaquín Edwards Bello. — Presente.— Distinguido amigo:

Con profunda emoción me he impuesto del vibrante y valeroso artículo que publica hoy en LA NACION, en el que llama a la conciencia de los hombres honrados para que de una vez, dejando pasiones y ambiciones, encaren el grave problema de la constitución legal de la familia dentro de normas humanas, justas y acordes con los conceptos del siglo en que vivimos y la idiosincrasia nacional.

En realidad, la forma como ia actual legislación aprecia el problema de los hijos fuera de matrimonio, es altamente injusta y dañina socialmente Es así que hace pagar a los hijos culpas ajenas y crea, con los estigmas legales y anotaciones infamantes en los documentos de personas inocentes, individuos amargados con complejos de inferioridad y que tienden en mayor grado a la destrucción del orden social que a su reforma y consolidación.

En la indiferencia colectiva por estos problemas trascendentales, se ha operado últimamente un cambio favorable. Así, pende de la Honorable Cámara de Diputados actualmente un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, que reformando algunas disposiciones de la Ley N.o 6.894, da solución a varios de estos problemas en cuanto borran trabas y anotaciones en el Registro Civil, pero no es de su índole una reforma de la legislación sustantiva. Pero también, a este respecto, se iniciará en el próximo mes, por iniciativa de los Profesores de Derecho Civil, señores Alessandri y Barriga, un detenido estudio de nuestro Código Civil, en cuanto al derecho de familia, para ponerlo a tono con nuestra época, por parte del Instituto Chileno de Estudios Legislativos. El suscrito confía que este esfuerzo, en el cual tomará parte, permitirá un efectivo mejoramiento de nuestra legislación sustantiva, la que quedará ajustada a las modernas normas del derecho.

Reciba, pues, mi estimado amigo, mis más calurosas felicitaciones por su brillante campaña, destinada a remover la conciencia nacional en este urgente problema jurídico-social.

Lo saluda muy afectuosamente su seguro servidor.

L. FELIPE LASO P. C.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

MONUMENTO A JUAN SEBASTIAN BACH

Señor Edwards:

Muchos ignorantes hemos experimentado sorpresa después de leer en el diario de sesiones del palacio de la calle Catedral la noticia de la proposición del senador Errázuriz, para levantar un monumento en esta capital al señor don Sebastián Bach. En el primer momento creí que se trataría de un error de imprenta, y que en vez de poner Dax pusieron Bach.

Un amigo entendido me sacó del embrollo después de contarme la historia del señor Bach, músico alemán, de 1690. De todas maneras, un lego como yo en teoría de fusas y semifusas, continúa creyendo en el carácter excéntrico de la proposición. Desde luego, en nuestra capital carecen de monumentos algunos servidores de la patria, cuyos nombres me reservo. Por cualquier lado que lo mire, el gesto del señor Errázuriz me parece caprichoso e inoportuno. — **J. L. Montalvo.**

Respuesta:

La idea de levantar un monumento al insigne músico alemán no me parece tan grave como la presunción del mamarracho que podría salir en caso de no escoger a un escultor de primera fila.

Entiendo que dicho monumento sería costeado por el magnánimo proponente. La subscripción pública quedaría condenada al ridículo a causa de la ignorancia en que estamos, la mayoría de los chilenos, respecto a las excelsitudes del beato músico. Cada cual es dueño de levantar estatuas a quien le dé la gana, en su propio jardín, o parque. El snob levantará un producto valioso de anticuario; el fariseo pondrá un Cristo de reclamo para demostrar sus bondades: el pedante pondrá un Cicerón; el erótico, la Venus calipigia.

La idea misma de levantar un monumento al músico germano es óptima.

Capricho tan noble bien puede trascender del jardín personal a la calle de todos.

Lo importante consiste en que el escultor capte un momento feliz en la carrera del sublime compositor de manera que la euritmia musical pueda reflejarse en la materia inerte. Solamente así nos libraríamos de ver ingresar un nuevo macaco de fierro en nuestra sufrida Alameda de las Delicias.

Bach era grueso, muy grueso; posiblemente buen cervecero; entre fusa y fusa, una salchicha con chucrut. Razón de más para dudar. Levita, barriga y estatuaria se riñen.

En nuestra tierra tomamos en cuenta muchas cosas cuando nos da por proponer estatuas... Muchas cosas, menos a los escultores que han de modelarlas.

El arte de la estatuaria no es broma. Solamente el genio de un Miguel Angel, cuando no el de un Rodin, podrían encontrar la manera de salir airoso en la plasmación de hombres obesos y viejos.

Si las estatuas santiaguinas son horrendas en su mayor parte, ello proviene de que los escultores no escogieron su tema, sino que lo recibieron redactado en oficio fiscal y a contrata Estatuario es invariablemente lo gracioso, lo alado y dionisíaco. Entre las numerosas estatuas parisienses —no siempre bonitas— hay algunas puramente estatuarias o helenas, a saber: las de la **montmartroise** y de la **midinette**. En Bruselas —y como burla a todos los gorilas de levita— se alza la estatuilla del **Maneken piss**, o niño que orina en fuente pública.

En Río de Janeiro se levanta la estatua del vendedor de periódicos. En Montevideo, la carreta del gauchaje tradicional.

En Copenhague, en la playa y en lo alto de una roca, se levanta, no el viejo Andersen, sino la Sirena de su cuento.

¿No es mejor perpetuar las creaciones del genio antes que su barriga? En Blasco Ibáñez —de no ponerle juvenil—, lo más estatuario es Juan Gallardo, el torero de Sangre y Arena. Al Napoleón de la Plaza Vendome, en 1861, le quitaron la levita y le dejaron en la túnica cesárea de emperador romano.

¿Hay en nuestra tierra celebridades estatuarias? Sí, señores. La antigua Tanagra de manto; Vicentini Plaza la minería nacional y qué sé yo.

Los griegos levantaron estatuas a sus dioses, a sus atletas, a sus campeones olímpicos, a sus hetairas y a sus jóvenes generales. En Oriente, los monumentos religiosos colosales producen estupor, no sólo por su conjunto, sino también por sus expresiones que ningún escultor occidental podría superar.

En nuestra tierra no faltan buenos escultores..., la cosa está en darles buenos temas.

J. E. B.

Los convenios de Buenos Aires

Comentamos hace unos días las palabras con que el Canciller señor Fernández se refirió en Buenos Aires al alcance de los tratados que se iban a firmar en esa ciudad, y gracias a los cuales cabía considerar que una nueva etapa se abría en las relaciones de los pueblos chileno y argentino.

Desconocemos aún el texto exacto de esos instrumentos, pero podemos ya, gracias a las comunicaciones de las Agencias cablegráficas, formarnos una idea de su arquitectura general, del procedimiento que se seguirá para llevar a la práctica la vieja idea de ir destiñendo las fronteras aduaneras, y de los trabajos de carácter complementario que será necesario efectuar para que la finalidad perseguida pueda concretarse en hechos concretos y fructíferos.

Los esfuerzos en pro de la coordinación de las respectivas economías se efectuarán, según parece desprenderse de los cables llegados a ésta, por etapas diferenciadas y progresivas. Cada Gobierno designará una Comisión Nacional que examinará los distintos aspectos de la cuestión y las repercusiones de una supresión de aduanas en las manifestaciones diversas de la vida económica del país. Los resultados de este trabajo se consignarán en sendas proposiciones, las que serán sometidas al estudio de una Comisión Mixta, compuesta por seis representantes de cada país.

De acuerdo con las noticias enviadas de Buenos Aires, la Comisión Mixta se reunirá en Santiago, a más tardar, durante el mes de marzo próximo, y después de tomar conocimiento de los trabajos de los Comités preparatorios, deberá proceder "a estudiar y proponer las bases de la unión aduanera".

En relación con las facilidades de tránsito que necesariamente debe comportar una organización como la proyectada en el convenio que acabamos de mencionar, el segundo y tercer acuerdos se refieren a las vías de comunicación que unen a ambos países y a las que están en construcción o en proyecto.

Ambos Gobiernos se comprometen a acelerar los trabajos relativos al ferrocarril de Salta a Antofagasta, a llevar a término el restablecimiento del trasandino por Uspallata y a iniciar los estudios relacionados con el ferrocarril de Zapala a Lonquimay. En conexión con estas vías centrales se señala una lista de caminos de carácter internacional, destinados a permitir una comunicación expedita y una coordinación de intereses de vasto y significativo alcance.

Un último convenio, que confirma el espíritu y la visión de los negociadores y complementa las medidas contempladas en los otros acuerdos, contempla la concesión de especiales facilidades a los productos de los países contratantes que deban atravesar el territorio vecino con destino a otros mercados.

Como hemos dicho en este comentario, la Comisión Mixta deberá reunirse en Santiago a principios del año entrante. De sus deliberaciones dependerá que las esperanzas puestas en los acuerdos de Buenos Aires se conviertan en realidad dentro de un plazo más o menos breve, y que tal realidad tenga bases sólidas y pueda resistir su confrontación con los imperativos de la vida.

Un exceso de optimismo o una imprudente precipitación podría echarlo todo a rodar. Una exagerada prudencia o una lentitud temerosa serían igualmente fatales. Confiamos en que los hombres que asuman la grave responsabilidad de enfrentar este problema no caerán ni en uno ni en otro extremo.

NOTAS DE ARTE

Exposición de Olga Eastman

La pintora Olga Eastman exhibe sus obras en la Galería Eyzaguirre. Se trata de una serie de pinturas al pastel y al óleo, en las que se adivina un espíritu juvenil y delicado. Pintura de cierto sello dilettante, de quien se lanza a los caminos del arte con una sensibilidad aguda para recorrerlos, con curiosidad de esteta y, posiblemente, con una pasión también fuerte y avasalladora. Porque la señora Olga Eastman demuestra con sus telas estar apresurada en la busca de una "manera" con la cual llegar a un arte personal. Su estilo es revelador de un singular pintor.

Dos elementos utiliza la artista. El óleo y el pastel. Yo la prefiero cuando emplea el primero. Sus cuadros al óleo dan una mayor sensación de arte, una más fuerte y definitiva visión de las cosas; pocos adivinarían, ante estas obras, que nos hallamos frente a una pintora de cierta medida novel. En realidad, el óleo obliga a resolver unos problemas pictóricos que en el pastel se escamotean con facilidad, la pincelada debe estar dada con mayor seguridad y los tonos han de buscarse pacientemente. La paleta en la pintura al aceite es algo que debe dominarse con estudio y con minucioso y disciplinado empleo.

Creemos que Olga Eastman ha resuelto con cierta facilidad magistral, es decir técnica, dos de las obras que ha pintado al óleo. Son dos pequeñas tablas de flores. Pero no importa la exigüedad extrema de ellas, por cuanto en tan limitado espacio muchas incógnitas de la plástica han sido solucionadas en forma cabal. Hay aquí riqueza de colorido, suavidad cromática y armonía en el enlace de los diferentes valores tonales. La pincelada aparece suelta y empastada con seguridad. Solamente los fondos, especialmente la tela del pequeño cacharro azul, rompen con su dureza y falta de vibración la armonía total de estas obras. Una de las flores del segundo término de la citada tela está sucia por un "glasis", con el que se ha intentado dejarla en la penumbra. Pero en general, estas dos obras indican que nos hallamos ante una pintora de gran porvenir.

"Margarita" es un retrato pintado con un sintetismo notable. Pocos planos han bastado para dar la más exacta sensación de realidad La artista en la eliminación de masas y de líneas ha llegado al virtuosismo impresionista del "rasgo suprimido". La modelo está apenas insinuada y sus ojos, sólo sus ojos, nos devuelven la imagen real y la psicológica. Obsérvese que la nariz ha sido escamoteada y, sin embargo, se ve. El vestido está perfectamente valorizado en los blancos y toda la tela es una serie sucesiva de tonos yuxtapuestos que dan aquella impresión de sintetismo señalado.

"Composición" es buen ejemplo del ritmo que busca la pintora. Igual que ciertas líneas circulares del fondo, en la tela 31, aquí la imagen se inscribe dentro de unas volutas, de un torbellino lineal, por donde parece escaparse el espíritu que anima esta cabeza.

Yo veo en los cartones trazados al pastel un valor sinfomático, más que presente y real. Este valor es el del dibujo. Las cabezas están perfectamente construídas, sin una caída, con rigor, con solutura. El pelo rubio de un retrato de niña es una obra maestra, incluso en el arabesco que encierra a toda la figura; pero ello no puede hacernos desconocer que, en general, en estas obras hay demasiadas concesiones a lo "bonito". El color también adolece de este defecto, recordando en ciertas obras las melifluidades de un Boucher. Olga Eastman está obligada a hacer más, a escrutar el alma de las gentes; puede buscar nuevos temas, sin que el tema, a su vez, constriña su elocuencia. Debe inspirarse más en Degas que en Boucher.

En su retrato de la señora A. R. de D. ha estado cerca de lo que a mi entender debe ser el pastel. Los paños de este cuadro están realizados con la soltura y con la vibración de un maestro. Se notan los trazos como en cualquier obra de Degas; desgraciadamente las manos rompen la armonía de este magnífico trozo blanco.

Pese a todos los reparos expuestos, creo que hay en la autora de estas telas una gran sensibilidad artística, una pupila muy sagaz para captar los valores cromáticos y las líneas de las cosas. Si añadimos a todo esto un espíritu muy femenino, que a veces nos hace pensar en Mariette Lydis tendremos una impresión de su pintura.

ANTONIO R. ROMERA.

INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA HA NORMALIZADO COMPRA-VENTA DE TRIGO

SE HA PUESTO TERMINO A LA ESPECULACION DEL TRIGO, EL CUAL NO PODRA VENDERSE A UN PRECIO MAYOR QUE EL OFICIAL

El Instituto de Economía Agrícola informa que en las tres semanas transcurridas del presente mes los molinos continuaron recibiendo importantes partidas de trigo, principalmente en las zonas central sur y norte. Al mismo tiempo se efectuaron y siguen efectuando las liquidaciones del grano recibido al precio oficial, esto es, a $ 160, sin saco, base Mapocho.

Con esto ha terminado el corto período de cotizaciones arbitrarias que inducían a error con respecto a la realidad del mercado en la zona del centro donde se ha puesto coto a la especulación que se pretendió hacer con el producto.

De los antecedentes reunidos por el Instituto de Economía Agrícola, se desprende que en general la industria molinera se ha abastecido hasta hoy en condiciones normales en cuanto al volumen de sus compras comparado con el de años anteriores Es claro que, como siempre ocurre, unos molinos han comprado menos o más trigo que otros, según sus necesidades y posibilidades.

En este sentido se da el caso de algunos que recibieron cantidades superiores a su capacidad de molienda hasta fines de año y que por esta misma causa pudieron y pueden vender sus excedentes a otros molinos. Pero en conjunto las disponibilidades a la vista en sus bodegas confirman la posición estadística más favorable que hoy tiene el trigo y la realidad de una oferta abundante que la del año pasado hasta esta misma fecha.

SE INAUGURAN CURSOS DE INGLES Y TAQUIGRAFIA

Hoy y mañana se recibirán en la Sección Cursos de la Dirección General de Informaciones y Cultura, Avenida O'Higgins 1452 las inscripciones finales para los cursos rápidos de Inglés, Taquigrafía, Redacción Comercial, Contabilidad, Matemáticas de Aplicación Comercial y Escritura a Máquina, que se inauguran el domingo 29 del presente, a las 11 horas. Las clases se harán en seguida, de lunes a sábado, entre las 18 a las 20 horas, conforme a un horario de días y horas que permite seguir, si se desea dos o todos los cursos.

La enseñanza está a cargo de especialistas y finaliza con examen, para los efectos del Certificado de Competencia. Se cubre un pequeño derecho de matrícula para el profesorado. Mayores datos en la dirección indicada o teléfono 88087.

CONFERENCIA DEL SR. CONTRERAS LABARCA

El senador señor Carlos Contreras Labarca dará hoy una conferencia en la sala de Conferencias de la Universidad de Chile a las 18.30 horas sobre el tema: "Colaboración de la mujer en la victoria de las Naciones Unidas"

El senador Contreras Labarca dará a conocer en esta oportunidad, las observaciones que recogió durante su reciente visita a diversos países americanos

¿Dove? ¿Dove?

POR RODRIGO SORIANO

¿Dove? ¿Dove? —preguntábase el gran poeta de las melancolías, Giacomono Leopardi, el solitario de Recanetti, cuando, luego de plañir su lira por la suerte de "Italia Irredenta", exclamaba:

"¡O patria mia... vedo le mura egli archi
E le colonne e i simulacri e l'erme torri
Degli avi nostri!... Ma la gloria non vedo
Non vedo il lauro e il ferro ond'eran carchi
Y nostrf patri antichi".

"¡Oh, patria mia! Veo las murallas, y los arcos, y las columnas, y las venerables torres de nuestros abuelos, pero no el laurel y el hierro con que resplandecía de gloria de nuestros antepasados".

¿Dove? ¿Dove? ¿Dove está aquella Italia? **¿Dove? ¿Dove?—¿Dónde? ¿Dónde? ¿Dónde?** repetía Mussolini hace un año, con interrogadores ojos, y como buscando una esfinge, en uno de sus últimos discursos

Y el eco funerario iba repitiendo por toda Italia, desde los nevados Alpes al incendiado Etna, nieve y fuego; del San Gotardo tenebroso, al Vesubio ardiente, blancura y roja llama; del cincelado prodigio del San Marcos veneciano al de la cartuja de Monreále de Palermo... **¿Dónde? ¿Dónde?** parecían repetir campanas en las altas torres, desde el blanco dije, marmóreo de la florentina "Santa María del Fiore" al **"campanile"** saltarín, del San Genaro napolitano, y del bronce, lúgubre, de la cartuja de Pavia al ensordecedor **campanone** de Ravena; y del **"campalinetto"** gracioso, de Milán, que saludó a Napoleón vencedor, al estridente campanear, voz de bronce, del San Pedro romano que dominó, y habló, a los siglos.

"¿Dove? ¿Dove? — ¿Dónde? ¿Dónde? el laurel, el lauro y el hierro, el **"ferro"** bélico que abrumaba de gloria, y de triunfos, a los hombres de hierro de Lombardía, aquéllos que ceñían sus cascos con la corona, verde, vencedora?

¿Dónde?

En otros siglos, la gran Roma tenía por semiesclavos a los griegos, pintorcitos, escultorcillos, poetillas, filosofastros o trapisondistas comerciantes que servían de alfombrilla al orgulloso patricio romano. Y Albania era tierra casi incógnita, mercado de esclavos, recua de salvajes groseros apestando a chotuno cabrerizo, cubiertos de pieles, hombres que asomaban sus ojos de tigre entre la pelambrera y la maraña de sus melenas, y que eran para la gran Roma fieras raras exhibidas en el augusto Foro de Trajano...

Y ahora, Albania expulsa a los nietos de Césareo, humilla a sus ayer dueños...

"¿Dove? ¿Dove? —preguntaba Mussolini. **¿Dove** están, ya, nuestros **enemigos?**—quería saber el engañado megalómano... **"¿Dónde?"**, preguntaba, jubiloso en aquel su guerrero discurso... Y añadía: "Habrán huído despavoridos, trémulos al oír, tan sólo, el nombre del fascio; espantados huyeron al ver las negras camisas".

Pero, ¿quiénes huyeron? Pero, ¿qué se hizo en Italia de tanta gloria perdida? "Los infantes de Aragón, ¿qué se fizieron?" —como dijo el poeta español.

¿Qué de aquel caudillo que traspasó los Alpes nevados con sus soldados para conquistar la Galia, cuerpo a cuerpo, y gladio contra gladio, y no clavando a la nueva Galia, el puñal, por la saboyana espalda, como lo hizo Mussolini, siendo ayudante del verdugo germano, verdugo con careta negra, lúgubre careta como los antiguos verdugos, enmascarados, para ocultar el rubor de sus sangrientos crímenes? Julio César hubiera peleado, sí, en esta Galia con la hidalguía de los héroes marmóreos.

¿Qué se hizo de aquel glorioso Coriolano, de familiares amores, que hizo gotear de su gladio fraternales lágrimas y no gotas de sangre, gotas de maternal dulzura, impasible y sereno genio de la "guerra a la guerra", cuanto ciudadano del corazón romano? ¿Qué de aquel pomposo Antonio que glorificó con su amor romántico a Cleopatra, la víbora egipcíaca, y con su valor en las batallas aquellas traiciones a Roma, inferidas por su ambición cesárea? ¿Que de Augusto y de Germánico, el vencedor de los bárbaros germanos, que logró con su propio sacrificio, ejemplo de heroísmos inmortalizar su nombre? ¿Qué de Trajano, el español magnánimo, vencedor de la futura Rumania, a quien Roma ensalzara levantando aquella su "columna trajana", que desafió, y desafiará los siglos en el Foro romano, el que evoca, siempre, su nombre? "¿Qué de Lépido, qué del fanfarrón Pompeyo, si bien general y caudillo valeroso hasta Farsalia, de Emiliano, de Curcio, de tantos, y tantos otros ilustres generales como pasearon las águilas romanas por el mundo? Y, luego, de Alejandro Farnesio, el general italo, que llevó la gloria romana a los países bajos de Flandes, en ayuda de España? ¿Y de Juan, el de las "Bandas Negras", el hijo amado de Catalina Sforza, el invencible "condottiero" que murió en la batalla honrando a Italia? ¿Y qué de César Borgia, el asesino guerrero, que moldeo con sagre la futura, y luego real "unidad de Italia?" ¿Y de Ferrucio, el defensor heroico de Florencia, y de Héctor Fieramosca, y de Riario, y del gran almirante Andrea Doria, vencedor de turcos, cuyas galeras, engalanadas de púrpura, hacían respeto al enemigo y aún a las embravecidas olas? ¿Y del famoso mariscal Colleone, y del invencible general Gattamelatta, cuyas estatuas ecuestres son, hoy, ornato de Venecia y Padua, modelos de la gran escultura del Renacimiento? ¿Y, por fin, qué fué de aquel gran Giuseppe, de Giuseppe Garibaldi, que fué más grande aún en el infortunio que en la victoria, y que con su robusto brazo creó a la nueva Italia? ¿Y qué de tantos héroes indomables como inmortalizaron el nombre de Italia?

¿Dove, dove, dove están, se preguntaba un gran iluso en su patria.

Mas, un discreto amigo, llegándose hasta él, le susurró en el oído:

— Es que se hicieron griegos y albaneses, mio carisimo signore...

Y fueron más valientes que las "camisas negras" que están ahora más que nerviosas y esperando a la lavandera. Al pueblo de Italia

R.

MINISTRO DEL INTERIOR IRA HOY A VALPARAISO

Se nos ha informado que el Ministro del Interior, Vicealmirante, don Julio Allard Pinto, se dirigirá hoy a Valparaíso, con el fin de presidir la sesión que celebrará mañana el Consejo Superior Naval.

Es probable que el Vicealmirante señor Allard se agregue a la comitiva que acompañará al Presidente de la República a Limache y San Felipe.

REUNIONES CIENTIFICAS

SESION DE LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO.— Hoy viernes, a las 9.30 P. M. celebra sesión la Sociedad Medica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

"Estudio cuantitativo de las bilirrubinemias directa y total", Doctor Héctor Ducci y señor L. San Martín.

(Sección A de Medicina y Cátedra de Semiología del Prof. H. Alessandri. Hospital del Salvador).

SEGUNDA HORA

"Epidemiología de la Meningitis en Chile".

Profesor John J. Phair.

(Universidad Johns Hopkins Baltimore, Estados Unidos).

SOCIEDAD CHILENA DE DERMATOLOGIA.— Esta Sociedad tendrá sesión clínica en el Hospital de San Luis el viernes 27, a las 10.30 de la mañana, con la siguiente tabla:

Caso pro diagnosis Prof Jaramillo B.; Enfermedad de Hansen de forma nerviosa D., Yáñez y Prof. Lea-Plaza; Pioderrmitis queloidiana, Drs. Castellón y González R.; Radioterapia de las inflamaciones agudas, Prof. Méndez O.; Xantomas eruptivos, caso clínico, Prof. Prats; Síndrome de Ehlers Danlos en un lactante, Drs. Peña, Eberhard, Meneghello y Schwarz; Método de diagnóstico bacteriológico rápido del Bacilo de Ducrey, Dr. Julliet (Clínica Universitaria).

REUNION DEL CONSEJO ASESOR DEL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

Ayer en la tarde, en el despacho del Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, doctor Sótero del Río se reunió por primera vez el Consejo Asesor del Director General de Sanidad para la administración e inversión de los recursos extraordinarios para obras de salubridad cedidos por el Instituto de Asuntos Interamericanos.

A esta reunión, en que se constituyó dicho Consejo Asesor, bajo la presidencia del Ministro, asistieron, además del Director General de Sanidad, la totalidad de los miembros que lo componen.

BAÑOS

de fierro enlozado importados y nacionales, corrientes y de revestir

Lavatorios patentes de pedestal y murales; Tazas W. C. nacionales e importadas; bidets de 2 y 4 llaves; urinarios; W. C. silenciosos y corrientes; Appliqués para lavatorios y baños llavias niqueladas; Botiquines; repisas; calentadores a gas; carbón y leña. Califonts automáticos a gas diferentes marcas; lavaplatos de fierro, enlozados y galvanizados; Baños para guaguas en el color que Ud. desee, asientos para W. C. variedad de clases. Botaguas cocinas a carbón y leña refrigeradores estufas a carbón, leña y aserrín; Muebles para cocina diferentes modelos y muchos otros artículos largo de detallar. Precios los más bajos de plaza.

ALMACENES FABRICA

"Mérida"

CHACABUCO 8

al llegar a ALAMEDA

TELEFONOS:

91446 — 92588 — 90645

Casilla 4639

Despachos rápidos a provincias

SOLICITE CREDITO

"Una Noche en Polonia".-

Reina gran entusiasmo con motivo del beneficio que tendrá lugar mañana, en la Maison de France, para las víctimas de la guerra en Polonia, y que promete ser todo un éxito.

Fuera de la comida típica y de bebidas polacas, habrá en los sótanos de la Maison de France, una taberna polaca, amenizada por música polaca de acordeón. En el Salón de Baile tocará la conocida orquesta del violinista y dirigente polaco Stephan Tertz. Gracias a la exquisita amabilidad del comercio chileno y de los países amigos, se han podido reunir algunos centenares de objetos, entre ellos varios de valor. Estos objetos serán rifados y algunos de ellos, rematados. Varios artistas han prometido su concurso, entre ellos la tan apreciada por nuestro público, Desideria. También habrá bailes polacos. Las decoraciones con colores polacos y algunos motivos pintados, también de carácter polaco, crearán un ambiente acogedor y nos transportarán a un rincón de Polonia. Las entradas en precio de $ 20, y los tickets para la comida, en precio de $ 40, se pueden conseguir el mismo día del beneficio en la puerta de la Maison de France, Agustinas 719. Además, hasta las 16 horas de mañana, se pueden conseguir en la Legación de Polonia, en el Instituto Chileno-Británico, en la Varsovienne, calle Tenderini 151, en la casa de la señora de Vatcky, Román Díaz, 246, y en la casa Mackenzie, Ahumada.

También se pone en conocimiento del público que habrá micros y autobuses para la locomoción desde la Maison de France, durante la noche.

Beneficio de la Universidad Popular Juan Enrique Concha.-

El jueves 2 de septiembre, a las 18.30 horas se efectuará en el Teatro Municipal el Beneficio de la Universidad Popular, con el objeto de reunir fondos con qué sostener las numerosas obras sociales que desarrolla la Universidad.

Tomarán parte en esta función distinguidas damas de nuestra sociedad interpretando hermosos cuadros de bailes que realzarán el carácter fantástico de la comedia elegida para este objeto, la pieza de Jacinto Benavente: "Y va de Cuento...", que se dá por primera vez en Chile.

Numerosas niñitas interpretarán, también figuras escénicas que llamarán poderosamente la atención; hemos visto ensayando entre otras a Ana María y Carmen Fernández Valdés, Cecilia, Margarita y Cristina Hurtado Goycolea; Teresa Valdés Pérez-Cotapos; Bernardita Domínguez Rivas; Loreto y Manena Domínguez; Gabriela Pérez Fernández; Cecilia y Pía Cousiño; Isabel Pérez Errázuriz; Amelia Alliende; Luisa González Pérez; Emilia e Isabel Covarrubias; Paulina del Río María Isabel Iribarren; Eliana Claro, María Eliana Valdés Montes, etc.

EN EL HOTEL CARRERA.-

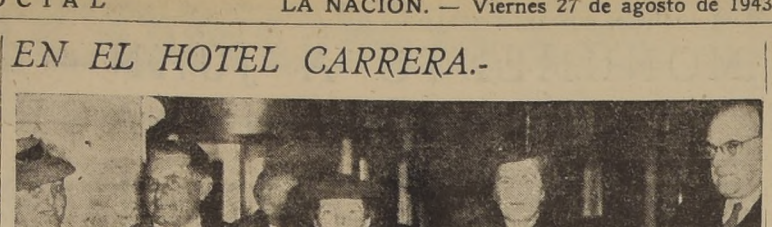

El nuevo Ministro de Checoeslovaquia ante el Gobierno de la Moneda. Excmo. señor Svitasa y familia a su llegada al Hotel Carrera, donde se encuentra hospedado.

Con un té en el Living fué despedida de su vida de soltera la señorita Teresa Fresno Larraín, con motivo de su próximo matrimonio, al cual asistieron las siguientes personas: María Luz Valdés de Tagle, Adela Ovalle de Valdés, María Ovalle A., Irene Echagarreta, María Victoria Armanet, Margarita Pérez Cotapos de Vives, Inés Vives Infante, María Eugenia Bianchi de F., Eliana Larraín M., Silvia Larraín M., María Correa Ariztía, Isabel Keymer Fresno, María Vidal Fresno, María Marchant Garcés, Luz Walker Concha, Eliana Aguirre de Barriga, María Larraín Rozas, Inés Fontecilla de Haeussler, Amelia Pérez Zañartu y Lola Haeussler Cousiño.

MANIFESTACIONES EN EL LUCERNA.—

Mañana, a las 21 horas, el doctor Samuel Rebolledo ofrecerá una comida a sus relaciones.

— Los empleados del Comisariato de Subsistencias y Precios se reunirán mañana, a las 12.30 horas, en un almuerzo, festejando el aniversario.

— Con motivo del onomástico de la señorita Elsa Rodríguez, ofrecerá una comida a sus relaciones, mañana, a las 21 horas.

— Las amistades de la señorita Agupina Contreras se reunirán mañana, a las 21 horas, con motivo de despedirla de su vida de soltera.

— Mañana, a las 21 horas, el señor Luis Schwartz ofrecerá una comida a sus relaciones.

— Mañana, a las 18 horas, se llevará a efecto una manifestación ofrecida por sus amistades, con motivo de despedir de su vida de solteros a la señorita Eugenia Rebolledo y señor Pablo Yáñez.

DESPEDIDA DE ADOLFO ODNOPOSOFF.—

Un verdadero acontecimiento artístico y social será la reunión del lunes próximo, en la Sala Cervantes, para oír el Segundo Concierto de abono que ofrece la Sociedad de Música de Cámara, del Instituto de Extensión Musical, con este gran cellista de fama internacional.

Adolfo Odnoposoff partirá próximamente a la República Argentina, contratado por la Empresa Daniel, para dar una serie de conciertos con su hermano Ricardo, el que nos visitó con gran éxito, como artista, el año pasado.

Acompañará a Odnoposoff en su recital de Sonatas el joven músico Willie Mc. Dermott, el que llegó hace poco de Inglaterra, donde perfeccionó sus estudios musicales. Odnoposoff y Mc. Dermott forman parte, como sabemos, del famoso "Cuarteto Chile", que ofrece tan hermosos programas cada lunes en la Sala Cervantes, sitio que se ha convertido en el más grato punto de reunión del mundo social y artístico, lo que habla muy a favor de la cultura musical chilena y, sobre todo, de la juventud chilena de hoy día, que se hace cada vez más predilecta y profunda del estudio y del arte.

MATRIMONIO.—

Ha concertado su matrimonio el señor Arturo González Matthews con la señorita Elvira Serruys Schiavetti.

Hicieron la visita de estilo don Roberto González Pastor y señora Teresa Matthews de González.

COMIDA.—

El sábado en la noche se llevará a efecto una comida que ofrece un grupo de profesores y alumnos del Liceo Domingo Faustino Sarmiento a su ex Rector y Profesor, don Carlos González de la Fuente.

EN EL HOTEL CARRERA.-

En el Roof Garden se efectuará este domingo a las 21.30 horas, la comida de despedida de solteros en honor del señor Salvador de la Cerda y señorita Lolo Mujica, que le ofrecen sus relaciones sociales para despedirlos de su vida de solteros. Tenida de calle. Adhesiones en la Caja Central.

— La señorita Irma Almeyda será festejada con un té, el miércoles 1.o de septiembre, que le ofrece un grupo de sus relaciones para despedirla de su vida de soltera. Alhesiones en la Caja.

— El miércoles 1.o de septiembre la señorita Roma Marsano será despedida de su vida de soltera, con un té que le ofrece un grupo de sus amigas. Adhesiones en la Caja.

— El lunes próximo se efectuará un té que ofrece un grupo de amigas de la poetisa porteña, Berta Fernández S. de Montt, con motivo de ser su onomástico.

— La orquesta que dirige el maestro Guy de Nogrady nos presentará hoy a la hora del té, el siguiente programa musical:

Oro y plata de Strauss. Suite de los Cascanueces de Tschakowsky; Secuestro del Harem, de Mozart; Voces de primavera, Vals N.o 64 de Chopin, y La Tosca de Puccini.

MANIFESTACION A LOS ESPOSOS D'HYBOUVILLE.—

Las numerosas amistades con que cuentan en la sociedad de Santiago el Conde y la Condesa Paul d'Hybouville, les ofrecerán el domingo 5 de septiembre próximo una gran comida en el Club de la Unión para festejar su resolución de fijar residencia en esta capital.

Las personas que deseen adherir pueden hacerlo en la Caja del Club de la Unión, hasta el viernes 3 de septiembre, inclusive.

MANIFESTACION.—

Con motivo de su día onomástico, de la señorita Rosita Wood, el 30 del presente, a las 19 horas, sus relaciones le ofrecerán un cocktail en el Crillon.

BELLAS ARTES.—

EXPOSICION DEL PINTOR ARTURO VALENZUELA

Con un conjunto formado por cincuenta telas al óleo, que en su gran mayoría representan escenas típicas de nuestros pescadores sureños y costumbres populares de la gente playera, se presentará el lunes próximo, en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile el conocido pintor chileno Arturo Valenzuela.

Valenzuela tiene una personalidad bien definida dentro de nuestra pintura. Hoy por hoy, es de los pocos artistas plásticos que se dedican al cuadro de figuras en grandes agrupaciones, género que requiere un fuerte dominio en la composición y no escasas dificultades en su logro total. No obstante, Valenzuela ha conseguido triunfar plenamente en sus obras de este género y ocupar a la fecha un puesto de primera línea como pintor costumbrista.

Distínguense los cuadros de este artista por su gran fuerza expresiva y su ejecución vigorosa.

ALMUERZO.—

Circula la siguiente invitación:

"El Directorio del Consejo Nacional de Mujeres de Chile saluda atentamente a usted y tiene el agrado de invitarle a un almuerzo que en honor de la señorita Arinda Carvajal Briones se ofrecerá en los comedores de la Institución, Monjitas 695, mañana, a las 13 horas, con motivo de su reciente designación como Directora del Liceo de Niñas N.o 6, de esta capital.

Las adhesiones se reciben en el local del Consejo.

EN HONOR DEL CORONEL DON ERNESTO FRANZANI.—

El domingo próximo, los socios del S. P. C. ofrecerán un almuerzo a su presidente, Coronel en retiro don Ernesto Franzani, con motivo de haber sido nombrado socio honorario de la institución y como un homenaje a sus largos y dilatados servicios que le debe el deporte ecuestre nacional.

ASCENSO.—

Ha sido ascendido al grado de Capitán de Navío por el Gobierno de su país el Capitán de Fragata señor Ismael Pérez del Cerro, quien hasta hace poco desempeñó el cargo de Agregado Naval ante la Embajada Argentina en nuestro país.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijito del señor Rafael Martínez M. y de la señora Irma Contreras de Martínez.

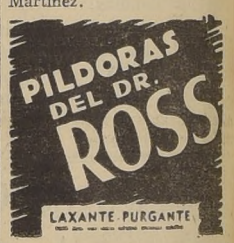

HOMENAJE A DON ENRIQUE MOLINA.—

Con motivo de haber cumplido cincuenta años en el magisterio y en las letras, se rendirá un homenaje magno a don Enrique Molina en el Salón de Honor de la Casa Universitaria, el viernes 3 de septiembre, acto auspiciado por la Universidad de Chile, La Sociedad de Escritores de Chile, el Pen Club, la Sociedad Nacional de Profesores, la Unión de Profesores de Chile, la Alianza de Intelectuales y el Centro Radical Femenino de Santiago.

EN EL CRILLON.—

Hoy, a las 17 horas, tendrá lugar el té en honor de la señorita Raquel Barañao Cuevas, que le ofrecen sus amigas con motivo de su próximo matrimonio.

— Mañana, a las 17 horas, tendrá lugar el té que le ofrecerán sus amigas a la señorita Adriana Godoy Godoy, para despedirla de la vida de soltera.

— Las amigas de la señorita Gabriela Alliende A. le ofrecerán un té, el próximo lunes, a las 17 horas, con motivo de su matrimonio.

— Las relaciones de la señorita Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz les ofrecerán un cocktail para despedirlos de la vida de solteros, mañana, a las 19 horas.

— Con motivo de su onomástico la señora Rosa de Wood será objeto, de parte de sus relaciones sociales, de una manifestación consistente en un cocktail, el próximo lunes, a las 19 horas.

LA ACADEMIA DE MEDICINA "SAN LUCAS", DE LA ACCION CATOLICA DE CHILE DARA UN CICLO DE CONFERENCIAS PARA ESPOSAS Y MADRES JOVENES.—

Los días 30 y 31 de agosto y 1.o, 2, 3 y 4 de septiembre, a las 11 horas, se efectuarán en el Teatro Baquedano las Conferencias para esposas y madres jóvenes, a cargo de la Academia de Medicina "San Lucas", de la A. C.

Programa:

1.er día: "Errores modernos contra los hijos", por el Dr. Eduardo Keymer.

2.o día: "Derechos del niño, antes de nacer", por el Dr. Fernando Figueroa.

3.er día: "La educación de los hijos desde el punto de vista médico cristiano", por el Dr. y Prof. Arturo Droguett.

4.o día: "La educación de la castidad", por el Dr. y Prof. Jorge Mardones.

5.o día: "Alimentación y cuidado del niño", por el Dr. y Prof. Arturo Baeza.

6.o día: "Importancia del ambiente psicológico familiar", por el Dr. Manuel Francisco Beca.

Estas conferencias, serán transmitidas directamente desde el teatro Baquedano del 1.o al 4 de septiembre por Radio "El Mercurio".

La señora Laura Wilson de Santa Cruz.-

A una edad avanzada y después de una vida ejemplar de virtud, de bondad y nobles esfuerzos en bien de los demás se ha extinguido ayer la existencia de la señora Laura Wilson de Santa Cruz emparentada a las más respetables familias de la sociedad chilena.

Viuda del recordado caballero y enminente servidor público don Vicente Santa Cruz, fué su fiel e inteligente colaboradora, que con su belleza y talento contribuyó a dar brillo a las actuaciones de su esposo como Ministro del Interior del Presidente don Pedro Montt y como Ministro de Chile en Berlín, Perú y Brasil.

Muere esta distinguida dama rodeada del cariño y cuidado de los suyos y de la estimación y el respeto de toda una sociedad que supo apreciar las altas y hermosas prendas que la adornaban.

Sus restos serán sepultados hoy privadamente a las 10 horas, en el Cementerio General.

MISA.—

Mañana sábado se oficiará una misa en la Parroquia de la Asunción en sufragio del alma de la señorita Agustina Martínez Cáceres, con ocasión de su onomástico.

A BUENOS AIRES.—

A Buenos Aires se dirigió ayer el señor Fermín Corrial.

—Por la combinación trasandina de ayer se han dirigido a Buenos Aires el Capitán señor César Burotto U. y familia, designado Agregado Militar Adjunto a la Embajada de Chile en esa.

DON BENJAMIN CLARO VELASCO.—

De regreso de Estados Unidos es esperado el lunes vía aérea, en esta capital, don Benjamín Claro Velasco, después de haber realizado el traslado de los restos de su hija Ximena, los que han sido embarcados con destino a Valparaíso.

CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA.—

El Bogatún de mañana sábado, 64 aniversario del Combate Naval de Antofagasta, "Abtao" y "Magallanes" con el "Huáscar", será dedicado al Cadete Ramón Rojas Castro, por su designación como Subgerente del Banco Central.

Para el mejor servicio las Bancadas deben estar ocupadas hoy, a las 21 horas.

Suscripción de Abastecimiento y Socorro a las Poblaciones Liberadas de FRANCIA

En atención al llamado del Comité Nacional Francés de la Liberación, en Argel, se abre la suscripción de 1943 que se llamará "Suscripción de Abastecimiento y de Socorro a las Poblaciones Liberadas de Francia".

El Comité de la Francia Libre se hace un deber de rogar a los franceses y simpatizantes de Francia que tengan a bien cooperar generosamente y en la forma más eficaz para llenar esta alta misión de solidaridad.

Los Subcomités de Provincias en todo el país están a su disposición para recibir sus donaciones en dinero o especies.

En Santiago:

COMITE NATIONAL de la FRANCE LIBRE
Merced 490

Patronato Nacional de la Infancia

Elevar la dignidad del trabajador, dignificando sus propios hijos, cuyos adelantos les proporcionarán satisfacciones y alegrías íntimas, es programa que realiza el Patronato Nacional de la Infancia.— 1.o de Septiembre

COMPRO
JOYAS VALIOSAS
BRILLANTES, ESMERALDAS, ZAFIROS, OBJETOS DE ORO PLATINO PLATA
TAMBIEN BOLETOS DE EMPEÑO CUALQUIERA CANTIDAD
PAGANDO COMO NADIE
AV. BDO. O'HIGGINS 857

CONTRA RESFRIOS Y DOLORES
El nuevo cafiné
CAFI-GEKAROL
3 tabletas $ 1.-
Acido Acet salic Cafeina
(ES UN PRODUCTO GEKA)

Mejoral
DOLORES

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

REMATE VOLUNTARIO. El 21 de septiembre próximo, a las quince horas, se rematará ante el Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, una faja de terreno situada en la Avenida Brasil entre las calles Erasmo Escala y Santa Mónica, por el mínimum de $ 60.000. El precio se pagará al contado. Se exigirá a los interesados boleta bancaria por el 10 o|o del mínimum. Demás bases y antecedentes en el mismo juzgado, expediente N.o 1332. J. Vicente Castro, Secretario. 27 Agosto

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, concedió posesión de Rosa Foncea Contreras, a Andrea y Auristela Foncea Contreras; y de Auristela Foncea Contreras, a Andrea Foncea Contreras. Dicha posesión efectiva es testamentaria. —El Secretario. 28 Agt.

RESOLUCION 24 DEL PRESENTE, 1.er Juzgado, ordénase citar parientes y Defensor, comparendo fin nombrar curador menores Olga, Paula y René Vergara Balbontin, para el 1.o de septiembre próximo, a las 15 horas. — Puelma, Secretario. 28 Agt.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— Habitación Barata.— El 3 de septiembre de 1943, 15 horas, remataráse ante 1.er Juzgado de Mayor Cuantía de Valparaíso, propiedad N.o 420 calle Santa Lucía de Valparaíso. Mínimum: $ 18.000, pagaderos reconociendo $ 16.415.72 saldo obligación Caja; con $ 1.500 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado, juicio Caja con Reyes. Títulos: Archivo Caja. Boleta garantía: 10% mínimum.— El Secretario. 28 Art.

SEGUNDO JUZGADO, 12 agosto, concedió posesión efectiva herencia testada Amador Ruiz Briones, a Julia Ruiz Muñoz, sin perjuicio derechos Domitila Muñoz viuda de Ruiz. 26 Art.

EL 6 DE SEPTIEMBRE, A LAS QUINCE horas, practicaré en Secretaría Primer Juzgado Civil, inventario bienes herencia yacente Miguel Fuentes Fuentes.— 26 de agosto de 1943.— Puelma, Secretario. 4 Sept.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Citase parientes Rosa Amelia Mendoza, Pedro y Ernesto Villarroel Meza, audiencia 27 agosto, 16 horas, objeto deliberar nombramiento curador.— Secretario. 27 Art.

POSESION EFECTIVA.— RESOLUCION 29 julio 1943, Quinto Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada dejada fallecimiento María del Socorro Rodríguez viuda de Palma, a: Juan Evangelista, Juana Teresa de Jesús, Octavina del Carmen, Olga Violeta Palma Rodríguez; Angela Diva, Reinaldo, María Raquel y Rosa Palma Arancibia, en representación de los derechos del padre fallecido, Cornelio 2.o Palma Rodríguez; Justino Eduardo, Jorge Hernán, Héctor Gustavo, Víctor Andrés y Juan Bautista Palma Quinteros, en representación de los derechos del padre fallecido Justino Palma Rodríguez.— El Secretario. 28 Art.

5.o JUZGADO CIVIL.— POR DECRETO 29 agosto, ordenóse citar a comparendo 15 septiembre, 15 horas, a los comuneros de Aguas fundo "El Mirador Azul" comuna Florida, sobre caducidad acuerdos distribución de aguas; comuneros sin domicilio conocido: Carmela Orellana, Martín Bernat, Raúl Guerrero, Félix Villoita, José Aura, Alberto Appel, Jorge Claro; Miguel Chávez, A. Astaburuaga, F. Sota y Arturo Sota y demás interesados.— Secretario. 27 Art

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, concedió a doña Aurora Guardia viuda de Contardo, la posesión efectiva de su hijo don Horacio Agustín Contardo Guardia.— El Secretario. 28 Art.

NOTIFICACION.— POR RESOLUCION del señor Juez del Quinto Juzgado de Mayor Cuantía, se ha citado a junta general de Acreedores para el día quince de octubre próximo a las quince horas, a fin de deliberar sobre las proposiciones de convenio judicial preventivo presentadas por don Fernando Hederra Donoso. En consecuencia cito a todos los acreedores de don Fernando Hederra Donoso residentes en el territorio de la República, para que se presenten dentro de 30 días, con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente.— El Secretario. 28 Art.

EL 31 DE AGOSTO, A LAS 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará la parcela N.o 7 del fundo San Antonio de Tango. Ubicación: departamento de San Bernardo, a dos kilómetros de esa ciudad y a dos cuadras del camino San Bernardo a Nos. Superficie aproximada: 3 hectáreas. Mínimum: $ 77.000. Boleta: $ 7.700. El precio se enterará con $ 16.000 al contado; reconociéndose deuda cargo desarrollo favor Caja Nacional Ahorros, reducida aproximadamente $ 34.000; saldo seis y doce meses. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional Ahorros con Rebeca Jaimén y otros, y en la misma Caja, oficina del abogado don Ernesto Letelier.— El Secretario. 28 Art.

5.o JUZGADO CIVIL. — POSESION efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Celia Gallardo de Mallanes, concedióse sus hijas: Eliana For María e Isabel Margarita Mallanes Gallardo, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne. Cito interesados a mi Secretaría para el primero de septiembre próximo. 16 horas.— Secretario. 30 Art.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— Habitación Barata.— El 3 de septiembre de 1943, a las 14.30 horas, remataráse ante Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 995, de la Avenida Centenario de Santiago. Mínimum: $ 23.000, pagaderos reconociendo $ 20.485.08 saldo obligación Caja, con $ 2.000 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado, juicio Caja con Vargas. Títulos: Archivo Caja. Boleta: 10% del mínimum.— El Secretario. 28 Art.

HABILITACION. — ANTECEDENTES habilitación Victoria Figelist Gálvez, Primer Juzgado Menor Cuantía, ordenado citar parientes, curador y Defensor, audiencia 28 agosto, 10 horas, objeto deliberar.— Secretario. 27 Art.

ANTE EL LIQUIDADOR JUDICIAL DE la Comunidad "Cánepa con Sucesión Mariano Ubilla", abogado Enrique Escala, oficina Morandé 322, 2.o piso, oficina 214, se rematará propiedad calle José Joaquín Pérez 4442, el 16 de septiembre próximo, a 11 horas. Mínimum $ 80.000. Precio pagadero mitad contado, mitad seis meses, año plazo, intereses 6% anual, 10% cause de mora, postor garantía boleta de dinero $ 8.000; comuneros igual garantía; impuestos, gastos escrituras y demás de cuenta del subastador, sin descontar precio de venta. Más antecedentes, oficina liquidador.— Carlos Letelier, actuario. 28 Art.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Rudiberto Cuadra Gacitúa, a Oudulia Lilia Cuadra Peñaloza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Oudulia Peñaloza. 30 Art.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva de Gabriel Mancilla a cónyuge Florinda Muñoz de Mancilla. Tramitase acuerdo artículos 40 a 44, Ley 5.427. — El Secretario. 27 Art.

CITACION.— CITASE PARIENTES DE** los menores Juan Segundo, Luis Alberto y José Mateo Verrara Espinoza, a la audiencia del 30 del presente, a las 15 horas, 2.o Juzgado Civil.— El Secretario. 27 Art.

RESOLUCION 24 PRESENTE, 1.er Juzgado Civil ordenóse citar parientes y Defensor, comparendo fin nombrar curador menores Ramón Cristóbal y Ana del Carmen Fuentes Carrera para 31 presente, 15 horas.—Puelma, Secretario. 28 Art.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — POSESION efectiva.— 20 de agosto concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Lelia Margarita Rogers Cavero de Guzmán, a sus hijos María Isabel Lucila del Carmen, José Julio y Paz Guzmán Rogers, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julio Guzmán Duval.— Secretario. 30 Art.

NOTIFICACION. — EN AUTOS N.o 91170, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía: "Escobar de M. Ivonne con May Z. Raúl, sobre nulidad matrimonio, por resolución fecha treinta Julio último, ordenóse notificar demandado por avisos en diarios "La Nación" y "La Hora", suguiente auto prueba: "Santiago, julio ocho de 1943. Vistos: Se recibe la causa a prueba por el término legal, señalándose para la testimonial las audiencias de los días 15.o, 16.o y 17.o del probatorio, a las quince horas, o a las diez si fuere sábado. La prueba recaerá sobre los siguientes hechos: 1.o Si el matrimonio de las partes se celebró ante un Oficial del Registro Civil incompetente; 2.o domicilio y residencia legal de los contrayentes a la fecha del matrimonio. —O. Accedo V.— Puelma.— Asimismo, por un otrosí, solicitóse que demandado fuera domiciliado dentro radio urbano tribunal, dentro tercero día, contados desde último aviso a que se refiere principal, bajo apercibimiento de notificársele por estado diario todas las resoluciones que se dicten en el juicio, a lo que el Juzgado accedió. En consecuencia notifico anterior a don Raúl May.— El Secretario. 29 Agt

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— Habitación Barata.— El 3 de septiembre de 1943, 14.30 horas, remataráse ante Juzgado de San Antonio, propiedad sin calle Dolores, de San Antonio. Mínimum: $ 17.000, pagaderos reconociendo $ 14.488.58 saldo obligación Caja: con $ 2.200 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado juicio Caja con Silva. Títulos: Archivo Caja. Boleta garantía: 10% mínimum.— El Secretario. 28 Art.

QUINTO JUZGADO. — CONCEDIOSE posesión efectiva herencia intestada Delicia Devia Ortega a Leonor Devia Ortega. Tramítase conforme artículos 40 y siguientes Ley 5,427.— Seretario. 28 Art.

MARTILLERO ENRIQUE GONZALEZ E., rematará 4 septiembre, 10.30 horas, San Martín 173, ropero, mesas, maletín, juicio Maldawsky con Lorca, Primer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 27 Art.

MARTILLERO ENRIQUE GONZALEZ E., rematará 4 septiembre 10.30 horas, San Martín 173, dos relojes mirales, juicio Maldawsky con Quintas, Primer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 23 Art.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva de Sara Novoa González de Cerda, a sus hijos: Jorge, Graciela, Elena, Fernando y Eduardo Cerda Novoa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Oscar Cerda Becerra. — El Secretario. 28 Art.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva de don Julio Lanfranco Bustamante, a sus hijas legítimas señoras Sara, Cora, Modesta Elvira, Luz María y Ana Amelia Lanfranco Urrutia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Urrutia de Lanfranco.— El Secretario 28 Art.

BOMBAS

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio, para el viernes 27 de los corrientes, a las 21.45 horas en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 27 Art.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa.— Primera Compañía.— Cito a la Compañía a ejercicio combinado para el viernes 27 del presente a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 27 Art.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Constancia".— Cito a la Cía. a ejercicio para el viernes a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante. 27 Art.

11.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Pompa Italia".— De orden del capitán, cito a la Compañía para ejercicio el domingo 29 del presente a las 9 horas. Tenida de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante. 29 Art.

ATENCION DENTISTAS
Ofrecemos la mejor calidad en oro dental
Oro moneda, 1 gr. $ 43
Oro puro, 1 gr. .. " 47
Oro platinado, 1 gr " 54
Sold. 16 kilt., el pan " 42
Sold. 18 kilt., el pan " 48
Sold. 20 kilt., el pan " 54
Sold. 22 kilt., el pan " 58
REMITIMOS A DOMICILIO, PEDIDOS POR TELEFONO, Y A PROVINCIAS, CONTRA REEMBOLSO
CAMBIO INTERNACIONAL
HUERFANOS 1045
FONO 66071
27 Agt.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 21 AL 28 DE AGOSTO: Portugal, P. Díaz, Portugal 1284; París, Rodríguez y Cía., San Diego 2085; Serrano, A. Serrano Santa Rosa 1994; América, Latournerie y Cía., A. Prat 1401; San Ignacio, E. Sapiain, Avenida O'Higgins 1500; El Sol, E. Ponce San Francisco 694; Nueva Lira, Cristi y Cía., Lira 201; Rojas N.o 1, R. Rojas, Bascuñán 1500; Central, I. Inostroza G. Avenida 6321; Ander, P. Villalón, Gran Avenida 9063; Burgos, R. Burgos, Catedral-Bandera; San Pablo, L. González, San Pablo 1726; Barquín, Sec. Barquín Huérfanos 2064; Matucana, M. Michelow, Matucana 830; Mundial A. Salazar, Moneda 2712, La Piña, J. Carreras, B. O'Higgins 4487; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Padín, P. Vuskovic, Avenida Villagra 25; Juana de Arco, A. Pizarro, Irarrázaval 3411; Celtro se, L. Rosemblut, San Joaquín 9195; Ojeda, J. Ojeda, M. Monst 769; Zeiss O. Zeiss, Avenida Apoquindo 24; Purísima, L. Chamorro, Purísima 145; La Paz, H. Sánchez, Avenida La Paz 402; El Salto, G. Vergara, Recoleta 1307; Alemana, G. Miranda, El Salto Centenario; Santa María, I. Lillo, Guanaco-Avenida Chile; La Sanitaria, Pantoja y Cía., Independencia 1016; Prado, J. y de Vergara Suc., Independencia 2598; Buines, L. Espinoza, Borgoño 311.

AGOSTO
27
VIERNES

SANTOS DE HOY
José de Cal.
SANTOS DE MAÑANA
Agustín

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Públicas, San Francisco 80 teléfono 65191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Manuel esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 2 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Públics Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1015, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 103, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bomba 61171

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
Telef. DELICIAS 2902 92340

BERLIN FUE SACUDIDA POR NUEVO Y VIOLENTO ATAQUE DE LA R. F. A.

EL ATAQUE ESTUVO A CARGO DE LOS AVIONES "MOSQUITO". — OTRAS MAQUINAS DISTRIBUYERON VOLANTES EN OTRAS ZONAS

LONDRES, 26.— (U. P.) Berlín fué sacudida por el impacto de bombas británicas por tercera noche consecutiva, cuando bombarderos veloces Mosquito de la Real Fuerza Aérea sembraron anoche nueva destrucción en la capital del Reich.

Se anunció tamién que otros bombarderos de la R. F. A. arrojaron anoche volantes sobre el territorio ocupado, pero no se reveló el texto de los volantes.

Los veloces Mosquitos sobre Berlín penetraron a través de las nubes de humo que se alzaban de los incendios, que ya habían estado ardiendo 48 horas, para soltar sus cargas de altos explosivos y bombas incendiarias y sólo se perdió un bombardero británico.

COMUNICADO DEL M. DEL AIRE

El texto del comunicado del Ministerio de Aviación sobre el raid, es como sigue:

"Anoche aviones del comando de bombarderos colocaron minas en aguas enemigas. Bombarderos Mosquito atacaron blancos de Berlín. Uno de nuestros aviones no ha regresado".

El Ministerio de Aviación dijo que los Mosquitos encontraron un intenso fuego antiaéreo respecto de lo cual dice un piloto: "Los alemanes descartan los ataques por los aviones Mosquito como raids de molestia, pero anoche fuimos bastante molestia para que los alemanes opusieran un fuego tan intenso como si estuviéramos allí en gran número. Ellos enfocaron centenares de reflectores sobre nosotros y parecían utilizar todos los cañones que tuvieran. Una de nuestras tripulaciones fué mantenida en el pleno cono de los reflectores durante 25 minutos, pero al final escapó. Fuimos una molestia por cerca de media hora, una media hora muy costosa para los alemanes. Ellos deben haber gastado miles de granadas en nosotros".

Los expertos aéreos creen que sólo se necesita despejar el espacio para la reanudación de los raids por nuestros aviones cuadrimotores en la escala del ataque del lunes por la noche. Un despacho del Daily Mail desde Madrid dice la inquietud en los suburbios obreros intensamente bombardeados ha llegado ya a un grado en que hubo necesidad de llamar a las tropas de asalto para restaurar el orden. Decía el despacho: "Según informaciones de Vichy Berlín está alelado por la fuerza del ataque y las autoridades nazis aun no pueden medir las proporciones del destrozo".

CENTENARES DE INCENDIOS

Un despacho del Daily Herald cita informaciones de Estocolmo al efecto que centenares de incendios siguen aún humeantes.

Se cree que el mal tiempo ha tenido en tierra a los grandes bombarderos de la RFA de modo que los aviones Mosquito se encargaron del asalto por la segunda noche consecutiva, esparciendo bombas sobre una ancha área de Berlín y dando a los berlineses otra noche sin dormir. Noche tras noche el martilleo de Berlín iniciado con el más intenso bombardeo de la guerra efectuado el lunes es tomado como indicación de que el alto mando aliado se propone devastar la ciudad, del mismo modo que casi borró del mapa a Hamburgo con nuevos raids consecutivos hace tres semanas.

Un despacho de Estocolmo decía que ningún sector de Berlín escapó de los efectos del raid. Entretanto otros aviones del comando de bombarderos colocaron minas en aguas enemigas mientras que anoche aviones norteamericanos Marauder atacaron el aeródromo de Tricqueville y la central eléctrica cerca de Ruan. Aviones anglo-americanos Mitchell se unieron en el ataque al aeródromo de St. Martin en Bernay a la vez que bombarderos Boston hicieron simultáneamente impactos en el aeródromo de eBaumont le Roget. Todos los aviones regresaron a salvo.

Aliados pasarán a la ofensiva desde Aleucianas

ADAK, Islas Aleutas, 26.— (U. P.).— William O. Butler, comandante de la 11.a Fuerza Aérea norteamericana, dijo que con la expulsión del enemigo de Kiska y Attú había terminado la fase defensiva de la campaña, y se hallaba próxima la fase ofensiva. Expresó: "En mi opinión se incluye entre los blancos factibles el Japón metropolitano".

Declaró que los aliados habían avanzado ya más de la mitad del camino por la ruta septentrional, que es el camino más corto al Japón que las Kuriles septentrionales, en los accesos al Japón, habían sido ya bombardeadas desde las bases actuales.

POSIBILIDADES DE QUE LAVAL PRESENTE PRONTO SU RENUNCIA

LONDRES, 26.— (U. P.) Un despacho de Ginebra publicado por la Agencia Tass informó que Laval tal vez renuncie pronto. Dice que sobre la base de informaciones emanadas de una competente institución de París, Rundstedt y Stulpnagel han estado sugiriendo repetidas veces una "reorganización fundamental" del Gobierno de Vichy.

Los alemanes considerarían que Laval no ha cumplido la tarea que se le confió, a causa de "circunstancias extraordinarias" y no obtuvo la colaboración política y económica necesaria entre Alemania y Francia.

El despacho dice que según ciertas fuentes, Berlín informó confidencialmente a las autoridades de ocupación que la reorganización de Gabinete francés se efectuaría en un futuro muy cercano. Añadía que Debrinon, quien goza de gran confianza de los alemanes, es considerado como el más probable sucesor de Laval.

Noticias llegadas a Londres desde Francia por conductos clandestinos informaban que numerosos altos funcionarios franceses, algunos de los cuales han colobarado activamente con los nazis, fueron arrestados en la primera quincena de agosto y enviados a prisión en Alemania, acusados de enviar capitales a Africa del Norte y de disimular los fondos de judíos. Entre los detenidos figurarían Baumgartner, presidente del Prevu National Escolier y Director del Credit Lyonnaise; Bellier, Director del Comptoir Descomtes; Brunet, secretario general del Ministerio de Hacienda; de Carmois, Inspector General de Finanzas; de Margerie, Inspector de Finanzas; de Trelle, Director de Despacho del Ministro de Hacienda; Lalite, director del Ministerio de Hacienda; de Gallant, Director de Despacho del Ministerio de Producción; Baramont, Director de Asuntos Judíos; Leroi Lagurie, ex Ministro; de la Grande, senador, y presidente del Aero Club France.

Avión sin piloto se estrelló en una isla danesa

ESTOCOLMO, 26.— (U. P.).— Desde Malmoe se ha informado que un "avión misterioso", sin piloto se estrelló en la isla danesa de Bornholm ayer, y que la investigación del accidente ha revelado que "ciertos detalles técnicos" indican que la máquina habría sido dirigida por radio desde tierra.

Este hecho ha producido cierta especulación aquí, en el sentido de si el avión en cuestión sería la famosa arma secreta que los alemanes han dicho que están experimentando en Penemuende. El avión no transportaba bombas por lo que se cree que hacía un vuelo de ensayo, cuando se estrelló.

Los diarios suecos en este último tiempo han publicado varios artículos sobre las armas secretas, uno de los cuales decía que Hitler estaba preparando una armada aérea que sería dirigida por radio sin pilotos ni bombardeadores, con la cual intentaría atacar a Londres.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 26 (U. P.).— Según las informaciones captadas por la United Press en las últimas 24 horas, se han registrado los siguientes acontecimientos en los distintos teatros de la guerra:

ALEMANIA.— Berlín fué bombardeado por tercera noche consecutiva. Mosquitos de la Real Fuerza Aérea británica volvieron a martillar la capital alemana, donde, según se informó, hubo pánico y desórdenes.

ITALIA.— Aviadores norteamericanos efectuaron ataques sorpresivos sobre los campos de aviación italianos en Foggia. Averiaron decenas de aviones que estaban en tierra, mientras Liberators procedentes del Medio Oriente atacaron patios ferroviarios cercanos.

RUSIA.— Tanques e infantería motorizada rusos han llegado a 53 kilómetros, en una doble embestida, al centro ferroviario de Poltava, al sudoeste de Kharkov, y ocuparon varias localidades.

PACIFICO.— Las tropas aliadas rechazaron fuertes contraataques japoneses en puntos de acceso al aeródromo de Salamaua, y mantienen sus posiciones a poco menos de dos kilómetros de esa vital base.

BIRMANIA.— Bombarderos Liberator norteamericanos dañaron seriamente los patios ferroviarios en Pyawbel, al sur de Mandalay. Se prevé una ofensiva en este teatro bajo la dirección de Lord Louis Mountbatten.

CHINA.— Aviadores norteamericanos derribaron 19 aeroplanos japoneses durante un ataque contra los aeródromos de Hankov y Wu Chang. Guerrilleros chinos efectuaron un raid contra Fu Yang, en la provincia de Clue Kiang. Un ataque japonés en la zona Su Chow, provincia de Kiang Su fué rechazado.

EUROPA.— Han continuado actos de sabotaje contra los alemanes y disturbios en Dinamarca. Se anunció que se registraron seis muertes causadas por actos de violencia. Los jefes de los guerrilleros en los Balcanes se reunieron en una conferencia. Ha habido nuevos choques entre los patriotas franceses y soldados italianos en la región de Saboya.

Reconocimiento condicional del Comité Nacional Francés

DECLARACION DE LONDRES Y WASHINGTON

WASHINGTON, 26.— (U. P.) El Presidente Roosevelt anunció el reconocimiento condicional del Comité Francés de Liberación Nacional; pero dijo que el acto no "constituye reconocimiento de Gobierno de Francia ni del imperio francés".

El anuncio norteamericano coincidió con idéntico anuncio a nombre de Gran Bretaña hecho simultáneamente en Londres por el Foreign Office británico. El acto angloamericano se conforma al anuncio hecho en Quebec por Roosevelt y Churchill que esta semana se otorgaría alguna especie de reconocimiento al Comité Francés.

Dijo Mr. Roosevelt: "Estados Unidos reconoce el Comité francés como que gobierna los territorios franceses de ultramar que reconocen su autoridad. El Gobierno de EE. UU. desea dejar en claro otra vez su propósito de cooperar con todos los patriotas franceses que miran a la liberación del pueblo francés y de los territorios franceses de la opresión del enemigo. El Gobierno de EE. UU. celebra, por tanto, el establecimiento del Comité Francés de Liberación Nacional y es su expectativa que el Comité funcionará sobre el principio de la responsabilidad colectiva de todos sus miembros por la activa prosecución de la guerra.

"Dada la suprema importancia del común esfuerzo de guerra, la relación con el Comité Francés de Liberación Nacional debe continuar sometida a las necesidades militares de los comandos aliados. El Gobierno de EE. UU. toma nota con simpatía del deseo del Comité de ser considerado como cuerpo calificado para asegurar la administración y la defensa del interés francés. Sin embargo, el grado en que puede ser posible dar efecto a este deseo debe estar reservado para la consideración en cada caso a medida que se suscite.

"En este entendimiento, el Gobierno de EE. UU reconoce que al Comité Francés de Liberación Nacional está administrando los territorios franceses de ultramar, que reconocen su autoridad. Esta declaración no constituye reconocimiento del Gobierno de Francia o del imperio francés por el Gobierno de EE. UU. Constituye sí reconocimiento de que el Comité Francés de Liberación Nacional funciona dentro de limitaciones específicas durante la guerra.

"Más tarde el pueblo de Francia, de modo libre y sin trabas, procederá a su debido tiempo a escoger su propio gobierno y sus propios funcionarios que lo administren. El Gobierno de EE. UU. celebra la expresa determinación del Comité de continuar la lucha común en estrecha cooperación con todos los aliados, hasta que el territorio francés sea liberado de sus invasores y hasta que sea completa la victoria sobre todos los países enemigos. Que la restauración de Francia venga con la mayor celeridad".

INFORMARON EMBAJADORES ALIADOS EN ARGEL

ARGEL, 26 (U. P.).— Los Ministros Murphy, de Estados Unidos, y Mc Millan, de Gran Bretaña, informaron a Giraud y De Gaulle del reconocimiento condicional por esas potencias del Comité Francés de Liberación Nacional. Massigli expuso a los representantes de la prensa que el Comité todavía no ha considerado el reconocimiento limitado acordado por Gran Bretaña y Estados Unidos, pero que personalmente lo considera como la iniciación de una era de plena cooperación. Se espera que Rusia reconozca ampliamente al Comité.

El reconocimiento ha sido cuidadosamente restringido al Comité Nacional como administrador de los territorios franceses de ultramar que han reconocido su autoridad. Queda limitado a asegurar: primero, que los comandos militares aliados en Africa retendrán el control del esfuerzo de guerra conjunto; segundo, que el Comité es reconocido como un todo y el reconocimiento no comprende a un jefe determinado como administrador de los territorios franceses, de modo que el pueblo francés, cuando sea liberado, pueda escoger con plena libertad a su propio Gobierno, sin prejuicios.

El anuncio oficial fué hecho en una conferencia de prensa presidida por M. Bonnet y a la que asistieron los señores Murphy, Mc Millan y Massigli. En ella se dió lectura a los textos del reconocimiento británico y norteamericano, y las preguntas hechas por los corresponsales fueron contestadas por los diplomáticos presentes.

Tanto Murphy como Mc Millan declararon que a la diferencia en la redacción de los textos no debe atribuírsele demasiada atención, pues lo importante es que el reconocimiento ha sido acordado y que se ha llegado a un acuerdo para un mayor esfuerzo de guerra anglo-americano-francés.

Mc Millan y Murphy visitaron a Massigli en su despacho a las 3 P. M. y le hicieron entrega de los textos del reconocimiento, después de lo cual visitaron conjuntamente a los generales Giraud y De Gaulle, como co-presidentes del Comité Francés de Liberación Nacional, quienes expresaron su satisfacción por haber obtenido el reconocimiento de las dos grandes potencias aliadas.

Mc Millan dijo que permanecería en Argel, pasando a ser representante británico ante el Comité, además de continuar en su cargo como Ministro residente británico en el Cuartel General Aliado del Africa del Norte. El señor Murphy, quien actúa como representante personal del Presidente Roosevelt en Africa del Norte, dijo que no había recibido instrucciones algunas sobre el particular.

El señor Massigli, en respuesta a las preguntas de los corresponsales sobre la reacción del Comité Francés, expresó: "No puedo manifestarles todavía cuál es la reacción del Comité, por cuanto éste no se ha reunido para tratarlo, pero puedo asegurarles que personalmente lo considero como el término del período de inseguridad y el principio de una era de plena cooperación entre el Comité y los Gobiernos norteamericano y británico en el esfuerzo de guerra".

Dijo que el reconocimiento acuerda al Comité casi todo lo que éste había anunciado que deseaba en cuanto a un reconocimiento, cuando se formó el 3 de junio pasado. Añadió: "En esa fecha el Comité sólo pidió dos cosas: primero autoridad para dirigir el esfuerzo bélico francés junto a los aliados, y segundo, ser considerado por los aliados como depositarios y defensores de todos los intereses franceses en el mundo".

El señor Massigli luego continuó diciendo: "Todos ustedes pueden darse cuenta de la diferencia que hay entre los textos de reconocimiento anglo-americanos y las peticiones primitivas en que solicitamos ser depositarios de todos los intereses franceses. Pero comprendemos el espíritu de reserva de las respuestas. Lo esencial, sin embargo, es que forma la base para el futuro trabajo de liberación y me siento feliz de ver referencias a la liberación en los textos. Estos no son textos legales sino textos vivientes. No deben ser examinados para ver si contienen resquicios, sino como que constituyen las bases para una sincera cooperación. Hemos recibido el reconocimiento con el mayor placer".

Massigli anunció que el representante del Comité en Londres cuya categoría es equivalente a la de un Ministro francés, es Pierre Vienot, quien fué uno de los cinco degaullistas que escaparon de la Francia ocupada por los nazis hace algunos meses, y llegó a Londres, donde inmediatamente comenzó a trabajar por los franceses combatientes de De Gaulle. Añadió que el representante del Comité o Ministro en Washington no ha sido nombrado todavía.

El señor Murphy, en respuesta a una pregunta de si este reconocimiento lleva al Comité Francés a formar parte como miembro de las Naciones Unidas, contestó: "Sí personalmente así lo creemos".

Respecto de las diferencias anotadas en los distintos textos, el señor Murphy expresó que era natural que los textos fuesen redactados en forma diversa, pues cada país, como ser, Rusia, que podría reconocer al Comité en el futuro, podría tener su propia redacción para calzar con sus relaciones particulares con el Comité. Murphy añadió: "Este reconocimiento es la culminación de la discusión de los numerosos problemas y representa un gran entendimiento entre todas las partes afectadas. McMillan y Massigli trabajaron arduamente en cooperación conmigo. El reconocimiento marca una gran piedra millera.

"No creo que debamos preocuparnos demasiado de la redacción de los textos para tratar de comprender cuanto significa. Hasta los contratos matrimoniales, que son redactados en forma legal, no hacen referencia al calor del afecto de la unión que realiza. Este reconocimiento marca una ocasión feliz. Hemos trabajado duramente para lograr la unión de los franceses, junto con éstos. Este reconocimiento es otra fase de progreso en las relaciones del Comité con Gran Bretaña y Estados Unidos. Su primer paso fué la unidad".

Preguntado si el Comité Francés, como resultado del reconocimiento, considera que también debiera participar en cualesquiera negociaciones de paz, M. Bonnet respondió: "Creemos que deberíamos participar en ellas. El Comité fué reconocido como depositario de los intereses franceses y deberíamos considerar la paz con cualquier país enemigo como relacionado con los intereses franceses. Por lo tanto, haremos todo lo posible para tener voz y voto en cualesquiera de esas negociaciones. Confiamos en que podremos marchar de acuerdo con nuestros aliados en este asunto".

ALIADOS PEDIRIAN OFICIALMENTE LA RENDICION AL EJE

LONDRES, 26.— (U. P.) El comentarista de asuntos políticos del "Daily Express" declara que cuando los planes militares aliados se encuentren más avanzados, probablemente las Naciones Unidas hagan una demanda formal de rendición a Alemania y otros miembros del Eje. Junto con la demanda iría la advertencia de que si no es escuchada, no se dará cuartel y que seguirá adelante en forma implacable el proceso de incendiar y destruir al enemigo hasta obtener la sumisión. La advertencia dará a los pueblos del Eje la última oportunidad de obligar a sus Gobiernos a aceptar las condiciones aliadas.

También informa el diario que según noticias neutrales, los alemanes están actualmente completando la ocupación del valle del Pó, y añaden que la llegada de fuerzas alemanas a la región de Roma ha dado motivo para conjeturar en círculos neutrales sobre la posible ocupación de esa zona por los alemanes.

Otro despacho de buena fuente dice que según noticias de Estocolmo, parte del Ministerio del Interior de Alemania que preside Himmler, ha sido trasladada a Praga, y que otros Ministerios han sido llevados a Posen y Cracovia.

Daños causados por el ataque aéreo a Marsella

ARGEL, 26.— (U. P.).— Las fotografías tomadas por las Fortalezas Volantes en vuelos de reconocimiento sobre los sitios atacados en Marsella el 17 de agosto — aeródromos especialmente— muestran que 94 aviones fueron destruidos y 28 quedaron averiados.

Se ha dicho oficialmente, a propósito de la gran oposición de aviones de combate encontrada en el ataque contra Foggia, que existen unos diez aeródromos satélites en los alrededores de Foggia todos los cuales no pueden ser atacados de una vez.

Coordinación en los planes anglo-ruso-americanos

DOUGLAS, Isle of Man, 26.— (U. P.).— El Ministro del Interior Mr. Herbert Morrison, dijo en un discurso, que los asaltos terrestres anglonorteamericanos a Europa que se aproximan "han sido cuidadosamente coordinados en una sola gran concepción estratégica con los ejércitos rusos en un plan para destruir el ejército aleman".

"Pueden ustedes estar seguros y los alemanes pueden también estarlo de que no hay sino un solo modelo de estrategia aliada: correremos todo riesgo que legítimamente esté en nuestras manos a fin de acercarnos a la liberación europea y para que venga el día en que los espléndidos ejércitos rusos pueden terminar su propia y larga tarea". Dijo que los aliados deben destruir el ejército aleman antes de que se derrumbe la tiranía nazi.

Mr. Morrison dijo que sería un error desestimar y calificar las operaciones del Mediterráneo por el número de divisiones comprometidas por ambos lados, y que si no fuera por la amenaza aliada en aquella región los alemanes tendrían mucho más tropas disponibles para el frente ruso. Más todavía si se compara el pequeño número de hombres que participan en los ataques de la RFA contra Alemania, lo que no es el verdadero método de medir los efectos de la guerra aérea.

Mr. Morrison hizo una visita por los campos de detención e internación de la isla.

CONTINUA EL TENAZ AVANCE RUSO EN DIRECCION AL RIO DNIEPER

DESESPERADOS ESFUERZOS ALEMANES POR CONTENERLO.— FURIOSA BATALLA DE TANQUES

MOSCU, 26.— (U. P.) Las columnas blindadas rusas, trabadas en dos vitales batallas de tanques con las divisiones alemanas reforzadas al noroeste de Kharkov, avanzaron de cuatro a seis kilómetros en una línea general que se extiende desde Opashnaya hasta Zenkov, infligiendo severas derrotas a las maltrechas fuerzas alemanas que se esfuerzan desesperadamente por impedir el avance ruso hacia el río Dnieper.

Al sudoeste de Voroshilovgrad, los rusos han reiniciado un avance general, acometiendo hacia el oeste desde Donetsko Ambrosiyevka después de desbaratar un decidido contraataque de dos días de duración, lanzado por las tropas que comanda el mariscal de campo Fritz von Mannheim. El avance ruso amenaza ahora a un gran grupo de fuerzas blindadas, restos de las diezmadas divisiones que fueron acumuladas por von Mannheim para hacer frente a la amenaza de la embestida soviética de tenazas contra la red ferroviaria en el corazón de la cuenca del Donetz. Se ha dado cuenta de un importante progreso realizado por el brazo norte de este movimiento de tenazas, que avanza al sur de Izyum.

VIOLENTA LUCHA AL MARGEN DEL VORSKLA

Los dos importantes encuentros de fuerzas blindadas al noroeste de Kharkov, están librándose a lo largo de la margen derecha del río Vorskla, menos de 30 kilómetros directamente al noroeste de la gran base alemana de Poltava, donde los nazis están tratando de contener la acometida de los soviéticos contra el ferrocarril Poltava-Kiev.

Las columnas blindadas rusas que ocuparon Zenkov, 65 kilómetros al noroeste de Poltava, están ahora a menos de 40 kilómetros de este ferrocarril, después de cruzar dos tributarios del río Psel. Estas columnas y las que combaten con los alemanes en la orilla occidental del Vorkla, avanzaron en líneas paralelas una distancia de 50 kilómetros desde el ferrocarril que une a Sumi con Kharkov. Los alemanes despacharon inmediatamente divisiones panzer desde Poltava para hacer frente a esta amenaza. Una fuerza alemana encontró y presentó batalla a los rusos que ocuparon Opashnaya, sobre el Vorskla, y perecen haber hecho más lenta, aunque no contenido, la embestida de los soviéticos contra Poltava, unos pocos kilómetros al sur de Opashnaya.

Por otra parte, las fuerzas de Zankov estaban abriéndose paso a través de las defensas nazis en un vertiginoso avance sobre el ferrocarril Poltava-Kiev. La ocupación de Zenkov da al alto comando ruso una buena carretera entre esa ciudad y Opashnaya, permitiéndole establecer un servicio en ambas direcciones entre los dos sectores. En Opashnaya, este camino se vuelve directamente al sur y corre paralelo al río Vorskla hacia Poltava.

RAPIDO MOVIMIENTO DE ARTILLERIA RUSA

Los rusos han logrado mantener el poder de sus ataques mediante un rápido movimiento de su artillería hacia adelante para enplazarla en las posiciones recien ganadas. El constante empleo de su artillería por los generales Konev y Vatutin, está dando a la infantería y tanques soviéticos el apoyo necesario al mantener un alto nivel del poder de fuego.

La ocupación definitiva de Akhtyrka, terminal de un ramal ferroviario 20 kilómetros al oeste del ferrocarril Sumi-Kharkov, despojó todo el ferrocarril y proporcionó a los rusos las posiciones necesarias para la irrupción hacia Zenkov.

Despachos de prensa dan mayores detalles de la lucha en el sur que los que dió el comunicado. Expresan que el general Malinovski, comandante en jefe del sector de Voroshilovgrad, continuo un avance general y capturó tres aldeas cuyos nombres no se ha revelado, "y está ahora aproximándose a importantes posiciones enemigas". Se calcula que von Mannheim ha reunido apresuradamente alrededor de 150 mil hombres para hacer frente a la amenaza soviética contra todo el ala derecha de las líneas de defensa nazis de Ucrania. La lucha aquí en todo el frente ha sido de una intensidad que iguala a la del frente de Poltava, y los despachos del frente dicen que los alemanes han sufrido enormes bajas en las operaciones desde que se inició la ofensiva de Voroshilovgrad Izyum.

No hubo hoy noticias ni en la prensa local ni en los anuncios oficiales sobre los frentes de Bryansk y Spas Demensk. Aunque esto podría significar que allí la lucha ha disminuido grandemente en intensidad, también podría significar que los rusos están avanzando firmemente y preparándose para un ataque de gran envergadura contra el enemigo. Semejante táctica ha señalado frecuentemente en el pasado la conducción de las operaciones en gran escala por el alto comando soviético.

COMUNICADO DE AYER

El texto del comunicado de hoy es el siguiente:

"El 26 de agosto nuestras tropas avanzaron al oeste de Kharkov en sectores separados entre cuatro y seis kilómetros, y ocuparon varios lugares poblados.

En la región de la cuenca del Donetz, al sudoeste de Voroshilov, nuestras fuerzas continuaron trabadas en lucha para mejorar sus posiciones.

"En otros sectores del frente nuestras tropas estuvieron trabadas en reconocimientos armados contra el enemigo.

"Durante el 25 de agosto nuestras tropas averiaron o destruyeron 92 tanques alemanes y derribaron 38 aviones enemigos".

Roberts inauguró Exposición de Esculturas en Río

RIO DE JANEIRO, 26. — (U. P.).— El artista chileno Sergio Roberts, que se encuentra nuevamente en esta ciudad, inauguró esta tarde en el Museo Nacional de Bellas Artes, con el patrocinio del Embajador de Chile, señor González Videla, una exposición de esculturas y fotografías artísticas.

El artista chileno hizo entrega de los premios a los artistas brasileños, cuyas obras llevó para exponer hace dos años en el Museo Municipal de Bellas Artes de Valparaíso, como asimismo los respectivos diplomas conferidos a los mismos. Fueron premiados con medallas honoríficas los siguientes artistas: Oswaldo Texeira Cándido Portinari, Manoel Sartogo, Humberto Cozzo, J. B Ferri y Pereira Barreto.

PARCELA

Vendo parcela 10 hectáreas a 4 kilómetros de El Monte, con plantación de veinte mil eucaliptos, la mitad en estado de explotación.

Dirigirse a su dueño:
AGUSTINAS 972 — OFICINA 619 — TELEFONO 8319?

M U S I C A

LA PRESENTACION DEL CORO DE ANGOL

Podemos confesar, sin ninguna clase de ambages, que nunca habíamos experimentado mayor complacencia frente al desarrollo de un concierto coral, como la que logró proporcionarnos el notable Conjunto Polifónico, perteneciente a la Escuela Normal de Angol, al presentarse, ayer, en el escenario del Teatro Municipal, en calidad de intérprete de un programa compuesto de refinadas creaciones musicales, tanto antiguas como modernas.

Alrededor de sesenta alumnas elegidas entre aquéllas que cursan el tercero, cuarto, quinto y sexto años del mencionado establecimiento, interpretaron, bajo la dirección del maestro Fidel Cárcamo, buen número de obras escritas por los autores más representativos de los siglos XVI y XVII, otras vertidas en estilo romántico y algunas compuestas por músicos americanos.

Sus versiones fueron ofrecidas en impecable estilo polifónico y con una finura impositiva, digna de la mejor escuela vocal. Matizan con suaves ondulaciones dinámicas, logrando efectos que sólo obtienen los orfeonistas de un buen conservatorio. Sus voces son de un timbre encantador, puestas al servicio de un repertorio que habla muy en alto de la cultura artística y musical del maestro que ha sabido conducirlas por tan buen camino.

El público que concurrió, ayer, en gran número a la audición polifónica del Coro angolino, tributó estrepitosas ovaciones a las componentes del conjunto, y a su talentoso profesor, al término de cada interpretación.

Cabe considerar aquí el significado que tiene este concierto. En primer lugar, su éxito acusa un trabajo realizado en las aulas de una escuela normal, donde se estudia música como cualquier otro ramo; por lo tanto, el profesor que obtiene tan laudable resultado, en realidad, no ha hecho otra cosa sino un milagro. Por otra parte, ello significa que dentro del establecimiento reina una gran disciplina y un amplio espíritu de cooperación y concordia.

Además, el profesor de música cumple con toda estrictez, el programa de su ramo, sin abandonar, por ningún motivo, la enseñanza de las alumnas que no pertenecen al coro. Su trabajo orfeónico lo desenvuelve en horas extraordinarias.

En forma muy especial ha contribuido a este triunfo artístico la señora Remedios Bravo de Carvacho, directora ejemplar, por cuanto con su talento, buen espíritu y distinción, ha sabido estimular el esfuerzo de un maestro llamado a desarrollar una benéfica labor artística, en el seno de la enseñanza primaria.

ADOLFO ALLENDE SARON

Un nuevo modelo de "SOFA-CAMA"

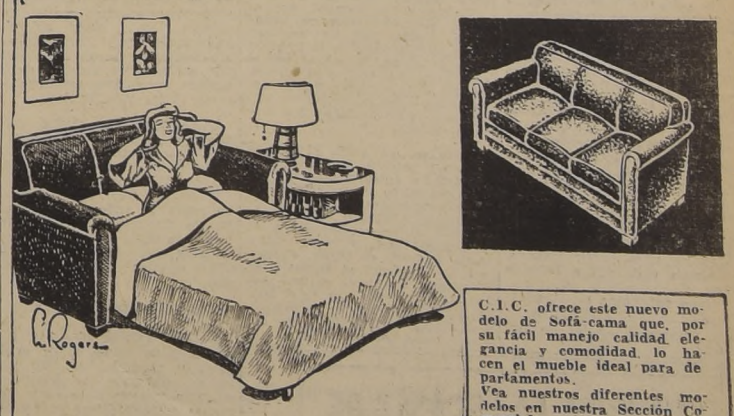

C.I.C. ofrece este nuevo modelo de Sofá-cama que, por su fácil manejo calidad, elegancia y comodidad, lo hacen el mueble ideal para departamentos.
Vea nuestros diferentes modelos en nuestra Sección Comercial

CIA INDUSTRIAL DE CATRES

C I C
BEAUCHEF 1621

BADOGLIO AFRONTA UNA TENSA OPOSICION POPULAR ITALIANA

OBLIGADO A MANTENER LA LEY MARCIAL CON APOYO DE SOLO EL EJERCITO

BERNA, 26. (U. P.) .— La Gazette de Lausanne publica una entrevista a un diplomático neutral no nombrado, llegado de Italia, en la cual se expresa que la situación interna de Italia es tensísima y que el pueblo se está organizando contra el Mariscal Badoglio, quien se ve obligado a mantener la nación bajo la estricta ley marcial, con sólo el ejército de su parte.

Dice el diplomático: "Badoglio está luchando contra una oposición que va aumentando diariamente a través de la nación. Personas y grupos que antes se oponían mutuamente, ahora están uniéndose y haciendo un fondo común de sus intereses en contra de Badoglio. Los italianos entienden ahora que el cambio de gobierno no produjo un cambio radical en Italia, donde la libertad sólo ha sido nominalmente establecida.

"No se ha adoptado ninguna reforma social seria en favor de los obreros, que reciben remuneraciones terriblemente reducidas. No hay ninguna señal de paz en el horizonte y la abolición del fascismo aún está en estado de teoría. La libertad de prensa y de palabra está hoy más restringida que durante el fascismo. El pueblo culpa abiertamente a Badoglio, quien cree al parecer inoportuna la celebración inmediata de un armisticio, como único responsable de la destrucción de sus ciudades y de los sufrimientos y bajas que están experimentando. El hombre de la calle no atribuye ninguna importancia a la alianza italiana con Alemania".

El diplomático presenció una enorme demostración frente al Palazzo Chigi de Roma cuando se esparció la voz por toda la capital que había fallecido el jefe de un Estado extranjero. El pueblo, creyendo que Hitler había fallecido, se abandonó a escenas de júbilo, haciendo demostraciones para la paz inmediata. Añadió el diplomático que también se ha enfriado el sentimiento del pueblo hacia el Rey, que los pasó de Mussolini a Badoglio.

Expresó el diplomático que corre el rumor no confirmado de que se ha organizado en Italia un nuevo movimiento fascista que pide la liberación de Mussolini, quien se supone que esté preso en una villa de Viareggio, playa cercana a Spezia, porque está padeciendo de cáncer al estómago y se halla en grave estado a consecuencia de "un serio quebrantamiento nervioso".

La radio de Roma informó que la municipalidad de Milán citó ante el tribunal militar a 151 funcionarios municipales subalternos que arbitrariamente se ausentaron de sus oficinas durante los recientes raids aéreos. Agregó que se harían otras citaciones y al mismo tiempo informó que miembros de la Acción Católica estaban estudiando el establecimiento del partido demócrata cristiano, como el que existió en Italia hasta 1925, que fué disuelto por los fascistas.

Se ha dado a 53 romanos penas de prisión por cargos de incitación a la rebeldía, dirigir demostraciones no autorizadas y por violaciones de la queda.

Las autoridades de Como anunciaron que "en adelante Como será una ciudad hospital". El subprefecto anunció: "Decimos enfáticamente que Como alberga todas las instalaciones hospitalarias evacuadas de Milán y ha convertido las escuelas y fábricas en hospitales. Las fábricas que trabajaban para el ejército italiano han sido forzadas a cesar la producción. Todas las tropas, incluyendo oficialidad, han sido retiradas de la ciudad. Nuestra ciudad no quiere tener nada que hacer con la guerra y está abierta sólo para la caridad".

Fué postergado discurso del 1.er Ministro inglés

NUEVA YORK, 26 (U. P.)— La BBC dijo que la transmisión internacional de Churchill anunciada para el domingo había sido postergada y que se había hecho arreglos provisionales para que la transmisión tuviera lugar el martes.

No dió razones sobre la postergación.

REPRESION MILITAR EN DINAMARCA SE PROPUSO A HITLER

ESTOCOLMO, 26 (U. P.) — Según el corresponsal del diario Allehanda en Berna, el Comandante militar alemán en Dinamarca, general Hermann von Hanneken pidió a Hitler que llamara a su representante el Ministro alemán doctor Best después de lo cual él Hanneken podría "establecer el orden en Dinamarca sobre bases puramente militares". La información no menciona las reacciones de Berlín.

Dos daneses fueron muertos el miércoles en la mañana, debido según parece a un descuido al manejar una bomba de tiempo que hizo explosión en el departamento en que habitaban en Fredrikberg, Copenhague. Un policía y un cuidador del edificio fueron muertos por una segunda explosión mientras buscaban entre los escombros. La policía de Copenhague cree que ese departamento era uno de los laboratorios secretos en que se preparaban bombas en Copenhague.

La atmósfera de la capital está electrizada; nuevas huelgas y demostraciones parecen inevitables en el caso de nuevas provocaciones alemanas.

Otra huelga tuvo lugar en los astilleros de Helsingoer después que explotó una bomba a bordo de un barco alemán de 10.000 toneladas que se encontraba allí para reparaciones. La explosión fué tan violenta que pudo escucharse desde el lado de la costa sueca. Se ha informado que los trabajadores daneses declararon que no quieren seguir reparando barcos alemanes, declarándose en huelga. Esta se extendió más tarde a otras fábricas.

Almuerzo en honor del Ministro de Justicia chileno

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.).— El Ministro de Justicia, señor Anaya ofreció un almuerzo en honor del colega chileno, señor Gajardo Villarroel, y del Presidente de la Corte Suprema, señor Novoa Sepúlveda, en el Círculo Militar. Asistió el Ministro del Interior, señor Gilbert, el Presidente de la Corte Suprema, doctor Roberto Repetto y otras personalidades.

Partes de guerra de Berlín y Roma

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) La radio de Berlín emitió el siguiente comunicado: "En el frente del Mius continuaron los intensos ataques enemigos. Los soviéticos sufrieron nuevas gran des pérdidas. Fué efectuado por los bolcheviques un intento de penetración en Izyum que fué repelido en estrecha lucha. El enemigo fué rechazado a las posiciones de donde partió.

"En una acometida inmediata se ganó terreno. Al oeste de Kharkov atacaron en un ancho frente grandes fuerzas de artillería y tanques. El enemigo fué repelido en una lucha de hombre a hombre y obligado a replegarse al norte en una contraembestida. Al día siguiente fueron aniquilados 253 tanques soviéticos.

"Desviendo el impacto de los ataques aéreos enemigos sobre ciudades del sur de Italia, los aviones de combate y artillería antiaéreas alemanes derribaron ayer nueve aviones enemigos, incluyendo varios bombarderos pesados. En el área marítima al oeste del cabo Ortegal fué hundido un destructor enemigo por un impacto de bomba.

"En combates aéreos sobre el Atlántico y en el curso de ataques a algunos sitios habitados en los territorios occidentales ocupados el enemigo perdió ocho aviones. Otros cinco aviones, incluyendo tres bombarderos multimotores, fueron derribados por unidades de patrulla de la armada en el área marítima al oeste de las islas Frisias.

"Anoche algunos aviones enemigos en vuelos de perturbación arrojaron bombas aisladas sobre el norte del territorio del Reich, sin causar grave daño.

"Durante una intensa lucha defensiva al sudoeste de Vyazma se distinguieron particularmente la 260.a división de wurtemburgueses y badenses y la 268.a división de infantería bávara".

COMUNICADO ITALIANO

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) La radio de Roma emitió el siguiente comunicado: "En las aguas portuarias de Bizerta y Augusta aviones italianos y alemanes bombardearon los buques enemigos. Fué llevado a efecto un intenso ataque aéreo enemigo contra la ciudad de Foggia, donde fueron grandes los daños. Se efectuaron ataques de menores proporciones contra Crotone y la provincia de Avellino. La fuerza anglo-americana perdió ayer en operaciones diurnas 16 aviones, cuatro de ellos derribados por nuestros aviones de combate en el área de Avellino y ocho por la defensa de tierra alemana en el área de Foggia.

"En Foggia y Crotone fueron destruidos, además, otros cuatro aviones. Barcos de escolta de la armada italiana derribaron dos aviones enemigos que cayeron al mar.— (Firmado), General Ambrosio".

LA RETIRADA ALEMANA EN TODOS LOS FRENTES SEGUIRA HASTA SU DERROTA

ESP. PARA "LA NACION" POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 26.— (Especial).— Los comentaristas de Londres están citando con cierta mofa la última disculpa alemana para la derrota. Lo mismo que la pérdida de la isla de Sicilia, el abandono de Kharkov, según lo dicho por la agencia alemana DNB, "es un paso enteramente natural. En vista de la línea frontal sobrecargada, en este sector, se ha hecho necesario un acortamiento de las líneas y, por otra parte un mejoramiento de la situación".

Los comentaristas londinenses han dicho: "La situación alemana parece que va a seguir mejorando en esta forma más y más rápidamente".

La evacuación de Italia, los Balcanes, Noruega y Francia ayudará a consolidar la reputación del Alto Comando alemán en esta nueva y original forma de estrategia; pero la culminación de esta manera de hacer movimientos militares será la pérdida de Berlín. Sin embargo, lamentablemente, el mundo nunca verá este golpe final como una victoria alemana, en vista de que implicará el cierre del Ministerio de Propaganda alemana.

Por otra parte, al comentar la reconquista de Kharkov por los rusos, el brigadier Anstey escribe en el "Daily Sketch": "Alemania ha admitido la derrota en Rusia. La evacuación de Kharkov ha sido impuesta sobre los alemanes, a pesar de los desesperados esfuerzos de la Wehrmacht para retener la ciudad y los frenéticos llamados hechos a la guarnición para que se mantuviera firme hasta la muerte. Ante los ojos alemanes, Kharkov ha asumido una significación vital, a pesar de lo que se diga en el Ministerio de Propaganda del Reich. La ciudad ha sido descrita como un engarce de toda la defensa alemana de la cuenca del Donetz".

En realidad, hace pocos días Berlín describió la batalla de Kharkov como la más grande en cuanto a material bélico en toda la guerra.

Así como la conquista de Sicilia y la neutralización de Italia ha desorganizado el sistema defensivo alemán del sudeste, así la reconquista de Kharkov por los soviéticos ha desorganizado todo el sistema alemán en Rusia. Kharkov no era tanto una base como un bastión de las defensas nazis.

Los alemanes no han querido arriesgarse a quedar encerrados. Una vez que queden aislados están perdidos y ya Alemania no tiene reservas suficientes para enviarlas a rescatar a los miles de soldados en esa situación. Por eso han preferido huir de Kharkov, dejando atrás un valioso material.

Además, los alemanes han creado para ellos mismos un "bumerang", al hacer que sus propios ejércitos tengan miedo a la rendición. El efecto de esto es que las tropas se han puesto muy sensibles a los ataques de flanco y retaguardia, y ya no se puede confiar en ellas para que mantengan el terreno cuando está amenazado. Ha habido muchos ejemplos en este verano y la retirada de Kharkov ha sido influída probablemente, por este factor.— ALLAN OSBORNE.

LORD MOUNTBATTEN LLEGO A CAPITAL NORTEAMERICANA

CELEBRARA EXTENSAS CONFERENCIAS MILITARES

WASHINGTON, 26.— (U. P.) Lord Louis Mountbatten, recientemente nombrado Comandante en Jefe Aliado para el Asia Suroriental, llegó hoy a ésta desde Quebec para conferenciar con los altos oficiales militares y navales de Estados Unidos.

En el aeropuerto, Lord Mountbatten hizo la siguiente declaración:

"Estoy orgulloso de haber sido nombrado Comandante en el Asia Suroriental. Es un comando aliado y estoy particularmente orgulloso de que las fuerzas norteamericanas y británicas habrán de batirse codo a codo con nuestros aliados los chinos hasta que hayamos expulsado a los japoneses y hayamos ganado una victoria completa."

Lord Mountbatten partió directamente desde el aeródromo a una conferencia con el almirante Ernest J. King, comandante en Jefe de la Marina de Estados Unidos. Mañana conferenciará con el Jefe del Estado Mayor del Ejército, general George C. Marshall.

OPERACIONES CONTRA EL JAPON

LONDRES, 26.— (U. P.) — El nombramiento de Lord Mountbatten ha sido considerado como la materialización de la promesa de Mr. Churchill de que Gran Bretaña se batirá codo a codo con Estados Unidos para obtener la derrota final y total del Japón.

Mr. Churchill anunció repetidas veces que Gran Bretaña estaba comprometida a batirse en la guerra del Pacífico hasta el final y la selección de los más destacados especialistas británicos para las operaciones combinadas han sido tomadas como la más clara indicación de que ahora es posible que las fuerzas navales y aéreas y terrestres especializadas británicas serán lanzadas contra el Japón en cuanto llegue el momento.

Su nombramiento tiene significación tanto política como militar. La elección de un jefe, considerado por el público británico como una de las figuras de mayor colorido de la guerra significa una cierta manera de reforzar el interés público en la guerra contra el Japón, que siempre ha tenido sus altas y bajas en el espíritu británico debido a la lejanía de su teatro.

El nombramiento de Mountbatten es considerado en algunos círculos de Londres como una indicación de los preparativos para una ofensiva general contra el Japón que habría de ser en operaciones de carácter combinadas. La decisión es considerada como un reflejo del poder de las Naciones Unidas, de manera que cuando los golpes finales contra Alemania e Italia estén a punto de ser lanzados, los preparativos sigan adelante simultáneamente para derribar al Japón.

El comentarista militar del Daily Mail dice que operaciones importantes contra el Japón pueden muy bien estar fijadas por los monzones que terminan a fines de septiembre o a comienzos de octubre.

Una poderosa fuerza de ataque ha sido organizada en la India y Ceilán durante meses. Una poderosa flota con base en Ceilán se encuentra al mando del almirante Sir James Somerville. Centenares de miles de hombres de los Ejércitos británicos e hindúes han sido entrenados en la lucha de la jungla.

Se ha informado que la flota del almirante Somerville ha sido reforzada recientemente con la llegada de acorazados del Mediterráneo.

LIBERACION DE BIRMANIA

OTTAWA, 26.— (U. P.) — La creación del Comando Aliado del Asia Suroriental con Lord Louis Mountbatten como comandante en jefe ha sido aceptada solamente como el primero de los importantes acontecimientos que probablemente habrán de resultar en las próximas semanas, después de las Conferencias de Churchill y Roosevelt en Quebec.

Fuentes británicas no oficiales estiman que el nombramiento de Mountbatten "uara conducir las operaciones con base en la India y Ceilán, contra el Japón" hace prever el nombramiento de un norteamericano para el comando de la invasión aliada de la Europa Occidental. Fué ésta la significación de menor importancia del anuncio pero, la mayor fué la indicación de que habría una ofensiva este otoño, tan pronto como termine la estación de los monzones a fines de octubre a fin de expulsar a los japoneses de Birmania y abrir el camino de China que es una especie de ruta al corazón del Imperio japonés.

Lord Mountbatten es el primer oficial británico designado comandante en Jefe de Ejércitos aliados en los cuales toman parte tropas norteamericanas. Es primo en segundo grado del Rey Jorge y Jefe de los Comandos británicos con el rango temporal de vicealmirante.

Poco antes de separarse Churchill y Roosevelt anunciaron que en las conferencias se había tomado las decisiones de par proto nuevos golpes contra el Eje, particularmente contra el Japón y como el nombramiento de Mountbatten vino tan rápidamente, ello hace pensar que habrá operaciones navales británicas en gran escala, en las cuales participarán los barcos de guerra de Estados Unidos. Posiblemente los aliados golpearán al Japón desde la India y Ceilán simultáneamente.

No ha sufrido ningún daño la "Ultima Cena"

LONDRES, 26 (U. P.) — La Radio de Roma dijo que después de remover los escombros de la iglesia de Santa María de la Gracia en Milán se había descubierto que la muralla en la cual Leonardo da Vinci pintó la "Ultima Cena" estaba milagrosamente intacta.

Más petróleo para Chile gestiona Embajad. Michels

WASHINGTON 26. (U. P.). —El Embajador de Chile don Rodolfo Michels, conferenció con el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull. Dijo que había hecho ver las necesidades de petróleo para Chile y sus industrias, y que también había tratado sobre las posibilidades de obtener más transporte marítimo para el comercio del salitre.

LA GUERRA EN EL FRENTE DE CHINA

CHUNG KING, 26.— (U. P.) Guerrilleros chinos se dejaron caer sobre el pueblo de Fuyang, productor de sedas, en manos de la ciudad de Hang Chow y dieron muerte a varios centenares de japoneses, antes de retirarse.

El Comunicado del Alto Comando chino dice:

"Al oeste de Chekiang las tropas chinas atacaron Fuyang a 30 kilómetros al suroeste de Hang Chow y entraron a la ciudad el día 20 de agosto a la medianoche. Dieron muerte a varios centenares de soldados japoneses; fuera de heridos hicieron numerosos prisioneros. Los chinos capturaron centenares de rifles y destruyeron todos los trabajos de defensa del enemigo en toda la ciudad. Después de terminar su misión los chinos evacuaron la ciudad a la mañana siguiente mientras el enemigo enviaba refuerzos desde Hang Chow hacia el oeste, trabándose un combate con los chinos que duraba aún el día 23.

"Al norte de Kiang Su, tropas enemigas, en el empalme ferroviario de Hsu Chow, Tientsin Pukow y Linghai, atacaron las posiciones chinas de Tou Kung Kou, en los suburbios de Hsu Chow; los ataques fueron rechazados por los defensores; los chinos capturaron varios japoneses y material de guerra.

"En Sui Yung central, tropas enemigas, desde el lado opuesto del Río Amarillo, cerca de Tok Toh, al este de Pao Tow, trataron de forzar el paso a través del río bajo protección de un poderoso fuego de artillería. Fueron recibidos por un poderosísimo fuego de los cañones chinos. Después de perder la mitad de sus efectivos, el enemigo regresó a sus bases sin haber logrado cruzar el río."

Grupo de pinturas rupestres fueron halladas en España

TARRAGONA, 26. (U. P.). —Se ha descubierto en el pueblo de Prades, gran número de pinturas rupestres, tipo naturalista levantino, representando cabras salvajes y arqueros cazándolas; todas las figuras están en buen estado de conservación.

ESPAÑA

DESCUBIERTO UN CONTRABANDO DE MONEDAS DE PLATA

VALLADOLID, 26 (U. P.) — Se ha descubierto un contrabando de monedas de plata de las que antes circulaban en España. Estas eran llevadas a Portugal. La Policía ha incautado 12.000 pesetas en monedas de cinco pesetas, deteniendo a Sebastián Battaner, José Bermedjo, y María Barastegui, poniéndolas a disposición del juez especial para los casos de delitos monetarios.

FALLECIO EL GENERAL DIAZ CLEMENTE

CARTAGENA, 26 (U. P.)— Ha fallecido el General de Artillería, Arnador militar de Ceuta durante la guerra española.

PROBABLE DEMOLICION DE LA TORRE EIFFEL

MADRID, 26 (U. P.) — Según informaciones de Vichy, se habla con frecuencia de la probabilidad de que los alemanes decreten la demolición de la torre de Eiffel debido a la urgente necesidad de metales.

Se señala que la Comisión alemana de recuperación de metales ya decidió desarmar la torre de acero de Lyon y el puente suspendido de Marsella.

La organización Todt estima que el trabajo de desarmar la torre de Eiffel requiere el trabajo de quinientos hombres durante seis meses. Si el proyecto es aprobado, el trabajo comenzará en octubre.

GRAN BRETAÑA

NO HUBO ATAQUES DE LA AVIACION ALEMANA

LONDRES, 26 (U. P.)— El Ministerio de Aviación y el de Seguridad Interior, emitieron un comunicado en el que informan que durante las horas de obscuridad no ocurrió nada acerca de qué informar.

HIMMLER ASUMIO LA CARTERA DE INTERIOR ALEMANA

LONDRES, 26 (U. P.)— La Radio de Berlín, dijo que Heinrich Himmler se hizo cargo hoy del Ministerio del Interior en reemplazo de Wilhelm Frick.

STEFANI ANUNCIA INTENTOS DE ATAQUES AEREOS A HONGKONG

LONDRES, 26 (U. P.)— La Agencia Stefani informó desde Tokio que los aviones de bombardeo de las Fuerzas Aéreas del Ejército de Estados Unidos trataron de efectuar dos raids sobre Hongkong.

Trece máquinas de bombardeo que nicieron la primera tentativa fueron obligados a retirarse por el intenso fuego de las baterías antiaéreas y arrojaron sólo unas pocas bombas que ocasionaron leves perjuicios. La segunda tentativa fué un completo fracaso no habiendo logrado los aviones enemigos llegar al objetivo.

GRAVEMENTE ENFERMO EL REY BORIS

LONDRES 26 (U. P.)— Una información de Sofía de la DNB, dice que el Rey Boris ha estado gravemente enfermo desde hace tres días, de angina pectoris, que hay gran aprensión entre los especialistas que lo asisten, incluyendo a los cirujanos alemanes enviados del cuartel general del Fuehrer. Dice la DNB, que la enfermedad ha sido "una completa sorpresa, ya que el monarca de 49 años, gozó siempre de excelente salud".

LA AVIACION ALIADA ARRASO EL CENTRO FERROVIARIO DE FOGGIA

PODEROSA RESISTENCIA OPUSIERON LOS CAZAS Y DEFENSA ANTIAEREA ENEMIGOS

ARGEL, 26.— (U. P.).— Tres flotas aéreas aliadas destrozaron ayer las bases aéreas y patios ferroviarios de Foggia, 130 kilómetros al noroeste de Nápoles, en una poderosa doble ofensiva que completó una semana de ataques nunca igualados contra el sur de Italia. Veintenas de aviones destrozados, hangares en llamas y vagones y locomotoras destruídos, quedaron sembrados al paso de las enormes formaciones de cazas-bombarderos y fortalezas volantes de las fuerzas aéreas del noroeste de Africa y de Liberators, del Medio Oriente. El ataque fué recibido con una poderosa resistencia de aviones de combate enemigos, pero 26 de los cazas interceptores fueron derribados. Los aliados perdieron 15 aviones.

Bombarderos Wellington de la fuerza aérea del norte de Africa coronaron los ataques del día con un raid nocturno contra los patios ferroviarios de Taranto, mientras los Halifaxes del Medio Oriente habían bombardeado las instalaciones de Crotone la noche anterior.

El mayor número de cazas bombarderos "Lightning" hasta ahora enviado en una misión de ametrallamiento, inició la ofensiva de Foggia con ataques desde escasa altura contra los aeródromos a las 9 A. M. Los incursionistas tomaron por sorpresa al enemigo, incendiando numerosos aviones estacionados en tierra. Se cree que alrededor de 300 aviadores y soldados de tierra de los aeródromos han sido muertos o heridos.

Los incendios estaban propagándose rápidamente cuando los Liberators del Medio Oriente rugieron sobre los patios ferroviarios de Foggia, que constituyen la llave del paso para el ferrocarril de la costa oriental. Los aviones, que volaban a más de 6.000 metros de altura, arrojaron 65 toneladas de bombas, haciendo impactos directos en un ferrocarril elevado, bodegas, un tren de carga y en posiciones antiaéreas. Sectores de vía fueron también destrozados por las explosiones de las bombas. Numerosos aviones de combate del Eje se elevaron para atacar a los Liberators, que derribaron a siete de ellos sin sufrir pérdidas.

Las fortalezas volantes aparecieron a continuación en el desfile sobre Foggia. Diecinueve aviones del Eje fueron destruídos durante el ataque contra los aeródromos, cuando 60 a 100 cazas enfrentaron a los gigantescos aparatos norteamericanos.

Cazas bombarderos efectuaron ataques contra el transporte motorizado del Eje en el sur de Italia.

El ataque combinado contra Foggia ha sido considerado como del mayor éxito. Uno de los pilotos fué condecorado a su regreso.

El comunicado correspondiente dado por el cuartel general aliado decía lo siguiente:

"Las fuerzas aéreas del noroeste de Africa efectuaron ayer violentos ataques contra los aeródromos enemigos de Foggia. El ataque fué iniciado por una poderosa fuerza de cazas que operaron desde poca altura, y continuado por bombarderos pesados que atacaron en gran escala. Muchos aviones que estaban en tierra fueron destruídos y otros averiados. Los transportes motorizados, locomotoras y un tren de tropas fueron ametrallados siendo muertos muchos miembros del personal de tierra de los aeródromos. Se encontró poderosa oposición de cazas enemigos sobre el blanco y en los combates resultantes fueron derribados 19 aparatos enemigos.

"Durante el día cazas-bombarderos hicieron ataques contra el transporte motorizado enemigo en el sur de Italia mientras que anoche los patios ferroviarios de Taranto fueron atacados por bombarderos nocturnos.

"En estas operaciones se perdieron 15 de nuestros aparatos".

ESTADOS UNIDOS

LAS BAJAS EN EL ATAQUE AEREO A REGION DE PARIS

NUEVA YORK, 26 (U. P.) — La Radio de Berlín informó que hubo 25 muertos y cien heridos durante el raid aéreo aliado contra la región de París el martes.

Agregó que muchos edificios se derrumbaron después de haber sido alcanzados y muchos de sus habitantes quedaron sepultados, por lo que puede considerarse que aumentará el número de bajas.

LAS EXISTENCIAS DE CAFE EN SUECIA

NUEVA YORK, 26 (U. P.)— La American Swedish News Exchange informó que las existencias de café en Suecia llegan ahora a 9.400 toneladas, de las cuales 3.000 quedarán como un stock de reserva, y la cantidad restante permitirá dar tres raciones ordinarias de 250 gramos por persona durante los próximos cinco meses. Se establecerá una ración extraordinaria durante el mes de septiembre a los pescadores, mayoreros y ancianos.

DISCURSO DE WILEY RUTLEDGE

CHICAGO, 26 (U. P.)— Wiley Rutledge juez de la Corte Suprema de Justicia, expresó en un discurso ante la Asociación del Foro Norteamericano, que las Naciones Unidas debían mantener unidad en la guerra y conservar la paz después de la guerra. "Si Gran Bretaña, China, Rusia y Estados Unidos, permanecen separadas, la paz fallará".

COMITE DE AYUDA A SICILIANOS RESIDENTES EN ITALIA

NUEVA YORK, 26 (U. P.)— La radio de Roma informó que un Comité Nacional de Sicilia fué fundado en una sesión de los senadores y el Gobierno siciliano, con el fin de proporcionar ayuda moral y material a los sicilianos en Italia.

El Comité estará subordinado a la presidencia del Consejo de Ministros, y se financiará por medio de subscripciones privadas y asignaciones del Gobierno hasta donde sea necesario. Añadió la emisora que el Primer Ministro ha traspasado al Comité la suma de 1.300.000 liras de la cual un millón fué donado por el Rey y la Reina, para la ayuda de los refugiados sicilianos.

PERDIDAS NAVALES DEL EJE DURANTE CAMPAÑA DE SICILIA

COVENTRY, 26 (U. P.)— El Primer Lord del Almirantazgo, A. V. Alexander dijo en un discurso que el total del tonelaje aliado perdido en las acciones de Sicilia, hasta la medianoche del 17 de agosto fué poco menos de 85.000 toneladas, incluyendo el transporte de tropas desde Estados Unidos y Gran Bretaña.

Dijo que en la campaña de Sicilia las unidades de la Armada dispararon 20.000 proyectiles contra objetivos enemigos.

Después de las cuarenta y ocho horas del desembarco inicial, los ejércitos 7.o y 8.o habían desembarcado aproximadamente 7.000 vehículos 80.000 hombres, 3.000 tanques y más de 700 cañones.

HJqu

SUECIA

2 PESQUEROS SUECOS HUNDIDOS POR LOS ALEMANES

ESTOCOLMO, 26 (U. P.)— El diario "Afton Tidningen" anunció que dos barcos pesqueros suecos fueron hundidos por un destructor alemán en las aguas del Skagerrack. Se teme que hayan sucumbido los 12 tripulantes de dichas embarcaciones.

M. DE GUERRA HUNGARO VISITO A HITLER

ESTOCOLMO, 26 (U. P.)— El Ministro de Guerra de Hungría, Chatal visitó recientemente a Hitler. Se estima que esta visita tenía relación con la defensa de los Balcanes y que el hecho de que Chatay partiera prematuramente, sin esperar la llegada del Dictador rumano Antonescu, ha sido considerado, sin embargo como un signo de que Hungría no desea participar en la defensa común de los Balcanes.

Mejoral DOLORES

CONFERENCIAS

CURSO DEL PROFESOR LOYOLA.— Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el profesor don Pedro Loyola, iniciará sus disertaciones sobre "La evolución del pensamiento filosófico en el Occidente, desde sus orígenes hasta la época contemporánea".

Este curso del profesor Loyola, comenzará por este año con el tema: "El origen del pensamiento filosófico en Grecia y su desarrollo hasta la época de los sofistas", y forma parte del ciclo de extensión cultural superior, organizado por la Facultad de Filosofía y Educación.

La entrada, como de costumbre, es absolutamente libre.

CLASE DE SOCIOLOGIA AMERICANA.— Hoy, a las 18.30 horas, en la Sala Egaña, de la Universidad de Chile, el profesor Dr. José María Velasco Ibarra, dictará su clase semanal del Curso Libre "Sociología Americana".

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 26 (U. P.)— Quinientos republicanos españoles y grupos de ayuda para los refugiados de los Estados Unidos y de la América Latina aprobaron extensiva la ayuda a todos los refugiados antifascistas de Europa, en vez de hacerlo exclusivamente a los españoles, antes de la sesión de clausura de una reunión celebrada.

La reunión fué convocada por la Federación Española de Organizaciones de Auxilios.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 26 (U. P.)— Falleció el conocido financista y estadista, Pedro Costo, ex Ministro de Hacienda y ex Ministro en España, Inglaterra y los Estados Unidos.

CUBA

SANTIAGO DE CUBA, 26.— (U. P.) Un leve temblor de tierra se dejó sentir esta mañana, el cual fué de breve duración. Hubo alarma pública, pero no se registraron daños materiales.

PERU

LIMA, 26.— (U. P.) Después de haber permanecido en Caracas, se halla de paso en esta capital el chileno don Sergio Huneeus, Director de la Oficina Panamericana de la Cruz Roja Internacional, quien acaba de realizar una jira por Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú.

El propósito del viaje realizado por el señor Huneeus fué reunirse en Caracas con altos funcionarios de la Cruz Roja Internacional, a fin de preparar los planes para la V Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, que deberá celebrarse en Caracas, en enero de 1945.

El señor Huneeus se dirigirá el lunes 30 a La Paz, y de allí, el 5 de septiembre, a Santiago.

VENEZUELA

CARACAS, 26.— (U. P.) El diario "Las Ultimas Noticias" anuncia hoy que en diversos círculos políticos de esta capital se comenta que actualmente se encuentra en gestación un cambio de Gabinete. Añade que por el momento el Presidente Isaías Medina adelanta los primeros pasos para la remoción, la cual podría ser inmediata o bien aplazada por unos días.

Hoy llega a Montevideo...

(DE LA PRIMERA PAG.)

contento de su visita y puedo asegurarle que nosotros no lo estamos menos".

La prensa de esta capital ha seguido haciendo diversos comentarios con respecto a los convenios firmados entre Chile y Argentina.

El diario "La Nación" dice: "La firma de los convenios con Chile consagra, afirma y aplica la política de mutua cooperación en que los dos países están empeñados.

"Hemos llegado a ella a través de múltiples vicisitudes, gracias a la real necesidad de comprensión de los problemas que nos son comunes. La unión aduanera adquiere un significado trascendental en medio de los problemas para el futuro que está planteando la guerra.

"Nada más positivo en favor de la libertad del intercambio universal que la simple expresión de aquel anhelo entre las dos naciones del extremo sur de América. Nada también más indicado, como una demostración práctica de la buena vecindad y aprovechamiento de la amistad internacional en beneficio material.

"Se trata de un propósito arduo, es cierto, pero no importa porque ya se está superando el escepticismo y hoy es razonable la seguridad de que se llegará a algo positivo para las fechas acordadas como término del estudio".

El diario "El Mundo", por su parte, dice: "Las barreras artificiales creadas por los hombres, como complemento de la inmensa mole de piedra, levantada por la naturaleza, no podían ni pueden resistir a la comprensión de los Gobiernos que se preocupan del porvenir de los pueblos cuyos destinos dirigen.

"Este es, sin duda, el sentido directo y previsor de los acuerdos concertados anteayer bajo el auspicio del cálido sentimiento popular chileno-argentino".

BUENOS AIRES, 26. (U. P.) Mr. James I. Miller, vicepresidente de la United Press, y señora Luisa María Andrada de Miller, ofrecieron un almuerzo al Ministro de Relaciones Exteriores chileno, señor Joaquín Fernández, en el Plaza Hotel, asistiendo el Embajador Ríos Gallardo, D. Félix Nieto del Río, y otras personalidades.

EL SR. FERNANDEZ LLEGARA A RIO EL 5 DE SEPTIEMBRE

EN CARACAS ES ESPERADO EL 11 DEL PROXIMO MES

RIO DE JANEIRO, 26 (U. P.) —El 5 de septiembre es esperado en esta capital el Canciller chileno señor Joaquín Fernández Fernández. El señor Fernández deberá tomar el tren internacional en Montevideo el día 31 del presente, para llegar a Sao Paulo el 4 de septiembre.

El Canciller de Chile asistirá a las festividades del Día de la Patria 7 de septiembre, inaugurando ese mismo día la estatua del barón de Río Branco.

EL 11 LLEGARA A CARACAS

CARACAS, 26 (U. P.)— El Embajador de Chile en Venezuela señor Rodríguez Mendoza informó hoy a la United Press que el Canciller chileno Joaquín Fernández Fernández llegará a Venezuela el 11 de septiembre.— Añadió el Embajador que el señor Fernández permanecerá en esta capital hasta el día 14 en la mañana para partir luego a La Habana y de allí a Estados Unidos.

Se tiene entendido que actualmente el Canciller está elaborando un programa oficial de recepción.

¡AUMENTA LA ESCASEZ DE LAPICERAS-FUENTE!

Para que su lapicera siga escribiendo emplee la tinta Quink que contiene SOLV-X

● Hay escasez de lapiceras-fuente nuevas. Conserve su excelente lapicera empleando Parker Quink... la única tinta que contiene el maravilloso solv-x... evita la corrosión de piezas de metal y la deterioración del caucho. ¡Compre Parker Quink hoy!

PARKER Quink LIMPIA LA PLUMA AL ESCRIBIR

PILDORAS DEL DR. ROSS LAXANTE-PURGANTE

CONTRA RESFRIOS Y DOLORES

El nuevo cartnet CAFI-GEKAROL 3 tabletas $ 1.

Acido Acet selic Cafeina

(ES UN PRODUCTO "GEKA")

DEL INTERIOR

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

DE TODO EL PAIS

VALDIVIA, 26.—La 2.a Comisaría de Carabineros de Los Lagos ha informado a la Prefectura de Valdivia que el 19 del presente, a las 17 horas, doña Elsa Schleff de Jünemann, mandó a su hijo Rodolfo, de ocho años de edad, a buscar agua al río San Pedro, distante unos veinte metros de su domicilio. Como el menor no volvía, su madre fué hasta el río y por las demostraciones que había en la ribera, pudo constatar que su hijo había resbalado y caído al agua.— Posteriormente se encontró el cadáver.—(El corresponsal).

TOLTEN 26.— El lunes pasado varias personas que intentaron atravesar el río Toltén en una frágil embarcación, sufrieron un lamentable accidente. El fuerte viento y el oleaje que había en esos instantes, volcó el bote, cayendo todos sus tripulantes al agua. Varios se aferraron a la embarcación logrando salvarse, gracias a los auxilios prestados por el lanchero Abelardo Salamanca, quien hubo de luchar tesoneramente por espacio de algunos minutos contra la fuerte marejada.

Manuel Marileo Paineo, de 50 años de edad, pereció ahogado al ser arrastrado por las caudalosas aguas. Su cadáver no ha sido localizado.— (El corresponsal).

CHOLCHOL, 26.— La Dirección del Hospital y Dispensario que tiene la Misión Araucana en este pueblo y que tantos servicios presta, tanto aquí como en los vastos campos vecinos, alejados de todo auxilio médico, fué gratamente sorprendida con el obsequio de ochenta metros de tocuyo asargado de la Fábrica de Chiguayante.

Este noble gesto de la mencionada industria ha merecido elogiosos comentarios, ya que constituye un beneficio para los desheredados del destino que son precisamente los que mayor auxilio reciben de este establecimiento.—(El corresponsal).

TEMUCO, 26.— La ciudad ha sufrido en estos últimos días un intenso frío que ha llegado a causar extrañeza en los pobladores. El domingo la temperatura alcanzó a cuatro grados bajo cero y el lunes hubo una mínima de dos grados bajo cero.

En el sector norponiente de la ciudad, en Monte Verde, los cerros tienen una capa de nieque que les da un hermoso aspecto; pero que también nos ha proporcionado un viento extraordinariamente frío.—(El corresponsal).

VICTORIA, 26.— Durante su permanencia en nuestra ciudad, el señor Horacio Schmiedt, ingeniero de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, se efectuó la tasación de las propiedades en que se construirá el Liceo Fiscal.

—Acaba de asumir sus funciones de jefe de la estación de los FF. CC. del Estado el señor Eleuterio Gajardo.

—La colecta realizada la semana pasada en beneficio de la Sociedad San Vicente de Paul, produjo la cantidad de $ 1.770.— (El corresponsal).

PARRAL, 26.— Por decreto de fecha 18 del presente el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se ha concedido a esta ciudad la suma de cincuenta mil pesos para la terminación de algunas obras en el Campo Deportivo. Estas obras serán ejecutadas de acuerdo con el informe de la comisión encargada de estudiar y proponer al Gobierno un plan laboriosamente confeccionado.—(El corresponsal).

SAN FERNANDO.— Con la creación de la línea ferroviaria que saldrá de Perallilo al Valle Nilahue, la ciudad de San Fernando llegará a ser el centro de tres importantes ramales: Las Cabras, Pichilemu y Nilahue.

Sería indispensable restablecer el Distrito de Vías y Obras del Ferrocarril, el que existió por espacio de treinta años y que fué suprimido intempestivamente, sin que hasta ahora se conozcan las razones.—(El corresponsal).

BARRANCAS, 26.— El Alcalde de la Cárcel, señor Tomás Palacios González, se encuentra vivamente interesado en la creación de una escuela fiscal para la población penal, y al efecto ha cambiado algunas comunicaciones con el Director General Provincial.

La escuela para los penados es una necesidad muy sentida y el pueblo espera que a la brevedad sea creada. La población penal alcanza a doscientos setenta individuos.

—El profesor de la escuela N.o 4, señor Jorge Villalobos Hormazábal ha sido designado director de la Escuela N.o 10 de la localidad de Elqui.

—Profesor de música del Liceo de San Antonio ha sido nombrado el conocido artista nacional señor José María Chávez. — (El corresponsal).

COQUIMBO

PUEBLO DE SALAMANCA CARECE DE CARNE Y ALUMBRADO ELECTRICO

SALAMANCA, 26.— Todo el pueblo se encuentra sin poder consumir carne, debido a que el fundo de la Beneficencia se niega a vender animales.

Esta anormal situación se une a la falta de alumbrado electrico y público, y a otros tantos problemas que afectan a la población, sin que las autoridades respectivas se preocupen de poner atajo a estas deficiencias, producto claro del espíritu arbitrario de unos cuantos individuos que hacen caso omiso de las disposiciones administrativas.

Por otra parte, el servicio de correos funciona en forma deficiente. La correspondencia y diarios se reciben hasta con siete y quince días de atraso. (El corresponsal).

ANTOFAGASTA

MAÑANA SE INAUGURARA CONVENCION DE ASAMB. RADICALES ANTOFAGASTA

MARIA ELENA, 26.— Durante los días 28 y 29 del presente mes se realizará una convención de presidentes de las doce asambleas radicales de la provincia de Antofagasta, cuya sede funcionará en esta oficina salitrera.

En el temario figuran importantes asuntos que serán abordados destinados la mayoría a reafirmar los principios doctrinarios, como también al estudio de numerosos problemas nacionales.

Habrá una sesión plenaria de comisiones de estudio, finalizando la convención con una asamblea solemne y banquete de clausura. (El corresponsal).

MALLECO

CON BRILLO FUE INAUGURADA EN VICTORIA LA ESCUELA NORMAL

AL ACTO CONCURRIO UNA COMITIVA OFICIAL PRESIDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA SR. OSCAR BUSTOS

VICTORIA, 26.— La inauguración oficial de la Escuela Normal ha alcanzado un brillo de caracteres extraordinarios. Más de un millar de personas aclamó en la Estación de los Ferrocarriles a la comitiva oficial integrada por el Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos, por el Inspector de Escuelas Normales señor Humberto Vivanco y por el Jefe de Edificación Escolar señor Enrique Cortés; además, por funcionarios técnicos del Ministerio de Educación y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares.

La ceremonia del izamiento del pabellón nacional frente al edificio de la Escuela Normal se realizó en presencia de más de dos mil personas; de unidades militares y del personal escolar de todos los establecimientos educacionales de la ciudad. Pronunció el discurso de ofrecimiento, el Director normal señor Alejandro Covarrubias y habló después, el Comandante de la Guarnición señor Luis Pérez. En nombre del Supremo Gobierno, habló el Director de Enseñanza Primaria don Oscar Bustos.

Tres bandas de músicos amenizaron el acto. Al acto de entrega de los nuevos pabellones de la Escuela, y consistente en un banquete servido en el local del establecimiento, asistieron autoridades locales, miembros de la comitiva oficial, ex alumnos de la antigua escuela, profesorado y miembros de delegaciones de las escuelas normales de Valdivia, Angol y Chillán. Se pronunciaron numerosos discursos.

En la tarde se efectuó una sesión solemne del Rotary Club local, en homenaje a las personas y funcionarios que trabajaron por la reposición de la Escuela Normal.

La Escuela Normal de Angol obsequió una hermosa copia de gran tamaño, de la fotografía del educador señor Pestalozzi. El profesor y autor de varios textos de filosofía, señor Pedro Fernández Riffo, donó obras originales a la Biblioteca de la nueva Escuela. La principal de las ceremonias efectuadas con este motivo, tuvo como escenario el Teatro Victoria, cuyas apostentadurías fueron ocupadas totalmente. La ciudad, en resumen, está contenta y agradecida con la reposición de la Escuela Normal. (El coresponsal).

CAUTIN

EQUIPO MEDICO CIVIL LLEGARA A LONCOCHE

LONCOCHE, 26.— Hemos recibido la visita del señor Carlos Echeverría M., inspector administrativo del Servicio Médico Nacional de Empleados, funcionario que está visitando las principales ciudades, cabeceras de Departamento, que carecen de los servicios medicos para empleados, particulares y municipales. Nos ha traído la noticia de que el 2 de octubre llegará a esta ciudad un Equipo Móvil con todo el elemento necesario para examen de empleados.

Viene compuesto por un médico jefe fisiólogo, un radiólogo, un médico cardiólogo, dermatólo, y un médico laboratorista, más el personal asesor administrativo.

La atención a todos los empleados del Departamento, empezará el lunes 4 de octubre próximo. Los empleados citados serán atendidos de preferencia, y este servicio se extenderá a los familiares de los imponentes de las Cajas de Previsión, con una tarifa módica.

La visita a esta ciudad del Equipo Móvil será de positivos beneficios en especial para este abandonado Departamento que no cuenta con atención médica ni con los elementos necesarios como ser rayos X y otros accesorios, que ese Equipo trae. — (El corresponsal).

CANCHA DE CLUB AEREO DE S. FELIPE SE INAUGURARA DOMINGO PROXIMO

LA CEREMONIA SERA PRESIDIDA POR EL EXCELENTISIMO SR. JUAN A. RIOS. — BENDICION DE DOS AVIONES EN HOMENAJE A GREGORIO YARZA Y VICTOR LAFFON

SAN FELIPE, 26. — El próximo domingo se inaugurará en esta ciudad, la cancha del Club Aéreo de San Felipe.

En esta oportunidad se pondrá la bendición a dos modernas máquinas de fabricación norteamericana, llegadas últimamente como un homenaje a los pioners de la aviación regional, señores Victor Laffon y Gregorio Yarza, fallecidos trágicamente hace algún tiempo.

El Rotary Club obsequiará al Club Aéreo un hermoso estandarte, con las enseñas de la institución.

Los actos inaugurales serán presididos por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, y contará con la asistencia de algunos miembros de su Gabinete, parlamentarios y altas autoridades públicas y eclesiásticas.

A las 13.30 horas, en los salones de la Escuela Agrícola de San Felipe, se servirá un gran banquete en honor del ilustre visitante y comitiva.

PARALIZACION DE MEDIOS DE LOCOMOCION

Hasta el momento no se obtenido la cuota de bencina necesaria para el recorrido de los autobuses entre San Felipe, Putaendo y Santa María. Estos servicios se encuentran virtualmente paralizados, a pesar de que no existe ningún otro medio de locomoción entre nuestra ciudad y las localidades vecinas, tanto para el transporte de pasajeros como de carga.

Las autoridades deben preocuparse seriamente de este asunto, y en vez de racionarse a los automóviles particulares, que gastan este escaso combustible en paseos y diversiones, deben de aportar este recionamiento a los autobuses afectados con la paralización.

Personas de escasos recursos, usan esos medios de locomoción colectiva para trasladarse a los pueblos vecinos a vender sus mercaderías. Suprimir eso servicios, es condenarlos a perecer de hambre. — (El corresponsal).

ÑUBLE

COMITE DE DEFENSA CIVIL HA NOMBRADO CIUDAD DE S. CARLOS

SAN CARLOS, 26.—En la sala de despacho del Gobernador de San Carlos se reunieron prestigiosos vecinos de esa ciudad con el objeto de nombrar el Comité de Defensa Civil, el que quedó constituído en la forma siguiente:

Delegado del Consejo de Defensa Civil, el Jefe de la Plaza; presidente, Gobernador del Departamento, don Sofanor Segundo Bustos Mendoza; vicepresidente, Alcalde de San Carlos, don Jorge Benavente Merino; Vocal de Carabineros: Comisario de Carabineros, capitán don Ubaldo Casali Monreal; Vocal Médico: Delegado del Comité Central Médico de Defensa Civil y presidente de la Comisión Médica, doctor don Federico Blasser; Vocal Bombero: Superintendente del Cuerpo, don Segundo Martínez; Vocal Arquitecto: Delegado de Arquitectos Locales, don Adolfo Blanco Mella; Vocal de Trabajadores: delegado obrero, don Eduardo Fernández Abarzúa; Vocal Mutualista: delegado de mutualidades, don Antonio Alarcón; Vocal Femenino: presidenta de la Comisión Femenina de Defensa Civil, señora Elisa Rissetti de Pereira; Vocal Tesorero: don Francisco Pereira Villeuta; y Secretario General, el secretario de la Gobernación, don Samuel Acuña V.

VALDIVIA

GRUPO ESCOLAR SE CONSTRUIRA PARA ANTILHUE

ANTILHUE, 26.— Con fecha 6 de los corrientes se llevó a efecto ante la Notaría de Valdivia, la firma de la escritura correspondiente a la entrega de un amplio sitio en que se construirá el Grupo Escolar, cara conquista de todo nuestro pueblo por cuanto es menester destacar que ello fué posible debido a la cooperación prestada en colectas, fiestas de beneficio y al aporte de a Municipalidad de Los Lagos.

Este es, pues, el primer paso de una obra de gran envergadura para el adelanto local ya que cabe hacer presente que el Fisco se ha comprometido formalmente que una vez efectuada la entrega del sitio, se procedería de inmediato a la construcción del edificio.

Dicho Grupo Escolar dará más auge a la educación en esta localidad, amén de un mayor número de cursos que los que existen actualmente. En suma, se encuentra en perspectiva, aunque lejanamente, la solución completa del problema educacional en este pueblo.

Es de esperar ahora que las autoridades correspondientes intervengan cuanto antes para los efectos del logro de la pronta iniciación de los trabajos de construcción del Grupo Escolar de Antilhue.— (EL CORRESPONSAL).

NUMEROSOS ROBOS DE ANIMALES EN TRAIGUEN

TRAIGUEN, 26.— Hemos tenido noticias que últimamente han recrudecido en la región los robos de animales.

Los agricultores se sienten alarmadísimos con esta nueva plaga que diezma y cercena el producto de sus esfuerzos ganados a costa de grandes sacrificios.

La escasa dotación de carabineros se hace casi ineficaz para contener el avance del abigeato que cada día recrudece en forma por demás alarmante.

Se dice y comenta que en la comarca existe una bien organizada banda dedicada exclusivamente al robo de animales, cuyos recorridos abarcan numerosos puntos, entre otros, podemos citar a Imperial, Chol-chol, Temuco, Pellahuén, etc. donde convergen y se ponen de acuerdo los cuatreros para el mejor logro en sus correrías.

Como expusimos anteriormente la dotación de Carabineros en los campos es muy reducida y a pesar de su abnegación constante, es muy difícil que pueda ser eficiente por cuanto las escasas patrullas que existen tienen que hacer enormes recorridos para llevar a cabo su misión en forma eficaz. Por otra parte estas patrullas tienen un continuo alterno con una y mil citaciones que diariamente tienen que efectuar, emanadas de los diversos juzgados y repartidores gubernativas.

Para la prosperidad del país y la tranquilidad de sus habitantes debe, sin dilación alguna, ser reforzada la dotación de Carabineros en los campos.— (El Corresponsal).

TERRENOS PARA EL ESTADIO DE CHILLAN

CHILLAN, 26.—La Alcaldía ha recibido respuesta del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación con respecto a su petición de que se proporcionen los fondos necesarios para adquirir el terreno que, contiguo al Estadio Municipal, ha ofrecido en venta el Arzobispado de Concepción.

Expresa dicha Secretaría de Estado que la comisión designada para estudiar un plan de construcciones de Estadios, Campos Deportivos y Gimnasios se halla preocupada de esta labor, y en dicho estudio se considerará debidamente lo solicitado por la Municipalidad de Chillán para el objeto indicado.

Agrega que sería conveniente que la Municipalidad exponga en el terreno mismo sus necesidades sobre esta materia al miembro de dicha comisión, don Osvaldo Kolbach, en su próxima visita a Chillán. — (El corresponsal).

PROSEGUIRA VISITAS POR LA PROVINCIA EL INTENDENTE SR. HAMEL

El Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza, que inició el miércoles último sus visitas a distintas comunas de la provincia bajo su jurisdicción, imponiéndose de las necesidades de Casablanca y, especialmente, del problema de la irrigación, proseguirá esas actividades en el curso de la próxima semana, trasladándose a Quillota, Limache y otras localidades, con el propósito de captar en el terreno mismo, interesantes observaciones relativas a las aspiraciones de dichas ciudades.

ANIVERSARIO DE LA LEY INSTRUCCION PRIMARIA CONMEMORO LA UNION

LA UNION, 26.— Dignamente se conmemoró hoy, en esta ciudad un nuevo aniversario de la Ley de Instrucción Primaria. Con tal motivo se verificaron diversos actos en los distintos establecimientos educacionales, a los que asistieron autoridades locales, padres de familia y ex alumnos.

En la Escuela de Niños, se desarrolló un acto literario musical, el cual revistió imponentes carácteres.— (El Corresponsal).

FONDOS PARA EL LICEO DE LAUTARO

LAUTARO, 26.—Frente a la paralización de los trabajos de reconstrucción del Liceo de nuestra ciudad, debido a la falta de fondos, la Unión de Profesores de Chile, sección Lautaro, se dirigió a la representación parlamentaria solicitando su ayuda para obtener nuevos recursos de financiamiento.

Como fruto de estas gestiones, el senador señor Rudecindo Ortega Masson, ha enviado con fecha reciente la siguiente comunicación:

"Rudecindo Ortega Masson, saluda atentamente al señor José M. Córdova, Secretario General de la Unión de Profesores de Chile, y le dice que el señor Bascuñán Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con quien se acaba de entrevistar para referirle la gravedad del problema que significa la falta de medios económicos para la terminación del edificio del Liceo de ésa, le manifestó que firmaría el decreto que autoriza el traspaso de fondos pedidos para tal objeto, el cual podría quedar firmado por S. E., tal vez el miércoles próximo".

Termina manifestando, en una postdata, que el decreto fué firmado y lleva el número 1262. La comunicación es de fecha 27 de julio pasado.

Lo anterior significa que hay la seguridad que éstos podrán ser continuados gracias a tan felices gestiones, y a que, por otra parte, el arquitecto jefe de Educación Secundaria, señor Hermógenes del Canto, ha estado siempre atento a que esta edificación quede terminada totalmente. — El Corresponsal.

HOMENAJE A LAS NACIONES UNIDAS SE TRIBUTARA EL DOMINGO PROXIMO

El Comité Ejecutivo Nacional de Unión para la Victoria ha preparado para el próximo domingo un gran homenaje a las Naciones Unidas, el que se realizará en el Teatro Victoria de esta ciudad, ofreciéndose un nutrido programa artístico, musical y cinematográfico.

A ese acto, que será una ratificación de fe democrática concurrirán las autoridades porteñas y viñamarinas y dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional de la U. para la Victoria, que preside don Marcial Mora Miranda.

OBRAS DE REGADIO EN CASABLANCA SE DARAN A CONOCER A S. E. HOY

EL INTENDENTE DE VALPARAISO, SR. HAMEL, CONVERSARA DE ESE IMPORTANTE ASUNTO CON EL EXCMO. SEÑOR RIOS

El Intendente de la Provincia, don Gastón Hamel de Souza, aprovechará la visita que hará esta tarde a Valparaíso S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos para darle a conocer las impresiones que recogió en su reciente jira a la región de Casablanca, donde se impuso de la urgente necesidad de atender a la irrigación de una vasta y rica zona agrícola, tema respecto al cual informamos ampliamente en nuestra edición anterior.

EFECTIVA COOPERACION

Cabe destacar el hecho de que los agricultores de esa región han ofrecido todo su aporte para la ejecución de las obras complementarias de regadío, ya que aceptan concurrir con los fondos necesarios para su financiamiento.

Asimismo, es justo dejar establecido que la Dirección de Obras Públicas, a cargo de don Servando Oyanedel y el Director del Departamento de Riego, don Eduardo Reyes Cox, han mostrado en múltiples oportunidades su interés por la irrigación de Casablanca y gracias al esfuerzo de esas autoridades ha sido posible dotar a esa zona de los tranques que ahora se trata de ampliar mediante la captación del agua del Canal de "Las Mercedes".

En su entrevista de hoy con el Excmo. señor Ríos el Intendente de la Provincia, pedirá su valiosa influencia para realizar estudios definitivos y es muy posible que solicite a S. E. la realización de una visita especial a la zona que se beneficiaría con esa importante obra.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Ayer:
PUNTA ARENAS, de Arica.
MONTEMAR, de Chañaral.
TAITAO, del sur.

Hoy:
HUELLELHUE, de Coquimbo
Mañana:
HUELEN, de Antofagasta.
TOQUI, de Antofagasta.
TENO, de Lota.
VILLARRICA, de Punta Arenas.
SAN ANSELMO, de Huasco.

PROXIMAS SALIDAS

AYSEN, para Arica e intermedios.
MAULLIN para Iquique e intermedios.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
ALONDRA, para Iquique e intermedios
HUELEN, para Los Vilos.
SAN ANSELMO, para Antofagasta.
TAITAO, para Concepción.
MONTEMAR, para Lota.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO: Matinée, vermouth y noche: Lios a bordo.

COLON: Matinée, vermouth y noche: Cinco hombres y una mujer.
REAL: Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres.

VELARDE: Matinée, vermouth y noche: Son cartas de amor.

VICTORIA: Matinée, vermouth y noche: La hermana menor.
IMPERIO: Matinée, vermouth y noche: La marca de la pantera.
RIVOLI: Matinée, vermouth y noche: Peatones a caballo y Que viene el ogro.

CONDELL (Continuado): Te quiero otra vez y Los apuros de Graudina.
REX (Viña) Matinée, vermouth y noche: Sed de amar.
RIALTO (Viña) Matinée, vermouth y noche: Relegado de Pichintún.
OLIMPO (Viña) Matinée vermouth y noche: Los martes orquídeas.
MUNICIPAL (Viña) Matinée, vermouth y noche: Ciudad sin hombres.

BIBLIOGRAFIA

"ANALES DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE".— Se encuentra en circulación el N.o 7-8, correspondiente a julio-agosto, de la interesante revista técnica "Anales del Instituto de Ingenieros de Chile", publicación que es repartida entre los numerosos miembros de dicha institución.

El sumario es el siguiente: Necrología, don Arturo Salazar Valencia; Ing. Raúl Simón: oro, moneda, salarios y precios, (continuación); informe sobre la ordenanza general de construcciones, aprobado por la División de Construcción del Instituto. Ing. Daniel Armanet: ventajas económicas de la industrialización de un país. Fórmula de Manoilesco; Arturo Zúñiga Latorre: antecedentes y expectativas de la Cía. Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia; contrainforme presentado al Sindicato Industrial de Chile por su Comité Técnico; Ing. Julio Ibáñez V.; Siderúrgica e industrias pesadas; Crónica: normas de ética profesional; primera conferencia sudamericana de combustibles líquidos; Actas: sesiones números 460 y 461 del Instituto, (debate sobre la industria Siderúrgica).

OCTAVO ANIVERSARIO DEL LABORATORIO DE POLICIA TECNICA

Hoy, a las 18 horas, con motivo del octavo aniversario del Laboratorio de Policía Técnica del servicio de Investigaciones, se efectuará en el Teatro de la Prefectura General una significativa ceremonia, en cuyo transcurso dictarán charlas de carácter científico-policial, los doctores Luis Sandoval Smart, Osvaldo Esquivel Rojas, técnicos criminólogos, el Jefe de la Asesoría Técnica, don Gonzalo García Sanhueza y el Perito Calígrafo del Laboratorio, don Lautaro Téllez Ruiz. En la noche habrá una comida en el Lucerna.

DIRECTOR DEL TRABAJO DEL BRASIL LLEGARA EN BREVE A SANTIAGO

El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, ha sido informado por su colega de Salubridad que la Caja de Previsión de Empleados Particulares y la Caja de Seguro Obligatorio están adoptando todas las medidas y facilidades para recibir al señor Augusto Rego Monteiro, Director del Departamento Nacional del Trabajo de Brasil, cuya visita a Chile está anunciada en breve.

Por su parte, los Servicios del Trabajo ofrecerán al señor Rego Monteiro todas las informaciones que demande su misión en nuestro país.

NO HABRA ENTRADAS "DE FAVOR" AL CASINO MUNICIPAL DE VIÑA

EL ALCALDE, DOCTOR CUEVAS, HA RESUELTO TERMINAR CON ESA FRANQUICIA

Como es del dominio público, desde hace muchos años la autoridad comunal de Viña del Mar otorgaba tarjetas de libre acceso al Casino Municipal de esa ciudad-balneario, franquicia que atraía hacia ese establecimiento, en forma permanente a numerosa concurrencia, cuya presencia era estimulada por la entrada gratuita.

NO HABRA ESTE AÑO

El actual Alcalde viñamarino, doctor Carlos Cuevas F., ha resuelto terminar con esas entradas "de favor", y al respecto la Alcaldía ha informado oficialmente lo que sigue:

"Para adoptar esta medida, se ha considerado el gran número de peticiones que recibe todos los años la Alcaldía para obtener esas entradas gratuitas y al concederlas se disminuye un capítulo de ingresos que están afectos a la responsabilidad de empréstitos.

"Por otra parte, es notorio que las personas que solicitan estas tarjetas lo hacen para concurrir a las salas de juegos y si disponen de dineros para ese objeto, bien pueden satisfacer también el valor de la entrada. En cuanto a las personas de escasos recursos que solicitan esas tarjetas, el concederselas significa facilitarles el acceso a las salas del Casino desvirtuándose los propósitos de que allí concurran las personas cuyos medios económicos les permita hacerlo".

Además, se han impartido instrucciones precisas al personal de Inspectores para impedir la entrada de menores de edad, en conformidad a los reglamentos que rigen el funcionamiento de ese Casino.

SITUACION DEL VAPOR "CHACAO" NO OFRECE POR AHORA PELIGRO

En nuestra edición de ayer consignamos la noticia del accidente sufrido por el vapor "Chacao", de la flota de los ferrocarriles del Estado, en el punto denominado "Irene Yate" frente al puerto de Melinka.

Noticias recibidas ayer en las oficinas navales de Valparaíso, nos hacen saber que aún cuando ese barco está varado, su posición no ofrece peligro, ya que fueron tapadas las averías que el "Chacao" sufrió al tocar fondo.

El "Chacao" será llevado, inmediatamente que sea zafado a Puerto Montt, donde le harán nuevas reparaciones.

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

SERVICIOS:
Cabotaje:
Arica - Punta Arenas

Exterior:
Argentina, Uruguay
Brasil y Perú

Agentes para la costa del Pacífico de la JOHNSON LINE

MANTIENE SERVICIOS REGULARES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS DE LOS PUERTOS DE CHILE Y PERU A LOS PUERTOS DE ARGENTINA URUGUAY BRASIL Y VICEVERSA CON LOS VAPORES "ARICA", "ANGOL", "ARAUCO", "ANTOFAGASTA", "PUNTA ARENAS" "AVILES" Y "MAGALLANES"

SUCURSALES EN:
SANTIAGO — PUERTO MONTT — PUNTA ARENAS
VALPARAISO SANTIAGO
Errázuriz 718 - Casilla 141 — Agustinas 1118 - Casilla 4246
Teléfono 7721 — Teléfono 84523

INFORMACIONES GENERALES

CRONICAS DE VIAJE

EL STANDARD DE VIDA EN MEXICO

EL OBRERO ESTA MAS MAL PAGADO QUE EN CHILE. — TENDENCIA A LA INFLACION. — FUERTE ALZA DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

LARGAS COLAS PARA COMPRAR CARNE Y CARBON

Durante nuestra permanencia en México tratamos de adquirir algunos detalles sobre el standard de vida en la capital y en otras localidades que visitamos. En general, se puede decir que el obrero está más mal pagado que en Chile. La mano de obra, como en casi todas las naciones de nuestro continente, es demasiado barata. Por esta razón el standard de vida del trabajador de México es bajo. Esta deficiencia se repite en otros elementos y sectores de la población, pues los sueldos tienen un promedio de $ 200, o sea, $ 1.300 pesos chilenos.

Existe actualmente una tendencia a la inflación en todo el país y los artículos de primera necesidad están experimentando una fuerte alza. Cuando nosotros llegamos a Ciudad de México, un par de zapatos costaba treinta pesos. Un mes antes el valor de este mismo artículo era sólo de veinte pesos. Este aumento de precios se debe a la escasez de materias primas que está causando el conflicto bélico mundial en el mercado mexicano.

Para los lectores que se interesen en transformar los pesos mexicanos en chilenos, básteles saber que un peso del país amigo equivale a seis pesos cincuenta centavos del nuestro.

Algunos artículos son más baratos y otros tanto o más caros que en Chile. Hay que considerar la enorme distancia que separa a nuestra patria del más gran de centro comercial de América: Estados Unidos, con lo cual se recarga en forma desmesurada el costo de ciertos productos que Chile debe importar.

Un obrero de la capital mexicana gana un promedio de dos pesos diarios. Los especializados y técnicos llegan a ganar diez pesos. El campesino y el obrero del campo ganan, de acuerdo con la zona del país, desde 50 centavos hasta $ 1.50 o más. Los especializados perciben de dos a cuatro pesos, cuando están muy bien pagados. Una empleada doméstica, en el sur de Guadalajara, gana $ 4 mensuales, con casa y comida. En la ciudad misma, percibe entre 8 y 10 pesos. En ciudad de México, es difícil que una sirviente gane más de $ 15 mensuales. Conversamos con un portero de uno de los buenos hoteles de la capital, y nos dijo que ganaba $ 35 al mes, con casa y comida.

Un empleado particular oficinista, tiene sueldos que fluctúan entre $ 80 y $ 100 al mes. Los empleados públicos tienen un sueldo mínimo de $ 120. Un policía recibe $ 80 mensuales. Los Inspectores de Gobernación, del Departamento de Investigaciones Sociales y Políticas, ganan $ 300 mensuales.

En cuanto al gremio periodístico, un Repórter gana $ 200 a $ 300 al mes. Los editorialistas, o redactores, reciben de $ 300 a $ 400. Un Director de diario percibe $ 1.200 o más.

Una pensión de mala calidad cuesta $ 90 al mes. Las buenas suben de $ 250. Un buen departamento en un edificio de rentas moderno, con una sala, dos dormitorios, un comedor, baño, cocina y cuarto para la empleada, vale $ 400 mensuales. Un cuarto para soltero, con baño y cocina, sin muebles, sube de $ 60 al mes. Un departamento en un barrio no central, con dos dormitorios, comedor, sala, baño y cocina, sin muebles, cuesta 100 como promedio. No se cobra ni la extracción de basuras ni el agua. Una casita independiente, también en un barrio apartado, se puede encontrar por $ 150. Hay también cuartos solos en casas particulares desde $ 20 y $ 25 mensuales, pero dejan mucho que desear.

Doy a continuación, algunos precios de artículos de primera necesidad, por litros y kilos:

Azúcar, $ 0.65, corriente; $ 0.80, en pancitos; café desde $ 2.50; arroz, $ 0.50; aceite, desde $ 2.80 el corriente, y desde $ 12, el de oliva español; leche, $ 0.50; sal $ 0.30; vino corriente, $ 1.20; vino español portugués o de otros países, desde $ 3; vino chileno, desde $ 30 o $ 40 la botella de tres cuartos de litro; té, desde $ 10; mantequilla, desde $ 3.20; pan, desde $ 0.50; se venden también unidades de a $ 0.05, $ 0.20 y $ 1; el maíz, base de la alimentación popular, cuesta $ 0.45; el tequila, la bebida nacional por excelencia, se encuentra desde $ 2 el litro. Los huevos se venden a $ 0.15 cada uno. Durante nuestra estada en Ciudad de México, había una gran escasez de carnes y de carbón. En todas las carnicerías y carbonerías había colas de públicos de más de una cuadra de extensión. El carbón costaba antes de esta escasez $ 0.10 el kilo. Ahora se está vendiendo a $ 0.15. Algunas personas nos hicieron notar que se trata de un odioso monopolio que se ha establecido recientemente. El país es rico en carbón y en maderas, y no se justifica un alza de este artículo.

La escasez y carestía de la carne se debe a que el Gobierno fijó un alzado impuesto para impedir el sacrificio clandestino de reses. Esto trajo una reacción de los abasteros, que se niegan a pagar ese impuesto y a hacer la matanza ordinaria de las épocas normales. El kilo de carne de primera se está vendiendo a $ 4.

En cuanto al valor de las prendas de vestir, he aquí algunos precios:

Un terno para hombre, de mala calidad, se encuentra por $ 55. Un pantalón sólo, también malo, se encuentra desde $ 15. Un terno de calidad no se puede comprar por menos de $ 200. Un par de zapatos regulares cuesta $ 30. Un camisa, $ 16. Un sombrero regular, $ 15. Un par de calcetines, desde $ 1. Pañuelos, desde $ 0.50. Un corbata, desde $ 2. Una camiseta, desde $ 2.

Un par de medias de mujer, se puede comprar desde $ 8. Las medias Nylon están muy escasas y no se venden a menos de $ 50 el par. Un vestido vale $ 50 como mínimo. Un traje de mujer de los buenos debe pagarse a $ 150 o $ 200. Las carteras o maletines valen de $ 40 a $ 50. También de mala calidad desde $15. Los sombreros de última moda cuestan $ 40 o $ 50. Se encuentran también desde 15 pesos, pero muy inferiores.

En resumen, la vida en México no es tan fácil. Como en todas partes del mundo, hay sectores de la población, en especial las clases trabajadoras, que viven satisfaciendo sólo un mínimo de necesidades. Llevan por lo tanto una vida miserable. Sus salarios no alcanzan para más. Para vivir en Ciudad de México, regularmente, se necesita un mínimo de $ 500 mensuales, lo que es una cosa difícil de conseguir.

LUIS AZUA W.

DECLINADO LLUVIAS EN LA REGION SUR

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que la depresión ha cruzado la región austral del Continente desde el Pacífico hacia el Atlántico y el barómetro ha vuelto a subir en Puerto Montt sobre 766 milímetros.

Las lluvias que se desarrollaban en la zona sur han declinado y sólo persistían nublados parciales matinales desde Aysen hasta la Zona Central, aclarando en el curso del día en la mayoría de los puntos.

TEMPERATURA EN SANTIAGO:
Mínima del aire, 4,5 grados.
Máxima del aire 18,9 grados.
Máxima de la Tierra a pleno sol, 28,0 grados

DIFUSION CIENTIFICA: Estos boletines de estudio se transmiten diariamente por radio a todo el país. Nuestros auditores pueden solicitar gratuitamente los boletines de Difusión Científica sobre estudios astronómicos, meteorológicos y sismológicos.

INFORME PARA LA AGRICULTURA: Se están enviando a los agricultores los informes y previsiones correspondientes a la primera y segunda quincenas de septiembre con indicaciones de gran utilidad para la siembra de las chacras, protección de las viñas y demás cultivos. Estas publicaciones pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, casilla 130.— Santiago.

ESTA FUNCIONANDO ESCUELA NOCTURNA PARA ARTESANOS

Por resolución del Ministerio de Educación ha iniciado su funcionamiento la Escuela de Artesanos Nocturna "Benjamín Franklin", dependiente de la Dirección General de Enseñanza Profesional.

En este establecimiento, que funciona en calle López 202, se imparte la enseñanza teórica y práctica de las siguientes especialidades: electricidad, mecánica, mecánica de automóviles, mueblería y dibujo técnico.

Solamente hay vacantes en las especialidades de mueblería, sastrería y dibujo técnico.

Esta última está dedicada al aprendizaje de la confección de planos, lo que hace especialmente recomendable para las personas vinculadas a la industria y todas sus manifestaciones.

La matrícula funciona de 20 a 22 horas, en el local de la Escuela, y su valor es de $ 5.00, debiendo además depositar la suma de $ 40.00, en calidad de fianza.

Para ingresar a la Escuela se requiere haber rendido el 6.o año de Escuela Primaria Obligatoria, pudiendo matricularse personas de ambos sexos.

GRAN ACTO EN ESCUELA DE LEYES EL LUNES

El próximo lunes se llevará a efecto un gran acto público en la Aula Magna de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, Pío Nono esquina Santa María, organizado por el Centro de Derecho. Este será un acto de solidaridad a las Naciones Unidas y se iniciará a las 17.30 horas.

El programa estará sujeto al siguiente sumario: 1.— Discurso de ofrecimiento de la manifestación, por el presidente del Centro de Derecho, señor Voltaire Lois. 2.— Número de música. 3.— Discurso del catedrático y Prbto. señor Carlos Hamilton. 4.— Número de música. 5.—Discurso del señor Mario Quinzio. 6.— Número a cargo de los artistas del Teatro Experimental, señorita Graciela Alvarez y señor Rubén Sotoconil. 7.— Discurso del diputado y presidente del Comité Provincial de la Unión para la Victoria de Santiago, don Julio Barrenechea.

La segunda parte estará dedicada a una exhibición de la interesante película intitulada "El Diputado del Báltico".

DE SU PROYECTO DE PREVISION TRATARON AGENTES DE SEGUROS

Los Sindicatos de Incendio y Vida trataron extensamente el proyecto de previsión para agentes de

MAÑANA SE INICIARA EL CONGRESO NACIONAL DE OBREROS RADICALES

LA COMISION CALIFICADORA DE PODERES ATENDERA A LOS DELEGADOS DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA, EN LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Con gran entusiasmo se continúan ultimando los preparativos para la realización del Congreso de Obreros Radicales de mañana. Presidirán este torneo representantes de la H Junta Central; el presidente de la H. Junta Provincial, don Carlos Fanta y el presidente de la H. Asamblea Radical de Santiago, por derecho propio, en el carácter de primer y segundo vicepresidente, respectivamente. Mañana desde las 10 horas la Comisión calificadora de poderes, atenderá a los delegados para la entrega de sus respectivas tarjetas de credenciales.

Anoche en sesión extraordinaria las directivas provincial y nacional recibieron a los delegados, donde se combinaron interesantes ideas para el mejor éxito del Congreso. La directiva Provincial, elegida por la concentración de delegados provinciales efectuada el 31 de julio último, bajo la presidencia oficial, del presidente Provincial, señor Carlos Fanta, quedó compuesta en la siguiente forma: presidente Provincial, Segundo Hidalgo Verdejo, Delegado de la Primera Comuna; vicepresidente, José Mondaca Toro, Delegado por Talagante; Elizardo Romo Soto, Secretario General; Jorge Negrin, Secretario de Actas, representa a la Asamblea de Providencia; Jorge Núñez S., Delegado de Isla de Maipo, secretario Sindical y Organización, y Eutaquio Agüero Carroza, tesorero.

Ni la Directiva Nacional, ni la Directiva Provincial de Obreros Radicales, ha designado comisiones de enlace e inteligencia, con Delegados al Congreso. Ellos tienen su conciencia formada con respecto a los diferentes problemas que les atañen y además traen instrucciones precisas de sus compañeros para actuar en carácter de tal. De consiguiente, se desautoriza toda Comisión que no sean las legítimamente designadas por el Congreso y la Comisión Organizadora que mantiene su Secretaría en el local de Teatinos 260, donde se verificarán las sesiones plenarias, y es en este lugar donde atienden las comisiones de recepción de Delegados para todas sus consultas.

COMISION DE HDA. DEL SENADO TERMINA HOY ESTUDIO DEL PROYECTO ECONOMICO

La Comisión de Hacienda del Senado, continuó ayer el estudio del proyecto económico, cuya discusión se espera quedará terminado en las reuniones que se efectuarán hoy día.

La reunión de ayer, fué presidida por don Guillermo Azócar con asistencia de los señores don Eleodoro Guzmán e Isauro Torres y del Ministro de Hacienda don Guillermo del Pedregal.

La Comisión dejó totalmente despachados con algunas modificaciones los títulos que tratan sobre "Medidas Financieras" — "Sanciones" — y "Disposiciones Generales".

Entre estas modificaciones se anota la de haberse rechazado el artículo que hacía obligatoria la dictación de una ley para autorizar alzas de tarifas eléctricas, luz, energía, teléfonos, ferrovias, gas, movilización y agua potable.

DIRECTORES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Fué aprobada también una indicación presentada por el senador don Eleodoro Guzmán, que propone un artículo que tiene por objeto impedir que en las Sociedades Anónimas puedan resultar elegidos únicamente los accionistas que cuenten con el mayor número de acciones, o sea, que puedan también optar a los cargos de directores las minorías.

ESPECULACIONES BURSATILES

Asimismo fué aprobada una indicación de don Guillermo Azócar para facultar al Presidente de la República a fin de que tome todas las medidas que sean necesarias para impedir las especulaciones en las Bolsas de Comercio

HOY TERMINARA EL ESTUDIO

La Comisión de Hacienda celebrará hoy dos reuniones; una a las 10 horas y otra a las 15 a fin de terminar el estudio del proyecto.

PARTIDO LIBERAL

Asamblea Liberal de Santiago. — Bajo la presidencia del diputado don Carlos Alsina P., celebrará hoy a las 18.30 horas, sesión general extraordinaria la Asamblea Liberal de Santiago.

Prestarán el juramento de estilo, varios ciudadanos cuyas solicitudes de ingreso a la asamblea han sido aprobadas últimamente. Además se tratarán sobre el Comisariato de Subsistencias y Precios y la doctrina Liberal, tema que estará a cargo del diputado, don Carlos Acharán Arce en "El problema educacional en Chile", al que servirán de relatores los educacionistas señores Abel Saavedra Varas, Francisco Belmar Pereira y Dr. José María Gálvez.

Por acuerdo del Directorio Departamental, uno de los miembros de este cuerpo directivo, se referirá al retiro del Almirante Gerken de las filas de la Armada Nacional.

La sesión de hoy, ha sido especialmente invitada la Mesa Directiva de la Cámara de Comercio Minorista, algunos de cuyos componentes podrán explicar las repercusiones que las medidas del Comisariato tienen en el ambiente comercial del país y en el público consumidor.

DON JERONIMO MENDEZ DISERTARA HOY SOBRE BRIGADAS SANITARIAS

En Teatinos 260, a las 19 horas de hoy, se iniciará un acto social-cultural, en el que el Dr. don Jerónimo Méndez A. dictará una conferencia sobre "Acción de las brigadas sanitarias en los barrios populares".

Se nos encarga invitar a los parlamentarios, dirigentes de partidos miembros de la prensa componentes de gremio, médico y, en general, a todos quienes se interesen por este problema.

P. RADICAL SOCIALISTA

Consejo Nacional.— Se reunirá hoy en sesión ordinaria para continuar el debate político abierto en la sesión pasada.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Conferencia Sindical Nacional — Con toda actividad prosiguen los preparativos que realizan los organismos de base y de directiva frente a la Conferencia Nacional Sindical que se celebrará en esta capital el próximo 9 de septiembre. Concurrirán a este torneo los delegados al Congreso Nacional de la C. T. CH., que militen en el P. S. T. los secretarios regionales sindicales, los miembros del Departamento Regional sindical de Santiago y los componentes del Departamento Nacional sindical del P. S. T.

Esta conferencia se desarrollará de acuerdo con la siguiente tabla: a) informe sindical nacional, a cargo de Guillermo Martínez; b) cuenta de los delegados y activistas; c) cuestiones de organización, a cargo de Rodolfo Donoso; d) propaganda sindical, a cargo de Carlos Rosales; e) informe político y conclusiones por César Godoy U., Secretario Nacional del P. S. T.

Campaña de Solidaridad Americana.— Todas las Seccionales del P. S. T. urbanas y rurales, se reunirán hoy para considerar especialmente la campaña nacional de solidaridad con los perseguidos políticos de América.

Primera Comuna.— Cita a reunión a todos sus militantes para hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre con el objeto de tratar sobre la campaña de solidaridad con los perseguidos de América.

Séptima Comuna.— Cita a reunión a todos sus militantes para hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre. En esta reunión se tratará especialmente sobre la Conferencia Nacional Sindical y sobre la campaña de solidaridad con los perseguidos de América.

Segunda Comuna. — Se reunirá hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre. La asistencia para los militantes es obligatoria.

Cuarta Comuna.— Cita con el carácter de urgente a todos sus militantes y simpatizantes con el objeto de tomar acuerdos sobre la campaña de solidaridad con los presos políticos de América.

Octava Comuna.— Cita a reunión a todos sus militantes y simpatizantes para hoy, a la hora y en el local de costumbre. La asistencia es obligatoria.

PROPUESTA PUBLICA

VENTA PAPEL ENGOMADO

Llámase a propuesta para la venta de 1,622.50 kilos de papel engomado.

La propuesta se abrirá el día Martes 7 de Septiembre, a las 15 horas, en la Caja de Seguro Obligatorio, Morandé 107, primer piso.

Bases y antecedentes deberán consultarse en la

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO
SECCION MATERIALES

ESTA CITADA PARA EL LUNES LA COMISION DE TRABAJO DE LA CAMARA

Ayer se reunió la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, y despachó el proyecto sobre expropiación de terrenos en el lugar denominado "Las Máquinas", de Catemu.

Esta Comisión está citada para el lunes, con el objeto de ocuparse de los siguientes asuntos: agentes de seguros, compatibilidad entre la jubilación y el desahucio de los empleados públicos, y jubilación de los empleados particulares.

COMISION DE DEFENSA DEL SENADO DESPACHO QUINQUENIOS DE FS. AS.

La Comisión de Defensa del Senado, sesionó ayer presidida por don Eleodoro Guzmán, con asistencia del Ministro de Defensa don Oscar Escudero, del senador don Enrique Bravo, del Auditor de la Armada don Fernando Reyes y del Jefe de la Oficina de Pensiones de la Subsecretaría de Guerra señor Donoso.

Se continuó con el estudio del proyecto de ley del Ejecutivo que modifica la ley sobre quinquenios y otros beneficios al personal de las Fuerzas Armadas. Este proyecto quedó totalmente despachado favorablemente por la Comisión.

PERSONAL DE LA D. DE PRISIONES

La Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados se reunió en la tarde de ayer, con asistencia de la mayoría de sus miembros.

En esta reunión, entre otros asuntos tratados, se dejó totalmente despachado el proyecto de ley sobre mejoramiento del personal de la Dirección de Prisiones.

PARTIDO RADICAL

Juventud "Juan C. Jaques", de Providencia.— Cita a sesión para hoy, a las 19.30 horas, en Av. Manuel Montt 349. Tabla: elección de secretario de organización y otros asuntos.

Juventud Radical Décima Comuna — Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 21.30 horas, en el local acostumbrado. Especialmente se cita en carácter de obligatorio, al equipo de ping-pong.

Juventud Radical Octava Comuna.— Se cita a reunión para hoy viernes 27, a las 19 horas, en Natanlel 117.

Juventud Radical de la 2a Comuna. — Cita a sus militantes para mañana viernes, a las 19.30 horas, en su local de costumbre. Tabla: elección de delegados a la Convención Nacional de la Juventud Radical, que tendrá por sede a Valparaíso; régimen parlamentario y otros asuntos de vital interés para la Agrupación.

El certamen de ping-pong sigue desarrollándose con todo éxito.

FALANGE NACIONAL

Corral.— Mañana, se llevará a efecto en Corral la inauguración del nuevo local de la Falange Nacional de Corral. Asistirá el presidente Provincial de Valdivia, Pedro Parra Avello y para dicha ocasión harán uso de la palabra, dirigentes regionales.

Valparaíso.— Hoy, se efectuará una reunión de la Junta Provincial de Valparaíso. En ella se tratarán asuntos de interés general para la marcha de la Falange en la provincia.

Peña Chica. — Dicho Centro falangista celebró el 25 del actual su aniversario, con asistencia de delegaciones de las bases de San José, Santiago Humberstone, Calacala y dirigentes provinciales con residencia en Iquique. La celebración adquirió grandes caracteres demostrando la Falange de Peña Chica, el gran pie de organización en que se encuentra.

PARTIDO SOCIALISTA

Seccional "Eugenio Matte", 2a Comuna.— Hoy viernes, a las 21.30 horas, ampliado de militantes, en Teatinos 666.

Se dará cuenta de: Congreso General.

Asistencia obligatoria, controlada.

Seccional Providencia.— Por orden del comité regional, se cita para hoy a las 21 horas, a todos los militantes y simpatizantes. Asistirán parlamentarios. Se encarece la asistencia.

Sector "Oriente". Décima Comuna — Hoy a las 21 horas, se reunirán extraordinariamente los militantes del Sector "Oriente" de la décima comuna del Partido Socialista, en calle Portugal N.o 1790 con el objeto de tomar conocimiento de una resolución que afecta a este sector. La asistencia es obligatoria, especialmente para los militantes que firmaron la presentación ya de todos conocida.

Seccional Independencia.— Hoy viernes, a las 21 horas, en Colón 1533, se llevará a efecto una gran concentración de los partidos de Izquierda en homenaje al aniversario de la muerte del mártir antifascista Héctor Barreto.

Todos los socialistas con sus familias, obligatoriamente deberán asistir para oír la palabra de los dirigentes nacionales, regionales, parlamentarios del Partido y de la Izquierda Chilena.

4.a Comuna.— Crispulo Jorquera. — Cítase a reunión para hoy viernes, a las 20 horas, en el local de costumbre. Darán cuenta los delegados que asistieron al Congreso General Extraordinario.

También se rendirá un homenaje al mártir de la juventud H. Barreto, en el 8.o año de su fallecimiento.

Hablarán parlamentarios y un dirigente nacional de la Juventud Socialista.

La asistencia es obligatoria y será controlada.

Seccional 6.a Comuna.— Se cita a todos los militantes para hoy, a las 21.30 horas, en Recoleta 452, con el objeto de rendir homenaje a la memoria de Barreto. El comité regional destacará un orador para este acto.

Comité Regional.— Cítase para hoy, a las 19 horas, en el local del Comité Regional, a todos los secretarios de agitación y propaganda, para recibir instrucciones para la romería de Héctor Barreto, en Teatinos 666.

El Comité Regional de Santiago hace presente a los camaradas militantes, que hoy viernes darán cuenta los delegados de este comité del Congreso General Extraordinario en las distintas seccionales.

Federación de la Juventud Socialista.— Cuarta Comuna — Pila. — Por orden del Comité Regional de la F. J. S. todos los camaradas de la Juventud tendrán que reafiliarse en el curso de la presente semana.

Para este efecto, el secretario de control atenderá todos los días, de 19 a 22 horas, en el local de la seccional, Delicias N.o 3585.

Hoy viernes, a las 20 horas, se rendirá un homenaje a H. Barreto.

La asistencia es obligatoria

Expulsiones.— El Comité Regional de Santiago del Partido Socialista, en reunión verificada anoche, acordó por unanimidad, expulsar de sus filas a las siguientes personas:

Luciano Kuloewsky, Daniel Acuña, Raúl Cañón, Víctor Gutiérrez, Daniel Fábregas, Ramón González Angel Mella, Pablo Nam, Federico Fernández y Adán Sepúlveda.

ROMERIA A LA TUMBA DE BARRETO HARA LA JUVENTUD DE IZQUIERDA

A LAS 10 HORAS DEL DOMINGO, PARTIRA LA COLUMNA DESDE LA PLAZA BULNES.— HABLARAN GROVE, ALLENDE Y ANICETO RODRIGUEZ

El próximo domingo, se llevará a efecto una gran romería a la tumba de Héctor Barreto, militante de la Juventud Socialista asesinado en Santiago, el 23 de agosto de 1936 por miembros del nazismo criollo. Una columna encabezada por la Juventud Socialista y el Partido partirá, a las 10 horas desde la Plaza Bulnes. Encabezarán la romería el Comité Central Socialista con los señores Marmaduke Grove y Salvador Allende, la brigada parlamentaria el Comité Regional de Santiago, el Comité Central de la FJS y todas las seccionales de la provincia con sus banderas, motes alusivos y con todos sus militantes y simpatizantes.

Para este efecto, las directivas del Partido y de la FJS, han ordenado a sus bases movilizarse en esta oportunidad.

ORGANIZACIONES QUE PARTICIPARAN

El Comité Central de la Juventud Socialista ha invitado a participar oficialmente en este acto a la Federación de Estudiantes de Chile, a las Juventudes Comunistas, a la Juventud Democrática, a la Juventud Radical y a la Falange Nacional. Todas estas organizaciones han resuelto concurrir con todos sus organismos a esta romería a la tumba de Barreto, que constituirá un exponente de unidad juvenil antifascista.

EN EL CEMENTERIO

En el Cementerio General harán uso de la palabra, los señores Marmaduke Grove V., Salvador Allende, Aniceto Rodríguez, Manuel Muñoz y representantes de las organizaciones democráticas que participarán en la romería.

PLACA CONMEMORATIVA

La directiva nacional de la FJS, ha resuelto iniciar el domingo una erogación voluntaria destinada a colocar una placa commemorativa en el lugar mismo en que fué asesinado Héctor Barreto. Para confeccionar esta placa se abrirá un concurso entre los artistas nacionales y el acto de colocación se realizará en febrero próximo con ocasión de celebrarse el 10.o aniversario de la FJS., junto con sus Jornadas Nacionales.

INTERES POR ASISTIR

A este acto de homenaje a un mártir de la lucha contra el fascismo y de expresión democrática asistirán muchas personas que han manifestado su deseo de participar en el acto.

REAPERTURA DEL PROCESO

Por su parte, los dirigentes nacionales de la Juventud Socialista han presentado al Ministro de Justicia una solicitud pidiéndole que oficie a la Corte Suprema a fin de que esta ordene reabrir el sumario por asesinato de Barreto, ya que hasta la fecha no se ha dictado sentencia definitiva y los responsables siguen en la impunidad.

PARTIDO DEMOCRATICO

Frente Sindical. — Hoy, a las 19 horas, celebra sesión plenaria el Congreso Regional de Santiago, en Santo Domingo 1277, para debatir los informes finales.

Se recomienda asistencia y se solicita a los organismos y miembros del Partido que ofrecieron su aporte económico para los diversos gastos, tengan a bien hacerlo llegar al tesorero-ayudante señor Juan Alfonso Trejo.

Están en marcha los trabajos para editar un folleto con el desarrollo del Congreso, resumen de trabajos y resoluciones aprobadas.

OTRAS CONCLUSIONES APROBADAS

Entre otras conclusiones aprobadas por la sesión plenaria del Congreso Sindical Democrático de Santiago, presidida por don Avelio Donoso Torres, figuran las siguientes:

Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Internacionales, por el cual se auspicia que la Directiva del Partido, solicite al Gobierno su adhesión a la Carta del Atlántico y sus finalidades democráticas, el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética y la designación de Agregados Obreros Chilenos a las Embajadas y Legaciones de nuestro país especialmente en América.

—Declarar que el Consejo Ejecutivo del Frente Sindical Democrático debe mantener relaciones de confraternidad y de intercambio, en las actividades sociales y culturales, con las Centrales e instituciones afines del Continente y auspiciar un Congreso interamericano de trabajadores fabriles, mineros y agrícolas.

—Proclamar la libertad de acción sindical de los obreros y sus dirigentes en todos los países de América y hacer votos porque sea implantada y respetada como auténtica expresión de sentimientos democráticos en cada uno de los pueblos del Continente.

OBRA CULTURAL MUTUALISTA Y SINDICAL

Aprobar una moción auturada por el informe respectivo, del congresal, señor Serafín Soto, por la cual el Congreso Regional Democrático expresa su reconocimiento público a la obra social, de instrucción y cultura, mediante Escuelas Nocturnas, Bibliotecas y Centros Artísticos, de las Sociedades Mutuales de todo el país, a través de más de 80 años, con actuación de innumerables miembros del Partido Democrático como dirigentes o socios igual reconocimiento a la obra similar de Sindicatos Industriales y Profesionales, que elevan así la misión histórica del sindicalismo. La misma moción contempla un homenaje que fué rendido de pie por el Congreso al ejemplar propulsor mutual Fermín Vivaceta R., y al líder sindical de condiciones y empuje revolucionario, Luis E. Recabarren Serrano.

Centro Democrático "Libertad". — Hoy tendrá asamblea general el Centro Democrático de Acción y Propaganda "Libertad", bajo la presidencia de don Humberto Martínez, quien dará cuenta de los últimos acontecimientos políticos como igualmente de la marcha del Centro.

Se nos pide citar para hoy a las comisiones de trabajo sindical, cultural y de organización, a fin de que rindan cuenta de las tareas realizadas desde la iniciación de su cometido.

Juventud Democrática de la Segunda Comuna.— Con carácter obligatorio cita la directiva de esta comuna a todos sus militantes especialmente a los señores directores Juan Costella Julio Leseigneur, Alberto Elías, Julio Burgos y Raúl Gaete, por haber importantes asuntos que tratar relacionados con la marcha de la Agrupación Santiago de la Juventud Democrática, para tratar igualmente el manifiesto que se lanzará a las agrupaciones de la provincia de Santiago y del país, explicando el por qué del fracaso de las gestiones de la Junta Ejecutiva Nacional. De día la trascendencia de la reunión en referencia, es de esperar gran asistencia de militantes.

La reunión se llevará a cabo en el local que es cedido por el Centro "Libertad".

Centro Democrático de Santiago. — De orden del señor presidente, cito a sesión extraordinaria a la asamblea general para hoy viernes, a las 18 horas, en el local social de Huérfanos 1017.

FESTEJAN AL DIPUTADO VICENTE RUIZ MONDACA

En el Club de Septiembre, la Brigada Parlamentaria Socialista festeja esta noche en una comida de camaradería al diputado Vicente Ruiz Mondaca, por su actuación como Jefe de la Brigada Parlamentaria.

El diputado señor Ruiz ha declinado últimamente su cargo de jefe de la Brigada, en conformidad a los reglamentos del Partido, al ser elegido miembro del Comité Central Ejecutivo en el IV Congreso Extraordinario que acaba de celebrarse en Valparaíso.

Además, el señor Ruiz ha sido designado subsecretario general del Partido Socialista.

COMISION DE GOBIERNO DE LA CAMARA SESIONO HOY HASTA LAS 4 HRS.

Anoche estuvo reunida la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, desde las 24 horas hasta las 4 de la madrugada de hoy, con el objeto de avanzar en el estudio del proyecto sobre rentas municipales.

VELADA EN HONOR DE D. ARTURO ALESSANDRI P.

Como se ha informado oportunamente, se ha organizado una velada en honor del señor Arturo Alessandri Palma, como una manera de tributarle un saludo especial conmemorando la promulgación de las leyes sociales en nuestro país.

Con este motivo la comisión organizadora de esta velada hace saber a las numerosas personas que han consultado acerca de este proyectado homenaje, que el acto tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el día 8 de septiembre próximo, a las 19 horas.

El conocido compositor chileno Donato Román Heitmann ha obtenido la cooperación de prestigiosos artistas de la localidad para ofrecer al señor Alessandri un acto de concierto de primera clase, durante el desarrollo del programa de la velada anunciada.

Oportunamente se distribuirán invitaciones entre los más destacados elementos sociales de la capital.

La comisión organizadora está formada por las siguientes personas; Sra. Amelia Solari; Srs. Fco. Walker Linares, doctor Eduardo Cruz Coke, doctor Leonardo Guzmán C., Juan Urzúa Madrid, Arturo Meza Olva, Manuel Marchant, Humberto Acuña, Francisco Latorre, Salvador Fernández, Roberto Correa Ramírez, Luis Mandujano Tobar, Carlos Acosta Avalos, Luis Alberto Baeza y Francisco Hinojosa Robles.

LA MANIFESTACION A DON JUVENAL HERNANDEZ

Hasta el día de ayer han adherido más de seiscientas personas al homenaje que se rendirá el próximo domingo, a las 13 horas, en el Club de la Unión a don Juvenal Hernández, como exteriorización del reconocimiento de todos los sectores por su fecunda labor desarrollada al frente de la Universidad de Chile, cuyo rectorado servirá por un tercer período.

A solicitud de diversas instituciones de profesionales y culturales el plazo para la recepción de adhesiones se ha prolongado impostergablemente hasta el día de hoy, a las 19 horas, recibiendo inscripciones en la oficina 6, de la Universidad de Chile (Fono 82451), Caja del Club de la Unión y Librería Nascimento.

La comisión respectiva nos encarga rogar a las personas ya adheridas a esta manifestación se sirvan pasar a la Universidad a firmar el álbum que se obsequiará al señor Hernández.

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y COLONIZACION

DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para el arrendamiento de la explotación de la viña, bodegas para la preparación de vinos e instalaciones de las mismas, de la chacra fiscal "Lo Saravia", ubicada en el camino de Vitacura de la comuna de Las Condes.

Las propuestas se cerrarán el 6 de Septiembre próximo.

Bases y antecedentes, en el Departamento de Bienes Nacionales, Teatinos 254, 4.o piso.

EL JEFE

EMPRESA FORLIVESI
FUNERALES

Está actualmente en condiciones de hacer los servicios funerarios a los más bajos precios. Consúltenos antes de contratar un funeral

OFICINAS DE VENTAS:
Compañía 1037 — Fono 88716 — San Antonio 444 — Fono 32776—
Santos Dumont 720 — Fono 62046
EN VALPARAISO:
Avenida Pedro Montt 1799 — Fono 5420

MUNICIPALIDAD DE QTA. NORMAL PROTESTA POR ABUSOS DE AUTOBUSEROS

La Corporación Municipal de Quinta Normal, trató en su última sesión el problema relacionado con la movilización colectiva de la comuna, haciéndose eco de las quejas del público por el alza desmedida de las tarifas. Sobre el particular acordó protestar unánimemente por el alza de esas tarifas a 0.60 centavos, y acordó enviar oficio al Director General de Movilización y Tránsito Público, señor Waldo Palma y al presidente de la Comisión Gubernativa sobre Movilización, general señor Arriagada, pidiendo la adopción de rápidas medidas destinadas a que las líneas de autobuses de esta comuna rebajen sus tarifas a 0.40, y se les prohiba cobrar tarifa fraccionando los recorridos. Los oficios en referencia ya han sido despachados a las oficinas respectivas.

Un paso hacia la economía dirigida en todo el país

SE CREARA UN CONSORCIO DE ADMINISTRACIONES AGRICOLAS

CONSEJO DEL SEGURO

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, bajo la presidencia del Ministro de Salubridad, doctor don Sótero del Río, y con asistencia de la mayoría de los señores consejeros y del vicepresidente ejecutivo, don Moisés Poblete Troncoso.

Se trataron varios asuntos de índole administrativa interna.

A continuación, el Consejo se ocupó de la organización del Consorcio de Administraciones Agrícolas, aprobando el proyecto de organización propuesto por la comisión formada por los consejeros señores González Cortés y Guillermo Jofré y por el Gerente Agrícola Comercial de la Caja.

Este Consorcio tiene por finalidad agrupar los predios agrícolas de propiedad de la Beneficencia y de la Caja de Seguro, y realizar en conjunto su explotación; estará dirigido por un consejo y administrado directamente por un Gerente, y actuará en representación y por cuenta de las instituciones propietarias de los fundos en virtud del mandato que éstas confieren a las personas que componen el Consejo.

Este proyecto de Consorcio de Administraciones Agrícolas se gestó como consecuencia de la aspiración manifestada oportunamente por S. E. el Presidente de la República.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA FIEP RATIFICO DOS EXPULSIONES

El Consejo Provincial de Santiago, de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares (FIEP), en una de sus últimas reuniones, después de tomar conocimiento de todos los antecedentes remitidos por el Consejo Nacional, acordó ratificar en su integridad la medida de expulsión de la FIEP, adoptada por dicho Consejo, contra los Consejeros de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, señores Luis Laureda Soto y Carlos Pellegrín Celedón.

Entre los cargos figuran los siguientes:

Haber votado el nuevo Reglamento de Préstamos de Auxilio;

Haberse negado a cumplir el acuerdo de la FIEP, de proporcionar las actas de Consejo de la Caja, impidiendo de esta manera la fiscalización de su labor y actuación en este organismo;

Haber participado en el Congreso de la UECH, a pesar del conocimiento expreso de la prohibición ordenada públicamente a sus miembros, por la Federación;

Haber atropellado los Estatutos de la Federación y no haber cumplido sus disposiciones en diversas oportunidades;

Haber participado en jiras a distintos puntos del país en obra de divisionismo del gremio y con fines contrarios a los intereses de la Federación;

Haber faltado el señor Laureda a una sesión del Consejo Superior del Trabajo, sin estar enfermo ni ausente de la ciudad, sabiendo que se trataba de dirimir un empate que afectaba a los obreros del carbón;

Haber votado el mismo señor Consejero en contra de los obreros gráficos en la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros; y

Haber obtenido el despido de su puesto del delegado del Sindicato Laboratorio Chile, señor Florencio Herrera.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don
FRANCISCO GARCIA PRADO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de unas honras fúnebres que se rezarán a las 10.30 horas, en la Recoleta Dominica (Recoleta 797).

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida deudo, señora
JUANA VERA de MUÑOZ

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Av. Central 2247 (Pobl. San Eugenio), a las 3.30 P. M.

Luisa P. v. de Muñoz, Elías Enrique, José, Florisa y Florina Muñoz Penza

Funerales LA UNION
SERVICIO NOCTURNO
RAMON VALDES Y CIA. LTDA.
TELEFONO 51860
PORTUGAL 931

Camino de amplias...

(DE LA 1.a PAGINA)

relaciones económicas mutuas que sus gobiernos se proponen llevar a cabal término y teniendo presente lo estipulado en el acta firmada en Mendoza el 2 de febrero de 1933, en el acta de la Conferencia de Santiago de Chile, de fecha 29 de marzo de 1933 y en el acta final de la primera reunión de la comisión mixta para el estudio de los ferrocarriles transandinos y de otras materias relativas a vías de comunicación, subscripta en Santiago, el 8 de abril de 1936, debidamente autorizados por sus gobiernos, han convenido lo siguiente:

FERROCARRILES TRANSANDINOS

Cada gobierno, dentro de las posibilidades actuales, tomará las medidas que le conciernan para activar la construcción del ferrocarril transandino de Salta a Antofagasta por Socompa, de modo que esta línea quede terminada cuanto antes.

El Gobierno argentino reitera su propósito de adoptar todas las medidas necesarias para que la reconstrucción del sector del Ferrocarril Transandino por Uspallata, comprendido entre este último punto y Punta de Vacas, quede terminada dentro del más breve plazo posible.

El Gobierno de Chile por su parte, realizará las obras necesarias para que el tráfico ferroviario en el sector Los Andes-Valparaíso, pueda efectuarse sobre trocha de un metro.

Ambos gobiernos iniciarán, en el curso del año 1944, los estudios del Ferrocarril Transandino de Zapala a Lonquimay, en los sectores situados dentro de sus respectivos territorios. Terminados los estudios, los dos gobiernos se pondrán de acuerdo para establecer la forma en que se iniciarán y llevarán a cabo las obras correspondientes.

CAMINOS INTERNACIONALES

Dentro de un plazo de tres años, contados desde la fecha el Gobierno argentino dará término a la construcción del camino definitivo entre Mendoza y Las Cuevas, y el Gobierno de Chile, construirá el camino definitivo entre Los Andes y Caracoles, todo de acuerdo con las normas convenidas por la Comisión Técnica Mixta de Ingenieros chilenos y argentinos, en el año 1938. El Gobierno de Chile realizará, además los trabajos necesarios para la prolongación del camino internacional hasta Santiago y Valparaíso.

Ambos gobiernos iniciarán tan pronto como sea posible, el estudio de un túnel transandino que asegure la permanencia del tránsito por este camino en todas las épocas del año. Para este objeto, cada Gobierno nombrará una comisión técnica y ambas reunidas constituirán una comisión técnica mixta encargada del estudio del nuevo túnel o de otras obras que permitan asegurar la continuidad del tráfico internacional. Se considerará también en estos estudios la posibilidad de que el nuevo túnel sirva asimismo para el Ferrocarril Transandino, a fin de mejorar las condiciones de explotación de esta vía. La comisión técnica mixta deberá dar término a su cometido y propondrá a los gobiernos la forma de realización de la obra dentro de un plazo de seis meses contados desde la fecha en que quede constituida. Los gastos de cada comisión serán de cargo del gobierno respectivo y aquellos que se irroguen en común serán cubiertos por mitades entre los dos gobiernos. Ambos gobiernos se obligan a iniciar de inmediato los estudios aún no realizados y a efectuar, en sus respectivos territorios y tan pronto como las circunstancias lo permitan, las obras definitivas correspondientes a los siguientes caminos internacionales:

a) De Bariloche a Osorno, por Puyehue; b) De Catamarca a Copiapó, por el paso de San Francisco; c) De Salta a Antofagasta, por Socompa, y d) De Lonquimay a Zapala, por el paso de Pino Hachado o El Arco.

Del mismo modo, ambos gobiernos convienen en efectuar obras de mejoramiento o de construcción en los siguientes caminos internacionales: a) de San Juan a Ovalle; b) de Los Angeles a Chosmalal; c) de Talca a Malargüe; d) de Pucón a Junín de los Andes; e) de Panguipulli a San Martín de los Andes; f) de Esquel a Bahía Chaitén o Yelcho, y g) de Aysen a Río Mayo.

Se constituirá una comisión mixta, formada por delegados de la Administración General de Vialidad Nacional de la República Argentina y de la Dirección General de Obras Públicas de Chile, encargadas de establecer las rutas definitivas más convenientes, las características técnicas y el orden de preferencia de los caminos mencionados y de los que, por acuerdo de la misma comisión deban agregarse a la lista precedente.

Los resultados de los estudios que practique esta comisión mixta serán sometidos a la aprobación de ambos gobiernos.

Los gastos que irrogue el funcionamiento de la comisión serán cubiertos por ambos gobiernos en la forma prevista en el párrafo primero.

FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS

Cada gobierno proveerá los fondos necesarios para la ejecución dentro de su territorio, de las obras consideradas en el presente acuerdo. Los empréstitos que cada gobierno desee levantar para este fin, podrán ser colocados en los dos países, para cuyo efecto el otro gobierno otorgará las autorizaciones que sean necesarias si se decidiere la construcción del túnel internacional para el camino de Los Andes a Mendoza, uno u otro gobierno, según se convenga, podrá hacerse cargo de la ejecución de toda la obra y de la contratación del empréstito que procure los fondos necesarios para realizarla, pero el otro gobierno garantizará y servirá la parte de dicho empréstito correspondiente al sector del túnel que quede en su territorio.

CONVENIO SOBRE TRAFICO Y TRANSITO

El convenio sobre tráfico y tránsito, se subscribe en el deseo de facilitar éstos "hasta tanto sean concertadas normas más amplias en el orden aduanero entre los dos países, y en cumplimiento de lo dispuesto en el tratado de comercio argentino-chileno, del 2 de junio de 1933 y en el Protocolo adicional del 18 de febrero de 1938.

Se establece, en primer término, que las mercancías y productos que cada una de las partes contratantes importen o exporten de o para un tercer país cualquiera, gozarán de libre tránsito por el territorio de la otra y no estarán sujetos al pago de derecho alguno de tránsito, importación o exportación, cualesquiera que sean los medios de transporte utilizados, ya sea que transiten directamente, ya sea que, durante el tránsito, deban ser transbordados o descargados, depositados y vueltos a cargar. Esta exención no se extenderá a las tasas percibidas para cubrir los gastos efectivos inherentes al tránsito, pero éstos no podrán ser superiores a las que se cobren por el mismo servicio a los productos similares nacionales; tampoco se extenderá a los fletes ferroviarios o fluviales.

La libertad de tránsito tendrá como únicas reservas las medidas que se refieran a la seguridad pública, al tráfico de armas, municiones y material de guerra, y a la protección de la salud pública, como asimismo a la de animales y vegetales, contra enfermedades, insectos o parásitos nocivos.

Cada parte se obliga: a) A no acordar pasaje para el territorio de la otra, de mercaderías cuyo tránsito sea prohibido por ésta, salvo autorización especial; b) A no permitir la exportación de mercaderías en tránsito por el territorio de la otra, a otra aduana que no sea la que direcamente corresponda de acuerdo con este convenio; c) A no devolver las fianzas para la salida de mercaderías en tránsito, o a la reexportación de extranjeras no nacionalizadas ni reembolsar o devolver los derechos de aduana a la salida, si no se prueba, por medio de la tornaguía correspondiente, que las mercaderías fueron presentadas y declaradas ante las autoridades aduaneras de la otra parte.

En ls restantes cláusulas del extenso convenio se establece, entre otras cuestiones, cómo se determinará el número, ubicación y atribuciones de las aduanas; cooperación recíproca entre los funcionarios de ambos Estados; procedimientos a seguir en los distintos casos que se presenten, contravenciones y procesos. Se determina, asimismo, todo lo relativo al tráfico privado y público, en forma minuciosa, contemplándose requisitos e infracciones, la contratación de seguros para pasajeros y carga, etc. El convenio entrará en vigor al día siguiente al de canje de ratificaciones que se efectuará en Santiago de Chile.

INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES

Además de la firma de los tres convenios, realizada esta tarde, se procedió también al canje de ratifica

MAYOR CUOTA DE BENCINA PARA LA MOVILIZACION DE CONCEPCION

EXITO DE LAS GESTIONES DE UNA DELEGACION ESPECIAL VENIDA DE LA METROPOLIS SUREÑA

En estos últimos días, la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses, ha dado especial preferencia a las peticiones expuestas por las entidades que a ella pertenecen y que han venido de provincias exclusivamente a manifestar sus necesidades.

De Concepción vino una delegación integrada por los señores Ramón Medina y Rogelio Ponce de León, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Asociación de Dueños de Autobuses Concepción-Talcahuano, dirigentes que fueron recibidos por el secretario general, para después entrevistarse con el presidente de la Confederación Nacional, diputado señor Joaquín Mardones. Celebraron también reunión con el Director de Aprovisionamiento, señor Osvaldo Martínez, y con el Jefe de Racionamiento de Provincias, señor Jorge Guzmán.

Los señores Medina Ponce de León obtuvieron pleno éxito en sus gestiones y lograron se le asignara una mayor cuota de bencina para la ciudad de Concepción, problema que afectaba bastante a la capital penquista, por cuanto se había entorpecido el traslado de los estudiantes entre Talcahuano y Concepción, como también el de los obreros y empleados.

La delegación de Concepción, que regresó ayer por el nocturno, hizo también una serie de presentaciones a la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, expresando finalmente, sus agradecimientos a los señores Martínez, Mardones y dirigentes de la Confederación, por las atenciones recibidas y por las facilidades que se le dieron para llevar al éxito sus peticiones.

FEDERACION ATLETICA DESIGNO VICEPRESIDENTE A D. TEMISTOCLES SAENZ

En la tarde de ayer se reunió el Consejo de delegados de la Federación Atlética de Chile con el objeto de tomar conocimiento de la renuncia presentada por el vicepresidente don Luis Lorca Meléndez.

El Consejo, en atención a las razones de carácter estrictamente personal en que basa su resolución el señor Lorca Meléndez, acordó aceptarla, dejando constancia del sentimiento con que lo ve alejarse de sus funciones y del reconocimiento de la Federación por los dilatados servicios prestados a la causa del deporte nacional.

En reemplazo del señor Lorca, fué designado, por unanimidad, vicepresidente de la Federación, el señor Temistocles Sáenz Soro, antiguo miembro del Consejo, delegado al reciente Congreso Sudamericano de Atletismo, dirigente que goza de general prestigio en los círculos deportivos del país.

Esta designación ha sido recibida con general beneplácito.

ALMUERZO EN HONOR DE D. CARLOS VIDELA

En el local del Centro de Ex Cadetes de la Armada se realizó a mediodía de ayer el almuerzo ofrecido por sus amigos del Ministerio del Interior, a don Carlos Videla Lira, ex funcionario de esa Secretaría de Estado, quien ha sido designado Segundo Secretario de la Embajada de Chile en Buenos Aires.

Asistieron a este acto de camaradería los señores Manuel Aguirre Geisse, Carlos Larraín Simkins, Roberto Jorquera, Pastor Román, Héctor Grez, Manuel Aránguiz, Artemidoro Véliz, Marcial Rivera, Luis Grez Carlos Mondaca, Hernán Fernández, Luis Baeza, Ramón Rogers, Nicolás Vicuña y Mauricio Péndola.

DEL NORTE Y SUR DEL PAIS HAN LLEGADO DELEGADOS PARA LA CONCENTRACION DE DUEÑOS DE CAMIONES

PARLAMENTARIOS Y DIRIGENTES HABLARAN EN LA ASAMBLEA DEL DOMINGO EN EL TEATRO ESMERALDA

Grandes caracteres promete alcanzar la concentración que para pasado mañana ha organizado el Sindicato de Dueños de Camiones de Carga, institución que desde hace mucho viene luchando por obtener de las autoridades un aumento en su racionamiento mensual de bencina.

DE TODO EL PAIS

El acto que nos ocupa cuenta ya con la concurrencia de representantes del sur, norte y centro del país, regiones en las cuales el problema ha alcanzado últimamente pavorosos caracteres, con los consiguientes perjuicios para el normal desarrollo de las actividades económicas nacionales.

Además de representantes de todos los sindicatos patronales y obreros santiaguinos, dirigentes de la CTCH., FINS., etc. vendrán a la concentración del domingo delegados directos de los Sindicatos de Concepción, Chillán, Talca, Linares, Curicó, Lontué, Molina San Fernando, Rancagua, Los Andes, Valparaíso, Curacaví, San Antonio, San Bernardo y Melipilla.

Varios de estos se hallan desde ayer en la capital.

LOS TEMAS

En la Asamblea de que damos cuenta se debatirán ampliamente los principales puntos de la crisis del gremio, crisis que, como ya la prensa lo ha informado, se ha hecho extensiva a varias ciudades del norte y sur. Las conclusiones del acto serán redactadas poco después de la concentración y transmitidas a todo el país.

PARLAMENTARIOS

La reunión que ha organizado el Sindicato de Dueños de Camiones cuenta con la cooperación de varios miembros del parlamento, no sólo de Santiago sino también de las provincias.

El desarrollo de la concentración será transmitido a toda la República, por intermedio de Radio O'Higgins.

SE CLAUSURARAN LAS CARNICERIAS QUE NO CUMPLAN TABLA DE PRECIOS

EL COMISARIATO ACTUARA EN FORMA DRASTICA CONTRA LOS COMERCIANTES INESCRUPULOSOS

El Ministro de Economía y Comercio, don Guillermo del Pedregal, presidió en la tarde de ayer una prolongada reunión que se celebró en su Sala de Despacho y a la cual concurrieron el Subsecretario, don Ricardo Heatley, el Comisario General de Subsistencias y Precios, don Ramón Vergara Montero y el Presidente de la Asociación de Propietarios de Carnicerías señor León.

En esta oportunidad se analizaron diversos antecedente y denuncias que han llegado al conocimiento del Ministerio y que se refieren a irregularidades en el cumplimiento de la tabla de precios de la carne que se habrían estado cometiendo en numerosos establecimientos de carnicería de Santiago y alrededores.

El señor León dió las explicaciones del caso y reiteró su firme propósito y el de los asociados en el sentido de no alterar por ningún motivo la actual tabla de precios.

El Comisario señor Vergara Montero hizo presente que procedería a sancionar en forma ejemplar, con la clausura, a toda carnicería a cuyo propietario se le sorprenda operando en condiciones irregulares en cuanto a la venta de carnes. En especial, será motivo suficiente para la clausura, la negación por parte del dueño del negocio a vender carne.

Se nos informa que con el fin de cumplir este propósito, el Comisariato ampliará la fiscalización de las carnicerías de la capital, dando así el mayor amparo y seguridad al consumidor.

EL NIÑO GALLARDO REGRESO DE CUBA DESPUES DE 4 AÑOS DE AUSENCIA

OCUPO UNA BECA EN UN INSTITUTO TECNOLOGICO.— HOY SERA OBJETO DE UNA RECEPCION EN LA CASA DE MENORES

Tenía 14 años cuando se fué a Cuba. Hoy, ya de regreso en Chile, su aspecto varonil de hombrecito bien formado acusa con exceso sus dieciocho años.

Estuvo ayer en nuestras oficinas. Entró a la sala del Director e interrogó más que con palabras, con su mirada, si este último le reconocía. No, realmente no. El Director por más esfuerzos que hizo, no le reconocía.

Entonces el joven se dió a conocer. Hacía cuatro años que faltaba de Chile. Durante todo este tiempo estuvo en Cuba, estudiando en el Instituto Tecnológico de Ceiba del Agua, fundado por el Presidente aBtista y destinado a los huérfanos de ese país. De más está decir que disfrutaba de una beca.

En Cuba, Eleuterio Gallardo—pues tal es su nombre—estudió linografía. Hoy es un técnico en esta materia.

Al hablar con el Director le expresó su reconocimiento. Un artículo de él publicado en las columnas de la página de redacción de nuestro diario, le estimuló a ser un valor positivo en la vida. Y al emprender la aventura de un luengo aprendizaje en una tierra que sólo conocía por referencias.

Partió de Chile con pantalones cortos y ahora regresa con pantalones largos de impecable corte tropical.

¿Aspira el amigo Gallardo a regresar a Cuba? Sí, desea volver. Pero Cuba le educó precisamente con la condición de que se reintegrara a la vida práctica para utilizar sus conocimientos en la tierra que le vió nacer. Aspira, pues, a trabajar entre nosotros. Y se quedará a la espera de una "chance". Desea trabajar y tanto como esto, demostrar lo que es capaz de hacer.

Hoy, mientras tanto, y cuando todavía no se completan cuatro días de su llegada de la tierra morena del azúcar y de las rumbas será objeto de una pequeña pero significativa recepción en la Casa de Menores que funciona en San Francisco 1152. A ella, que se efectuará a las 15 horas, asistirán el Embajador de Cuba y personal de la Embajada de ese país amigo. Será un acto que seguramente dejará recuerdos y emociones imborrables en el espíritu de Eleuterio Gallardo que regresa después de haber vivido cuatro años en medio de una fraternal convivencia, en un ambiente que hizo suyo con su innata simpatía y su inflexible fe en un futuro mejor.

EMBAJADOR DE EE. UU. VISITO AL CANCILLER

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers, visitó al Ministro de Relaciones Subrogante, don Julio Allard Pinto, con quien estuvo conversando acerca de asuntos relacionados con el abastecimiento de bencina y petróleo para Chile. Es probable que se entregue en estos días una declaración oficial, acerca del particular.

El problema de la infancia y adolescencia

ABORDARA EN SU CONFERENCIA DE MAÑANA EL DOCTOR GMO. MORALES B.

El Dr. Guillermo Morales Beltramí, Director de los Servicios de Protección a la Infancia y Adolescencia, dará una interesante conferencia sobre la cooperación dirigida que damas altruistas pueden prestar en la obra de profundo alcance social que desarrolla esa Dirección. Por primera vez en el país se tomará al niño desde el claustro materno para protegerlo hasta que ya hombre esté capacitado para ganarse la vida y ser un elemento útil a la sociedad. Unida esta obra a las que desarrollan la actual Primera Dama del país, señora Marta Ide de Ríos y la señora Juanita Aguirre vda. de Aguirre Cerda, se espera que sea pronto una realidad el fervor de todos los que han venido luchando por la causa del niño.

CITACION DE LA ALIANZA DEMOCRATICA FEMENINA

La Alianza Democrática Femenina cita a todos sus componentes, es decir mujeres radicales, socialistas, comunistas, socialistas de trabajadores y Memch, a concurrir en masa a la Conferencia que dictará el Dr Guillermo Morales Beltramí, el sábado 28 del presente a las 18 horas, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile. El Dr. Morales Beltramí enfocará ampliamente el problema de la infancia y adolescencia y el propósito del Gobierno al crear una Dirección General para estos servicios.

NECESIDADES DE LA C. DE CREDITO MINERO SE DIERON A CONOCER A S.E.

EL GOBIERNO REITERO SU PROPOSITO DE AUXILIAR A LA INSTITUCION, EN FORMA QUE PUEDA DESARROLLAR SUS OPERACIONES

En la mañana de ayer se entrevistó con S. E. el Presidente de la República una comisión de la Caja de Crédito Minero, compuesta por el vicepresidente señor César Fuenzalida Correa y los consejeros señores Hernán Videla y Arturo Herrera. Esta entrevista tuvo por objeto cumplir el acuerdo del Consejo de la Caja para informar a S. E. de la grave situación financiera que se ha producido a esta institución debido a que para poder mantener la actividad de la industria minera y evitar paralizaciones, ha debido pagar a los productores de minerales subsidios especiales sobre las tarifas acordadas, lo que ha hecho por reiteradas peticiones de diversos Ministros de Estado.

Para atender a estos gastos, la Caja, con conocimiento y a veces con intervención directa de los miembros del Gobierno, ha tenido que contraer fuertes deudas bancarias.

Por otra parte, el Gobierno no ha podido cumplir, hasta ahora, con las entregas que de acuerdo con la ley correspondía hacerle a la Caja.

Para remediar esta situación apremiante y poder continuar en el desarrollo normal de las operaciones de la Caja, se han establecido en favor de la institución diversas disposiciones en la ley recientemente dictada, llamada la Ley del Cobre. La entrega de estos subsidios es de urgente necesidad para la Caja y para la industria minera que vive principalmente de sus relaciones con esta institución.

Los compromisos tomados por la Caja han sido a base de las entregas de fondos que debe hacérsele a virtud de las disposiciones de la citada ley.

Las necesidades urgentes de la Caja se estiman en $ 5.500.000 que se le deben por la supresión del 3 por ciento del llamado Dólar Minero. En $ 15.000.000 pagados por subsidios a la minería del oro y del cobre y en $ 3.600.000 para el mantenimiento de estos subsidios en lo que resta del presente año.

La comisión antes citada dejó en manos de S. E. el Presidente de la República un memorándum que contiene en detalle las ideas que someramente hemos expuesto y recibió de S. E. la reiteración de su decidido propósito de auxiliar a la Caja para el buen desarrollo de sus operaciones, para cuyo efecto requerirá con insistencia la acción de los Ministros de Estado correspondientes.

Concentración de Pobladores Sector Norte de Sigo.

SE EFECTUARA EL DOMINGO EN RECOLETA N.o 2307

En una gran concentración que se llevará a efecto el próximo domingo 29, a las 11.30 horas, en la Quinta Carroza, ubicada en Recoleta N.o 2307, el Directorio Central de las Poblaciones Unidas, ha invitado a los Alcaldes de Santiago y Conchalí respectivamente y a varios parlamentarios para dar cuenta públicamente de todas las gestiones que ha llevado adelante para solucionar el problema de alcantarillado y de urbanización general.

A este acto han asegurado ya su participación oficial las siguientes poblaciones: San Martín, Recoleta, Vista Hermosa, Negrete, Gellona, Pedro Donoso, San Juan, El Salto y todas las poblaciones adyacentes a Conchalí.

Participarán también en la concentración que nos ocupa numerosos parlamentarios, entre ellos los diputados, señores Pedro Cárdenas Núñez, Exequiel González Madariaga, Isidoro Muñoz, Héctor Muñoz, Manuel Garretón y César Godoy Urrutia, principalmente el primero de los nombrados que durante 5 años ha luchado ante las autoridades en unión del arquitecto señor Mario Rojas Martínez, por obtener la urbanización del Sector Norte de Santiago.

Relacionado con esta concentración, se han publicado informaciones que no emanan del Director General de las Poblaciones Unidas, y que no concuerdan con el espíritu y finalidades de la reunión. Por tal motivo este organismo, nos ha pedido desautorizarlas.

SOCIOLOGIA AMERICANA

Hoy, a las 18.30 horas, en la Sala Egaña, de la Casa Central de la Universidad de Chile, el profesor señor José M. Velasco Ibarra, dictará la tercera conferencia del segundo ciclo sobre Sociología Americana.

En la clase anterior el Dr. Velasco Ibarra, analizó detenidamente la influencia que han tenido en el desarrollo cultural de América los factores étnicos y geográficos, elementos que han sido decisivos en la evolución de algunos países como es el caso de Chile, que es donde mejor se pueden apreciar, pero que en general, son elementos que sirven de base para estudiar el problema sociológico americano.

En la clase de hoy el profesor Velasco Ibarra analizará un tema de vasto alcance y palpitante actualidad que se intitula: "La idea y el individuo como factores sociales".

Concentración de los Dueños de Camiones

El Sindicato de Dueños de Camiones de Santiago invita a sus asociados y a todos los gremios que tienen relación con sus actividades, a la CONCENTRACION del Domingo próximo, a las 10 horas, en el **Teatro Esmeralda.**

En esta trascendental Asamblea se debatirá el problema de la bencina, el obstáculo más grande que tienen los dueños de camiones y miles de personas para desarrollar normalmente sus actividades.

Todos los Sindicatos de Camiones del Sur, Centro y Norte del País estarán presentes en dicha reunión, por intermedio de delegados directos.

Parlamentarios que conocen a fondo el problema y apoyan la causa de los dueños de Camiones harán oír su voz en favor de una rápida solución a la crisis del Gremio.

LA CONCENTRACION se iniciará a las 10 HORAS, EN PUNTO.

Asista al TEATRO ESMERALDA y defienda sus intereses, que son, también los de la colectividad.

MARGARINA

marca "Estrella"

ESTA AHORA DISTRIBUIDA EN TODO SANTIAGO PARA SATISFACCION Y PERFECTA NUTRICION DE TODOS LOS HOGARES

LISTA DE CLIENTES QUE HAN RECIBIDO REMESA DE "MARGARINA" ULTIMAMENTE

NOMBRES	DIRECCIONES
Scagliotti Hnos.	Av. Apoquindo N.o 134 esq. Av. El Bosque.
Elena Alfaro	Andrés Bello 669
Antonio Raggio	Av. Bilbao 1094, esq. M. Claro
Marcos Fleischer	Vega Central, Puesto N.o 227.
Luis Rosemberg	Vega Central
Salomón Trocher	Vega Central, Puerto N.o 302
Fernando Mau	San Pablo 5202
Zacarías Rubio	Av. M. Montt 727
Adolfo Sáez	Tocornal 1099
Aquiles Marchetti	Miguel Claro 1639
Marcos González	Av. M. Montt 1487
Buljevic Hnos.	Av. P. de Valdivia 33
Roberto Lucarelli	Av. Napoleón 114
Otto Mayer	Av. Apoquindo 176
Jorge Thomás	San Pablo 3791
Manuel Sánchez	J. M. Infante 1475
Bruno Hnos.	Alameda 2501
Jacobo Ungar	Av. Irarrázaval 324
Pablo Gonzola	Av. M. Montt 2028
Naum Wigdorczyk	San Diego 2028
Francisco Hoffens	Pinto 1610
Fortunato Decenti	Cuevas 901
Juan Figueroa	Gran Avenida 2598
Guillermo Rivas	Mapocho 3330
Santiago Passalacqua	Independencia 990
Gracia Hnos. y Cía.	S. Joaquín 1129
A. Carril y Cía.	Sargento Aldea 1055
Alfonso Wong	San Pablo 2399
P. y T. Zabaleta	San Diego 880
Lorenzo Lay Lo	San Pablo 2199
Laura Valdivia	Fco. Bilbao 475 (Vivaceta)
Demetrio Hernando	Vega Central 201
Sixto Olivares	Salas 200
Gustavo Juica	Vega Central 201
Armando Gutiérrez	Vega Central 26
Galanakis Hnos.	San Pablo 2369
Francisco Contreras	Los Olmos 2994
Orlando Navarro	Balmaceda 299 (Cerro Navia).
Alvira Arriagada	Freire 602
Víctor Escalante	Matadero 56
A. Silverstein	Av. Margarita 2092
José Alvarez	Matadero-Puesto 151
Rosa de Galil	Toro Mazotte 51
Viterbo Opazo	Castro 464
Alejandro Rendick	Club Hípico 689
Gerard Hnos.	Gran Avenida 2699
Tristán Cáceres	Lira 2028
José Sastre	Marina 1251 (Lo Vial)
Willy Ackermann	San Gregorio 1902
Luis Escárate	Pío Nono 200
Oscar Córdoba	Catedral 5002
M. Pérez	Aldunate 98
Antonio Foppiano	Providencia 2496
Saio Fruling	Vega Central
Eugenio Malateste	Franklin 802
Ballarino Curotto Ltda.	Av. P. de Valdivia
Santiago Soltanovic	Artesanos 733
Enrique Carbone	San Pablo 4058
Feliciano Ubierna	Vitacura 329
Dinko Kusmanic	Pedro Torres 378
Javier Quintana	Roger de Flor 93
Antonio Onetto	Independencia 1600
González y Portigliatti	Vicuña Mackenna 99
Gilberto Chau	Av. Portugal 502
Nicolo Crovetto	Santa Filomena 199
Gath y Chaves Ltda.	Estado y Huérfanos

DISTRIBUIDORES:

Cía. Distribuidora Nacional | Gildemeister y Cía Ltda.

Duncan Fox y Cía. Ltda. | Williamson, Balfour y Cía. S.A.

¿CUANTOS PARTIDOS HIZO EN SU DIA DE GOLF?

Cuantos hayan sido, han dejado una marcada necesidad de un reposo compensador del esfuerzo físico desarrollado. Es entonces cuando su organismo reclama unos instantes siquiera junto a su Receptor de Radio

RCA Victor

que le deparará una música gratísima junto a las últimas noticias del mundo, con fidelidad y nitidez absolutas.

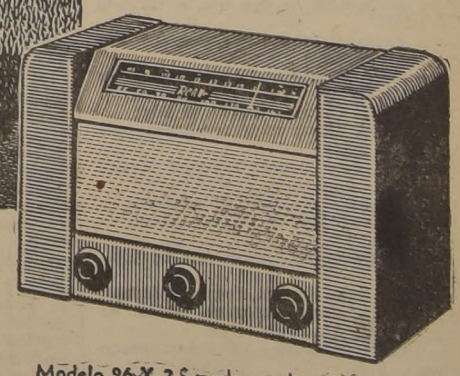

RCA Victor

CAMPEONES DEL AIRE

Modelo 26-X-2 Superheterodino 6 tubos - Onda larga y corta - Gabinete de madera, enchapado - Banda semi-espaciada - Corriente Universal.

Solicite una demostración sin compromiso a cualquier Distribuidor autorizado RCA Victor

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican acerca de las siguientes materias:

El señor Ojeda, sobre diversas necesidades de Rio Negro.

El señor Sepúlveda, don Ramiro, sobre aumento de la dotación del personal de la 10.a Comisaría "Quinta Normal", y

El señor Acevedo, referente a comunicaciones telefónicas entre esta capital y la comuna de Puente Alto.

2.o — Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Loyola, sobre destinación de la suma de $ 10.000 para dotar de calefacción central las salas del Hospital de Lautaro.

3.o — Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara sobre la necesidad de restablecer la carrera diaria del tren de La Unión al Lago Ranco.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o — Un oficio del Senado, con el que complementa uno anterior, relacionado con las modificaciones que introdujo al proyecto que reforma la Ley N.o 6,037, que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Tabla.

5.o — Un informe de la Comisión de Hacienda, con el que se pronuncia acerca del Mensaje y el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, por el que se suspenden por tres años los derechos de internación del carbón de piedra.

6.o — Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero recaído en el proyecto del Honorable Senado, que autoriza a la Municipalidad de Casablanca para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 400.000.

El segundo, recaído en la moción de los señores Palma y Valdebenito, que autoriza a la Municipalidad de Quillota para contratar un empréstito.

7.o — Ocho informes de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaídos en los siguientes proyectos de acuerdo, remitidos por el Honorable Senado:

En el que aprueba el Tratado de Comercio y Navegación suscrito por el Gobierno de Chile con el de los Estados Unidos del Brasil;

En el que aprueba el acuerdo sobre Comercio y Navegación Chileno-Cubano, suscrito por el Gobierno de Chile con el de Cuba;

En el que aprueba el Tratado de Comercio suscrito por el Gobierno de Chile con el de Canadá;

En el que aprueba el Proyecto de Convenio relativo al empleo de mujeres en trabajos subterráneos en las minas de carbón;

En el que aprueba el convenio suscrito en Madrid, el 10 de noviembre de 1931, que creó la Unión Postal de las Américas y España;

En el que aprueba la Convención sobre intercambio de publicaciones firmadas en Buenos Aires, el 23 de agosto de 1936;

En el que aprueban los acuerdos sobre Encomiendas y Giros Postales, firmados en Panamá, el 22 de diciembre de 1936, y

En el que aprueba la Convención Postal Universal, suscrita en Buenos Aires, el 23 de mayo de 1939.

8.o — Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en segundo trámite reglamentario, recaído en el proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal de Notarías, Conservadores y Archivos del país.

—Quedaron en Tabla.

9.o — Cinco mociones, en las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Diez, que destina la cantidad de $ 8.000.000 en la construcción del edificio y dotación de los talleres de la Escuela Industrial de Talca.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para su financiamiento.

El señor Pizarro, sobre cesión de un terreno al Cuerpo de Bomberos de La Ligua.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Urzúa, sobre cesión de un terreno al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Bart, Brito, Loyola, Olave, Ríos, Salazar, Vargas Molinare y Zamora, que modifica la Ley de Caminos N.o 4,851, en el sentido de aumentar las entradas destinadas a la provincia de Cautín.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor García de la Huerta, que autoriza a la Municipalidad de San Fernando, para enajenar un terreno de su propiedad.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

10.o — Quince presentaciones, en las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Tristán Fuentes Medina, pensión;

Doña Rosa Amelia Zavala v. de Yáñez, aumento de pensión;

Doña María Rosa Astorga Iriarte, aumento de pensión;

Doña Juana Cruz Araneda Carrasco, aumento de pensión;

Doña Raquel Carvallo Quiroz, aumento de pensión;

Doña Marta Guitart Muñoz, pensión;

Doña Blanca Torres viuda de Renard, pensión;

Don José del Carmen Sandoval Muñoz, pensión;

Don Carlos Quiroga Pantoja, pensión;

Don Alejandro Madrid Raguet, abono de tiempo;

Don Julio Orellana Gamboa, derecho a jubilar;

Don Carlos Vera Barrera, abono de tiempo;

Don Rodolfo Morales Morales, abono de tiempo;

Don Rodolfo Schweitzer Uthemann, abono de tiempo; y

Don Miguel L. Bustos Arellano, reconocimiento de años de servicio.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

11.o — Siete telegramas:

Los dos primeros, los ferroviarios de Talca y La Calera, solicitan el pronto despacho del proyecto que reajusta las pensiones a los jubilados de la Empresa.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con los dos siguientes el Consejo Local de la CTCH de Lota y el Sindicato Carbonífero, solicitan pronta visita de la Comisión Parlamentaria a la zona del carbón.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con los tres restantes, diversos Sindicatos Obreros se refieren al proyecto que concede un mes de desahucio a los obreros.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Tabla.

V.—TABLA DE LA SESION.
FACIL DESPACHO

1. — Fondos para combatir las enfermedades de la malaria y de Chagas.

2. — Declara que el personal de planta y a contrata de la Dirección General de Impuestos Internos está incluído en la disposición del artículo 2.o transitorio de la Ley N.o 6,915.

3. — Prorroga la validez de los Registros Electorales.

4. — Modificación del artículo 119 del Código de Justicia Militar.

5. — Destinación de fondos para la construcción de un edificio para un Internado anexo al Liceo de Hombres de Curicó.

6. — Modificación de la Ley N.o 4,967, que concedió el uso y goce de un terreno ubicado en el Aeropuerto de "Los Cerrillos" al Club Aéreo de Chile.

7. — Destinación de fondos para la construcción de obras públicas en el Puerto de San Antonio.

8. — Autoriza a la Caja de Previsión de los FF. CC. del E. para devolver a los interesados el 50 o|o de los fondos acumulados, en virtud del descuento del 5 o|o sobre sus pensiones.

9. — Autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 500.000 en la restauración de la Biblioteca Nacional de Lima.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS DE URGENCIA

1 — El que figura en 6.o lugar de Fácil Despacho.

2. — Incorporación en los beneficios concedidos por el D. F. L. N.o 43, de los alumnos de las Escuelas de Aviación y de Especialidades de la Fuerza Aérea.

PROYECTO DEVUELTO CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

3. — Transferencia de terrenos ubicados en el Puerto de San Antonio, a la Caja de la Habitación.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL HONORABLE SENADO

4. — Modificación de la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

5. — Modificación del Decreto Supremo N.o 1,600, que fijó el texto definitivo de la ley sobre constitución de la propiedad austral.

6. — Creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

7. — Modificación de la Ley N.o 6,716, sobre empréstito a la Municipalidad de Talca.

8. — Prórroga de los efectos de la Ley N.o 6,525, que suspendió la aplicación de los derechos de internación para el carbón.

9. — Reforma de la Ley N.o 3,390, sobre tramitación de los recursos de queja en las Cortes, que consten de más de una Sala.

10. — Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

11. — Declara que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros, están comprendidos en la Ley N.o 6,936.

12. — Modificación de la Ley N.o 5,055, sobre remonta del Ejército.

TABLA GENERAL

13. — Indemnización por años de servicios a los obreros.

14. — Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

15. — Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

16. — Modificación de la Ley de Jornada Unica.

17. — Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara

18. — Impuesto a los terrenos no cultivados.

19. — Modificación de la Ley N.o 6,894, sobre Plantas y Sueldos del personal del Registro Civil.

20. — Vigencia de los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

21. — Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO OCURRIDO ULTIMAMENTE EN CURACAUTIN.— EXENCION DEL TRAMITE DE COMISION DEL PROYECTO RESPECTIVO. — INDICACION.

El señor CONCHA — Pido la palabra, sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, sobre la Cuenta, el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA — Deseo en esta oportunidad, señor Presidente, cumplir el encargo de mi Honorable colega señor Jarpa, de solicitar de la Honorable Cámara se sirva eximir del trámite de comisión el proyecto aprobado por el Honorable Senado, que va a beneficiar a los damnificados por el incendio ocurrido últimamente en el pueblo de Curacautín.

Este proyecto fué presentado por Senadores de los diferentes bancos de la Alta Cámara y creo que si la Corporación demora su despacho, el auxilio que por él se pretende dar a esa gente, que se halla en una situación verdaderamente angustiosa va a llegar cuando no sea oportuno.

Si hubiera unanimidad en esta Cámara, podríamos eximirlo del trámite de Comisión y tratarlo hoy o mañana.

El señor ATIENZA.— Esa petición de Su Señoría tendrá que contar con el acuerdo unánime de la Sala

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación de Su Señoría deberá ser considerada a las siete de la tarde, Honorable Diputado.

SESION 60.a ORDINARIA, EN MARTES 24 DE AGOSTO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

(VERSION OFICIAL)

2.—PETICION PARA INSERTAR UN DOCUMENTO EN EL BOLETIN DE SESIONES Y EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION

El señor DELGADO.— He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Diez, que la había solicitado primero.

A continuación Su Señoría.

El señor DIEZ.— Pido que el proyecto de ley que recién he presentado, referente a la escuela industrial de Talca, y los fundamentos de él, sean publicados en la versón oficial de la prensa y, además, incluídos en el Boletín de la Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En el Boletín de Sesiones de la Cámara será incluido sin inconveniente. H. Diputado, pero en la versión de prensa no será tan fácil hacerlo, puesto que son escasos los fondos con que la Corporación cuenta para este efecto.

El señor DIEZ.— Es muy breve señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa se impondrá del proyecto, señor Diputado, y luego dispondrá su publicación.

—La moción cuya inserción fué acordada por la Mesa, dice así:

MOCION DEL SEÑOR DIEZ GARCIA

Sin desconocer la importancia de la educación humanística que ha caracterizado hasta la fecha nuestra educación pública, especialmente en sus ramas secundaria y superior, creemos que la realidad económica actual hace de todo punto necesario que se oriente a la juventud hacia finalidades de mayor eficiencia social y económica, abriéndole las mayores posibilidades de una educación práctica que entone y vigorice la producción general del país.

Desgraciadamente, no se ha hecho en este sentido un plan armónico que deba desarrollarse metódicamente, con decisión y con recursos financieros suficientes

Iniciativas aisladas han creado en diversos y varios puntos del país escuelas de especialización sobre diversas actividades, sin guardar la debida correlación con la enseñanza primaria y secundaria y sin considerar para nada los centros y ciudades que, por su población, o desarrollo de sus industrias, más requieren la fundación de determinadas escuelas.

Para que se hubiera ido a una reforma lógica y eficiente, como se ha hecho con tanto éxito en otros países más adelantados que el nuestro, debió haberse contemplado la instalación de escuelas industriales o de artesanos o de otras categorías en cada zona o provincia del país que más las hicieran necesarias el número de su población o la importancia de su desarrollo económico a fin de que fueran aprovechadas por la mayor cantidad posible de alumnos.

Para abrir posibilidades ciertas a las juventudes de nuestras escuelas primarias y liceos, dentro de la capacidad y vocación de cada uno, es indispensable que el plan de que hemos hablado contemple escuelas especializadas prácticas para aquellos alumnos que salgan del 6.o año primario y que no quieran o no puedan seguir estudios humanísticos, como asimismo contemple la creación de escuelas superiores, con estudios más completos, para aquellos alumnos que habiendo cursado el 3.o y 4.o años secundarios, no se sientan con la capacidad o vocación suficientes para llegar hasta el bachillerato.

La deficiencia y falta de plan en la organización de nuestra enseñanza se pone en evidencia en cada ciudad o provincia de Chile.

La ciudad de Talca, que goza de antiguo de justa fama como centro de gran importancia industrial, es la mejor demostración de lo que vengo afirmando ya que su Escuela Industrial tan poco conocida, carece de edificios, de talleres de laboratorios, de maquinarias de internado, de gimnasio y con tan pocas comodidades pedagógicas, no puede recibir más de 80 alumnos como máximo.

Los tres o cuatro pabellones con que funciona actualmente son totalmente de madera, con todos los peligros consiguientes, y que, en parte, corresponden a una antigua escuela primaria y en parte a pabellones hechos con la demolición del ex Cuartel del Regimiento Zapadores y de construcciones de emergencia del terremoto del año 1928, cedidas por la Corporación de Reconstrucción.

Sus únicos cursos son dos primeros años y un segundo año, con capacidad total para 80 alumnos. Es imposible recibir un alumno más, a pesar de la demanda que existe por falta de salas de clases de talleres, de materiales y por la falta de internado.

Por las circunstancias anotadas no ha sido posible recibir alumnos de la zona de atracción que se le ha fijado y que comprende las provincias, además de Talca de Linares, Curicó y Colchagua.

Sus pabellones actuales de Ajuste, Carpintería y Herrería, funcionan deficientemente por carencia de buenas instalaciones maquinarias y materiales

Las otras especializaciones que se le ha fijado de Electricidad Mecánica, Fundición y Gasfitería (Hojalatería) no han podido funcionar hasta la fecha por falta de pabellones, equipo completo para maquinarias, herramientas y materiales para estos cuatro talleres.

Mucho se habla de "proyectos económicos", de "emergencia" de estar preparados para la postguerra, pero estimamos que ante todo debemos ir a la preparación del factor hombre por medio de una educación adecuada que lo habilite técnicamente para el trabajo en las diversas industrias del país. De esta manera se contribuye desde la base al aumento de la producción al mismo tiempo que se dán efectivas posibilidades de bienestar económico a nuestros jóvenes de hoy, que serán los hombres y ciudadanos del futuro.

Con el elevado propósito de remediar las graves deficiencias de que adolece la Escuela Industrial de Talca a fin de que la enseñanza impulse aún más su desarrollo industrial y pueda completar sus especializaciones de electricidad, mecánica, fundición y gasfitería, con los nuevos edificios que requiere y equipos de maquinarías, herramientas y talleres, dando cabida al mayor número posible de alumnos que solicitan el ingreso a sus aulas, es que vengo en presentar a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ocho millones de pesos ($ 8 000 000) en la construcción de los edificios y pabellones y dotación de maquinarias herramientas e instalaciones que requiere la Escuela Industrial de Talca para el funcionamiento de las especializaciones de electricidad mecánica, fundición y gasfitería

De la suma antes aludida se invertirá hasta la cantidad de $ 1.500 000 en los edificios y dependencias necesarias para el funcionamiento del Internado de la misma Escuela Industrial.

Artículo 2.o— El gasto que demande la aplicación de esta ley se hará con cargo a las leyes 7,160 y 7,434

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

(Fdo.): **Manuel Diez García**, Diputado por Talca".

3.— PETICION DE PREFERENCIA PARA DOS PROYECTOS.

El señor DIEZ.— Deseo, también que se trate sobre Tabla el proyecto que modifica la ley que autoriza a la Municipalidad de Talca para contratar un empréstito. Este viene en tercer trámite constitucional, y la modificación que le hizo el Senado se refiere sólo al cambio de dos palabras por otras dos que, en el fondo, significan lo mismo.

Yo pido que aprobemos estas modificaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay ningún inconveniente, Honorable Diputado; la Mesa pedirá el asentimiento de la Sala en el momento oportuno.

El señor DELGADO.— En la Cuenta se ha leído el informe presentado por la Comisión de Legislación y Justicia respecto al personal de Notarías, Conservadores y Archiveros Judiciales.

Solicito que este proyecto sea tratado mañana en el primer lugar del Orden del Día y que, en su defecto, se celebre sesión especial con tal objeto, puesto que este gremio lleva ya dos años esperando su mejoramiento económico sin que el proyecto respectivo pueda salir de la Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa había incluído este proyecto en la Tabla de la sesión de ayer. De todas maneras, será colocado en lugar preferente.

El señor DELGADO.— Gracias, señor Presidente.

4.— MODIFICACION DE LA LEY N.o 6,716, QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE TALCA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Diez ha pedido que sean tratadas inmediatamente y sobre tabla las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido al proyecto que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Talca para contratar un empréstito.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se hará.

Acordado.

—Decía el proyecto de la Cámara:

Artículo 1.o.— Elimínase el N.o 6 del artículo 2.o de la Ley N.o 6,716, de 15 de octubre de 1940, modificada por la Ley N.o 7,002, de 4 de agosto de 1941, y modifícase el N.o 5 del mismo artículo, en la siguiente forma:

"5.o. — Para alcantarillado, desagües y obras de mejoramiento en barrios suburbanos cuatrocientos mil pesos ($ 400.000)"

Artículo 2.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado.

Artículo 1.o.— "La palabra inicial "Elimínase" ha sido reemplazada por esta otra: "Suprímese".

"La palabra "modifícase", se ha reemplazado por esta otra: "substitúyese"

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Las modificaciones introducidas al proyecto por el Honorable Senado, se reducen a cambiar dos palabras: "Elimínase" por "Suprímese" y "modifícase" por "substitúyese".

En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

5.— FONDOS PARA COMBATIR LA MALARIA Y LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL PAIS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho corresponde, en primer lugar, ocuparse del proyecto que concede fondos para combatir la malaria y la enfermedad de Chagas en el país.

El informe se halla impreso en el Boletín N.o 5,156.

Había quedado con la palabra el Honorable señor Morales San Martín.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN. — En la sesión del miércoles pasado me refería señor Presidente a la importancia trascendental que tiene el despacho de este proyecto, y hacía presente a la Honorable Cámara que una buena parte de nuestra población está ya afectada, y otra puede ser atacada mañana por una de estas enfermedades.

Procedí a informar a esta Honorable Cámara sobre lo que es el paludismo y sus manifestaciones clínicas.

Ahora quiero referirme, señor Presidente, a la segunda de estas enfermedades, esto es, a la enfermedad de Chagas.

La enfermedad de Chagas era una afección desconocida hasta hace poco, y sólo en los últimos años ha sido diagnosticada, correspondiendo estos trabajos al departamento de Parasitología de la Dirección General de Sanidad.

La enfermedad de Chagas es una afección cuya sintomatología en su primer período es muy poco aparente, y muchas veces puede ser confundida con otras enfermedades. Por su tendencia a la cronicidad provoca en los individuos que ataca una sintomatología sumamente grave, pudiendo aún provocar la muerte en muchos casos, por afecciones del corazón, en forma súbita, lo que hacía imposible en otras épocas que esta enfermedad fuera diagnosticada.

Los estudios realizados por el Departamento de Parasitología de la Dirección General de Sanidad, aquí hechos, nos permiten asegurar que de cuarenta a cincuenta mil personas en Chile sufren de esta enfermedad.

Algunos médicos hacen subir esta cifra a ochenta o noventa mil individuos.

Es transmitida por la vinchuca, insecto que vive en los ranchos o viviendas deficientes en cuanto a higiene.

La enfermedad de Chagas, abarca, en cuanto a su extensión geográfica, desde nuestra frontera con el norte, hasta el río Maule por el sur.

El paludismo se encuentra distribuido casi exclusivamente, hasta el momento en los valles de la provincia de Tarapacá.

En lo que respecta a esta última enfermedad, desde el año 1937 se ha iniciado una activa campaña para sofocarla, y puedo asegurar a la Honorable Cámara que gracias al esfuerzo y a la perseverancia del personal encargado por la Dirección General de Sanidad y especialmente al profesor de nuestra Facultad de Medicina, doctor Juan Noé, se ha logrado hacerla disminuir.

Es así como en el valle de Lluta, en el valle de Azapa y en las quebradas de Chaca y de Pica, podemos decir que en gran parte se encuentra extinguido.

Pero esta campaña que se ha iniciado con fondos propios del Ministerio de Salubridad, que son sumamente escasos, no han bastado para darle a la campaña toda la intensidad que era necesario. Es por lo tanto indispensable disponer de medios económicos permanentes y en cantidad suficiente para que pueda desarrollarse esta labor. A ello, señor Presidente, está destinado este proyecto de ley.

Siendo una campaña difícil, en la que hay que hacer trabajos en el terreno y tratar por todos los medios la curación de los enfermos, el personal que necesitan estos servicios es numeroso. Aparte del personal técnico se necesita, además, la cooperación del personal de otras reparticiones públicas; en este caso equipos de Carabineros y personal de tropa de nuestro Ejército. Es por eso que en el proyecto que se discute, se establece la creación de brigadas formadas por tropa del Ejército y del Cuerpo de Carabineros de Chile.

En aras, señor Presidente, del pronto despacho de esta ley, no voy a entrar en mayores consideraciones sobre el proyecto mismo.

El señor ATIENZA.— Valdría la pena que lo hiciera.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Sin embargo, ya que el Honorable colega lo estima conveniente.....

El señor ATIENZA. — Es muy interesante.....

El señor MORALES SAN MARTIN.— ... me voy a referir en forma muy breve al articulado del proyecto.

Por el artículo 1.o se destina la suma de 16 millones de pesos para esta campaña y se establece que este dinero deberá ser invertido en el plazo de cinco años en la forma que allí se indica.

Los fondos autorizados se financiarán con el producido de la ley N.o 7,160 de 20 de enero de 1942, sobre impuesto al cobre.

En el artículo 3.o se establece que la campaña estará a cargo del Servicio Nacional de Salubridad, quien la emprenderá por intermedio del Departamento de Parasitología.

Por el artículo 4.o se crean diversos cargos indispensables para el mejor éxito de la campaña. Además se consulta en el mismo artículo 4.o, una suma determinada de dinero para contratar personal con cargo a los fondos de esta ley y con un gasto anual hasta de $ 244 050.

En virtud del artículo 5.o se dispone que la Beneficencia Pública y la Caja de Seguro Obligatorio cooperarán para el mejor éxito de esta campaña.

Por el artículo 6.o se crea la Sección Militar de la brigada sanitaria antimalárica con una dotación hasta de 100 hombres.

El artículo 7.o dispone que la actual brigada de carabineros sea aumentada hasta en 50 hombres. Quiero hacer presente, señor Presidente, que en el impreso aparece la frase "hasta 30 hombres" lo que indudablemente es un error de copia.

En este mismo artículo se establece que el Presidente de la República dictará un Reglamento que fije las atribuciones de los componentes de las dos secciones de la Brigada Sanitaria Militar y de Carabineros.

Voy a terminar, rogando a la Honorable Cámara el pronto despacho de este proyecto de ley, pues por antecedentes que obran en mi conocimiento, en este mes o en el próximo la Dirección General de Sanidad o el Ministerio de Salubridad no podrán proporcionar nuevos fondos fuera de los que han dado hasta la fecha; de modo que habría que paralizar esta campaña, que, como acabo de decir, ha sido iniciada con especial éxito.

He terminado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Veas y en seguida, el Honorable señor Uribe.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — A continuación concederé la palabra al Honorable señor Melej.

El señor VEAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara:

Dentro de la lucha que llevan a cabo nuestros organismos sanitarios por reducir o eliminar los factores capaces de producir epidemias figura en un lugar destacado la campaña antimalárica, que se desarrolla en la Provincia de Tarapacá y cuyos sorprendentes y magníficos resultados justifican con creces la aprobación de una Ley, que regulariza la situación del personal, encargado de estas actividades y concede recursos fijos para intensificar la campaña y extenderla a otras zonas de la provincia, donde aún persiste el paludismo.

Hasta hoy, a pesar de la insuficiencia de los recursos asignados a la lucha antimalárica y de que ellos figuran en el rubro "Variables", del Presupuesto, se ha logrado eliminar la malaria de la ciudad de Arica y de los Valles de Yuta, Azapa y Pica. Si en estas condiciones deficientes y en medio de las difíciles circunstancias derivadas de las pésimas vías de acceso a los lugares amagados, del aprovisionamiento de materiales y víveres a los obreros destacados en

sitios alejados, hecho a lomo de mula; de la ninguna comodidad de sus Oficinas Administrativas instaladas en un anexo antihigiénico del Hospital de Arica, cuya construcción definitiva es indispensable hacer cuanto antes; de la resistencia de sectores que no comparten los ideales nacionales y que obstaculizan la campaña, se ha logrado tan favorable éxito, es lógico pensar que, con recursos fijos y personal estable, se puede, en un tiempo prudencial, eliminar definitivamente el paludismo de nuestro país.

6.—RATIFICACION DE TRATADOS CELEBRADOS CON LA REJUBLICA ARGENTINA. PREFERENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permítame un momento, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Con todo gusto, señor Presidente,

El señor ATIENZA.— ¿Qué ha pasado?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El señor Ministro de Relaciones Exteriores, que se encuentra actualmente en Buenos Aires, ha hecho un llamado telefónico para manifestar que desea aprovechar su estada en esa ciudad, a fin de llevar a cabo el canje de la ratificación de dos Tratados celebrados con la República Argentina y que están pendientes: uno que se refiere a la Convención Postal Universal, suscrita en Buenos Aires, y otro relativo a la Convención sobre Intercambio de publicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar estos proyectos de acuerdo inmediatamente, en atención a que el señor Ministro está esperando su aprobación para efectuar los canjes correspondientes, aprovechando su visita a Buenos Aires.

El señor ATIENZA.— Con el mayor agrado, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Acordado.

7.—RATIFICACION DE LA CONVENCION POSTAL UNIVERSAL SUSCRITA EN BUENOS AIRES EL 23 DE MAYO DE 1929.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Relaciones Exteriores y al proyecto de acuerdo sobre ratificación de la Convención Postal Universal suscrita en Buenos Aires el 23 de mayo de 1939.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores ha estudiado y pasa a informaros acerca del proyecto de acuerdo remitido por el H. Senado, relativo a la Convención Postal Universal de Buenos Aires y a los acuerdos suscritos en esa reunión sobre cartas y cajas con valor declarado, sobre encomiendas, giros, cobranzas, suscripciones a diarios y escritos periódicos, transporte por vía aérea de la correspondencia y las encomiendas.

La Unión Postal Universal, desde su fundación ha venido celebrando sus convenciones cada cinco años. Con motivo de la guerra mundial pasada hubo de suspenderse una de estas reuniones, reiniciándose a partir de 1919. En ese año se realizó la Convención en Madrid; en 1924, en Estocolmo; en 1939 en Londres; en 1934 en El Cairo y en 1939 en Buenos Aires, que es la que corresponde ratificar. En esta última reunión se fijó París como sede de la próxima Convención a realizarse en 1944, pero por la situación actual de Francia y con ocasión de la guerra misma, ya ha sido suspendida, para realizarla en otra fecha.

Estas Convenciones Postales propenden al mejoramiento de los servicios de correos, a dar mayores facilidades al comercio y a los particulares que de ellos se sirven, se crean nuevas modalidades en su desarrollo, se introducen adelantos, etc. Los acuerdos que se suscriben en estas reuniones permiten a cada país signatario de ellos, introducirlos en la reglamentación de sus servicios internos de correos.

Conviene advertir que Chile es el único país de la Unión Postal Universal que todavía no ha ratificado la Convención de Buenos Aires. Aparte del desprestigio que nos crea esta situación, debemos anotar también las perturbaciones que han significado para los servicios de correos, desde que en sus relaciones con las demás autoridades postales del mundo, se aplican para Chile las disposiciones de la Convención anterior, o sea la de El Cairo, entretanto que los demás países se regulan por las de Buenos Aires, que son más ventajosas.

Ante esta situación vuestra Comisión de Relaciones Exteriores prestó de inmediato su aprobación a la Convención Postal Universal de Buenos Aires, por el asentimiento unánime de sus miembros.

En consecuencia, os recomienda a vuestra consideración, en los mismos términos en que viene redactado del H. Senado, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Apruébase la Convención Postal Universal suscrita en Buenos Aires el 23 de mayo de 1939.

Apruébanse, asimismo los siguientes Acuerdos firmados en la misma fecha: sobre cartas y cajas con valor declarado; sobre encomiendas postales; sobre giros postales; sobre cobranzas; sobre suscripciones a diarios y escritos periódicos; disposiciones sobre el transporte de correspondencia por vía aérea; disposiciones sobre el transporte de encomiendas postales por vía aérea".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

8.—RATIFICACION DE LA CONVENCION SOBRE INTERCAMBIO DE PUBLICACIONES FIRMADA EN BUENOS AIRES, EL 23 DE AGOSTO DE 1936.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo e informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, relativos a la Convención sobre intercambio de publicaciones firmada en Buenos Aires el 23 de agosto de 1936.

El señor PROSECRETARIO — Dice así:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores pasa a informaros acerca del proyecto de acuerdo remitido por el H. Senado, relativo a la Convención sobre intercambio de publicaciones, firmada en Buenos Aires el 23 de agosto de 1936.

Este intercambio de publicaciones, convenido en la conferencia de Paz realizada en Buenos Aires en el año indicado de 1936, consiste en la creación de una sección en la Biblioteca Nacional u oficial de cada Estado contratante, dedicada a cada uno de los otros Estados. Para dotar estas secciones de libros, publicaciones o documentos de interés para la historia americana se establece el canje, el que deberá hacerse directamente entre Biblioteca y Biblioteca de todas las obras editadas en cada país, de copias fotográficas de documentos inéditos etc.

Vuestra Comisión prestó su aprobación, por el asentimiento unánime de sus miembros al proyecto de acuerdo referido, convencida de que estos canjes de publicaciones, como asimismo la creación de salas americanas en las bibliotecas públicas, permiten, además de la difusión de la cultura de países hermanos, una mejor comprensión de su proceso histórico y evolutivo.

Os propone, en consecuencia, a vuestra consideración, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Apruébase la Convención sobre intercambio de publicaciones firmada en Buenos Aires, el 23 de agosto de 1936".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente: quiero decir únicamente dos palabras, a propósito del despacho de este proyecto, para comentar ante la Honorable Cámara, a fin de que quede testimonio de ello en nuestros anales, la admiración con que el pueblo de Chile está comprobando la manera cómo el Gobierno y las instituciones privadas de la República Argentina, han acogido la visita de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores.

En realidad, Honorable Presidente, en la continuidad de los Gobiernos, es útil subrayar que no ha habido en la Argentina una diferenciación con respecto a lo que Chile merece en las relaciones exteriores. De un Gobierno a otro, la acogida que se dispensa a nuestros personeros, es siempre igual y en este caso ha sido extremadamente bondadosa.

Los términos en que se ha expresado el Jefe del Estado Argentino y el Canciller señor Storni, como todos los señores Diputados habrán podido comprobarlo al revisar los diarios, están demostrando que hay en la Argentina un efectivo deseo de mayor acercamiento hacia Chile.

Para nosotros, Diputados chilenos, es grato comprobar este hecho y, al dar nuestro voto a este proyecto de intercambio cultural, agradecemos la forma cómo nuestro Ministro de Relaciones Exteriores está palpando la buena voluntad que para Chile existe en la República Argentina.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

9.— FONDOS PARA COMBATIR LA MALARIA Y LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL PAIS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto que destina fondos para combatir la malaria y la enfermedad de Chagas en el país.

Estaba con la palabra el Honorable señor Veas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VEAS. — Honorable Presidente: como decía la Honorable Cámara, entre las dificultades con que se tropieza, en general, para un mejor desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en este sentido, se encuentra, incluso, la ninguna facilidad que existe para desarrollar este plan; tanto es así que las oficinas administrativas están funcionando como anexas al antihigiénico hospital de Arica. A este respecto, la Honorable Cámara aprobó un proyecto para construir un nuevo edificio, el que se hace indispensable para complementar el mejor éxito y alcanzar un resultado total de esta campaña, contra la malaria.

Creo que esta sería una razón para mover al Ejecutivo a preocuparse de que se construyera este hospital cuanto antes.

La preocupación del Estado, en torno a este problema, no envuelve sólo asuntos de orden técnico-sanitario, los que por sí fundamentarían la aprobación de esta ley, sino que, su resolución trae aparejados también la de problemas agrícolas y sociales de verdadera trascendencia. En efecto, es indudable que la eliminación de la malaria de nuestros rubros de morbilidad y mortalidad sería una conquista sanitaria de primera magnitud, ya que, además de extinguir una enfermedad grave, se suprimiría uno de los factores de debilitamiento de nuestra raza en la parte más septentrional del país, factor que ha conducido, hasta ahora, al aumento de la tuberculosis y de otras afecciones.

Junto a este adelanto sanitario, que permitiría recuperar para la producción y progreso de Chile, a una apreciable cantidad de nuestros conciudadanos, figuran el acrecentamiento de los cultivos agrícolas en zonas de clima excepcionalmente benigno, la mayoría de las condiciones deprimentes en que trabajan los campesinos en esas zonas y la colonización, normalizada por los organismos técnicos respectivos, que daría mayor fisonomía nacional a esos feraces suelos y solucionaría diversos problemas económicos y sanitarios.

La riqueza agrícola de los valles de la provincia de Tarapacá constituye un verdadero tesoro, en medio de las zonas desérticas y áridas que los limitan. Los productos agrícolas son de gran variedad y están constituídos por elementos, altamente remunerativos, como ser: naranjos, limoneros, plátanos, chirimoyos, olivos, algodón, legumbres, que tienen mercado en la Zona Norte del país, las salitreras y en el extranjero. Sin embargo, el paludismo frenó hasta hace poco el cultivo intensivo y racional de la tierra, provocando en varias ocasiones, el éxodo de los campesinos residentes y el alejamiento de la mano de obra netamente chilena.

La extensión de las faenas de saneamiento malárico a toda la Quebrada Vitor, a las Quebradas, de Camarones, Miñimiñe, de Tana Comiña, Thiviche, Aroma, Tarapacá y otras permitiría aumentar considerablemente el rendimiento del potencial agrícola de esta zona, que se caracteriza por su extrema fertilidad. Incluyendo los Valles de Azapa, Yuta, las Chimbas de Arica, Valle de Quisma y Pica, se tendría una superficie cultivable de quince mil hectáreas.

Como dato ilustrativo, podemos informar que una hectárea de hortalizas, produce una utilidad neta de veinte mil pesos, en esta zona; una hectárea de tomates dá cuatro mil cajones, lo que equivale a ochenta mil pesos; una hectárea de olivares dá un rendimiento de diecisiete mil quinientos pesos, y cada árbol produce dos quintales y medio de aceitunas, pagándose cada quintal, a razón de doscientos sesenta y un pesos; la caña de azúcar, rinde ciento veinte quintales por hectárea a razón de ciento cincuenta pesos el quintal.

Sin embargo, en gran parte, por las razones anotadas y por las dificultades de riego y de acceso, sólo la tercera parte de esa superficie está cultivada.

El saneamiento malárico es condición ineludible para iniciar el cultivo de la tierra en las zonas amagadas, pero, posteriormente, el del cultivo intensivo de la tierra determina la consolidación del saneamiento, ya que él trae consigo la sistematización del régimen hidráulico, por el encauzamiento del agua, tanto superficial como subterránea, por el aprovechamiento de los pantanos, mediante su desagüe, la desecación de los charcos, etc., y por consiguiente los procedimientos de cultivos substraen al zancudo transmisor de la malaria el medio acuático en que deposita sus huevos y verifica las transformaciones evolutivas que lo convertirán en zancudo adulto. Es necesario tener presente, a este respecto, que el parásito, productor del paludismo, verifica su desarrollo en parte en el hombre y en parte en el zancudo, por consiguiente, efectuando la supresión del medio en que el zancudo puede multiplicarse se suprime, junto con él, un eslabón indispensable de la cadena productora del paludismo.

El incremento de la producción agrícola y el saneamiento malárico ineludible, determinan, al mismo tiempo que un aumento de la riqueza regional y un mayor aprovisionamiento de elementos nutritivos vitales, la mejoría de las condiciones sociales en que se debaten los campesinos de los valles.

En efecto, se sabe que la alimentación, la habitación, el vestuario, el trabajo y la educación deficientes son factores que predisponen a contraer la enfermedad y que debilitan la resistencia orgánica. En los valles de la Provincia de Tarapacá, a excepción de los dueños y arrendatarios de las tierras, la mayoría de las gentes viven en una forma deplorable, alimentándose sólo de maíz y caña y habitan ranchos constituídos de cañaveral, mal ventilados y que presentan, como único mobiliario, algunos cajones y jergones de paja. Estas personas son apáticas y no demuestran ninguna ambición por cambiar su estado de vida, mejorando sus condiciones rutinarias de trabajo.

Siglos de explotación y de menosprecio por la dignidad humana, han convertido a estas pobres gentes en seres vegetativos, indolentes y sin ninguna aspiración de progreso. En esta situación también, ha tenido no poca participación la malaria, la que, en su estado crónico, conduce a la postración general del individuo, al estupor intelectual y moral, en suma, a la pérdida total de las energías de los enfermos, los que llevan una vida inerte y abandonada.

El individuo bien nutrido no escapa por cierto, a la acción del paludismo, pero el que está mal alimentado sufre, en forma más grave, las diversas manifestaciones de la enfermedad.

El zancudo transmisor de la malaria busca preferentemente las habitaciones donde encuentra al ser humano o a los animales que le proporcionarán su alimento. Si las viviendas están construidas con caña y paja, no encontrarán ningún obstáculo material que impida su acceso a las habitaciones.

Por lo que se refiere al vestuario, es un hecho conocido que los niños semidesnudos son los que pagan un mayor tributo a la malaria.

El trabajo excesivo, las malas condiciones de higiene y el deficiente estado cultural son auxiliares poderosos del paludismo.

La mejoría de las condiciones sociales es, en consecuencia, un aliado de la lucha antimalárica.

Allanados los obstáculos de orden sanitario es lógico pensar que las regiones agrícolas mencionadas constituirían un campo espléndido para el empleo de trabajadores chilenos, que se necesitan por razones nacionales obvias y como recurso para impedir el estallido de otras epidemias. La mayoría de los hombres de trabajos en estos terrenos provienen de Bolivia, país en que mantienen, con carácter endémico, la viruela, el tifo exantemático y otras infecciones. Las epidemias de tifo exantemático que se han presentado en el Departamento de Arica, han tenido, como portadores iniciales, a estos trabajadores, que son indígenas, en su totalidad.

Por otra parte, la inmensa mayoría de los propietarios, arrendatarios o tenedores de propiedades de estos valles son peruanos o bolivianos, de manera que es absolutamente necesario ocupar las propiedades incultivadas con elementos de nuestra nacionalidad, por razones que no escaparán al criterio de esa alta Corporación.

La iniciación y desarrollo de una campaña antimalárica intensiva y extensiva, además de los efectivos beneficios que tiene en la promoción de la salud colectiva y en el acrecentamiento de la riqueza y progreso, derivados de la agricultura, trae, como consecuencia también, que se mejoren las posibilidades de comunicación de los agricultores y funcionarios que permanecen en regiones poco pobladas, en las que no cuentan ni siquiera con los auxilios médicos más elementales ni con almacenes de aprovisionamiento de víveres. El movimiento regular de vehículos que impone una campaña de esta índole y la instalación de Postas Antimaláricas, en el territorio sujeto a la acción Sanitaria, facilitan el acercamiento de esas personas con los centros urbanos y les dan la seguridad de atención médica de urgencia y de primeros auxilios.

Hasta hoy, como hemos dicho, se han saneado el sector septentrional de la ciudad de Arica, las partes bajas de los Valles de Azapa y Lluta y el Valle de Quisma y Pica. Con recursos más que insuficientes, se ha logrado eliminar una grave amenaza para la salubridad de estas regiones. Podemos comprobar este aserto con los siguientes datos sumarios. En los años 1923 y 1924, enfermó de paludismo un 75 o|o de los habitantes de la Población Obrera de Arica. En los seis primeros meses de 1925, la cifra de enfermos alcanzó a un 51 o|o de los habitantes de la Población Obrera. En 1926, existía más de un 77 o|o de los residentes en los valles de Lluta y Azapa con manifestaciones palúdicas. Sin remontarnos a fechas muy lejanas, podemos citar el hecho de que, en 1936 el 64 o|o de los conscriptos del Destacamento Rancagua enfermó de paludismo y que en los dos meses que antecedieron a la fundación de la Estación Antimalárica —mes de julio de 1937— existía, entre los conscriptos, una morbilidad palúdica, ascendente a un 27 o|o. Huelga valorizar la importancia que tiene para la defensa nacional la salud de los miembros de sus instituciones armadas.

Sin embargo, mediante labores de pequeño saneamiento, petrolizaciones, pulverizaciones de sustancias tóxicas, utilización de pececillos larvífagos, etc., desde el año 1937 a la fecha se ha conseguido eliminar casi por completo al zancudo transmisor del paludismo en esos sitios. Por medio de la búsqueda precoz de los enfermos, y su aislamiento, el tratamiento de los casos agudos y la curación de los crónicos se actuó sobre el otro factor del ciclo de producción y permanencia de la malaria, o sea, el hombre malárico. De esta manera, se obtuvo la reducción brusca de los zancudos transmisores y de la morbilidad, los que hasta la fecha son negativos. El Destacamento Rancagua, libre ya de la amenaza del paludismo, pudo realizar sus maniobras anuales en un sector del Valle de Lluta que era uno de los puntos neurálgicos de mayor incidencia de zancudos sin que un sólo conscripto enfermara y sin que fuera picado siquiera por uno de estos insectos.

Con estos magníficos resultados, que evidencian la abnegación, idoneidad y trabajo de los orientadores y ejecutores de la campaña —Dr. Noé, con sus colaboradores, entre los que se destaca el Dr. Bertín, —se puede etner plena confianza en que, con los recursos de la Ley, puedan ampliar sus labores a todas las zonas agrícolas, en las que persiste el paludismo en la seguridad de que se obtendrán los favorables éxitos que la legislación propugna.

En síntesis podemos afirmar que:

1.o) Es de absoluta necesidad la aprobación y promulgación de esta Ley que permita suprimir, mediante una acción regular y prolongada, los factores epidemiológicos de la malaria.

2.o) Es necesario liberar a un Servicio de esta naturaleza, que ya ha demostrado su eficacia, de las eventualidades del rubro Varios e Imprevistos del presupuesto, ya que su actividad debe ser permanente y tiene que contar con recursos fijos. Es indispensable solucionar también la situación de su personal civil y militar, que debe multiplicarse, en razón de su escasez y que reside, como es el caso de la Brigada Antimalárica de Carabineros, asignaciones que apenas alcanzan a veinticinco pesos mensuales. Hasta ahora, la constitución de una Brigada Antimalárica de Carabineros se ha debido sólo a la buena voluntad de la Superioridad respectiva.

3.o) Es indispensable extender la campaña a los sectores no saneados, con el fin de que se incrementen el cultivo agrícola y la colonización.

4.o) El Gobierno con los recursos de la contribución extraordinaria al cobre, que repetidas veces hemos solicitado para la atención de estas necesidades públicas, debe preocuparse de mejorar las condiciones sociales de los habitantes de los valles y pueblos del interior de la Provincia de Tarapacá.

Con respecto a la enfermedad de Chagas, podemos decir que, de las encuestas hechas hasta la fecha, se desprende que esta enfermedad abarca una considerable extensión de nuestro territorio y que excede en gravedad a la malaria, porque sobrepasa los límites geográficos en que se ubica ésta, extendiéndose desde Arica a Maule y tal vez más al Sur. Un cálculo prudente hace ascender a treinta o cuarenta mil el número de chagásicos en este territorio. Las gravísimas lesiones que ocasiona la enfermedad, especialmente las cardíacas, disminuyen considerablemente el potencial de trabajo y la resistencia orgánica general.

Los agentes transmisores de esta enfermedad, las vinchucas, se encuentran vastamente repartidos en la zona Norte y Central del país, habiéndose demostrado el grado de infestación de los insecots por el agente productor del mal de Chagas alcanza a más de un 40 o|o.

Las zonas en endémia chagásica están ubicadas precisamente en las partes de nuestro territorio en que figuran las principales fuentes de nuestra producción nacional: salitre, cobre, industrias manufactureras y fabril.

En esta enfermedad desempeña un papel de primera importancia la vivienda antihigiénica, tan característica de nuestro medio rural, ya que ella permite la pululación de las vinchucas en madrigueras apropiadas como las grietas, intersticios de los muros, techos, etc., de estas casas.

La ley permitirá realizar un estudio completo de las proyecciones y extensión de esta enfermedad, y labores de profilaxis, tendientes a evitar su propagación.

Es de importancia transcendental este proyecto que, por las razones dadas, debe contar con la aprobación unánime de la Honorable Cámara.

Por su importancia, señor Presidente, los Diputados comunistas lo votaremos favorablemente. Quiero agregar, sin embargo que en la discusión particular, estimamos conveniente considerar una situación que no está muy clara, y que la Honorable Cámara debe apreciar con su reconocido espíritu de justicia, la del actual personal que ha trabajado en esta pesada tarea, con esfuerzo y sacrificio, y que debe figurar en la planta permanente de los servicios de Salubridad.

Nada más, señor Presidente.

El señor VIDELA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor VIDELA — Señor Presidente y Honorable Cámara: tratando de llevar al seno de la Honorable Comisión de Higiene el convencimiento completo acerca de un proyecto de ley de carácter esencialmente técnico, me vi precisado a invitar a sus reuniones, al profesor de la Facultad de Biología doctor Juan Noé, y al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización, señor Enrique Mozzo.

El objeto de la invitación fué llevar a los señores Diputados, miembros de la Comisión, opiniones autorizadas respecto de la necesidad imprescindible de dictar una ley de esta naturaleza y de realizar un plan de salubridad.

Creo innecesario, entonces, entrar a profundizar más, desde el punto de vista técnico, lo que se refiere a la malaria, que nuestro Honorable colega, señor Morales San Martín ha expuesto con acopio de antecedentes.

Tampoco creo necesario, señor Presidente, hablar de la enfermedad de Chagas, pues, esta materia ha sido bastante considerada ya en la Cámara.

Señor Presidente: sólo los Honorables Diputados que no fueron informados sobre estos temas por sus colegas de partido que concurrieron a aquella sesión de Comisión en que se dió una conferencia relacionada con estas dos enfermedades, pueden no entender lo que se está diciendo.

Estoy de acuerdo en eso; pero también estoy convencido de que aquellos Honorables Diputados que se han preocupado del proyecto y los que han conversado con los representantes de su partido en la Comisión no pueden tener dudas acerca de la necesidad que existe de llevar a cabo este saneamiento, de llevar a la realidad un proyecto de ley como el que se nos ha presentado.

Voy a agregar, señor Presidente, sólo algunas palabras más.

Nuestro Gobierno, —que concurrió a la Conferencia Panamericana de Sanitarios, celebrada en Río de Janeiro, enviando una delegación formada por médicos— subscribió el compromiso de combatir, sobre todo en las naciones sudamericanas, la enfermedad de Chagas.

Si nuestros delegados, los sabios y los médicos que concurrieron a esta Conferencia, estuvieron de acuerdo en que había necesidad de combatir, efectivamente, la enfermedad de la malaria y la enfermedad de Chagas, creo que a nosotros, Honorables Diputados, no nos queda otro camino que aceptar la opinión autorizada y responsable de quienes han estudiado estos problemas, y que saben lo que han dicho en un Congreso Científico, como fué el de Río de Janeiro.

Deseo terminar, señor Presidente diciéndole a la Honorable Cámara que fuera de estas razones de carácter técnico y de carácter social, hay también razones poderosas de carácter económico para Chile. Necesitamos ir colocando a las provincias del norte en situación de poder afrontar el paro de las industrias del salitre y del cobre que, seguramente vendrá en la postguerra. Necesitamos convertir el suelo de esas provincias, en tierras fértiles. Existe allí la posibilidad de aprovechar valles hermosos y productivos de los cuales hay ya reunidos muchos antecedentes en la Caja de Colonización.

Al respecto, voy a citar el ejemplo que día en la Comisión el Vicepresidente Ejecutivo de esa Caja. La alfalfa en esa zona, en la Quebrada de Camarones, crece en tal forma, que se le dan hasta ocho cortes al año. Saben los agricultores lo que esto significa; saben que una zona con pastos significa animales, y que una zona con animales, con vacunos, significa leche, alimento para el pueblo.

Mirado el problema, pues, desde el punto de vista económico para la postguerra es también indispensable colonizar esa zona con agricultores chilenos que puedan hacerla fértil y productora.

Nada más, señor Presidente.

El señor MELEJ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MELEJ.— Como quedan sólo pocos minutos para considerar este proyecto que figura en la Tabla de Fácil Despacho, voy a decir solamente dos palabras con respecto a la enfermedad de Chagas, no desde el punto de vista médico...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Podríamos prorrogar la hora, señor Presidente.

El señor MELEJ.—...sino desde el punto de vista social.

La enfermedad de Chagas, que desgraciadamente hace estragos en la Provincia de Atacama que yo represento, según informaciones oficiales que debo a la gentileza del profesor señor Noé, hay necesidad de combatirla especialmente en los centros mineros, donde, por sus consecuencias, está debilitando considerablemente la capacidad de trabajo de la masa obrera. El Honorable colega señor Morales San Martín, explicando el origen de esta enfermedad, ha dicho con mucha razón que ella produce generalmente una muerte súbita y que ataca el sistema nervioso y el corazón.

En mis viajes por centros mineros, como Domeyko, en el departamento de Huasco, e Inca de Oro, en el departamento de Chañaral, he podido observar cómo la vivienda deficiente e insalubre en que, generalmente, viven los obreros mineros, es el mejor albergue del insecto denominado la "vinchuca" que difunde la enfermedad.

La enfermedad en cuestión cunde y hace estragos. Sin embargo, he podido comprobar, señor Presidente, con satisfacción que funcionarios del Departamento de Parasitología de la Dirección Genreal de Sanidad han estado desarrollando una labor paciente, de investigación y estudio, procurando combatirla en los centros mineros que he indicado, y en otros, y como estimo indispensable conceder mayores fondos para esta campaña de salubridad, el proyecto en discusión contará con mi apoyo.

El señor CISTERNA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cisterna.

El señor GAETE.— Sería mejor que se prorrogara la hora para despachar este proyecto.

Hago indicación en este sentido, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría la hora por 15 minutos para despachar este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Acordado.**

El señor GAETE.— Agradezco a la Honorable Cámara esta prórroga, en nombre de todos los enfermos del norte.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, a continuación del Honorable señor Cisterna.

El señor CISTERNA. — Señor Presidente, la Honorable Cámara ha oído al Honorable Diputado Informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene y a varios otros Honorables colegas, sus observaciones sobre el importante proyecto que en estos momentos discute la Corporación.

No me voy a referir al aspecto científico del proyecto, sino sólo a los artículos que tratan de su financiamiento, que se hará a base de los fondos que produzca la Ley 7,160, de 20 de enero de 1942.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo dice, Honorable colega? No se oye nada

El señor CISTERNA. — Yo quisiera pedir al Honorable Diputado Informante que explicara a la Cámara si, en realidad entre los fondos que produjo la Ley 7,160, en el año 1942, hay alguna cuota disponible para poder destinarla al financiamiento de este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor CISTERNA — He hecho una pregunta al señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, Honorable señor Ruiz, señor Presidente.

El señor RUIZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría

El señor RUIZ.— En realidad, señor Presidente, había omitido hasta ahora el informe de la Comisión de Hacienda porque estimaba que era innecesario exponerlo, ya que los Honorables Diputados que conocen este proyecto, desde su origen en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, saben que está perfectamente financiado.

Se establece, Honorable Cámara, un financiamiento para cinco años. En el año 1943 debe entregarse la cantidad de 2 millones de pesos con cargo a la Ley 7,160, de impuesto extraordinario al cobre.

El señor CISTERNA.— ¿Y el resto del financiamiento?

El señor RUIZ.—El resto, Honorable Diputado, se carga al producto de la misma ley durante los años siguientes.

Si hubiere algún defecto en el financiamiento, se puede subsanar, estableciéndolo en definitiva en la Ley de Presupuestos de la Nación.

Por lo tanto, no tiene, a mi juicio, dificultades el despacho de este proyecto.

Por lo demás, señor Presidente, no podría haber un financiamiento hecho con mayor justicia que el de este proyecto, ya que parte de los fondos que produzca la Ley del Impuesto Extraordinario al Cobre, va a permitir incorporar a la producción nacional nuevos terrenos en el norte del país.

Creo, señor Presidente, que si hay una ley con financiamiento justo, es ésta que discutimos. Con cargo al rendimiento del impuesto extraordinario al cobre, se va a permitir incorporar a la producción del país nuevos terrenos, para la agricultura u otros rubros. De ahí, señor Presidente, que la Comisión de Hacienda estimó justo financiar el proyecto con cargo al producido de la Ley 7,160.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Terminó ya el Honorable señor Cisterna?

El señor CISTERNA. — Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Señor Presidente: tengo entendido, si no he oído mal al señor Cisterna, cuando ha informado que esta ley se financia con cargo al impuesto extraordinario al cobre, con los fondos correspondientes al año 1942...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Con los fondos del año 1943, señor Diputado.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Estimo que el Honorable señor Cisterna ha incurrido en un error, pues el artículo 2.o ha sido redactado en la Comisión de Hacienda en la siguiente forma: "Los fondos autorizados por la presente ley se financiarán con los que produzca la Ley N.o 7,160, de 20 de enero de 1942, incluyéndose dentro del porcentaje que le corresponda a la zona respectiva". Esta fecha, 20 de enero, señor Presidente, creo que se refiere a la fecha de la publicación de la ley y, en ningún caso, al rendimiento de esa otra ley, en el año 1942.

El señor PIZARRO. — Entiendo que el rendimiento correspondiente al año 1942 está comprometido.

El señor ATIENZA. — Probablemente, Honorable Diputado.

El señor MORALES SAN MARTIN. — La ley dice que los 16 millones de pesos se invertirán anualmente, hasta 1947. De manera que no encuentro inconveniente en que se apruebe el artículo 2.o en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

El señor YAÑEZ. — Señor Presidente, no voy a entrar a ocuparme de la parte técnica de este proyecto, en lo que se refiere a la enfermedad del paludismo y a la enfermedad de "Chagas". No tengo competencia para ello, y comprendo que todas las medidas sanitarias que se tomen van en beneficio del país, y hay, por lo tanto, necesidad de tomarlas. Sin embargo, me parece que este proyecto no responde a las aspiraciones de sus autores, ni se va a obtener el propósito que ellos persiguen.

El señor RUIZ. — Esto es el principio no más, señor Diputado.

El señor YAÑEZ. — Voy a dar mis explicaciones, Honorable Diputado.

Concurro con Su Señoría en la necesidad de tomar todas esas medidas, cualesquiera que sean los gastos, cuando ellas van a contribuir a mejorar el estado sanitario del país, y tanto más cuanto que en este proyecto se entregan nuevas tierras al cultivo, en beneficio del país.

Abrigo los mismos propósitos y nunca negaría mi voto a proyectos de esta naturaleza, sin reparar en su monto.

Pero creo que el proyecto, en la forma en que está concebido, no responde a este propósito.

El monto de este proyecto es de 16 millones de pesos. Están distribuídos en cinco cuotas de dos millones de pesos anuales, salvo la del año 44, que es de cinco millones, todo lo cual se invertirá, según se dice, en combatir la malaria y el paludismo desde Arica hasta los valles de Azapa y Yutá.

Con estos fondos que el proyecto contempla, van a pagarse previamente, antes de iniciar la campaña, las remuneraciones de los cargos que el artículo cuarto crea, y que son: un médico de grado segundo, un médico de grado tercero, etc., en total quince funcionarios. El sueldo anual de todos estos médicos, técnicos y funcionarios va a sumar más de un millón doscientos mil pesos. Si a este gasto se agregan los del artículo 4.o, que son $ 244.050 anuales, y los que contempla el artículo 7.o, que son treinta carabineros, lo que costará más o menos treinta mil pesos mensuales, más sus asignaciones familiares, tendremos en total alrededor de cuatrocientos mil pesos más. O sea, en números redondos, este proyecto, en funcionarios o empleos que se crean, cuesta dos millones de pesos por año.

Entonces, los propósitos de higienizar aquella zona no van a poderse cumplir y se va a desvirtuar la finalidad de la ley con el pago de estos sueldos. Porque resulta que la totalidad de los fondos se invertirá en empleos y no quedará un centavo para combatir la malaria y la enfermedad de Chagas. Esto no es aceptable.

Ahora bien, este proyecto no está financiado, porque el artículo 2.o establece que los fondos autorizados se cubrirán con las entradas provenientes de la ley que creó el impuesto extraordinario al cobre, incluyéndose dentro del porcentaje que le corresponda a la zona respectiva.

El señor SALAMANCA. — Pero ese financiamiento fué modificado por la Comisión de Hacienda.

El señor YAÑEZ. — Me advierte el Honorable señor Salamanca, que este financiamiento ya fué modificado. Entonces, no cabe en esta parte, mi objeción.

Sin embargo, tenemos que considerar que este impuesto al cobre es eminentemente transitorio. Es posible que apenas termine la guerra ya no produzca ningún rendimiento, y el resultado será que las cuotas de los años 1945, 1946 y 1947 no pueden cubrirse.

El señor PIZARRO. — Ese es el inconveniente de la creación de servicios que tienen cierto carácter de permanentes y que se financian con arbitrios provenientes de una situación transitoria y no mediante una cuota fijada de antemano en el Presupuesto Nacional.

El señor YAÑEZ.— Se formula a menudo, el cargo de que el Congreso Nacional no hace más que aumentar el Presupuesto. Y el señor Ministro de Hacienda, aquí presente, nos ha indicado en varias oportunidades la conveniencia de no producir el aumento de tales gastos. Sin embargo, por obra de este proyecto, estamos contribuyendo a aumentar el monto del Presupuesto, sin una utilidad bien comprobada y sin haber determinado en forma precisa los fondos con que se atenderá el proyecto. Creo que éste sería provechoso, si se cambiara la fuente de las entradas y se indicara la forma en que se van a invertir. Pero en los términos en que el proyecto está concebido son lisa y llanamente, erróneos y no reportarán ninguna utilidad.

Nada más por ahora, señor Presidente.

El señor MORALES SAN MARTIN — El éxito que han tenido las diversas campañas sanitarias que se han realizado en el país lo demuestra el hecho de que, por ejemplo, la viruela, que era el azote de la población en otras épocas, actualmente ha desaparecido. Está en conocimiento de todo el país que la viruela ha abandonado para siempre la población chilena. De manera que no tenemos el peligro de ver mañana amenazada nuestra población con una nueva y grave epidemia.

Por otra lado, la enfermedad de "Chagas" no ha sido conocida sino en estos últimos tiempos. De aquí que nuestra población, en gran parte, permanezcan en la más absoluta ignorancia sobre la materia. Pero no es menos cierto que los perjuicios y las consecuencias que ella ocasiona a nuestras poblaciones rurales, sean agrícolas o mineras, son trascendentales...

El señor YAÑEZ.— Permítame, Honorable colega, ¿Cuánto es el monto anual que se va a invertir enobras de higienización?

El señor MORALES SAN MARTIN.— No es posible, Honorable colega, precisar esta cifra. Como lo he expresado...

El señor YAÑEZ.— La razón de mi pregunta es ésta: de acuerdo con el proyecto, los gastos que se van a hacer en sueldos dan una cifra aproximada de 2 millones de pesos. Como la cuota que se da anualmente es, más o menos, esa, quiero saber entonces, en cuánto se han estimado las otras inversiones que demandará la aplicación de la ley y en qué consisten éstas.

El señor RUIZ.— ¿Si me permite, Honorable colega? Quiero contestar al Honorable señor Yáñez.

¿Qué motivos o fundamentos tiene Su Señoría para decir que los gastos son más o menos dos millones de pesos por año?

El señor YAÑEZ.— El proyecto mismo, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO.— Y el monto de los sueldos que ahí se determinan.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

10.—FONDOS PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE LIMA — PREFERENCIA.

El señor TAPIA — ¿No podríamos despachar sobre Tabla, señor Presidente el proyecto que consulta la sum. de quinientos mil pesos para que nuestro país contribuya a la restauración de la Biblioteca Nacional de Lima?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la H. Cámara le parece se trataría sobre tabla el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de quinientos mil pesos en los gastos que demande la contribución chilena a la restauración de la Biblioteca Nacional de Lima.

Acordado.

El proyecto está impreso en el Boletín 5151.

Diputado Informante es el Honorable señor Tapia.

Dice el proyecto de ley;:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de quinientos mil pesos ($ 500 000), en los gastos que demande la contribución chilena a la restauración de la Biblioteca Nacional de Lima.

La Tesorería de la Universidad de Chile abrirá una Cuenta especial, a la que se imputarán los gastos que acuerde la Comisión designada por el Ministerio de Educación Pública.

Artículo 2.o— El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se imputará a la mayor entrada que se produzca en la cuenta C-40 (Impuesto a las Apuestas Mutuas en los Hipódromos), del Presupuesto del presente año.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisón, 30 de julio de 1943.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Debo empezar por agradecer a la Honorable Cámara la deferencia que ha tenido para tratar de inmediato el proyecto que incide en un iniciativa del Ejecutivo y que tiende a reparar, en parte, la desgracia que la cultura peruana, y, en general, la cultura de América ha sufrido a raíz del incendio de la Biblioteca Nacional de Lima.

Sólo deseaba manifestar, señor Presidente, que me parece que éstos son actos de eficaz solidaridad continental y que benefician, aún más, a la cultura americana en general.

Por ello, no dudo de que este proyecto habrá de ser aprobado por la unanimidad de esta Honorable Cámara a pesar de la oposición que a su financiamiento hicieran algunos señores Diputados en el seno de la Comisión de Hacienda. Pelo como está presente el señor Ministro de Hacienda me parece que en todo caso podrían salvarse las dudas y objeciones que algunos colegas hicieron en la mencionada Comisión.

En esta forma, se podría despachar, sin más trámites, este proyecto que debe en seguida, pasar al Honorable Senado. Es lógica, entonces, la necesidad que existe de que sea tramitado en su totalidad antes del término de la actual legislatura ordinaria de sesiones.

Nada más señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de ley, con el informe de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

12.—CESION DEL USO Y GOCE DE TERRENOS OCUPADOS POR EL AEROPUERTO DE "LOS CERRILLOS" AL CLUB AEREO DE CHILE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, en el primer lugar del Orden del Día, del proyecto de ley que modifica la Ley N.o 4,967, que concedió el uso y goce de un terreno ocupado por el Aeropuerto de "Los Cerrillos" al Club Aéreo de Chile.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,173.

Diputado Informante es el Honorable señor Loyola.

En discusión el proyecto.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Modifícase el artículo 1.o de la Ley N.o 4,967, publicada en el Diario Oficial de 4 de mayo de 1931 en el sentido de que el Club Aéreo de Chile usará y gozará gratuitamente de una faja de terreno de 150 metros de ancho, medidos hacia el Poniente desde el límite Oriente del Aeropuerto de "Los Cerrillos", y cuya longitud será de Norte a Sur, la misma que actualmente tiene el citado aeropuerto.

Artículo 2.o— El plazo de esta concesión será de 30 años, contados desde la promulgación de la presente ley.

Artículo 3.o— La Fuerza Aérea de Chile podrá, no obstante esta concesión, hacer las instalaciones que sean necesarias para sus servicios en el terreno indicado en el artículo 1.o.

Artículo 4.o— Asimismo, el Club Aéreo de Chile podrá autorizar a particulares para hacer instalaciones con fines aeronáuticos en la faja de terreno que se le concede por esta ley.

Artículo 5.o— Las instalaciones y construcciones que haga el Club Aéreo de Chile en la faja de terreno que se le cede, como asimismo las que indica el artículo 4.o deberán someterse previamente a la aprobación de la Dirección de Aeronáutica.

Artículo 6.o— En lo demás, la concesión que se otorga al Club Aéreo de Chile quedará sujeta a las mismas condiciones establecidas en la Ley N.o 4,967, en cuanto no fueren contrarias a lo dispuesto en los artículos anteriores.

Artículo 7.o— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado este proyecto de ley.

Aprobado.

12. — INCORPORACION DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE AVIACION Y ESPECIALIDADES DE LA FUERZA AEREA EN LOS BENEFICIOS DEL D. F. L. N.o 3,743, SOBRE RETIRO DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZAS ARMADAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que incorpora a los alumnos de las Escuelas de Aviación y de Especialidades de la Fuerza Aérea, en los beneficios concedidos por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 3,743.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,172.

Diputado Informante, es el Honorable señor Garrido.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Introdúcense en el D. F. L. N.o 3,743 de 26 de diciembre de 1927 las siguientes modificaciones.

En el artículo 9.o agréganse como incisos 4.o y 5.o, los siguientes:

"Para los alumnos de la Escuela de Aviación: Subtenientes de Aviación";

Para los alumnos de las Escuelas de Especialidades de la Fuerza Aérea: Cabos 1.os".

El texto del inciso 6.o se reemplaza por el siguiente: "Para los Conscriptos del Ejército, Fuerza Aérea o de la Armada: Cabos 2.os".

En el inciso final agrégase la frase: "Fuerza Aérea" a continuación de la palabra "Ejército".

En el inciso 2.o del artículo 16, agrégase la frase: "Escuela de Aviación", a continuación de la palabra "Militar".

Artículo 2.o— La presente ley se entenderá complementaria y aclaratoria del D. F. L. N.o 3,743, de 26 de diciembre de 1927, para los efectos de su vigencia, y, por lo tanto, regirá a contar del 1.o de enero de 1942, fecha en que se iniciaron los Cursos de Cadetes y Alumnos Mecánicos de la Fuerza Aérea".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA INFANTE.— Sería interesante conocer la opinión del señor Diputado Informante.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. —Podría postergarse la discusión del proyecto, hasta que se encuentre al Diputado Informante.

El señor URRUTIA INFANTE.— Es claro, señor Presidente; sería una deferencia para con el Honorable señor Garrido, postergar la discusión del proyecto hasta que esté en la Sala.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Es un proyecto sencillo, Honorable Diputado.

El señor URRUTIA INFANTE.— Pero durante su discusión en la Comisión de Defensa Nacional, fué objeto de un prolongado debate.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE.— Deseo oír al señor Diputado Informante, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — No está en la Sala, señor Diputado.

El señor URRUTIA INFANTE.— Se podría esperar a que llegara, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Cómo dice, señor Diputado?

El señor IZQUIERDO.— Se podría postergar la discusión del proyecto hasta que se encuentre en la Sala el señor Diputado Informante.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se trata de un proyecto que tiene urgencia. Por lo demás, es un proyecto muy sencillo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado este proyecto de ley.

Aprobado.

13.— CESION DE TERRENOS EN PORVENIR, LINARES Y PUERTO DE SAN ANTONIO A LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR. — OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto sobre transferencia de terrenos ubicados en Porvenir, Linares y Puerto de San Antonio a la Caja de la Habitación Popular.

Se va a dar lectura a las observaciones.

El señor PROSECRETARIO.— Dicen así:

"Por oficio N.o 95, de 21 de julio último, esa H. Cámara ha enviado al Ejecutivo para los efectos de su promulgación, en conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, un Proyecto de Ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para que transfiera gratuitamente a la Caja de la Habitación Popular el dominio de unos lotes de terrenos fiscales situados en las ciudades de Porvenir, Linares y Puerto de San Antonio, a que se refieren, respectivamente, los párrafos I, II y III del Art. 1.o del mencionado proyecto.

Los párrafos I y II, o sea, la transferencia de terrenos en las ciudades de Porvenir y Linares, no merecen al Ejecutivo observación alguna.

Con respecto al párrafo III del artículo 1.o del referido proyecto, o sea, a la transferencia de terrenos en el Puerto de San Antonio, puedo manifestar a V. E., que los deslindes de dichos terrenos adolecen de graves errores que determinan la inclusión de sueños de propiedad particular, de terrenos destinados a otro uso, como ser valles, poblaciones, etc., involucrando además, varias manzanas destinadas a otras Cajas de Previsión, según esto último, consta del Proyecto de Ley que esa H. Cámara ha remitido al Ejecutivo para su promulgación, por oficio N.o 99, de fecha 28 de julio de 1943.

En esta virtud, y de acuerdo con las facultades que confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado al Presidente de la República, vengo en observar el párrafo III del artículo 1.o del Proyecto de Ley a que se refiere el oficio N.o 55 ya citado de esa H. Cámara, en atención a que por las razones ya anotadas, no sería posible al Estado transferir a la Caja de la Habitación Popular, el dominio de los lotes fiscales ubicados en el Puerto de San Antonio en la forma en que se han individualizado.

A este respecto puedo manifestar a V. E. que los terrenos disponibles en el Puerto de San Antonio que podrían cederse a la Caja de la Habitación Popular, conforme a los deseos de ese H. Congreso, son los que se detallan en la modificación del párrafo III del artículo 1.o, del ya citado Proyecto de Ley, cuyo texto definitivo estima el Ejecutivo debe quedar redactado en la siguiente forma:

"III. — Lotes de terrenos fiscales ubicados en el Puerto de San Antonio, provincia de Santiago, cuyos deslindes y características son los siguientes:

LOTE N.o 1. — De 15.000 metros cuadrados NORTE, en 100 metros, con calle 2 Sur, que los separa de las manzanas XXVI y XXVII del Plano de San Antonio; ESTE, en 100 metros, con la calle "D" en proyecto; SUR en 100 metros, con los sitios fiscales N.os 5 y 6 de la manzana XXXV calle "C" y sitios 6 y parte del cinco de la manzana XXXIV y OESTE, en 150 metros con los sitios fiscales N.os 3 y 1, de la manzana XXXIV calle 3 SUR y sitios N.os 9, 7, 5, 3 y 1 de la manzana XXX, dejando entre los terrenos que se ceden y la Avenida Barros Luco una faja de 25 metros de ancho.

LOTE N.o 2.— NORTE, calle 5 SUR en 100 metros; ESTE con la propiedad hacia el sur del límite Oriente de la Población "Pedro Aguirre Cerda" en 310 metros y con la Hacienda Llolleo en 395 metros; SUR con la Hacienda Llolleo, en 395 metros; y OESTE Avenida Barros Luco, en una extensión de 700 metros, separada por una faja de terrenos de 25 metros de ancho, que se reserva el Fisco.

LOTE N.o 3. — NORTE, terrenos fiscales ocupados por el Estadio, de los cuales los separa la calle 10 SUR; ESTE, Avenida Barros Luco de la cual lo separa una faja de terreno de 25 metros de ancho, que se reserva el Fisco; SUR, estero de Llolleo y línea del Ferrocarril; y OESTE, línea del Ferrocarril"

Por último y con el fin de ilustrar con antecedentes a esa H. Cámara, tengo el honor de acompañar en copia, el oficio N.o 8.028, de 17 del actual, dirigido por el señor Ministro de Tierras y Colonización a la Secretaría General del Gobierno, que contiene en forma detallada los fundamentos que sirven de base a las observaciones que se dejan consignadas, y el plano en el cual se señalan los terrenos cedidos a diversas Cajas de Previsión, con indicación de los que quedan disponibles.

Por lo tanto, la H. Cámara de Diputados, tendrá a bien considerar observado el Proyecto de Ley a que he tenido el honor de referirme en la forma expuesta y para los efectos señalados en la Constitución Política del Estado"

Dios guarde a V. E. (Fdo).— **J. A. Ríos — Alejandro Lagos".**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

El señor BRAÑES. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BRAÑES. —Señor Presidente: después de haber oído la lectura del oficio en que S. E. el Presidente de la República formula observaciones al proyecto de ley despachado por el Honorable Congreso, creo que no nos corresponde otra cosa que aceptar dichas observaciones y no insistir en la redacción primitiva que el Congreso le había dado a este proyecto, precisamente por los fundamentos mismos que en el Mensaje se dan a conocer.

Quiero ser más explícito: no hace muchos días la Honorable Cámara despachó un proyecto de ley de iniciativa de los parlamentarios señores Olavarría, Fernández Larraín y del que habla, en orden a ceder el dominio gratuito a algunas Cajas de Previsión precisamente, de los predios a que hace referencia el proyecto de ley que en estos momentos el Presidente de la República devuelve observado.

En realidad, no podría el Fisco hacer una doble destinación de un mismo predio. Y además, en aquel proyecto primitivo, había un error: le transfería, a título gratuito a la Caja de la Habitación, todos los terrenos que forman el plano de San Antonio, comprendido entre el puerto mismo y el estero de Llolleo desde el mar hasta la Hacienda llamada, también, "Llolleo".

Por consiguiente, señor Presidente, estimo que el error en que se incurrió al formular este proyecto de ley, queda perfectamente salvado con las observaciones que S. E. el Presidente de la República hace en estos momentos.

Y quiero insistir en lo siguiente: la Cámara acaba de despachar el proyecto de ley a que hace referencia la misma comunicación el que ya está en poder del Ejecutivo para su promulgación y, por el cual, se ceden estos terrenos a las tres Cajas de Previsión mencionadas, a fin de que en ellos construyan habitaciones para sus imponentes.

Asistiendo toda justicia y razón a las observaciones que hace S. E. el Presidente de la República, creo que no le quedará otra cosa a la Honorable Cámara que aprobarlas y no insistir en su proyecto primitivo.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — Yo, junto con confirmar lo que ha dicho el Honorable señor Brañes, quiero agregar una palabra más.

Las observaciones que acaba de hacer S. E. el Presidente de la República, inciden en un proyecto que también tuvo su origen en el Ejecutivo, y lo extraño es que, siendo así, ese proyecto haya llegado con errores tan grandes como aquel, por ejemplo, de optar a terrenos particulares, de la Hacienda Llolleo, que pertenece a don Moisés García Huidobro.

Frente a estos inconvenientes e irregularidades que se presentan en los proyectos que envía el Ejecutivo, es de desear que todo Mensaje que se refiera a cesión de terrenos sea presentado por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, que es el Departamento Técnico del Estado, que vela por estos intereses, y no ocurra lo que en el caso presente, siendo que el Mensaje tuvo su origen en el Ministerio del Trabajo.

Esto es todo lo que quería hacer resaltar, señor Presidente, para que en lo futuro el Ejecutivo no vuelva a incurrir en errores tan graves.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aceptarían las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

—Acordado.

14.—REFORMA DE LA LEY QUE CREO LA CAJA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto sobre reforma de la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El informe de la Comisin de Trabajo y Legislación Social está impreso a roneo.

Diputado Informante, es el Honorable señor Montt.

—Las modificaciones del H. Senado aparecen en la Cuenta de la Sesión 43.a Ordinaria, del 3 de agosto de 1943.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable Senado mandó un oficio rectificatorio al cual se va a dar lectura.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio:

"N.o 400.— Santiago, 24 de agosto de 1943.

Tengo el honor de comunicar a V. E. que en el oficio número 285, de 26 de julio último en el cual se comunica a esa H. Cámara las modificaciones que hizo en H. Senado al proyecto por el cual se reforma la Ley N.o 6.037, que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, se deslizó un error de copia que se hace necesario rectificar.

En la página 2, del oficio, al final, se dice lo siguiente:

"Agrégase el siguiente inciso final:

"Para ser Consejero se necesita haber nacido en Chile y ser imponente desde hace cinco años atrás por lo menos".

Debe decir:

"Para ser Consejero se necesita ser chileno y ser imponente desde hace cinco años atrás por lo menos".

Tengo el honor de decirlo a V. E., rogándole se sirva considerar este oficio como complementario del anterior, y hacer en él la corrección del caso.

Dios guarde a V. E.— (Fdos.): **Florencio Durán. —Enrique Zañartu E.**, Secretario".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Cómo se van a votar las modificaciones?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Comisión propone que se acepten todas las modificaciones.

El señor CORREA LETELIER. Estimo que sería conveniente votar modificación por modificación.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se van a votar las modificaciones, artículo por artículo; entonces.

El señor CORREA LETELIER.— Podría hacerse por modificaciones, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas en el artículo 1.o, por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— O sea, la primera modificación al proyecto de la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, la Comisión, en la primera modificación a este artículo 1.o aceptó el criterio del Honorable Senado en orden a suprimir la letra f) que había consignado la Honorable Cámara en su proyecto; de ahí que cambió la numeración de la letra g) que había aprobado la H. Cámara y quedó como única modificación este artículo aprobado por ambas Cámaras, al cual el Honorable Senado le hizo algunas modificaciones.

La razón por la cual el Honorable Senado suprimió la letra f) que dice: "Establecer un fondo especial para la creación de seguros contra riesgos...", etc., se funda en que la creación de un fondo especial para seguros contra riesgos no es el objetivo principal para el cual fué creada la Caja, por cuanto esta actividad que es de carácter secundario y complementaria de la actividad principal, está ya contemplada en los artículos 51.o y 52.o del proyecto. De manera pues que esta modificación obedece más bien a una cuestión de procedimiento, de mejor colocación de la idea.

La Honorable Cámara consiguió, como objetivo principal de la Caja, el de establecer un fondo especial para la creación de seguros contra incendio, naufragio etc. El Honorable Senado estableció esta función en los artículos 51.o y 52.o, como complementarias y, más bien de previsión. En consecuencia, la eliminación que ha hecho el Honorable Senado de la letra f) del proyecto de la Honorable Cámara no tiene mayor alcance y la Comisión aceptó el temperamento del Honorable Senado y espero que la Honorable Cámara hará igual cosa.

En cuanto a la letra e), que el Honorable Senado propone agregar a continuación de la letra d), corresponde, en su espíritu a la letra g), del proyecto de la Honorable Cámara, salvo pequeñas modificaciones de detalles, el Honorable Senado ha tenido el realidad mejor criterio para la colocación de esta letra, ya que la ha intercalado entre la letra d) y la f), que es la que

cierra, digamos, la enumeración de las actividades de la Caja. Parece lógico, entonces, intercalarla en el lugar que corresponde, por la materia que trata, y no agregarla al final, como habría sido más fácil.

En resumidas cuentas, señor Presidente, la letra g) del proyecto de la Honorable Cámara corresponde a la letra e) del proyecto del Honorable Senado, pero mejor colocada.

Las modificaciones introducidas son solamente de detalle, porque en las disposiciones del Honorable Senado están contenidas las mismas ideas del proyecto de la Honorable Cámara, eso sí que el Honorable Senado las ha puntualizado mejor.

En lo relativo al financiamiento de este proyecto, el Honorable Senado se ha atenido estrictamente a las entradas anuales de la Caja y no al presupuesto de gastos de ella. Ambas cosas, calculadas en cierta proporción, resultan más o menos del mismo monto.

La Honorable Cámara consultaba en su proyecto para estos gastos el 3 o|o del presupuesto de gastos; el Honorable Senado consulta para este mismo fin, el 4 por mil de sus entradas anuales. En una palabra, el Honorable Senado eleva del 3 o|o del presupuesto de gastos al 4 por mil sobre las entradas brutas, el monto de los fondos que se destinarán para los fines que en este artículo se contemplan y establece la forma de su distribución.

Por estas razones se podría aprobar la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar la letra e), que aparece en el boletín, a continuación de la letra d), en el artículo 1.o de la ley, y suprimir las letras f) y g) del proyecto de la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Para ordenar y facilitar el despacho de este proyecto, agradecería a los señores Diputados que se sirvieran indicar qué modificaciones desean que sean votadas separadamente con el objeto de dar por aprobadas todas las demás. Sería ésta la única manera de poder despachar este proyecto, pues el oficio del Honorable Senado es bastante complicado y difícil de entender.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el temperamento propuesto por la Mesa.

Acordado.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Sobre qué va a hablar el Honorable señor Valdebenito?

El señor VALDEBENITO. — Los parlamentarios socialistas vamos a votar favorablemente las modificaciones hechas por el Honorable Senado a este proyecto, con excepción de las que se refieren a los artículos 3.o, 5.o y 26.o. O sea, la Brigada Parlamentaria Socialista en estos puntos está de acuerdo con el proyecto despachado por la Cámara de Diputados. Para ello basamos nuestras razones en las peticiones formuladas por los elementos activos de la Marina Mercante, como son los que forman la institución denominada "Sindicato Nautilus".

Y para allegar, señor Presidente, mayores informes a los Honorables Diputados, me voy a permitir leer unas breves observaciones a este respecto, que aparecen en la nota en que hacen presente sus puntos de vista, y que dice lo siguiente:

"El Sindicato "Nautilus" que agrupa en su seno a los Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante de Chile y del cual el infrascrito es presidente, con motivo de tratarse el Proyecto de Reforma de la Ley de la Caja de Previsión de la Marina Mercante por la Cámara de Diputados, en su tercer trámite, por mi intermedio se permite hacerse llegar a conocimiento de SS. las indicaciones que se detallan a continuación, debidamente fundamentadas y que reflejan el sentir de la colectividad, razón por la cual las ponemos bajo el elevado patrocinio de S. S.

Artículo 3.o — Se hace necesario insistir en la modificación segunda de la H. Cámara de Diputados, que corresponde al art. 3.o y que importa incluir entre los imponentes al personal del Departamento de Obras Marítimas, al del Departamento de Transporte y Navegación y a los Oficiales y Empleados que se encuentren en comisión en relación con los servicios de la Marina Mercante Nacional.

El Departamento de Transportes y Navegación fué creado por una ley posterior a la de la Caja; es un organismo dedicado exclusivamente para controlar en conjunto con la Dirección del Litoral a la Marina Mercante, de tal manera que es un genuino organismo de ésta. Asimismo, es justo que el Departamento encargado de los puertos comparta los beneficios de esta Caja, porque en él existen empleados y oficiales de la Marina Mercante prestando servicios en los muelles y dragas que sirven a ella y efectúan las mismas labores que los que están al servicio de los armadores y agencias de naves, y el Departamento de Transportes en sí está al servicio de las naves de la Marina Mercante. El personal de estos organismos no puede estar en situación diferente al personal de las Gobernaciones Marítimas".

En vista de estos antecedentes, nosotros vamos a pedir que no se suprima la parte pertinente del proyecto que aprobó la Cámara de Diputados y, en consecuencia, vamos a insistir en ella

En lo que se refiere al artículo 5.o dice:

"Artículo 5.o— Se hace también absolutamente necesario insistir íntegramente en la cuarta reforma aprobada por la Honorable Cámara de Diputados en su primer trámite, por cuanto ello importa no vulnerar ningún derecho existente, reconociendo sólo al gremio recientemente incorporado de los Empleados de Bahía, un gremio numeroso y con modalidades propias, que representan no menos de un 25 o|o de los imponentes; tampoco parece aceptable suprimir un Consejero de los Empleados Pensionados, por cuanto ello importa un perjuicio evidente sin beneficios para nadie, no pueden siquiera invocarse medidas de sana economía, porque debe recordarse que un organismo tan reducido y actuarialmente desfinanciado como la Sección de los Aduaneros, que cuenta solamente con 110 imponentes tiene cuatro Consejeros rentados, la Caja que cuenta con 3.000 imponentes y que, con la segunda reforma del Art. 3.o los aumentará tiene solamente 9 y los aumentará a 10, cantidad razonable si se recuerda que es de extracción gremial o corporativa y por sufragio.

Este Sindicato coincide ampliamente con las observaciones del Sindicato de Empleados de Bahía y solidariza con él, consciente de la justicia de la causa que defiende".

Habiendo sido nosotros, desde el estudio primitivo de esta ley, partidarios de ésto, hacemos nuestra la palabra de este Sindicato. Votaremos también, en consecuencia, de acuerdo con nuestra posición.

Y, por último, refiriéndose al artículo 26 dice:

"Artículo 26.— Sobre este artículo, que constituye la reforma undécima de la Honorable Cámara de Diputados, estima este Sindicato que se hace necesario insistir en los incisos 2.o y 3.o, porque de lo contrario al refundir en un solo texto la reforma con la actual Ley, quedaría un inciso 2.o totalmente inconexo; por otra parte, se hace necesario la insistencia en el retiro forzoso a los 60 años de edad porque ello constituye el corolario del retiro a los 30 años de servicio sin requisito de edad, lo que es asimismo indispensable para evitar las estagnaciones a consecuencia de que las personas están continuamente haciendo tiempo para obtener mejor sueldo".

Por estas razones, señor Presidente, solicito de los señores Diputados que, oídas las observaciones formuladas por el Sindicato "Nautilus" organismo responsable de la Marina Mercante, se sirvan prestarles su aprobación.

Muchas gracias.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, el Honorable señor Valdebenito me ha anorrado las observaciones que tenía que hacer, ya que ellas van encaminadas a satisfacer los anhelos del personal al cual esta ley va a beneficiar.

Por otra parte, el Presidente del Comité de nuestro Partido ha recibido una comunicación telegráfica del Sindicato Profesional de Capitanes y Oficiales, que dice:

"Presidente Comité Partido Demócrata. Santiago.

Sindicato Profesional Capitanes y Oficiales Mercantes ruega US. insistir en artículos tercero, quinto y veintiséis ley Caja Marina Mercante en forma aprobada por diputados. Pide considerar como único representante elemento náutico al Capitán Carlos de Caso y acoger sus peticiones en este carácter señor José Ollino vicepresidente Caja Mercante está legalmente imposibilitado para hacer peticiones en nombre de sindicatos de oficiales y rogamos no considerar su pretendido carácter de representante sindical.— Francisco Miranda, presidente.

Por mi parte, he recibido de una comisión de tres sindicatos del puerto, la siguiente comunicación telegráfica:

"Teodoro Agurto.

Cámara de Diputados

Santiago.

Comisión tres sindicatos oficiales, asarmados por campaña tendenciosa nuestra contra que si la Cámara no apruba Ley Caja Marina Mercante sin observaciones se retardará dos años, tratan presionar lograr ese objeto nombre sindicatos empleados Bahía, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Caldera, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Valdivia, Puerto Montt, Punta Arenas, rogamos encarecidamente Usía defender nuestras justas aspiraciones insistiendo artículos 3.o, 5.o y 26 Caja Marina Mercante. Juan Morales, Presidente; Manuel Magaña, Secretario".

Como coincidimos con el colega Valdebenito en que hay necesidad de despachar cuanto antes este proyecto...

El señor ATIENZA.— Pero en debida forma.

El señor AGURTO.— ¿Cómo dice el Honorable colega?

El señor ATIENZA.— Digo que hay que despacharlo en debida forma, señor Diputado.

El señor AGURTO.— Perdóneme el Honorable colega; pero la distancia que nos separa me impide percibir lo que Su Señoría ha dicho para contestarle.

Un señor DIPUTADO.— Pero lo oye, Su Señoría.

El señor AGURTO.— Voy a dejar la palabra, señor Presidente, haciendo votos porque este proyecto de ley sea despachado cuanto antes y haciéndome un deber ratificar nuestra decisión de favorecer con nuestros votos las enmiendas que nos piden los gremios afectados.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, yo estimo que, como los únicos artículos en los cuales no hay acuerdo son los números 3, 5 y 26...

El señor AGURTO.— Nada más, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.—...podrían darse por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado, con excepción de las que dicen relación con estos artículos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ese fué el temperamento que propuso la Mesa y que fué aprobado por la Cámara, Honorable Diputado.

El señor ZAMORA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente, concuerdo plenamente con las opiniones de los Honorables colegas socialistas en cuanto se refieren a la letra g) del artículo 3.o, ya que se trata de incluir dentro del régimen de la Caja al personal del Departamento de Obras Marítimas que actualmente no es imponente obligado de ella ni goza de sus beneficios.

Ellos están de acuerdo también en pertenecer al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante.

Por este motivo vamos a insistir en lo que la Honorable Cámara despachó y a lo cual también le dimos nuestros votos favorables en esa oportunidad.

En cuanto a lo que se refiere al artículo 5.o, relativo a los consejeros, tengo una opinión formada con respecto a ello.

No soy partidario de que los gremios de empleados y obreros peleen entre sí, pero los empleados mismos me han dado una serie de razones que me hacen mucha fuerza para pensar que la razón y la justicia están de parte de ellos para tener un representante en el Consejo de la Caja.

Como dije, no soy partidario de que de esto se haga una cuestión gremial, pero en la práctica estamos viendo que desgraciadamente se desarrolla la lucha de clases, no por voluntad nuestra, sino que porque el sistema trae consecuencias que repercuten entre los sectores de empleados y obreros.

Por ejemplo, los empleados de oficinas y bahías, los armadores, jefes de muelles, etc., hacen un total de 1,069, y los otros, los tarjadores, empleados de bahías, son 753. Tomando como base el conjunto para elegir un consejero, seguramente que los que tienen mayor número serán los que lo elijan. Por otra parte, los empleados de oficinas y de bahías están más cerca de los propios armadores, de manera que los otros, que son empleados inferiores, posiblemente no van a ser tomados en consideración.

Por esto, señor Presidente, considero razonable que los empleados de bahías tarjadores, exijan y pidan tener un consejero que defienda sus derechos dentro del Consejo.

Si uno no supiera cómo se ventilan las cosas dentro de estos organismos, seguramente no se haría eco de las peticiones de estos empleados; pero como conocemos el desempeño de los consejos de las Cajas de Previsión y otras, vamos a insistir en el artículo que despachó la Honorable Cámara de Diputados.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Los puntos en discrepancia, señor Presidente, son tres: se refieren a los artículos 3.o, 5.o y 26.

Sería conveniente, tal vez, que estos artículos se fueran tratando separadamente y que no se discutieran en conjunto...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Eso es lo que se está haciendo, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— Pero es que el Honorable Diputado se ha referido al artículo 5.o y no al artículo 3.o, señor Presidente.

Por eso, me atrevería a insinuar que se tratara cada uno de estos artículos por orden y no en conjunto los tres...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En eso estamos, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.—¿Por qué no tratamos el artículo 3.o también, señor Presidente...

El señor PIZARRO.— En eso estamos.

El señor GAETE.—...y se le da lectura a objeto de que los Honorables Diputados sepan qué es lo que van a tratar?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En eso estamos, Honorable Diputado.

El señor DE LA JARA.— Pero, ¿cuál artículo?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El artículo ya fué leído por el Honorable señor Valdebenito.

El señor GAETE.— Yo no estaba en ese momento en la Sala.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a votar las tres modificaciones del Senado que han sido objeto de debate.

El señor PROSECRETARIO.— Dice la modificación introducida al artículo 3.o:

"2.a Agrégase al artículo 3.o la siguiente letra:

"g) El personal del Departamento de Obras Marítimas, el personal del Departamento de Transporte y Navegación y los oficiales y empleados que se encuentren en comisión en relación con servicios de la Marina Nacional".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable Senado ha suprimido tácitamente esta disposición.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo siguiente decía, en el proyecto de la Honorable Cámara:

"Substitúyese la letra d) del artículo 5.o por la siguiente letra:

4.a Substitúyese la letra d) del artículo 5.o por la siguiente:

"d) De un representante de los empleados de oficinas afectas al régimen de la Caja".

Introdúcese la siguiente letra nueva:

"g) De un representante de los empleados de Bahía y Tarjadores".

Agrégase el siguiente inciso final:

"Para ser Consejero se necesita haber sido imponente durante tres años".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable Senado refundió las disposiciones aprobadas por la H. Cámara y propone substituir la letra d) del artículo 5.o por la siguiente:

"d) De un representante de los empleados de oficinas, afectos al régimen de la Caja, y de los empleados de Bahía y Tarjadores".

En seguida agregó, en substitución de las letras e) y f), una letra e), que dice: "De un representante de los Oficiales y empleados pensionados".

Se vota la modificación del Honorable Senado. Si a la H. Cámara le parece, se rechazará la modificación.

Rechazada.

El señor PROSECRETARIO.— En el artículo 26, a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito, decía el proyecto de la H. Cámara:

"Artículo 26.— Los que hubieren cumplido 30 años de servicios efectivos podrán acogerse al beneficio de jubilación, sin otro requisito que el antes mencionado".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El H. Senado rechazó precisamente la disposición a que ha dado lectura el señor Secretario y modificó el artículo 26, en la siguiente forma:

"que hubieren hecho imposiciones durante 30 años completos y que hubieren cumplido 55 años de edad".

Se vota la modificación del H. Senado.

—Durante la votación:

El señor VALDEBENITO. — Es más clara la disposición de la H. Cámara.

El señor CORREA LETELIER.— Pero establece la jubilación obligatoria.

—Verificada la votación en forma económica, fué aprobada la modificación del Honorable Senado por 25 votos contra 12.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

...—Se suspendió la sesión.

16.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la sesión.

Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

Proyecto de acuerdo que aprueba el tratado de relaciones con el Brasil.

Proyecto de acuerdo modificatorio del tratado de convenio entre Chile y Cuba.

Aprobación del tratado comercial entre Chile y Canadá.

Convenio sobre el trabajo de las mujeres en las minas de carbón, aprobado en la 19 Conferencia Internacional del Trabajo.

Convenio aprobado en Madrid en 1931 sobre la unión postal entre América y España.

Convenio sobre encomiendas y giros postales en el transporte aéreo, firmado en Panamá el 22 de diciembre de 1936.

Cuenta de Secretaría del segundo semestre del año próximo pasado.

Autorízase el traspaso de fondos de un ítem a otro del presupuesto de guerra.

Fondos para combatir las enfermedades de la malaria y de Chagas.

Declara que el personal de planta y a contrata de la Dirección General de Impuestos Internos está incluído en la disposición del artículo 2.o transitorio de la Ley N.o 6,915.

Prorroga la validez de los Registros Electorales.

Modificación del artículo 119 del Código de Justicia Militar.

Destinación de fondos para la construcción de un edificio para un internado anexo al Liceo de Hombres de Curicó.

Destinación de fondos para la construcción de obras públicas en el puerto de San Antonio.

Autoriza a la Caja de Previsión de los FF. CC. del Estado para devolver a los interesados el 50 por ciento de los fondos acumulados en virtud del descuento del cinco por ciento sobre sus pensiones.

Autoriza a la Municipalidad de Quillota para contratar un empréstito.

Cesión de terrenos fiscales al Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

Concede determinados beneficios a los secretarios de los juzgados de Letras de Santiago.

17.— CONDUCTA FUNCIONARIA DEL GOBERNADOR DE SAN CARLOS. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR DEL PEDREGAL AL RESPECTO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer cuarto de hora al Comité Radical.

El señor BENAVENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BENAVENTE.— Deseo, señor Presidente, contestar, en la forma más breve que me sea posible, algunas observaciones formuladas en unas de las últimas sesiones de la semana pasada por el H. Diputado señor Del Pedregal, acerca de la conducta funcionaria del Gobernador de San Carlos, señor don Sofanor 2.o Bustos.

Sostuvo el H. Diputado que dicho Gobernador se había caracterizado por su actitud atropelladora, que se había singularizado por una inconveniente persecución a partidos políticos que no son de su preferencia o a personas que no habían tenido la suerte de haber conseguido sus simpatías.

Yo lamento, señor Presidente, tener que decir al H. señor del Pedregal que SS. está absolutamente equivocado acerca de la apreciación que ha hecho sobre el Gobernador de San Carlos; SS. ha sido mal informado por sus correligionarios de San Carlos. Lo han informado tendenciosa y equivocadamente; lo han sorprendido en su buena fe. Si el señor del Pedregal se hubiera tomado la molestia de estudiar y examinar los antecedentes y documentos — solicitándolos al Ministerio del Interior — estoy seguro que no hubiera pronunciado las observaciones que formuló.

El señor Gobernador de San Carlos es un excelente funcionario, muy meritorio, muy eficiente y que ha logrado captarse la estimación de todo el Departamento sin distinción de colores políticos. Sirve su cargo con la más absoluta justicia y desinterés y con la más perfecta corrección.

Los hechos, a los cuales se refirió el H. señor Diputado son hechos sucedidos hace ya más de tres meses, que fueron investigados por un alto y correcto funcionario del Ministerio del Interior, juzgados por el actual señor Ministro del Interior, según orden Ministerial N.o 34, rechazando los cargos formulados contra del Gobernador; en consecuencia, son hechos que se encuentra ya definitivamente terminados.

Sin embargo, el H. Diputado parece que desea revivirlos y ya ha traído al debate el caso del Regidor señor Urrutia. Más vale que no lo hubiera hecho, por que este caballero quiso sorprender al señor Gobernador con procedimientos incorrectos, sosteniendo que tenía derecho al racionamiento de la bencina y al permiso para usar su automóvil, en circunstancias que todo el Departamento sabe que el señor Urrutia, cuya profesión es agricultor, tiene su fundo a sólo tres kilómetros de la Estación.

Pues bien, señor Presidente, porque el señor Gobernador no accedió a las peticiones formuladas, fuera de plazo, por el señor Urrutia, es que este caballero se siente perseguido, pero olvida decir que sus pretenciones fueron también desestimadas no solamente por el Gobernador, sino que también por el señor Intendente de la Provincia; por la Junta Departamental Calificadora, y, según entiendo, por la propia oficina de racionamiento de Santiago.

El cargo que el señor Diputado formuló en contra del Secretario de la Gobernación, se encuentra también sin base alguna, y fué oportunamente desestimado por el Ministerio por carecer absolutamente de veracidad.

Creo que la mejor defensa del señor Gobernador es el informe emitido por el funcionario del Ministerio del Interior, señor Jorquera Castro, enviado a investigar estos hechos.

Yo pido al señor Presidente que solicite el acuerdo de la Corporación para que se publique, en la versión oficial de la sesión, este informe a que me refiero.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BENAVENTE.— Es todo lo que podría decir.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BENAVENTE.— Ya he terminado, Honorable Diputado.

En el resto de nuestro tiempo va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Sandoval.

El señor ATIENZA.— Parece que hubiera el propósito de no dejar hablar al Honorable señor Concha.

El señor BENAVENTE.— No tengo ese propósito, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara se accederá a lo solicitado por el H. señor Benavente.

Acordado.

—El informe cuya publicación acordó la H. Cámara, es del tenor siguiente:

"Santiago, 10 de junio de 1943.— Señor Ministro:

Por orden ministerial N.o 33, de 28 de mayo último, esta Secretaría de Estado tuvo a bien comisionarme para investigar la actuación funcionaria del Gobernador de San Carlos, don Sofanor 2.o Bustos, y, en especial, con relación a los cargos que se formulan en el oficio N.o 47 de 15 de dicho mes, de la Municipalidad respectiva. Sobre el particular, tengo el honor de informar a VS. lo siguiente:

Los cargos en referencia son los que a continuación se indican: "Ocurre que nuestro colega de Municipio, por razones de sus actividades agrícolas y comerciales, debe utilizar con frecuencia su automóvil, con cuyo objeto, en la época oportuna, efectuó los trámites de rigor, tendientes a obtener la inscripción de su coche y su respectivo racionamiento de gasolina, a lo que el señor Gobernador se opuso tenazmente no obstante haber agotado todos los medios el señor Urrutia. En tal situación, nuestro colega hubo de recurrir directamente a la Intendencia a fin de obtener el permiso necesario para transitar. Allanadas las dificultades y precisamente el mismo día en que empezaba a hacer uso del permiso, el señor Gobernador hizo víctima al señor Urrutia de una odiosa persecución, llegando hasta a quitarle sus documentos por medio de la fuerza pública y pasando por sobre la justa disposición del señor Intendente" (fs. 3).

Con fecha 24 de mayo ppdo., la Municipalidad acordó "suspender toda clase de relaciones con la Gobernación".

En septiembre de 1942 funcionó la Junta Departamental Calificadora de Vehículos Motorizados, la que fijó plazo hasta el 20 de ese mes, para que los interesados hicieran las presentaciones del caso. Don Evaristo Urrutia entregó una solicitud al Capitán de Carabineros y Comisario don Ubaldo Casali, quien me informó que ella estaba fuera de plazo, pues su entrega se efectuó el 29 de septiembre.

De acuerdo con la circular N.o 55, de 9 de diciembre de 1942, dictada por el Ministerio del Interior, se reunió la Comisión Pública Calificadora de Vehículos y Racionadora de Gasolina del Departamento de San Carlos, y acordó un plazo determinado para la presentación de solicitudes, dentro del cual no fué recibida ninguna del señor Urrutia. Por deferencia especial a este Regidor, la Comisión le concedió un nuevo plazo, hasta las 18 horas del día 19 de diciembre, en circunstancias que ella estaba obligada a enviar todos los antecedentes a Santiago a más tardar el 20 de dicho mes. (fs. 9). El Gobernador envió la comunicación del caso al señor Urrutia (fs. 10), quien no hizo uso de la prórroga acordada, debido a que, según él, no se encontraba en el departamento.

Entretanto, don Evaristo Urrutia Zapata, Regidor de San Carlos y actual Alcalde subrogante, adquirió en Chillán una patente para su automóvil (M. I. 152), cercenando así rentas a su propia Municipalidad. Conforme al artículo 34 del decreto con fuerza de ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931, "las patentes de vehículos se pagarán en la Tesorería Comunal del lugar en que ordinariamente se guarden aquéllos", o sea, en este caso, en la de San Carlos. Además, el señor Urrutia ha infringido el artículo 83 de la misma disposición legal, que dice: "El propietario o conductor de un vehículo que fuere sorprendido con patente de una comuna diversa de aquella en que la patente ha debido ser pagada, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, incurrirá en una multa equivalente a 25 o|o del valor de dicha patente, y estará obligado, además a pagar nuevamente la patente en la Tesorería Comunal que corresponda".

Por otra parte, el mencionado Regidor obtuvo de la Intendencia de Ñuble un permiso provisional para transitar, el que, a juicio del infrascrito, no debió otorgarse, pues correspondía concederlo a la Comisión Departamental de San Carlos, previos el estudio y trámites de rigor.

Según lo ordenado en la recordada circular N.o 55, las Comisiones Departamentales deben mantener "una constante vigilancia sobre el buen empleo del automóvil, sancionando con el retiro del distintivo y pérdida del racionamiento toda infracción que se cometa sobre esta materia". Al respecto, el Gobernador de San Carlos, como Presidente de la Comisión Departamental, dió instrucciones generales a Carabineros, para evitar que fuesen burladas las disposiciones sobre tránsito público. (fs. 11).

El Comisario señor Casali comunicó a la Gobernación que don Evaristo Urrutia había sido sorprendido infringiendo tales disposiciones, por cuyo motivo le fué retirado su carnet de competencia para manejar vehículos, que le había dado la Municipalidad de San Carlos. (fs. 12) Ese documento se devolvió al interesado (fs. 13). Es de advertir que el Gobernador y el Comisario fueron complacientes, porque su obligación era dar cuenta al Tribunal correspondiente de la infracción cometida, sin perjuicio de suspender la circulación del automóvil.

Los antecedentes expuestos demuestran que, de parte del Gobernador, no ha existido "la actitud hostil y vejatoria" que denuncia la Municipalidad de San Carlos. Creo cumplir con un deber al manifestar a VS. que a este funcionario lo considero muy correcto y honorable, y llega a tal punto su magnanimidad, que al sueldo lo destina a subvencionar instituciones de diversa índole, especialmente de beneficencia.

Se ha recibido en el Ministerio un telegrama de la referida Corporación, en que expresa que el suscrito no es garantía de imparcialidad, entre otras razones, porque en un sumario instruído, hace diez meses, desestimó los cargos que se hicieron contra el Gobernador, y declaró que "se haría un deber en alejar al Secretario de la Gobernación, por considerarlo, por antecedentes que ya tenía en su poder, el principal culpable de las desavenencias locales".

Copio a continuación la parte pertinente del informe que en esa oportunidad presenté al señor Ministro del Interior: "El suscrito se reunió con el Gobernador, el Alcalde de la Comuna, don Carlos Cortés Silva y los Regidores señores Carlos Avila, Nolasco Quilodrán y Melanio Bustos. Hechos los cargos y descargos correspondientes, se levantó un acta en que se dejó constancia de que el Gobernador en ningún momento ha tratado de desconocer las atribuciones que corresponden al Alcalde en asuntos de su competencia y que, respecto a la visita que hizo a la Municipalidad cuando se produjeron dificultades acerca del racionamiento de bencina, no tuvo el propósito de adoptar una actitud descomedida hacia el Alcalde y personas que lo acompañaban. El Alcalde y los Regidores, por su parte, manifestaron en su propio nombre y en el de los Regidores señores Evaristo Urrutia, Carlos Molina y Jorge Benavente, que aceptaban lo expresado por el Gobernador. De consiguiente, no se insistió en que se adelantara la investigación. Las citadas autoridades manifestaron que es su propósito establecer entre ellas una amplia colaboración en bien de los servicios públicos.

Relativamente al Secretario de la Gobernación, considero poco atinada la aseveración de que yo declaré que me haría un deber en alejarlo de su empleo, pues nadie ignora que la adopción de tal medida es privativa del Supremo Gobierno. Por lo demás, esta Secretaría de Estado, por orden ministerial N.o 118, de 21 de septiembre de 1942, se sirvió aprobar las conclusiones a que llegué en el informe relacionado con los cargos formulados contra el Gobierno y el Secretario de la Gobernación; desestimó las acusaciones y ordenó archivar los antecedentes. (Fs. 16).

A mayor abundamiento y con el fin de esclarecer la actitud del Municipio, me permito dar a conocer a VS. algunos pormenores sobre este asunto. El 3 del actual, cité al señor Urrutia para que puntualizara su reclamo y oír sus explicaciones. Me llamó por teléfono a la Gobernación, diciéndome que me esperaba en el Hotel Central, y no tuve inconveniente en constituirme en este local. Ahí me esperaba en compañía de varios Regidores.

Expuestos y comentados los hechos, di mi opinión en el sentido de que consideraba inusitado que el señor Urrutia hubiera obtenido patente para su automóvil en una comuna que no le correspondía, agregando que estimaba que la Intendencia de Ñuble carecía de atribuciones para otorgarle el permiso para transitar que exhibía en su vehículo. A esta altura de la conversación, el Regidor don Carlos Avila me expresó textualmente que las declaraciones del señor Urrutia no tenían ningún valor, ya que debía resolver la Municipalidad, por haberse hecho solidaria de la actitud del reclamante, y me invitó para una reunión que se verificaría al día siguiente en la Municipalidad. Ante proceder tan insólito, sin darme excusas para no asistir (lo que considero muy razonable), animado del mejor espíritu de conciliación y deferencia, acepté la invitación.

Si hubieran existido verdaderos motivos para recusarme, en la misma entrevista el día 3 debió haberse planteado la situación. Pero como los Regidores presentes comprendieron que yo no podía, sin faltar a mi deber funcionario encubrir las infracciones que fueron plenamente comprobadas, y de que ellos se hacían solidarios optaron por atribuirse falta de imparcialidad y dirigir a VS. el telegrama de 4 del corriente.

Como conclusión de la presente investigación, me permito insinuar a VS. se sirva si lo tiene a bien, ordenar las siguientes medidas:

1.a Rechazar los cargos que la Municipalidad de San Carlos ha formulado contra el Gobernador don Sofanor 2.o Bustos;

2.a Pedir informe al Secretario de la Intendencia de Ñuble a fin de que explique los motivos que tuvo en consideración para conceder, en su carácter de Intendente suplente, un permiso provisional para transitar a don Evaristo Urrutia, domiciliado en San Carlos; y

3.a Dar instrucciones al Gobernador para que, personalmente o por intermedio de Carabineros, denuncie al Tribunal respectivo las infracciones del tránsito que se comprueben en el departamento.

Saluda atentamente a VS. (Fdo.) Roberto Jorquera Castro, Jefe de Sección del Ministerio del Interior".

18.—NECESIDAD DE CONSTRUIR LOCALES ADECUADOS PARA EL HOSPITAL Y LA CARCEL DE YUNGAY Y DE HABILITAR AL HOSPITAL DE CHILLAN.— OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sandoval.

El señor SANDOVAL.— Señor Presidente, el año pasado, en esta misma fecha, hice referencia a la situación en que se encontraba el Hospital de Yungay.

Comprobé, con datos estadísticos, la urgente necesidad que había de habilitar otro local a la mayor brevedad posible.

Hace más o menos unos tres meses, estuve en la ciudad de Yungay, acompañado por los Honorables señores Izquierdo y Cifuentes, y visitamos el local del Hospital.

Estimo, señor Presidente, que nunca una reunión de Diputados ha podido formarse una impresión más triste de un hospital que aquella que nos formamos en esa oportunidad.

En realidad, en Yungay no existe hospital propiamente hablando.

El terremoto de 1939 destruyó el que había, que era bastante bueno, y después de esta catástrofe hubo que habilitar, se puede decir, un galpón, porque no hay aquí una sala de cirugía, ni siquiera una sala que pueda llamarse tal para ubicar a los enfermos.

En relidad, las personas que llegan enfermas a este Hospital, en lugar de curarse, muchas veces se enferman más.

Este problema del Hospital de Yungay se ha tratado en varias oportunidades en esta Honorable Cámara.

El año pasado tuvo la Honorable Corporación la gentileza de acompañarme en una petición que formulé para dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, pidiéndole que, en el plan de construcciones hospitalarias, se tuviera en cuenta, en lugar preferente, la construcción de este Hospital.

El señor IZQUIERDO.— Y de la cárcel.

El señor SANDOVAL.— Señor Presidente, en aquella oportunidad a que me he referido, visitamos también con los Honorables colegas la Cárcel de Yungay.

No podría expresarse en palabras el estado en que se encuentra este edificio. No habría términos precisos para explicar la forma ruinosa en que está, términos que permitieran a los Honorables colegas formarse una idea exacta de lo que es la cárcel de ese pueblo...!

El año pasado, Honorable Presidente, la Honorable Cámara me acompañó también en otra petición tendiente a dirigir un oficio al señor Ministro de Justicia, pidiéndole que en el plan de construcciones de cárceles se tuviera en cuenta, en lugar preferente, la Cárcel de Yungay.

El señor AGURTO— Y la de Bulnes.

El señor SANDOVAL.— También la he visitado Honorable colega; pero está en peores condiciones la de Yungay. Con decir eso, lo digo todo...

Señor Presidente, quiero dejar establecido que todos estos problemas que para los pueblos chicos son muy grandes, no se abordan, menos se solucionan, con la atención debida. No se lleva si-

quiera una esperanza a esta población, prometiéndole la construcción de un buen Hospital, prometiéndole la construcción de una Cárcel con características más humanas.

Quiero decir estas palabras porque creo que ellas serán siquiera como una voz de aliento para los habitantes de esa abandonada zona.

Hay, además, en esta zona otro hecho grave, Honorable Cámara.

En la ciudad de Chillán, donde se ha construído un hospital, gracias a la generosidad de una dama chillaneja que legó la suma de cinco millones de pesos para su construcción, hemos tenido que soportar la vergüenza de ver que, estando terminado hace ya dos años, aún no se ha habilitado para la atención de enfermos. Los enfermos de Chillán tienen que ir al hospital viejo que, en realidad, está poco menos que cayéndose y en donde los ratones se pasean tranquilamente por sus salas. Considero éste un grave problema, Honorable Cámara, y por eso voy a rogar a esta Honorable Corporación se sirva acompañarme en el envío de un oficio al señor Ministro de Salubridad, y otro al señor Ministro de Justicia, transmitiéndoles estas observaciones y pidiéndoles que en el plan de construcciones hospitalarias y carcelarias tengan presente, en lugar de preferencia, el Hospital y la Cárcel de Yungay.

El señor ATIENZA. — ¿No es materia de la Dirección de Beneficencia el habilitar el hospital a que ha hecho referencia Su Señoría?

El señor IZQUIERDO.— Que se envíen los oficios a nombre de la H. Cámara, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, así se procederá.

Acordado.

19.—FUSION DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE PUERTOS CON LOS SERVICIOS DE ADUANAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY. Voy a continuar, señor Presidente, dando mi opinión acerca de los decretos dictados últimamente por el Ministerio de Hacienda, y que se refieren a la fusión de los Servicios de Puertos y de Aduana de nuestro país.

Previamente, debo manifestar que intervengo en este debate exclusivamente para defender una doctrina administrativa y de ninguna manera en defensa de personas que tengan tales o cuales cargos en los servicios fusionados.

Igualmente debo manifestar que he tenido una explicación personal con el señor Ministro de Hacienda, quien me ha manifestado que, en realidad, el Decreto fué confeccionado últimamente y que, sin embargo, se había fechado el 28 de julio recién pasado. Por lo tanto, que las peticiones, los estudios y las observaciones formuladas por los diversos señores parlamentarios personalmente ante el señor Ministro de Hacienda, habían sido hechas en su oportunidad y no, como se había desprendido del hecho de tener el Decreto fecha 28, en fechas posteriores.

El señor Ministro de Hacienda ha enviado, respecto de este punto, un oficio a la Honorable Cámara el viernes de la semana pasada, oficio del cual se desprende que el Decreto de 28 de julio sería, según el señor Ministro de Hacienda, para reglamentar el Decreto del 31 de diciembre pasado, ya que él dice: "Decreto, número, que reglamenta los Servicios de Explotación de Puertos", cuando en verdad, Honorable Cámara, la doctrina que informa el Decreto del 31 de diciembre del año pasado es totalmente opuesta a la que informa este último Decreto.

Tengo en mis manos el croquis que se había hecho y que sirvió de base para la fusión de los Servicios el 31 de diciembre del año pasado, croquis en el cuál se establece, en forma expresa, que en nuestro país habrá dos servicios paralelos que tendrán una Jefatura Unica: la Superintendencia de Aduanas y Puertos. De ninguna manera se efectúa en ese Decreto la confusión que se observa en el último, en el cuál tenemos situaciones tan extrañas como ésto: que hombres especializados durante toda su vida en faenas propias de los puertos pasen a ocupar posiciones secundarias.

Alcanzar la especialidad en faenas de esta especie no es tan sencillo como a primera vista pudiera parecer, pues es necesario conocer la explotación de plantas eléctricas en los puertos, el abastecimiento de agua potable, la instalación de desagües, el trabajo de maestranzas, para reparar las locomotoras y carros dentro de los propios recintos portuarios, etc. Además se usan en estos trabajos grúas hidroeléctricas y de otros tipos para trasladar, dentro de estas reparticiones portuarias, pesos considerables. Todo esto requiere la dirección de un Ingeniero Civil. De ahí que sea inaceptable que se haya colocado últimamente en una posición secundaria a quien era, hasta hace poco tiempo atrás, Director de estos Servicios; el Profesor de la Universidad de Chile e Ingeniero, don Vesubio González..

El señor ATIENZA.— Un distinguido profesional y profesor.

El señor BOSSAY.— Efectivamente, Honorable colega.

El señor González trabajó durante 26 años en los servicios de explotación de los puertos chilenos, en donde llega a ser, ahora sólo Jefe de Sección, ya que, en verdad, el Administrador de Puertos tendrá una ubicación secundaria si depende del Administrador de Aduanas respectivo. Este último funcionario tiene una muy vasta experiencia dentro de su ramo, pero completamente distinta de la que se necesita en el otro servicio.

Igualmente manifesté en la sesión anterior — y tengo a la vista datos fidedignos— que estos Servicios, a pesar de haber sido acosados por la politiquería, ganaron en 1941 9 millones de pesos y fracción; en el año 1940, 14 millones y fracción.

La dirección superior de la Aduana perdió un millón y tanto de pesos, en el primer semestre, ya que los gastos son de 30 millones y fracción, y las entradas han sido alrededor de 29 millones de pesos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora.

20.—RETIRO DE LAS FILAS DE LA ARMADA NACIONAL DEL VICEALMIRANTE DON JUAN T. GERKE'.—PETICION DE OFICIO

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El segundo turno corresponde al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor POKLEPOVIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POKLEPOVIC.— Señor Presidente: Ha producido en el país la más profunda extrañeza el inesperado retiro de la Marina de Guerra del vicealmirante don Juan T. Gerken, quien hasta el momento de abandonar el servicio desempeñaba los importantísimos y delicados cargos de Director de Servicios y de Comandante en Jefe Interino de la Armada.

Esta extrañeza es tanto más justificada porque a la importancia de los cargos que desempeñaba debe unirse la vigorosa personalidad moral y profesional del vicealmirante señor Gerken, quien, durante su carrera de treinta y cinco años en la Armada Nacional, ha encarnado virtudes ejemplares de marino, por su preparación profesional, por sus dilatados conocimientos técnicos, por su valiosa experiencia en el servicio, por el sentido moral con que ha ejercitado el mando, y, en fin, por la austeridad y la inmaculada corrección de sus procedimientos.

La honestidad del vicealmirante Gerken ha sido proverbial en la marina y puede decirse que sus virtudes como ciudadano y como marino se han identificado con los nobles anhelos de todos aquellos que, dentro y fuera de la institución, desean una marina digna de las grandes tradiciones nacionales.

No puede, pues, pasarse en silencio una repentina pérdida de confianza en un jefe de esta indiscutida calidad. Y debe preocupar profundamente a todos los que se interesan por la suerte de la patria el por qué se eliminan a las mejores capacidades en los servicios de nuestras instituciones armadas.

El vicealmirante señor Gerken no se encontraba en ninguno de los casos en que, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes sobre la materia, autorizan para llamar a un jefe a retiro. Sin embargo, para provocar su retiro de las filas se han empleado procedimientos desusados, carentes de toda nobleza y totalmente reñidos con lo que disponen los reglamentos y ordenanzas novedes.

Más que procedimientos, debo calificar de subterfugios los que se han puesto en práctica para provocar el retiro de este pundonoroso jefe de nuestra Armada.

Sorpresivamente, el vicealmirante señor Gerken recibió un oficio de la Subsecretaría de Marina, servida por el Capitán de Navío señor Herrera, concediéndole un licencia, que el vicealmirante no había solicitado, por una enfermedad imaginaria. Este oficio venía firmado por el señor Ministro de Defensa Nacional. Con posterioridad, el vicealmirante recibió un nuevo oficio de la misma repartición en que se manifestaba que el alcance que debía darle a la licencia por la enfermedad imaginaria era el de que había perdido la confianza del Gobierno y que, por consiguiente, debía iniciar su expediente de retiro.

Estos son hechos públicos que ningún secreto oficial puede acallar. Y yo pregunto a la Honorable Cámara si estima decoroso que se pueda inhabilitar de la noche a la mañana a un alto jefe, con responsabilidades de tanta magnitud, como las que implica ser Comandante en Jefe de la Armada, concediéndo licencia por supuestas enfermedades y significándole después que no es eso lo que se ha pretendido sino su retiro de la institución.

A este procedimiento inaceptable hay que añadir que este jefe, que hasta ayer comandó nuestra Armada, ha sido despojado del mando y retirado de la institución sin que se le haya formulado cargo alguno y sin haber sido oído siquiera por aquellos que lo eliminaban del servicio.

Yo creo, señor Presidente, que ese principio de elemental justicia que ordena que debe oírse a toda persona antes de ser sancionada y que se aplica aún a los reos de delitos comunes, no puede eludirse cuando se trata de calificar la conducta funcionaria de un vicealmirante de la República.

Yo comprendo que un jefe militar, a quien se le ha entregado el alto mando de una institución armada, debe contar con la confianza del Presidente de la República. No pretendo desconocer esta prerrogativa del Jefe del Estado. Pero de ninguna manera puede estimarse aceptable que esta prerrogativa se extienda hasta la arbitrariedad, dejando entregada la carrera de los oficiales superiores de las instituciones armadas a las tornadizas o interesadas sugestiones que nacen en torno de una situación política transitoria.

Hay que pensar, señor Presidente, que el prestigio profesional que conquistan los individuos seleccionados en las instituciones armadas, cuando se hallan en el pináculo de su carrera, no es el fruto de la complacencia del favor de los hombres de un Gobierno determinado. Ese prestigio es la culminación de una carrera, es el reconocimiento de los méritos ganados a través de años de sacrificios y de esfuerzos, es el fruto que ha recogido un hombre que ha consagrado su vida a una institución que se confunde con la pátria, es el patrimonio moral que enriquece a los individuos y a las naciones.

La prerrogativa presidencial de conceder la confianza a un jefe de una institución armada no puede convertirse en un acto de favoritismo, pues ello estaría en pugna con el espíritu democrático que debe imperar en nuestro régimen de Gobierno.

El favor oficial es el fruto de la incondicionalidad. En cambio, la confianza que debe inspirar un alto jefe militar es el producto de sus condiciones morales y profesionales, es la idoneidad para el desempeño del cargo, es, en fin, el buen cumplimiento de su deber militar y ciudadano.

No se puede, pues, provocar la salida de un jefe prestigioso, infiriéndole un agravio injustificado, sin cometer un grave error y sin provocar el desquiciamiento moral en una institución y el escepticismo en el ánimo de aquellos que quieren servirla inspirándose en el ejemplo de su conducta intachable.

El retiro del vicealmirante Gerken tiene además un aspecto especialísimo. Por una fuente que me merece absoluta fe, he sabido que S. E. el Presidente de la República desconocía en absoluto el oficio que en su nombre se le envió al vicealmirante y en el cual se le manifiesta que debe retirarse de la Armada por voluntad del Presidente de la República, en vista de que no ha correspondido a la confianza depositada en él por el Jefe del Estado. Es incomprensible que una comunicación de tanta gravedad para la Marina y tan hiriente para el honor de un vicealmirante no haya sido previamente conocida por la persona en cuyo nombre se daba la orden del retiro.

La gravedad de la medida adoptada por el Ejecutivo y las circunstancias anómalas que la rodean hacen que sea indispensable que la Honorable Cámara tome conocimiento de las razones que la han determinado. Con tal motivo y en ejercicio de mis facultades de fiscalización, pido al señor Presidente que en mi nombre se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, solicitándole que envíe a la Honorable Cámara todos los antecedentes que han provocado el retiro de las filas de la Armada Nacional del Vicealmirante, don Juan T. Gerken.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le quedan seis minutos al Comité Liberal.

El señor POKLEPOVIC.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— En realidad, Honorable colega, el vicealmirante Gerken era un funcionario meritorio de la Armada Nacional, pero creo que no debe enviarse este oficio y que tampoco debiera tratarse este asunto en la forma en que lo ha hecho Su Señoría en esta sesión.

Espero que la Honorable Cámara, en su oportunidad, acordará una sesión secreta para tratar este caso.

El señor ATIENZA.— Podrían solicitarse los antecedentes a nombre de la Honorable Cámara, dada la importancia que tiene el asunto.

El señor GARRIDO.— No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Es mejor que se siga tratando en sesión pública.

21.—PROBLEMAS ECONOMICOS DE POST-GUERRA CONCERNIENTES A CHILE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra.

El señor CONCHA:— Al Comité Conservador, señor Presidente.

El señor SMITMANS.— Es tiempo del Comité Conservador, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Creí que era del Comité Liberal.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente continuamente el cable, los diarios y revistas técnicas extranjeras, nos dan cuenta de las justísimas preocupaciones que existen en casi todos los países del mundo por los problemas de la postguerra.

El Instituto de Economía Agrícola, el día 11 del presente mes, designó una comisión en que figuran muchas personas de indiscutible talento y preparación encargada de proponer al Gobierno en el plazo de dos meses, un plan de organización agrícola para afrontar las consecuencias de la postguerra; poco después por un Decreto Supremo, se nombró una Comisión Nacional "encargada de examinar los problemas de postguerra concernientes a Chile, tanto desde el punto de vista local como en relación con los demás países americanos y con los de otros continentes".

Esta Comisión celebró su primera reunión presidida por S. E. el Presidente de la República, el 19 del presente mes.

Entre los antecedentes del Decreto que le dió vida se dan algunos que es conveniente reproducir por la significativa importancia que los acuerdos ahí recordados podrían tener para la venta de postguerra de algunos productos de exportación.

Helos aquí:

Noveno.— "Que los países, cuya economía depende de ciertas industrias básicas están amenazados de verlas decaer o desaparecer en virtud de la competencia artificial que le presentarán después de la guerra las industrias creadas en las grandes potencias para un completo abastecimiento bélico, o en virtud de las conveniencias políticas que darán desarrollo a otras fuentes similares de producción en otras regiones del mundo".

Décimo.— "Que la tercera reunión de consulta aprobó una resolución, según la cual las Naciones de América estimularán el desarrollo de la producción básica de cada una de ellas, evitando en lo posible el establecimiento o incremento de industrias de productos substitutos y sintéticos que sean económicamente artificiales y que puedan desplazar el consumo de productos naturales disponibles en otros países americanos, admitiéndose solamente aquellas indispensables a la defensa nacional y siempre que esta necesidad no pueda ser atendida con productos naturales".

Undécimo.— "Que la misma reunión declaró que, para mejorar el standard de vida de la población, la política económica de los países de América debe fundarse en un amplio e integral aprovechamiento de las condiciones naturales existentes en los diversos países, y propender a la mayor industrialización de aquellas materias primas que presentan características económicas favorables y permanentes, tanto de producción como de mercado, buscando a la vez la mejor coordinación continental, mediante acuerdos internacionales".

Más adelante veremos las ventajas que el cumplimiento leal de los acuerdos de la Tercera Reunión Consultiva de Cancilleres de Río de Janeiro, podría significar para nuestro país.

Es de lamentar que el Gobierno, haya tomado tan tardíamente las iniciativas a que me estoy refiriendo.

Los problemas que enfrentarán estas Comisiones, son por su naturaleza misma obscuros y complicados y habría sido altamente conveniente que personas ilustradas y con conocimiento de los negocios, como los nombrados, hubieran estado encargadas desde hace tiempo de analizar las medidas que se han insinuado para este objeto en los países extranjeros, la producción de éstos y las repercusiones que dicha producción puede tener en nuestro país y los antecedentes financieros y monetarios que puedan influir en nuestro comercio interno y externo.

En esta forma se habría podido estudiar mejor la futura orientación económica del país, que como lo he dicho es un asunto obscuro y difícil.

Sin duda alguna la experiencia da a los pueblos las más útiles enseñanzas para su porvenir, por lo que la historia del pasado inmediato puede servirnos para juzgar de las posibles modalidades económicas futuras.

Es cierto que los fenómenos económicos no se repiten exactamente iguales en circunstancias parecidas, aunque un corto lapso de tiempo las separe; pero si la repetición no es exacta y aún puede sufrir fuertes variaciones, es indudable que el estudio de esos fenómenos puede proporcionar, como acabo de decirlo, inapreciables elementos de juicio para estimar, aunque sea grosso modo, el posible desarrollo de los acontecimientose.

De la capacidad y preparación del estadista depende el acierto para calcular las posibles variaciones derivadas de una nueva modalidad de la producción nacional y extranjera y precisar las medidas que puedan permitir corregir por medio de leyes o tratados internacionales, el libre juego de las leyes económicas.

Analicemos brevemente lo que sucedió en tiempos de la primera guerra mundial. Todos recordarán que el cambio, cuyo término medio de cotización a 90 días sobre Londres, fué de 9 3|4 peniques en 1913, bajó a 8 15|16 en 1914 y a 8 1|5, en 1915, para subir firmemente a 9 1|2 en 1916; 12 3|4 en 1917 y 14 9|16 en 1918, para bajar a 10 9|16 en 1919; en 1920 la cotización fué de 12 1|16, bajando a 7 5|16 en 1921, y a 6 9|16 al año siguiente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. ¿Su Señoría está usando de la palabra en el tiempo del Comité Liberal?

El señor ALCALDE.— En el tiempo del Comité Conservador, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Es que ya ha terminado el tiempo del Comité Conservador, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— ¿No se me podría prorrogar el tiempo por unos 20 minutos, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Con prórroga de la hora, señor Presidente!

El señor DELGADO.— ¡Con prórroga de la hora, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — ¿El Comité Liberal va a hacer uso de su tiempo?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Nó, señor Presidente!

Un señor DIPUTADO.— Entonces, con prórroga de la hora.

El señor ACEVEDO.— Me opongo, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— ¿No se podría prorrogar la hora por 20 minutos, señor Presidente?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Con prórroga de la hora.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se prorrogaría la hora...

El señor ACEVEDO.— ¡Nó, señor Presidente! Hay oposición. Los señores de la Derecha siempre se oponen cuando pedimos prórroga nosotros.

El señor ALCALDE.— ¡Es un asunto que no es político!

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En votación la prórroga del tiempo por 20 minutos para que termine su discurso el Honorable señor Alcalde.

El señor GUERRA.— Con prórroga de la hora se entiende.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — No se entiende con prórroga de la hora.

El señor VIDELA.— Se va a retirar la oposición de parte nuestra.

El señor ACEVEDO.— Pero que quede constancia de que cuando nosotros pedimos prórroga de la hora, ustedes se oponen.

El señor CONCHA.— Ibamos a ganar la votación; así es que no les agradecemos nada.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Puede usar de la palabra el señor Alcalde hasta las siete horas.

El señor ALCALDE.— Ahora se ha evitado la gran fluctuación de cambios derivados de la abundancia de divisas, atenuando así las perturbaciones comerciales pero lanzando al país a la más desenfrenada especulación que hemos conocido.

No creo del caso repetir una vez más las observaciones que he hecho, desde este banco, sobre la política inflacionista del Gobierno que hará cada vez más difícil la solución de los problemas de la postguerra.

En la guerra pasada el precio de nuestros productos de exportación fluctuó libremente en el mercado. Así, por ejemplo, el cobre, cuyo precio era en 1911 de 12,376 centavos americanos por libra ,tuvo después las siguientes cotizaciones:

1912	16.341
1913	15.296
1914	13.602
1915	17.275
1916	27.202
1917	27.108
1918	24.622
1919	18.619
1920	17.456
1921	12.502

Como puede verse, la guerra elevó el precio de la libra de cobre hasta 27,202 centavos americanos y comenzó a bajar bruscamente después de ella hasta llegar al año 1921 o 12,502 centavos; ahora comprando por una sola mano las materias primas, los países aliados han podido fijarnos el bajísimo precio de 11.1|4 la libra, centavos de un dólar depreciado por lo que ese precio equivale sólo a 75 centavos oro; este precio bajísimo que se nos ha impuesto ha impedido obtener una mayor cantidad de letras internacionales y ha lesionado fuertemente nuestros intereses, ya que las monedas con que se nos pagan nuestros productos no nos sirven, sino en parte, para comprar mercaderías extranjeras, por lo que la parte no utilizada queda en depósitos sin interés; por otra parte, aparece irritante e injusto que se nos fije el precio de nuestros productos en una moneda en constante desvalorización; en Estados Unidos el índice de precio tomado por base agosto de 1939:100, era en marzo de 1943 para las materias primas industriales 159,3, y para los productos agrícolas 206,9, lo que prueba los sacrificios que irroga al país la congelación de los precios para vender, a pesar del alza permanente de los precios para comprar, perjuicios que ojalá sean tomados en cuenta para proveernos de materia prima.

Se dice que la fijación de precios a la materia prima ha servido para impedir que se obtengan enriquecimientos indebidos en la guerra... pasemos mejor a otra cosa...

Es interesante analizar también el movimiento total de las exportaciones durante y después de la primera guerra mundial, en pesos oro de 18 peniques:

Año 1913	396.310 443
Año 1914	299.575 435
Año 1915	327.479 158
Año 1916	513.584.744
Año 1917	712.289 028
Año 1918	763.622.512
Año 1919	301.484 995
Año 1920	778.885 230
Año 1921	433.758 620

Como se ve, el valor de las exportaciones que bajó considerablemente en 1914, tuvo un valor superior al doble en el término medio de los años 1916, 1917 y 1918, influyendo en gran parte en este aumento el aumento de precio de las materias primas exportadas sujetos entonces a la ley de la oferta y la demanda.

Las importaciones se movieron en la siguiente forma también en pesos oro de 18 peniques:

Año 1913	329.517.811
Año 1914	269.756.699
Año 1915	153.211 557
Año 1916	222.520 628
Año 1917	355.077 065
Año 1918	436.074 065
Año 1919	401.324 195
Año 1920	455 078.934
Año 1921	381.302 506

Como se ve, la terminación de la guerra produjo una disminución inmediata de las importaciones y exportaciones que comenzaron nuevamente a aumentar al año siguiente

Inmediatamente después de la anterior guerra, la exportación de salitre bajó de 2.919.177 a 803.961 toneladas, lo que constituyó un serio problema debido a que en las salitreras trabajaban alrededor de 60.000 obreros.

Es muy posible que pasada la actual conflagración mundial también se produzca una gran disminución de la venta de salitre; dos razones principales se dan por algunos para afirmar que pueda no producirse ese fenómeno, una de ellas es la destrucción que por efecto de acciones de guerra han sufrido grandes plantas de salitre sintético y la otra la exigencia que los cultivadores de algodón y azúcar de betarraga de EE. UU. hacen de salitre chileno, debido a que es un abono mucho más eficaz que el sintético para aquellos cultivos.

Ahora es oportuno recordar que en la Conferencia Consultiva de Cancilleres de Río de Janeiro, se aprobó una resolución según la cual las Naciones de América estimularán el desarrollo de la producción básica de cada una de ellas, evitando en lo posible el establecimiento o incremento de industrias o de productos substitutos o sintéticos que sean económicamente artificiales y que puedan desplazar el consumo de productos naturales disponibles en otros países americanos, admitiéndose solamente aquellas indispensables a la defensa nacional y siempre que esta necesidad no pueda ser atendida con productos naturales.

De aquí la esperanza que han manifestado algunas personas de que nos sea fácil obtener de EE. UU. que suspenda parte de la producción de salitre sintético para que compre nuestro producto; es muy posible que esta pretensión encuentre el tropiezo derivado de las circunstancias de las dificultades que tienen todos los países, sobre todos los fuertemente industrializados, al hacer el tránsito de la Economía de guerra a la Economía de Paz, dificultades que se traducen en cesantía.

El presidente de EE. UU., en discursos que todos conocen ha ofrecido tanto a los soldados como a los obreros ayudarlos suficientemente mientras logran obtener trabajo definitivo, y abocado ese gran país al problema de la desocupación es tal vez difícil que paralice en parte su industria de salitre sintético para comprar el nuestro, debido a la gran ocupación obrera que la fabricación de salitre sintético significa; para que mis honorables colegas puedan darse cuenta del valor de esta observación, voy a traducir lo que el profesor Max Hessenland de la Alta Escuela Comercial de Koenigsberg en Alemania, dice sobre este particular: "En el año 1928 emplearon las dos grandes fábricas de salitre de Oppau y Leuna:

611 químicos e ingenieros
1.329 empleados comerciales
572 técnicos
2.126 maestros, vigilantes y empleados de laboratorio.
403 otros empleados
y 31.674 trabajadores.

Estos datos prueban lo atendible de mis observaciones.

Después de la guerra pasada, para atenuar los efectos de la menor venta de salitre, aprovecharon los productores salitreros la ventaja que le ofrecía la ley de 12 de agosto de 1914, que autorizaba anticipos hasta de tres pesos por quintal español de salitre que se produjera y hasta $ 4.00 por quintal español de salitre puesto en puertos de embarque; podían gozar de estos anticipos los productores que aceptaran mantener su producción total; a los demás se les podría conceder anticipos hasta por el monto de los salarios pagados el mes anterior. La emisión de vales del tesoro con garantía de salitre aumentó desde fines de 1918 hasta un año después de $ 4.614.500 a $ 41.239.000; después de varias fluctuaciones en su monto alcanzaron a más de $ 90.000 000 en agosto de 1921.

Para apreciar debidamente lo que significó esta emisión de $ 90.000.000 de circulante es necesario tomar en cuenta que a fines de 1918 el volumen de billetes en circulación era muy pequeño y consistía sólo en $ 150.000.000 de emisión fiscal, $ 70.588.253 de billetes garantizados con depósitos de oro y $ 5.000.000 de otras procedencias por lo que esa emisión de $ 90.000.000 significó un aumento de un 40 o|o en números redondos de los billetes en circulación. Hoy no se podría buscar, en caso de disminución notable de las ventas de salitre, un financiamiento parecido debido a la gran inflación que sufre el país.

Como se ve el porvenir del salitre se presenta bastante inquietante. Si obscuro es el porvenir de nuestro salitre, mucho más obscuro es todavía el porvenir del cobre. Las minas de cobre de Katanga, de Rhodesia y del Canadá han tomado un desarrollo tan considerable que el Imperio Británico ha logrado abastecerse en ellas y tendrá un exceso exportable para después de la guerra. Pero el principal competidor de nuestro cobre será principalmente la metalurgia moderna de los metales livianos, sobre todo del magnesio y del aluminio.

El magnesio que hasta hace pocos años tenía poquísimas aplicaciones debido a su elevado costo de producción y a la circunstancia de no haberse encontrado aún la forma de elaborarlo económicamente y las aleaciones necesarias para adaptarlo a los distintos usos industriales, comienza a tener hoy un empleo vastísimo llegando a constituir un material industrial de extraordinaria importancia debido a su poco peso específico que es sólo de 1.7 más que el agua y a su gran resistencia; durante la guerra ha obtenido, sobre todo, importancia en las construcciones de aviones, y recientes descubrimientos, como el del doctor L. Pidgeon, le auguran una importancia fundamental aun en la Economía de tiempo de paz. Se están actualmente construyendo 6 plantas con este nuevo procedimiento de un valor de 40 000.000 de dollares y de una producción de 135 toneladas diarias.

El magnesio se obtiene actualmente de rocas abundantísimas en la naturaleza, de la olivina, de los cloruros y carbonatos naturales de magnesio y del agua del mar. Estados Unidos que estaba produciendo a fines de 1942, 198.000 toneladas de magnesio, está aumentando con procedimientos nuevos, considerablemente su producción.

El otro fuerte competidor del cobre es el aluminio. Alemania que con 270.000 toneladas de consumo anual era en 1936 el 2.o consumidor de cobre del mundo, ha tenido que reemplazar en gran parte este metal por el aluminio, habiendo perfeccionado enormemente su metalurgia; en el año 1935 necesitaba 87.000 toneladas y se calcula que su producción actual es de 400.000 de estas unidades.

En el año 1933 se estimaba la producción mundial de aluminio en 156.000 toneladas, el año 1936 había subido a 406.000 y el año 1938 último de paz a 638.000. Estados Unidos y Canadá han invertido últimamente más de 650.000.000 de dollares para aumentar la producción de aluminio y se estima que la producción combinada de estos países será en el presente año muy superior a 1.200.000 tonelalas.

Estas cifras son suficientemente elocuentes como para que no necesiten mayores comentarios y ellas indican el gran peligro que tendrá que afrontar nuestra industria del cobre.

Creo que no se necesita ser muy pesimista para temer para después de la guerra una gran paralización de las actividades mineras. Sería muy conveniente que el Gobierno se esforzara, como lo está haciendo el gobierno boliviano, en obtener para nuestros productos mineros y por un tiempo razonable, fijación de precios y volumen de ventas, pues sería irritante que la terminación de la guerra lanzara a la cesantía a decenas de miles de trabajadores después de haber estado nuestro país entregando estos metales a un precio bajísimo. Sería también conveniente imponer a las grandes empresas productoras la obligación de pagar cierta suma proporcional a los salarios para ir organizando un seguro de cesantía que permita afrontar siquiera en parte las eventualidades del mañana.

Es también necesario que de una vez por todas se afronte resueltamente el problema de los productores de oro, declarando libre este comercio para que los productores obtengan el justo y legítimo precio lo que es, si no el único, el mejor estímulo que se les puede dar, lo que acarrearía un considerable aumento de estas faenas con la consiguiente ocupación obrera.

Me limito por ahora con enunciar esta medida sin discutir las distintas razones que se den en contra, lo que haré en otra ocasión.

Pero si sombrío parece el porvenir de la minería, lo contrario pasa con la agricultura. Todo indica que esta industria puede tener un gran auge después de la guerra; los grandes stocks de productos se están ya agotando. Bélgica contrató con Canadá 200.000 toneladas de trigo. Estados Unidos calcula su producción de trigo en 1943 en 198.819.000 quintales contra 267.000.000 en el año 1942. Esta baja producción unida al mayor consumo de este país anulará casi el excedente estimado en 163 millones de quintales de la cosecha pasada, y el exceso exportable de trigo argentino alcanzaba el 24 de julio de este año a sólo 3.860.129 toneladas.

Los economistas de todo el mundo están unánimemente de acuerdo de que la postguerra dará un auge extraordinario a la agricultura y aun se estudian las formas de acrecentar la producción de muchos países en forma rapidísima por medio de la concesión de créditos y dotación de maquinarias adecuadas.

Hace pocos días el Ministro de Agricultura de Argentina, General don Diego Mason, anunció que el Ministerio de Alimentación Británico en representación de las Naciones Unidas, ha comprado todo el excedente de carne argentina correspondiente a dos años, terminando el plazo el 30 de septiembre de 1944. Iguales negociaciones se están llevando a cabo con los Gobiernos paraguayo y brasileño.

El Gobierno Nacional Argentino, previsor como siempre, propicia el aumento de las siembras y para asegurar el resultado de esta campaña garantiza la colocación de todas las cosechs

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Yáñez renuncia a la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Alessandri.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Bustos renuncia a la Comisión de Industrias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor León.

Si le parece a la Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Muñoz Ayling renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Carrasco.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Imable renuncia a la Comisión de Educación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Rodríguez Quezada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Pizarro renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Acharán.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Valdebenito renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Olavarría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Valdés renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Pinedo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Concha renuncia a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Díez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Izquierdo renuncia a la Comisión de Agricultura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Cerdá.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

23.—AGREGACION DE UN PROYECTO DE LEY A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los Honorables señores Vargas Molinare, Olave, Salazar, Loyola, Zamora, Bart, Brito y Ríos han pedido que se agregue a la Cuenta de la sesión de hoy un proyecto, de que son autores los señores Diputados, por el cual se mejoran las rentas de caminos para la provincia de Cautín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se agregará a la Cuenta de la presente sesión el proyecto de los señores Diputados a que me he referido.

Acordado.

24.—SESION ESPECIAL.— INDICACION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Delgado, por el Comité Progresista Nacional, y Ojeda, por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que habiendo quedado pendiente la discusión del proyecto que concede indemnización por años de servicios a los obreros;

2.o— Que existe gran interés entre los obreros del país por el pronto despacho de este proyecto de ley; y

3.o— Que como en la sesión especial de hoy no alcanzó a tratarse el proyecto que establece la obligatoriedad de entrega de animales, para destinarlos al consumo de los habitantes de Magallanes;

LA CAMARA ACUERDA:

Celebrar sesión especial el día miércoles 25 del actual de 14.15 a 16 horas, para tratar los siguientes proyecto:

1.o— Sobre indemnización a los obreros por los años que hubieren servido. B. 4,960.

2.o— Establece que los criaderos de ganado lanar de la provincia de Magallanes deberán reservar hasta un 10 o|o de sus animales."

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — En votación la indicación para celebrar sesión mañana de 14.15 a 16 horas con el objeto indicado.

El señor ACHARAN ARCE.— Las Comisiones no pueden funcionar en esta forma. Podrían citar para mañana en la noche.

El señor ACEVEDO.— En la noche hay sesión para solicitudes particulares.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Es el día jueves el reservado para el trabajo de las Comisiones.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 31 votos contra 12.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobado el proyecto de acuerdo.

25.—AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS DE LA CIUDAD de CURACAUTIN.—EXENCION del TRAMITE DE COMISION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor PROSECRETARIO.— El Comité Conservador formula indicación para que sea eximido del trámite de Comisión el proyecto de ley que tiende a favorecer a los damnificados de la ciudad de Curacautín y que ha sido aprobado recientemente por el Honorable Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

26.—REBAJA DE PASAJES A LOS DEPORTISTAS CON OCASION DE TORNEOS INTERNACIONALES.— EXENCION DEL TRAMITE DE COMISION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Arias y Olavarría, apoyados por el Comité Socialista, formulan indicación para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que concede rebajas de pasajes a los deportistas, con ocasión de torneos nacionales.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Honorable Cámara ha oído esta petición.

Si a la Honorable Cámara le parece, se eximirá del trámite de Comisión este proyecto de ley.

Acordado.

El señor ARIAS.— No requiere informe de la Comisión de Hacienda.

27.—JUBILACION DE AGENTES DE ADUANA —PLAZO A LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL PARA INFORMAR EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que hay en tabla innumerables proyectos de mucha importancia, entre los cuales existe uno aprobado por el H. Senado, en primer trámite constitucional que modifica la Ley 6,808 sobre jubilación de Agentes de Aduana, y en atención a la próxima terminación del período ordinario, la H. Cámara, acuerda:

Rogar a su H. Comisión de Trabajo y Legislación Social, que despache el informe del referido proyecto en un plazo de ocho días, al término de los cuales se tratará con o sin informe de Comisión".

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — La primera parte del proyecto de acuerdo, o sea, la que fija un plazo de ocho días a la Comisión de Trabajo y Legislación Social para informar el proyecto a que se refiere, se podría votar.

En cuanto a la segunda parte, o sea, la exención del trámite de Comisión del mismo proyecto, no se podría someter a votación, porque dicho proyecto necesita el informe de la Comisión de Hacienda, trámite del cual no se puede eximir ni por acuerdo unánime de la Corporación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará la primera parte del proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará fijar el plazo de 8 días a la Comisión de Trabajo y Legislación Social para que emita su informe.

Acordado.

28.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO — El Honorable señor Brahm, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Se envíe comunicación al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole se sirva apresurar la planificación de la parte destruída por el incendio ocurrido en la ciudad de Calbuco, ya que en la actualidad, a más de medio año de ocurrida esta catástrofe, se mantiene esa ciudad en el mismo estado de abandono".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El Sr. PROSECRETRIO.— El Honorable señor Acevedo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.o.— Que el camino de Santiago a Puente Alto sirve a una extensa zona industrial, minera y agrícola;

2.o— Que en esta zona existe una población superior a 70 mil habitantes, que experimenta a diario un aumento debido al establecimiento de nuevas industrias y el clima favorable;

3.o— Que en estas circunstancias el camino que une a Santiago con Puente Alto se ha hecho materialmente angosto para el intenso tráfico de esta zona, produciéndose a diario lamentables accidentes;

4.o— Que debe descongestionarse por medio de una doble vía, el tráfico enorme de Santiago a Puente Alto.

Por estas consideraciones la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la aprobación de la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al Sr. Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que tenga a bien ordenar a la Dirección General de Caminos que realice los estudios que doten al camino de Santiago a Puente Alto de una doble vía".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Prescindiendo de los considerandos del proyecto de acuerdo podría ser declarado obvio y sencillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en la forma propuesta por la Mesa.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El Sr. PROSECRETARIO.— El Honorable señor Garretón, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda dar un plazo de ocho días a la Comisión de Hacienda, para informar el proyecto de ley del H. señor Castelblanco, que modifica el régimen de previsión de los periodistas, y que ya está informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Palma, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Que el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Hijuelas para contratar un empréstito con la Corporación de Fomento de la Producción, fué enviado a la Comisión de Hacienda, y siendo innecesario el informe de dicha Comisión, por no establecer el proyecto aludido ningún nuevo tributo,

LA CAMARA DECLARA:

Que el proyecto en referencia debe tratarse sin informe de la Comisión de Hacienda y colocarse desde luego en tabla".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A la Mesa le consta que es efectivo lo que se sostiene en este proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Acharán Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.o— Que la liquidación del astillero ex Behrens, constituye un rudo golpe para la industria;

2.o— Que afectará hondamente a la vida y comercio de la ciudad de Valdivia; y

3.o— Que producirá la cesantía de centenares de obreros y empleados, llevando la ruina y el hambre a muchos hogares,

LA CAMARA ACUERDA:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Economía y Comercio su alta intervención ante la Corporación de Fomento de la Producción a fin de que se sirva dejar sin efecto la liquidación del astillero mencionado. Y les encarece adoptar las medidas que aseguren su marcha como el mejor medio de fomentar la producción".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

29.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Aldunate, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que el artículo 39 N.o 2 de la Constitución Política del Estado dispone que en el ejercicio de su facultad fiscalizadora la Cámara de Diputados puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y **serán contestadas por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda.**

2.o.— Que con fecha 6 de julio del corriente año, la Cámara acordó solicitar del señor Ministro del Trabajo, determinados antecedentes con relación a la debida inversión de los fondos de los Sindicatos Obreros y legalidad de la constitución de la Confederación de Trabajadores de Chile.

3.o.— Que hasta la fecha el señor Ministro del Trabajo no se ha dignado dar contestación verbal o escrita a la Cámara, ni enviar los mencionados antecedentes, con el agravante de que la petición fué reiterada por el parlamentario infrascrito en la sesión de 29 de julio último.

4.o.— Que para el correcto funcionamiento del orden constitucional es obligación de todo Poder Público hacer resguardar sus prerrogativas y exigir el debido respeto de los demás Poderes del Estado.

LA CAMARA ACUERDA

Representar a S. E. el Presidente de la República el incumplimiento por parte de uno de sus Secretarios de Estado de una disposición categórica de nuestra Carta Fundamental".

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor ALDUNATE.— Se trata de resguardar el prestigio de la Cámara, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Se trata del respeto a la Cámara. Debiera ser aprobado por unanimidad. ¡Hoy por tí; mañana por mí!

Un señor DIPUTADO.— Es un decaire para la Cámara.

El señor AGURTO.— Está muy maltrecho el respeto de la Honorable Cámara, señores Diputados.

30.—PROYECTOS DE ACUERDO IMPROCEDENTES.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Opitz, apoyado por el Comité Radical presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se pida al Ejecutivo solicite la urgencia para el despacho del proyecto de ley que concede el derecho a los beneficios de la jubilación y al desahucio al personal de operarios y de empleados y obreros a jornal de los Servicios de Construcción de Obras Portuarias y de Explotación de Puertos, presentado por el infrascrito".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Este proyecto de acuerdo es improcedente.

El señor CARDENAS.— Hay muchos proyectos semejantes.

El señor ATIENZA.— También son improcedentes.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor González Olivares, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que el problema de la movilización colectiva de Santiago, no admite mayor dilación sin grave perjuicio para los intereses de nuestra población;

2.o.— Que existiendo la necesidad de dar solución definitiva a este problema;

LA CAMARA ACUERDA:

Celebrar sesión especial el viernes 27 de agosto de 16 a 19 horas, para ocuparse de este problema".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Este proyecto de acuerdo reglamentariamente es improcedente.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Porque la Cámara sólo puede acordar sesiones especiales en los días en que haya sesiones ordinarias.

El señor ACEVEDO.— El Honorable Presidente podría citar para el día que estime conveniente.

31.—RESPUESTA A ALUSION PERSONAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El siguiente turno corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente: En -LA NACION del lunes último se inserta, en la página editorial, un artículo con que ese diario pretende herir la personalidad de nuestro Honorable colega don Pedro García de la Huerta, Diputado liberal por Colchagua.

Ha querido así LA NACION, diario pagado por esta Honorable Cámara para publicar la versión oficial de las sesiones de esta Corporación, responder a las justas palabras pronunciadas por el Honorable señor García de la Huerta, acerca de su restringida circulación.

Como antecedente del juicio emitido al respecto por el Honorable señor García de la Huerta, queremos decir que LA NACION no alcanza a un tiraje diario de 12,000 ejemplares, mientras que "El Mercurio" pasa de 60,000; "El Diario Ilustrado", de 30,000; "El Siglo", de 6,000; "El Chileno", de 6,000, y "La Opinión" de 4,000.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, Honorable colega?

¿Cuántos ejemplares dice Su Señoría que tiene de tiraje el diario "El Siglo"?

El señor MADRID.— Seis mil, Honorable colega.

El señor ABARCA.— A lo mejor, se equivoca.

El señor SMITMANS.— Son datos de la estadística, Honorable Diputado.

El señor ABARCA.— Le pusieron mucho a "El Diario Ilustrado".

El señor SMITMANS.— Ha estado, pues, en lo cierto el Honorable señor García de la Huerta al decir que LA NACION, actualmente, carece de importancia en lo que respecta a formar opinión en el país.

Y por lo demás, no nos extraña que LA NACION, diario de indiscutible mala información, ignore que el Honorable señor García de la Huerta, cuyos discursos ha publicado en la versión oficial de nuestras sesiones, fué el Diputado que con mayor tesón defendió la tesis sostenida por ese mismo rotativo en lo referente a la reforma constitucional que últimamente conoció esta H. Cámara, actuación en que el Honorable señor García de la Huerta puso una vez más, de manifiesto sus relevantes condiciones de legislador y de ex profesor de la cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad del Estado.

Los Diputados liberales, en cuyo nombre hable, sabemos que las expresiones que en ese suelto anónimo se contienen, no alcanzan a nuestro Honorable colega, cuyos merecimientos personales le han permitido conquistar con justicia destacado lugar en diferentes actividades políticas, educacionales y comerciales del país, por lo que, junto con despreciarlas, las consideramos una baja réplica que no honra al diario que las publicó.

Nada más, señor Presidente.

32.—LIQUIDACION DE LOS ASTILLEROS EX BEHRENS, DE VALDIVIA.— INCONVENIENCIA DE UN ACUERDO DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION AL RESPECTO.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan doce minutos al Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Cuando se habla de las industrias, del comercio o de la producción en general, instintivamente viene a nuestro recuerdo la ciudad de Valdivia, como si quisiéramos con ello materializar la iniciativa creadora del trabajo. Y se justifica plenamente esta evocación por cuanto Valdivia es el principal centro industrial de Chile, después de Santiago y, tal vez, de Valparaíso, si consideramos la diversidad de productos que fabrica y los cuantiosos tributos que paga en relación con otras ciudades de mayor población.

Antes era Valdivia el primer puerto austral de la República, por donde se exportaban nuestros productos, principalmente a Perú, en embarcaciones propias, construídas en sus astilleros y, aún, en transatlánticos que tocaban sus costas.

Sin embargo, esta corriente de comercio sufrió cierto quebranto, primero, con motivo de la guerra con ese país hermano, y, luego, con la apertura del Canal de Panamá, que hizo cambiar la ruta de los barcos.

A pesar de esto, conservó el ritmo de sus actividades fabriles, y sus astilleros, conocidos con los nombres de Behrens y Daiber, se dedicaron, de preferencia, a la construcción de embarcaciones menores, unas para nuestra Armada y otra para la navegación fluvial en el Sur, y también a la construcción de carros y otros materiales para los Ferrocarriles del Estado.

El trabajo en estos astilleros se resintió en seguida por la absurda política de nuestros gobernantes de los últimos años, al dar preferencia a los astilleros extranjeros en la construcción no sólo de naves, sino de útiles y objetos, por sencillos que fueran.

El señor GARRIDO.— Permítame una interrupción, Honorable colega.

El hecho que anota Su Señoría no se ha debido al deseo de favorecer a los extranjeros. Ha ocurrido que al solicitar propuestas a los astilleros nacionales, para favorecerlos con el encargo de la construcción de las escampavías que necesita nuestra Armada, sus cotizaciones han sido superiores hasta en tres veces al valor que por estos barcos se cotizaban en el extranjero.

Ha sido, pues, por causa de que los industriales nacionales subían demasiado sus precios que las órdenes de construcción han ido a empresas extranjeras.

El señor ACHARAN ARCE.— No hay duda alguna que Su Señoría está equivocado, por cuanto es un hecho cierto que las propuestas hechas por nuestros Astilleros son siempre más bajas. Si en los últimos años se han elevado un poco es por haber contemplado el aumento de los salarios en atención al encarecimiento del costo de la vida.

El señor GARRIDO — ¡No, Honorable colega!

El señor ACHARAN ARCE.— Continúo, señor Presidente.

En estas circunstancias, intervino la Corporación de Fomento de la Producción, primero, facilitándole créditos al Astillero Behrens y, luego, como fuerte accionista de él, o más propiamente dicho, como dueño o propietario de la nueva sociedad, ha atentado en contra de su existencia, lesionando gravemente los intereses de la ciudad de Valdivia, que creyó en un principio en los buenos propósitos de la Corporación de Fomento.

La formación de esta sociedad influyó en la resolución del Astillero Daiber de ir a su liquidación:

1.o— Por la desigual competencia de que sería objeto por una organización de carácter estatal.

2.o— Por escasez de materia prima, y

3.o— Por los problemas que le crean a la industria elementos incomprensivos del trabajo.

Todo hacía suponer entonces que la Corporación, dueña ya de la situación, daría mayor impulso a esta industria pesada y de enorme importancia nacional.

¿Y qué ocurrió, Honorable Cámara?

Que la Corporación de Fomento de la Producción, por extraño contraste, resolvió apagar los fuegos de la fábrica, desmontar sus maquinarias, traérselas a la capital y aventar algunas a lugares lejanos.

Yo quisiera creer que se trata de un error de información; pero ha llegado a Valdivia la noticia con tantos visos de exactitud que ya no cabe duda alguna de su realidad.

Como es de suponer, esta noticia ha causado profunda alarma, y toda la ciudadanía de esa metrópoli industrial sureña se agita y se reúne en comicios públicos en estos momentos, para pedirle a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Economía y Comercio su intervención a fin de que impidan la consumación de uno de los atentados que más hondamente afecta al desarrollo y progreso de esa ciudad y de la Zona Austral.

Yo, como parlamentario de la provincia de Valdivia y como hijo de esa tierra, comparto de sus afanes y de sus angustias y hago mía su fervorosa petición.

A este objeto obedece, señor Presidente, la indicación que envié a la Mesa, sobre la cual se ha pronunciado en estos momentos favorablemente esta Corporación y que está basada en los siguientes hechos:

1.o— Que la liquidación del Astillero ex Behrens, constituye un rudo golpe para la industria;

2.o— Que afectará hondamente a la vida y comercio de la ciudad de Valdivia, y

3.o— Que producirá la cesantía de centenares de obreros y empleados, llevando la ruina y el hambre a muchos hogares.

Por medio de esta indicación pido a la Mesa se digne solicitar de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Economía y Comercio su alta intervención ante la Corporación de Fomento de la Producción, a fin de que se sirva dejar sin efecto la liquidación del astillero mencionado. Y les encarezco adoptar las medidas que aseguren su marcha como el mejor medio de fomentar la producción.

Yo no dudo, Honorable Cámara, que S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Economía, que se hallan inspirados en los mejores propósitos de bien público, habrán de querer acoger esta petición; por eso no insisto más en esta materia.

33.—FIJACION DEL PRECIO DEL CALZADO POR EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor ACHARAN ARCE.— Quiero, en seguida, señor Presidente, referirme a otro problema, también de gran importancia, relacionado con la fijación del precio del calzado por el Comisariato General de Subsistencias.

Con fecha 2 de junio de este, año el señor Presidente remitió oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, en cumplimiento de un acuerdo de esta Honorable Cámara, por el cual solicitaba se le enviaran, por ese Ministerio, los antecedentes que había tenido en vista el Comisariato General de Subsistencias para fijar los precios del calzado.

Dos meses y medio demoró el señor Ministro en remitir a esta Cámara los antecedentes.

Aquí los tengo a la vista y observo que son incompletos, tan incompletos que no permiten descorrer el pesado velo que obscurece este problema. Y así lo expresa el mismo Comisariato de Subsistencias, en el párrafo primero de su oficio N.o 4,323, de 22 de julio próximo pasado, dirigido al Ministerio de Economía y Comercio, que a la letra dice:

"Como de acuerdo con el artículo 55 del Decreto-Ley N.o 520, es inviolable la reserva con respecto a los datos y antecedentes proporcionados en esta clase de estudios, sólo me es posible explicar en líneas generales la forma cómo se ha procedido en el problema del calzado".

Consecuente con esta declaración, el señor Comisario, a quien estimo un hombre honorable, pero un neófito en esta materia, por desconocimiento de ella, dice en seguida...

El señor MELEJ.— ¿Quién es el neófito?

El señor ACHARAN ARCE.— El señor Comisario.

El señor ABARCA.— ¿Se refiere al Comisario actual Su Señoría?

El señor ACHARAN ARCE.— Me refiero al Comisario que conoció en este asunto.

El oficio del Comisariato dice a continuación: "Para la fijación de estos precios se ha seguido la siguiente norma:

"Costos directos (materiales y gastos de elaboración)... x pesos.

El señor YAÑEZ.— Más claro no puede ser.

El señor ACHARAN ARCE.— "Gastos generales, 10 por ciento sobre la venta".

El señor ABARCA.— Total, x pesos.

El señor ACHARAN ARCE.— "Comisión para vendedores, 5 por ciento" etc., etc.

El señor MELEJ.— ¿Cinco por ciento de x pesos?

El señor ACHARAN ARCE.— Cinco por ciento de x pesos, señor Diputado.

A continuación, hace una comparación del precio fijado con el precio anterior de la materia prima, y luego pasa a dar los precios del calzado, por calidad.

En mi concepto, señor Presidente, el señor Comisario no ha cumplido con su deber al negarle a la Cámara los datos relacionados con el precio del costo del calzado. Con esta omisión se da pie a conjeturas odiosas y molestas de parte del público para con ese organismo, lo que debe evitar por su propio prestigio.

Yo, señor Presidente, dado el estudio que he hecho de estos antecedentes y considerando los datos precisos que he tenido en mi poder estoy en condiciones de declarar a la Cámara y al país que el Comisariato ha sido burlado en sus gestiones de fijación de precios del calzado y en vez de abaratar este artículo, considerado de primera necesidad, lo ha encarecido locamente.

El señor SALAMANCA.— ¿Cree Su Señoría que otro Comisario General de Subsistencias podría haber dado esos datos?

El señor ACHARAN ARCE.— Sí, señor Diputado. Tiene la obligación de darlos a conocer porque de otra manera no es posible la fiscalización por esta Cámara.

El señor SALAMANCA.— ¿A pesar de la prohibición existente?

El señor ACHARAN ARCE.— A la Cámara no se le pueden negar estos datos, Honorable colega.

El señor MELEJ.— Pero el señor Comisario ha invocado una disposición de carácter legal que le impide dar a conocer esos datos.

El señor ACHARAN ARCE.— Esto que sea una disposición de carácter legal es muy relativo. Un Decreto puede prohibirlo, pero por sobre el Decreto de un Gobierno de Facto, como es el que lo dictó, está la conveniencia pública de aclarar una situación que pone en tela de juicio a ese organismo, y que lo responsabiliza por el alza del calzado, que es un artículo de primera necesidad. El que sufre es el pueblo y nuestra obligación es defenderlo.

El señor MELEJ.— Si Su Señoría me concede una interrupción, podría explicarle ese aspecto legal de esta disposición.

El señor ACHARAN ARCE.— Como sólo me queda un minuto, yo le rogaría al señor Diputado que me oyera y podría en seguida el señor Melej hacer la aclaración.

El señor ARIAS.— Se le podría prorrogar la hora.

El señor MELEJ.— Podríamos prorrogarle el tiempo a Su Señoría.

El señor ABARCA.— Se le podría dar más tiempo.

El señor ARIAS.— Siempre que el señor Diputado aceptara interrupciones.

El señor ACHARAN ARCE.— Para evitarle, señor Presidente, más daño al pueblo, debe en el acto dejarse sin efecto la medida de fijación de precios del calzado, y entregar este artículo al libre comercio, a la libre competencia, única solución razonable del problema.

Para este efecto, señor Presidente...

El señor ABARCA.— ¿También habría que quitar al Comisario?

El señor ACHARAN ARCE.—...he enviado a la Mesa una indicación, a nombre del Comité Liberal, para que tenga a bien dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que adopte las medidas necesarias para derogar el decreto de fijación de precios del calzado.

El señor ABARCA.— Hay que pedir que salga el Comisario.

FIJACION DEL PRECIO DEL PAN.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor ACHARAN ARCE.— Paso a ocuparme a la ligera, porque ya no dispongo de mayor tiempo, de otro asunto también de vivo interés público. Quiero referirme al precio del pan.

Me asaltan dudas, señor Presidente, de que el precio fijado al pan sea el que corresponda. Por eso me permito, como primera medida, pedir a nombre de la Cámara se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, rogándole quiera remitir a esta Corporación los antecedentes que ha tenido en vista el Instituto de Economía Agrícola, para fijar el actual precio del pan, a cuyo fin envío a la Mesa el proyecto de acuerdo correspondiente.

Termino, por ahora mis observaciones, confiado en que el señor Ministro habrá de querer satisfacer los deseos de esta Corporación.

34.— NACIONALIZACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — El último turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor GUERRA — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Entre los más hondos problemas nacionales cuya solución reclama imperiosamente la ciudadanía entera, ocupa un lugar preferente el que dice relación con el tránsito público y la locomoción colectiva.

No podía, pues, el Gobierno permanecer indiferente ante un problema de tal magnitud y es por ello que ha enviado al Congreso un Mensaje por el cual inicia un proyecto de ley destinado a colocar en manos estatales el problema del tránsito y la locomoción colectiva.

Los Municipios del país comprendieron la gravedad que revestía el problema y así lo hicieron ver al Gobierno en distintas oportunidades.

La Unión de Municipalidades, al asumir sus funciones, el señor Presidente de la República, hizo entrega a éste, de un memorial en el que, entre otras cosas, dice: "que está fuera de toda duda que las Municipalidades no pudieron solucionar en su oportunidad y en la forma que lo deseaban, los problemas de la locomoción colectiva". Para dar mayor fuerza a estos conceptos señalaban diversas causales, como ser: falta de un organismo que coordinara las diversas necesidades y problemas de las comunas vecinas: carencia de facultades para dar estabilidad a los permisos de locomoción por plazos superiores a sus mandatos, condición indispensable para la inversión de capitales cuantiosos, como se requiere en esta clase de negocios; deseo de las Municipalidades de mantener tarifas bajas con criterio político, más bien que técnico, etc., etc.

Durante el Gobierno del malogrado Presidente Aguirre Cerda, a iniciativa del Alcalde de Viña del Mar, Dr. Eduardo Grove, los Municipios realizaron el Primer Congreso Nacional del Tránsito. Las conclusiones a que llegó este Congreso fueron elevadas a la consideración del Gobierno y se tradujeron en el proyecto de ley que contempla la creación de la Dirección General del Tránsito, dependiente del Ministerio del Interior con atribuciones para regular y coordinar la circulación en todo el territorio de la República.

El Gobierno, además, consultó a las Municipalidades sobre la solución conveniente al problema del tránsito público y de la locomoción colectiva, a raíz de haber asumido la Presidencia de la República el Excmo. señor Juan Antonio Ríos. En efecto, el Ministro del Interior, señor Raúl Morales convocó a los Municipios de la Provincia de Santiago, representados por sus Alcaldes. Fué así como los señores Alcaldes de Puente Alto, La Granja, Pirque, La Florida y San José de Maipo acordaron solicitar del Ejecutivo "la creación de un Departamento técnico del Estado, capacitado para abordar, en cualquier momento este delicado y complejo problema que preocupa tanto al Estado, como al pueblo en general y con atribuciones para tomar el control total de todas las empresas existentes si las circunstancias así lo aconsejaren". En esta solicitud pedían los señores Alcaldes "absoluta libertad de trabajo para vehículos motorizados de transportes colectivos, evitando con ello el monopolio enojoso que existe en muchas líneas de la provincia, donde se impide por todos los medios, la incorporación de otros empresarios, que podrían proporcionar buena movilización a los habitantes, tanto de la capital como de las comunas rurales.

Por su parte los Alcaldes de las Municipalidades de San Miguel, La Cisterna y San Bernardo, coincidieron en esta misma proposición al pedir al Gobierno "que el Estado tome a su cargo todos los medios de transportes colectivos de pasajeros o sea, ir a la formación de la Corporación de Transportes, con su organización y financiamiento ya estudiados" y agregaban: "existe todo monopolio ejercido por ciertos empresarios de autobuses y microbuses, al que habría que poner término de inmediato. A cuanto vehículo que reúna las condiciones de seguridad, comodidad y capacidad, debe autorizársele para que preste servicio, si cumple con los que exigen las reglamentaciones".

He querido, señor Presidente, hacer resaltar estas consideraciones, porque hoy día se mueven los resortes de una verdadera mafia con el objeto de desprestigiar la iniciativa del Ejecutivo e impedir que un servicio de utilidad pública, como lo es el de la movilización colectiva pase a cumplir su verdadera finalidad y sea arrancado de sus manos monopolistas y explotadoras.

Los intereses creados hacen aparecer ante la opinión pública que, tanto el proyecto de ley del Ejecutivo, como ley 7.173 aprobada por el Congreso Nacional, como medida de emergencia, atentan contra la autonomía municipal. Se afirma que los Municipios pueden y deben tener el control total del tránsito en las diversas comunas del país.

La H. Cámara ha escuchado parte de los informes elevados a su consideración del Gobierno por los Municipios y que he reproducido textualmente. Cabría preguntarse, entonces ¿qué valor cabe atribuir a las afirmaciones interesadas, que hoy día se pronuncian contra la intervención del Estado en los servicios de locomoción colectiva? Sería dable a los Municipios dar solución adecuada, de la noche a la mañana, los problemas del tránsito?

Señor Presidente, la iniciativa del Ejecutivo ha obedecido en todo momento a dar satisfacción a una sentida aspiración de los propios Municipios y las voces que se levantan son las de los empresarios que mueven sus influencias para impedir que se dé solución a un vital problema nacional con sacrificio de sus menguados intereses.

Los mismos que han obtenido bonificaciones y ayuda por más de quince millones de pesos engañando al Gobierno y a la opinión pública, los que han obtenido rebajas de derechos aduaneros, excepciones en el pago de los impuestos, precios especiales para la adquisición de los combustibles líquidos, esos inescrupulosos empresarios, muchos de ellos extranjeros son los mismos que mueven los resortes para que no se legisle en el sentido de que el Estado tome a su cargo estos servicios que, según ellos, les producían pérdidas comprobadas hoy día en ganancias exorbitantes.

La H. Cámara no puede dejarse engañar. La Administración de los Servicios de Transporte Colectivo, ha probado que, la utilidad líquida diaria de cada máquina es de $ 213.00 por microbus, sin contar pasajeros de pie, como fre-

cuentemente acontece. La ganancia bruta sube de $ 646 diarios y sus gastos incluyendo combustible, amortización de neumáticos y maquinaria, reparaciones, gastos de personal y aún más, el cumplimiento de las leyes sociales que se burlan, alcanza a $ 433.00.

Señor Presidente, los datos que acabo de proporcionar son fácilmente comprobables. No pretendo impresionar con golpes de efecto. Desafío al más acérrimo defensor de los intereses privados de los empresarios, a que pruebe lo contrario. En menos de un año, sin sacrificio alguno, se obtiene la devolución del capital invertido en cada máquina y consiste que ellas permanecen en circulación por lapsos prolongados que les permite hasta quintuplicar el valor de cada una.

Como un simple dato ilustrativo a la Honorable Cámara, debo indicar que el valor de cada microbús y de cada góndola en servicio, es de sesenta y treinta mil pesos, respectivamente, y debo declarar, además, que hay un número considerable de estos vehículos que no merecen el nombre de tal y cuyo valor es muy reducido.

¿Puede, entonces, honradamente, decirse que se trata de ejecutar un mal negocio de parte del Estado, el tomar a su cargo la movilización colectiva? Si este negocio producía pérdidas a los empresarios, ¿por qué se empecinan tanto en su defensa?

El mayor mal de que adolece el país es la falta de honradez; esta falta de probidad ha inducido al Parlamento, en más de una ocasión, a permitir la comisión de verdaderos atentados contra el interés general de la población y el enriquecimiento ilícito de elementos inescrupulosos que se benefician con las necesidades del pueblo.

En nombre de mi partido, del Partido Comunista, declaro que no toleraremos más burlas, que seremos intransigentes en la defensa del proyecto del Ejecutivo que constituye un paso de progreso y una valla para aquellos que medran a la sombra de intereses menguados, contra los verdaderos y auténticos intereses nacionales.

Se ha firmado un convenio ad-referéndum entre el Gobierno y los empresarios. Se les ha devuelto sus máquinas bajo la vigilancia de una Comisión que preside el General de la República don Frolián Arriagada. Este convenio, aprobado por Decreto N.o 3.574, de 21 de julio último, publicado en el "Diario Oficial" de fecha 7 del mes en curso, no ha sido, sin embargo, cumplido por los empresarios. En él se establecía que debían mantenerse en servicio dos autobuses por cada micro en circulación y que debían cancelarse los reajustes de sueldos e imposiciones que se adeudan a los personales.

El remate de las góndolas ha permitido que éstas, con un simple cambio de carrocería, se transformen en microbuses. La pintura, por su parte, constituye también una fuente de riqueza, una simple mano de pintura permite en muchos casos que el autobús más arruinado pueda cobrar tarifa doble.

Hasta el derecho de recorrido, que no es ni puede ser propiedad privada de los empresarios, es objeto de especulación. Este derecho no es anexo de las máquinas. Sin embargo, en los remates se incluye y vemos así que microbuses con un valor relativo de $ 60.000 son enajenados sobre un precio de ciento cincuenta mil y más pesos, o sea, por un valor tres veces superior al real. Tal hecho ha ocurrido con los microbuses de la línea Ovalle-Negrete. Es que, señor Presidente, se están realizando los remates en conjunto, con participación de todas las líneas y asociaciones de empresarios con que ellos cuentan. Burlan, así, lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley 7,173, que prohibe la venta, canje, permuta o enajenación de los permisos de recorridos. Aprovechan la circunstancia de que la autoridad no puede dejar a la capital de la República sin movilización, lo que ocurriría si se aplicase las sanciones establecidas en el artículo 18 del Reglamento de la Ley a que he hecho referencia.

La situación de los personales es ya insostenible, se burlan sus derechos. La legislación social no cuenta para estos señores empresarios. Pido a la Honorable Cámara se inserten en el Boletín Oficial de esta sesión todos los documentos relativos a los remates de microbuses, como asimismo los informes de las Cajas de Previsión de Empleados Particulares y de Seguro Obrero sobre incumplimiento de las imposiciones a que esos empresarios se encuentran obligados.

El señor CASTEBLANCO (Presidente). — No hay número en la Sala, Honorable Diputado; de manera que no se puede tomar ningún acuerdo.

El señor GUERRA.— Es lamentable que cuando se tratan problemas de interés colectivo, no haya número en la Sala para tomar el acuerdo de incluir documentos que justifican los despidos en masa, sin contemplación alguna para la situación de los hogares de nuestros conciudadanos y quienes los perpetran son extranjeros sin conciencia, indignos de pisar nuestro territorio. Pero lo que más indigna, señor Presidente, es que haya aun quienes les defiendan, quienes, en este mismo hemiciclo, torciendo el espíritu de nuestras leyes ya sea, por la baja politiquería o por connivencia saltan a la palestra en defensa de "un principio" legal, cuyo origen, me aventuro, Honorable Cámara, ha encontrado en el dinero arrojado a manos llenas para impedir que el Estado tome a su cargo la tarea del transporte colectivo. Casi no hay día en que el público no vea aparecer en cierta prensa artículos dictados a mercenarios de la pluma desde las oficinas de los propios empresarios de micros y autobuses.

Termino, señor Presidente, haciendo un llamado a los hombres de conciencia limpia; a los Honorables Diputados de todas las tiendas, que no se dejen impresionar por la propaganda falaz; a los que miran el interés general del país por sobre el interés mezquino de quienes atentan y lucran con las necesidades del pueblo. Es preciso que el Congreso se pronuncie cuanto antes sobre el Mensaje del Ejecutivo, para dar solución a este viejo problema que cada día se agudiza más y más.

Señor Presidente, como no hay número en la Sala y no se puede, por lo tanto, tomar el acuerdo de insertar en el Boletín de Sesiones los documentos a que me he referido y que son sumamente importantes, voy a dar lectura— dentro del tiempo que me falta— a los precios en que se venden estas máquinas, en los remates, a fin de que el país conozca las maniobras que realizan estos empresarios.

El señor ZAMORA.— ¿Por qué no se llama a los Honorables Diputados, señor Presidente? Es posible que haya varios en los pasillos en estos momentos, que podrían venir a la Sala.

El señor DE LA JARA.— De todas maneras, no habría acuerdo, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sería muy curioso el procedimiento, pero...

El señor DE LA JARA.— En este momento no se podría acordar la inserción solicitada, aunque hubiera unanimidad.

El señor GUERRA. — Voy a dar lectura a los documentos aludidos, señor Presidente; pero si la Mesa no tiene inconveniente, podría pedir en la sesión de mañana la inserción de los documentos a que me he referido; en dos minutos es imposible dar a conocer a la H. Cámara estos antecedentes tan importantes.

—Por acuerdo posterior de la H. Cámara, se acordó insertar estos documentos, que son los siguientes:

PLANILLA DE LOTEO DEL REMATE DE MICROBUSES, VERIFICADO EL 7 DE AGOSTO DE 1943, EN CALLE INDEPENDENCIA N.o 2985

LOTE	VENDEDOR DIRECCION	MARCA Y PATENTE		ESPECIFIC.	COMPRADOR DIRECCION	VALOR SUBASTADO
1	Santos Arribas, Independencia 2985.	Ford	Y A— 743	1 Micro	Pedro Apostolides, Delicias 2913..	$ 130.000
2	Santos Arribas, Independencia 2985	Ford	Y A— 740	1 Micro	Miguel Rapanakis, Pablo Urzúa 1677.	125.000
3	Santos Arribas, Independencia 2985	De Soto	Y A—7381	1 Micro	Adán Araya. Pob. M. Montt, calle 7 N.o 1997..	150.000
4	Santos Arribas, Independencia 2985	Ford	Y A—7451	1 Micro	Jesús González, Vivaceta 2771	134.000
5	Santos Arribas, Independencia 2985	Ford	Y A—7371	1 Micro	Demetrio Katevas, Aviador Acevedo..	130.000
6	Santos Arribas, Independencia 2985	De Soto	Y A— 770	1 Micro	Gómez y Gil, Delicias 2492.	145.000
7	Santos Arribas, Independencia 2985	Ford	Y A— 761	1 Micro	Fdo. Humeres, República 72	130.000
8	Santos Arribas, Independencia 2985	Dodge	Y L— 741	1 Micro	Hto. Segovia, Bandera 655	149.000
9	Santos Arribas, Independencia 2985	Dodge	K B— 59	1 Micro	Emma Reyes, Independencia 2579	155.000
10	Santos Arribas, Independencia 2985	De Soto	Y A— 760	1 Micro	Benito Yturrino, J. M. Infante 1685 ..	155.000
11	Jesús González, Vivaceta 2771.	Ford	K A— 81	1 Micro	Juan Checa, New York 52	100.000
12	José Riera González, Independencia 2985	Ford	K A	1 Micro	Sto. Segovia, Bandera 655	152.000
12	Lotes				TOTAL SUBASTADO	$ 1.655.000

Santiago, 16 de agosto de 1943.

NICANOR MARTICORENA PEREIRA
Martillero de Hacienda.

PLANILLA DE LOTEO DEL REMATE DE GONDOLAS, VERIFICADO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 1943, EN CALLE GRAL. VELASQUEZ N.o 059

LOTE	VENDEDOR DIRECCION	MARCA Y PATENTE		ESPECIFIC.	COMPRADOR DIRECCION	VALOR SUBASTADO
1	Engelberto Duyvestein, Gral. Velásquez 059 ..	Opel		1 Góndola	Marcos Cárter, Delicias 3997	$ 60.000
2	Engelberto Duyvestein, Gral. Velásquez 059 ..	Opel	Y F— 87	1 Góndola	Florencio Cárter, Delicias 3997	60.000
3	Engelberto Duyvestein, Gral. Velásquez 059 ..	Diamond	Z M—409	1 Góndola	Irene Granier, M. Rodríguez 26	80.000
4	Engelberto Duyvestein, Gral. Velásquez 059 ..	Diamond	Y E— 33	1 Góndola	Luis Seepesi, Delicias 4763	80.000
5	Engelberto Duyvestein, Gral. Velásquez 059 ..	Diamond	Y G— 18	1 Góndola	Víctor Noemí. Campos Sport 279 ...	80.000
6	Engelberto Duyvestein, Gral. Velásquez 059 ..	Diamond	Z N—254	1 Góndola	Victoriano Cotera, Av. Providencia 1301	80.000
7	Engelberto Duyvestein, Gral. Velásquez 059 ..	Mack	G A—706	1 Góndola	Irene Granier, M. Rodríguez 26	80.000
8	Engelberto Duyvestein, Gral. Velásquez 059 ..	Mack	G C—211	1 Góndola	Ramón Guajardo, Exposición 412 ...	80.000
9	Engelberto Duyvestein, Gral. Velásquez 059 ..	Diamond	Y E— 32	1 Góndola	Ernesto Romero M., Dolores 782	80.000
10	Engelberto Duyvestein, Gral. Velásquez 059 ..	Mack	Y G— 73	1 Góndola	Guido Piccardo Y., Hacienda Sta. Rita, Puente Alto..	80.000
11	Engelberto Duyvestein, Gral. Velásquez 059 ..	Diamond	J A— 5	1 Góndola	Victoriano Cotera, Av. Providencia...	86.000
12	Engelberto Duyvestein, Gral. Velásquez 059 ..	Diamond	J A— 97	1 Góndola	Juan Tapia Charlín, Av. Ecuador 4628	80.000
13	Manuel Miranda, Vivaceta 2771	G. M. C.	Y A—686	1 Góndola	Jesús González, F. Vivaceta 2771	57.000
13	Lotes				TOTAL SUBASTADO..	$ 983.000

NICANOR MARTICORENA PEREIRA.
Martillero de Hacienda.

PLANILLA DE LOTEO DEL REMATE DE MICROBUSES Y GONDOLAS, VERIFICADO EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1943, EN CALLE VILLAGRA 400

Lote	Vendedor	Marca	Patente	Especific.	Comprador	Dirección	Valor Subastado
93	Rubio, Belarmino	Opel	Y I—254	1 Micro	Gómez y Gil, Delicias 2492		$ 53.000
94	Soc. Micros Naranja Ltda.	Dodge	Y L—583	1 Micro	Cesario Rodríguez , Villagra 400 . .		140.000
95	Jesús González, Vivaceta 2771	Ford	K D— 54	1 Micro	B. Rubio, Villagra 400		150.000
96	Moraga, Carlos, Villagra 400	Internat.	Y A—704	1 Góndola	José Herrera, Villagra 400		88.000
97	Soc. Micros Naranja Ltda.	Studebaker	Y I—261	1 Micro	Julio Rubio, Villagra 400		105.000
98	Soc. Micros Naranja Ltda.	Studebaker	Y I—263	1 Micro	José Riera, Villagra 400		112.000
99	Soc. Micros Naranja Ltda.	Studebaker	Y I—262	1 Micro	José Riera, Villagra 400		113.000
100	Soc. Micros Naranja Ltda.	Studebaker	Y I—265	1 Micro	A. González, Villagra 400		86.000
101	Soc. Micros Naranja Ltda.	Internt.	Y I—263	1 Micro	Gómez y Gil, Delicias 2492		52.000
102	Soc. Micros Naranja Ltda.	Opel	Y I—264	1 Micro	Gómez y Gil, Delicias 2492		53.000
103	Hto. Azuaga Villagra, Cádiz	Opel	Y I—270	1 Micro	Gómez y Gil, Delicias 2492		66.000
11	lotes				TOTAL SUBASTADO		$ 1.018.000

Santiago, 16 de agosto de 1943 — Nica — nor Marticorena Pereira, Martillero de Hacienda.

Lote	Vendedor Dirección	Marca	Patente	Especific.	Comprador Dirección	Valor Subastado
1	Roca Hnos., Brasil 773	Ford	K C—63	1 Micro	Núñez y Peirano, A. Matta 1469 1.o	
2	Roca Hnos., Brasil 773	Ford	K D—38	1 Micro	p. Casa B.	$ 95.000
3	Roca Hnos., Brasil 773	Ford	K D—40	1 Micro	Jesús González, Vivaceta 2771	50.000
4	Roca Hnos., Brasil 773	Ford	K D—51	1 Micro	Juan Checa, New York 52	120.000
5	Roca Hnos., Brasil 773	Ford	K D—45	1 Micro	Manuel Pérez A., New York 52	140.000
6	Roca Hnos., Brasil 773	Diamond	K D—77	1 Micro	Alejandro Ríos M., New York 52	125.000
7	Roca Hnos., Brasil 773.	Diamond	K D—85	1 Micro	Wasfi Narche, San Diego 614	90.000
8	Roca Hnos., Brasil 773	Dodge	K D—50	1 Micro	Jesús González, Vivaceta 2771	100.000
9	Roca Hnos., Brasil 773	Studebaker	K A—97	1 Micro	Pantoja Edo., Placilla 241	85.000
10	Roca Hnos., Brasil 773	Studebaker	K C—99	1 Micro	Manuel Linares, Av. Correa 1281 ..	75.000
11	Roca Hnos., Brasil 773	Ford	K E— 1	1 Micro	Luis E. Zelada, Roma 36	130.000
12	Roca Hnos., Brasil 773	Ford	K B—90	1 Micro	No vendida, mínimum de $ 141.000	
13	Roca Hnos., Brasil 773	Ford	K E— 3	1 Micro	Stgo. Vásquez B., M. Fischman 0122	132.000
14	Roca Hnos., Brasil 773	Ford	K E— 5	1 Micro	Edmundo Berríos, F. Vivaceta 2771 .	150.000
15	Roca Hnos., Brasil 773	Dodge	K D—47	1 Micro	Carrasco Manuel, F. Vivaceta 2771 ..	100.000
16	Roca Hnos., Brasil 773	Ford	K B—66	1 Micro	Carlos Silva, Gálvez 184	154.000
17	Roca Hnos., Brasil 773	Dodge	K A—30	1 Micro	Muñoz, Armando, Vergara 66	133.000
					Baeza Gmo., P. F. Concha quiosco 7	140.000
17	lotes				TOTAL SUBASTADO	$ 1.849.000

Santiago, 16 de Agosto de 1943. Nicanor Marticore — na Pereira, Martillero de Hacienda.

55.— TERMINACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ESCUELA GRANJA DE LONGAVI.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan dos minutos al Comité Progresista Nacional.

El señor ARIAS.— El Comité Progresista Nacional me ha cedido estos dos minutos, señor Presidente.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ARIAS.— La construcción de la Escuela Granja, señor Presidente, se inició hace más o menos tres años a esta parte, pero sólo se alcanzó a dar término a la obra gruesa la que ha tenido que sufrir los rigores de dos o tres inviernos, con la paulatina destrucción de la misma.

El señor Director de esa Escuela, don Enrique Rivas, se ha dirigido en diversas oportunidades a las autoridades educacionales, a fin de que impetren los medios para terminar, por lo menos, los distintos pabellones que han quedado sin techumbre. A pesar de ello, nada se ha hecho seguramente por la falta de medios económicos.

Desearía, pues, señor Presidente, que solicitara el acuerdo de la Cámara...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No se pueden tomar acuerdos, porque no hay quorum, Honorable Diputado.

El señor ARIAS.— Quisiera entonces que Su Señoría enviara oficio, en mi nombre, con las observaciones que he formulado sobre el particular, al señor Ministro de Educación Pública para que tome las medidas conducentes, a fin de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales tome a su cargo los trabajos de terminación de la construcción de costosos pabellones que hoy día se destruyen lentamente ante la desidia y falta de atención de las autoridades educacionales.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirá el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.45 horas.

ENRIQUE DARROUY F.,
Jefe de la Redacción

CAJA DE PREVISION de EMPLEADOS PARTICULARES

Recepción de Solicitudes de Operaciones Hipotecarias

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en sesión celebrada ayer, acordó suspender temporalmente la recepción de solicitudes de préstamos hipotecarios.

Tal medida ha tenido su origen en el hecho de que las solicitudes que fueran presentadas de ahora en adelante requerirían, como se demuestra a continuación, un plazo no inferior a dos años para ser despachadas.

En efecto, las solicitudes pendientes al 31 de Julio ppdo., ascendían a $ 305 228,432 43; los préstamos hipotecarios por pagar, a $ 33.511,957.53; y los préstamos de edificación, también por pagar, a $ 64.305,690.93. Todo ello hace un total de compromisos pendientes de $ 403 046.080 89. Y como las disponibilidades de la institución, después de satisfechas todas las prestaciones obligatorias, pueden estimarse en más o menos $ 200 000.000 anuales, queda establecido que el despacho de las nuevas solicitudes que no podría realizarse hasta el completo finiquito de los compromisos pendientes, requeriría un plazo aproximado de 2 años.

Contraer nuevos compromisos en estas condiciones, aparte de contrariar las buenas prácticas administrativas, ocasionaría perjuicios y trastornos de todo género tanto a los imponentes como a los vendedores, y desvirtuaría, además, la naturaleza misma del beneficio de la compra de propiedades.

El Consejo de la Caja ha debido, pues, y como consecuencia de lo dicho, suspender temporalmente la recepción de nuevas solicitudes hipotecarias.

Santiago, 25 de Agosto de 1943

JUBILADOS DE LA CAJA NAC. DE AHORROS

Como estaba anunciado, ayer se llevó a efecto la reunión de los jubilados de la Caja Nacional de Ahorros con una asistencia de más de ciento cincuenta jubilados.

Después de dar a conocer el objeto de la reunión por el comité, se procedió a elegir el siguiente directorio provisorio.

Presidente, don César Navarrete Concha.

Vicepresidente, don Julio Peña Calvo.

Secretario, don Exequiel Godoy Ciudad.

Tesorero, don Romilio Concha Unda.

Prosecretaria, señora Montt de Castro.

Este directorio se reunirá el lunes próximo con el objeto de presentar el plan de trabajo y las peticiones que se presentarán al H. Consejo de la Caja Nacional de Ahorros, con el fin de que se les arregle su situación de jubilados, de acuerdo con la carestía de la vida ya que se les llamó a retiro cuando gozaban de pequeños sueldos.

Además, el Consejo de la Caja de Previsión y Estímulo del Personal, en sus nuevos estatutos no los tomó en cuenta.

DE POLICIA

HERIDO POR ROBAR FRUTA. — La Prefectura de Investigaciones en San Felipe informó a la Dirección General de los Servicios que en esa ciudad el cuidador del fundo "Santa María", disparó un tiro de pistola, a Cladomiro Pérez Lazcano, que fué sorprendido mientras robaba fruta. Pérez se halla en grave estado.

INTENTO DE HOMICIDIO.— Ayer don Humberto Moraga Leyton, comerciante, mientras conversaba con su amigo don Enrique Ramírez Muñoz en el establecimiento de carnicería de que es dueño este último, y a raíz de una agria discusión surgida entre ambos, disparó su revólver contra su amigo que se refugió tras el mostrador, sin dar afortunadamente en el blanco. El ciudadano Moraga fué detenido.

CARTEREROS DETENIDOS. — Ayer Investigaciones detuvo a los cartereros Rafael Martínez Cariz y Orlando Hernández Rodríguez, después de haber éstos intentado vanamente de despojar de su cartera a una dama extranjera que viajaba en tranvía.

MUERTE NATURAL. — En la Hospedería de López 366, fué hallado muerte José Manuel Almarza, de 27 años, que había llegado a las 8 horas solicitando cama. El cadáver que no presentaba lesiones fué enviado a La Morgue.

NOTICIAS DIVERSAS

CHILENO FALLECIO TRAGICAMENTE EN NEUQUEN.— Se ha recibido en la Cancillería un comunicado del Cónsul de Chile en Neuquén, señor Julio Vásquez, en el cual comunica que en el accidente ocurrido recientemente en la Mina Cenita, murió trágicamente el ciudadano chileno José de la Cruz Paredes, natural de Arauco, donde viven actualmente los miembros de su familia.

JEFE DE LA FACH CON S. E.— El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, Comodoro don Manuel Tovarias, visitó ayer al Presidente de la República, a quien dió cuenta de varios problemas de los servicios a su cargo.

DIPLOMATICOS CON EXCMO. SEÑOR RIOS.— El Embajador de Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie, visitará hoy a S. E. para invitarlo a la recepción que ofrecerá el 7 de septiembre en la sede de la Embajada, con motivo del aniversario patrio brasilero. También se entrevistará con el Excmo. señor Ríos, el Embajador de Panamá, Excmo. señor Octavio Vallarino Méndez, quien le presentará sus saludos después de su reciente viaje a Río de Janeiro, donde representó a su país en el Congreso de Jurisconsultos.

PAPEL PARA LA SOC. PERIODISTA DEL SUR.— Ayer se entrevistó con el Subsecretario de Economía, don Ricardo Heatley, el senador don Carlos Haverbeck, acompañado por un representante de la Sociedad Periodística del Sur, para solicitar del Ministerio algunas facilidades tendientes a obtener el papel necesario para los diarios de esa entidad. El señor Heatley prometió gestionar la solución de las dificultades.

SALUDARON AL CANCILLER.— El Embajador de Panamá, Excmo. señor Octavio Vallarino Méndez, visitó al Canciller Subrogante, Vicealmirante señor Allard Pinto, a quien saludó con motivo de haber regresado de Río de Janeiro recientemente.

También se entrevistó con el señor Allard, con igual objeto, el Ministro del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, recién llegado de Buenos Aires.

ENTREGA DE COPIAS DE UN CONVENIO.— El Encargado de Negocios de Colombia, Hon. señor Carlos Martínez Borrero, pasó a saludar al Ministro de Relaciones Exteriores Subrogante, Vicealmirante don Julio Allard Pinto, a quien hizo entrega de una copia del protocolo suscrito entre su país y el nuestro y que se refiere a un convenio comercial y cultural.

"CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE HUERTOS Y JARDINES DE CHILE".— Hoy se llevará a efecto una amplia reunión de la "Confederación de Cooperativas de Huertos y Jardines" en el local de Huérfanos 1235 a las 7 P. M. El Directorio de esta Confederación, en el que forman parte todos los Presidentes de las Cooperativas que ya han obtenido su Personería Jurídica, nos encarga encarecer la asistencia de todos sus miembros a esta reunión en la que entre otros importantes acuerdos se tratará de la elección del Directorio que definitivamente ha de regir los destinos de esta institución.

PERSONA BUSCADA.— Se necesita saber el paradero de la señora Micaela Vega v. de Muñoz para un asunto que le interesa.

Dirigirse al Departamento de Bienestar Social del Ejército sección Servicio Social (Calle San Ignacio N.o 242).

MANIFESTACION A DOS CONSEJEROS DE LA CAJA DE EE. PARTICULARES

El próximo domingo, a las 13.30 horas, en la Quinta El Rosedal, se efectuará la manifestación que se organiza en honor de los Consejeros de la Caja de Previsión de Empleados Particulares señores Carlos Celedón y Luis Laureda Soto.

El comité organizador ha invitado especialmente a Ministros de Estado parlamentarios, representantes del comercio, de entidades sociales etc.

Anoche llegó a esta capital el señor Enrique Ahumada, delegado del gremio de empleados particulares de Concepción.

El señor Laureda hablará por radio C. B. 70 Santa Lucía, el domingo, de 13 a 13.20 horas, según se nos informa, contestando los cargos que le ha formulado la directiva de la FIEP.

Las adhesiones las continúa recibiendo don Benedicto Vásquez, calle Puente 538, teléfono 87440.

TEATRO-ESCUELA EN LA SALVADOR SANFUENTES

La institución artística de estudiantes y aficionados que dirige Tehaldo Waldemar, cumpliendo con sus finalidades de difusión de Teatro Nacional, ofrecerá hoy a las 19.30 horas, una velada artística en el Salón Teatro de la Escuela Salvador Sanfuentes, dedicada a la Escuela Nocturna de adultos N.o 24, que funciona en ese establecimiento. Teatro Escuela, presentará un programa de variedades, y escenificará la comedia cómica en un acto, de Mario Casanova Vicuña "Diga 33", en la que toman parte: Mario Rivas R., Narciso Rojas R., Orlando López M., Jaime Catalán B., y Luis Meléndez G.

LECTORES DE PROVINCIA

EL DEPARTAMENTO DE ENCARGOS Y COMISIONES de la CIA. TELEGRAFO COMERCIAL, en cualesquiera de sus Oficinas, desde Valparaíso a Puerto Montt, recibe subscripciones para

"LA NACION"

el diario de todos los hogares, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranjeras.

PRECIOS

UN AÑO	$ 320.—
SEIS MESES..	162.—
TRES MESES	83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

INTERESANTES Y DE DIFICIL PRONOSTICO SE PRESENTAN LAS PRUEBAS ORDINARIAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DEL C. HIPICO

DESTACANDO LAS MEJORES CHANCES Y UBICANDO LAS POSIBLES SORPRESAS

PRIMERA CARRERA. —1.200 METROS.— HANDICAP

EL RANCHERO 57, E. Asenjo. Ha de corresponderá encontrar cancha firme e imponer su marca por calidad. Es un buen juego.

DULCILLA 56, J. Carrasco. Reapareció llegando cuarta de Big Apple y como debe estar en mejor condición, puede imponerse.

JEUNE FILLE 53, H. Miranda. Ha figurado en esta clase de carreras y aunque no figuró el domingo en la de No Hay Derecho, es buena opción.

VISION 51, D. Vargas. Es mejor que varios de los inscritos y su triunfo es algo bastante probable.

MINERO 50, L. Jara. Fué el escoltador de Bid Apple y por esa performance nos parece que es la mejor opción.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.— CONDICIONAL

JAFET 57, M. Reyes. Cuarto, cerca llegó el domingo en la de Calatrava y frente a estos adversarios su chance es destacada.

CACHADA 55, J. F. Vidal. La pupila de Adolfo Echeverría vendrá entre los punteros desde la largada y al final puede afirmarse.

CHANTILLY 55, E. Castillo. Se viene componiendo en forma manifiesta y no sería de extrañar que los galopara, pues en sus comienzos se demostró como muy corredor.

PASTENACA 55, P. Flores. Quedó a los palos y tratará de imponerse en un cánter. Puede conseguirlo.

ASHA 53, H. Carlceo. Bien se ve la rosilla y puede ser una sorpresa de proporciones.

TERCERA CARRERA.— 1.600 METROS.— CONDICIONAL

ESPADIN 58, J. Araya.—Cuarto de Guincho fué no hace mucho y venderá cara su derrota si encuentra cancha firme.

PACHULI II 58, H. Quezada. Gana a Cedrón en sus trabajos. Costará derrotar al pupilo de Quezada.

BIZANTINO 56, O. Ulloa. Se vé en gran estado y si responde a las marcas que ha puesto en sus cotejos, debe encontrarse entre los primeros a la llegada.

DIDINCO 56, E. Castillo. Es el que cuenta con mayor cartel de figuraciones, pero cualquiera de los debutantes, puede posterrarlo, pués se ve poca cosa.

RUPERTO 56, E. A. Vásquez. Se le tiene en gran estima en su corral. Aquí veremos los puntos que calza.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS.— CONDICIONAL

MAGNIFICO 55, J. Araya. Aunque reaparece y no va en su mejor distancia, puede perfectamente ajustarlos, pues es superior a la mayoría de los inscritos.

MAÑANERO 55, R. Pacheco. No obstante sus fracasos en el Hipódromo, creemos que en esta oportunidad se desempeñará en forma eficiente.

QUE MAS QUIERE 55, C. Cruz. Aunque hace largo tiempo que está ausente de las pistas, no nos sorprenderia que fuese uno de los más cotizados y ganará al galope.

TOURBILLON 55, J. F Vidal. Poca cosa su segundo de Estratósfera en el Hipódromo, pero como es animal de antecedentes y sigue trabajando en gran forma, no se le puede descartar del todo.

QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS.— CONDICIONAL

LA BASTILLE 55, J. Díaz. Es bastante corredora la pupila de Adolfo Echeverría y nos parece que será punto difícil de superar en los tramos finales.

GRISAILLE 52, O. Ulloa. Pese a su escasa talla, corre bastante la pupila de Cavieres. Seguramente está entre los cuatro primeros.

BALALAIKA 50, L. A. Díaz. Reapareció llegando cuarta de La Bastille y como debe encontrarse en mejor training, desempeñará honroso papel.

ONDINE 50, J. F. Marchant. Bastante discreto su segundo de Kunihiko en el Hipódromo y se le ve progresar en sus aprontes.

TOPA TOPA 50, J. Araya. Es considerada una de las mejores hembras de su generación y se espera con interés su actuación frente a La Bastille a la cual puede poner en apuros a la llegada.

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 METROS.— HANDICAP

HAJ DUK 63, F. Santander. Reaparece en manos de Breque y no obstante el prohibitivo peso que carga, consideramos posible su triunfo. Es muy superior.

TEMPESTUOSO 58, J. Araya. En espléndido estado se encuentra el de Sandoval y va en mejor distancia. Gran carta.

Toribio 53, O. Ulloa. Nada ha hecho últimamente, pero la carrera va a presentársele bastante favorable y está bueno. Bravo competidor.

RECOLETO 52, O. Vergara. En peso y distancia va en inmejorables condiciones. En cancha firme estará en la tabla con toda seguridad.

POLIUTO 50, R. Zamudio. Seguramente estará entre los primeros a la llegada defendiéndose con su habitual guapeza.

OCTAVA CARRERA.— 2.000 METROS.— HANDICAP

CENTRO HALF 56, R. Donoso. Llevará muy buena monta y en sus aprontes denota encontrarse en magnífico estado.

SIMBAD 51, J. Ortiz. Muy ganoso y bonito se nota en sus ejercicios preliminares. Parece que el señor León se va a lucir con su nuevo pupilo.

ARRE DEMONIO 50, J. F. Marchant. Es animal foguedo en estos recorridos y llevará la mejor monta. Además luce muy buen estado. Muy buen juego nos parece el hijo de Homobono.

OLDENBURGO 50, N. N. Si llega a encontrar pista pesada puede ser el encarrado de la sorpresa. En seco vemos a otros con mejor chance.

RANGACHA 47, J. Díaz. Son tantos los progresos de la de Chamorro, que puede ser un subido placé al amparo de los kilos.

NOVENA CARRERA.— 1.600 METROS.— HANDICAP

ALTAMONT 54, E. Castillo. Es bueno este sureño y ahora llevará muy buena monta. Nos parece una de las mejores cartas en esta difícil carrera.

MIA SOLA 53, J. Araya. Está aprontando en magníficas condiciones y no nos extrañaría que al igual que Blue Smoke, los ganara de punta a punta.

TARTANERA 51, C. Cruz. Tenemos muy buena impresión de esta importada y sus defecciones últimas se han debido a que no se encontraba en su mejor condición. Ahora se presentará en buenas condiciones y a 51 kilos será punto difícil de superar.

PELELE 46, H. Miranda. Llevva dos ganadas en el Hipódromo y el domingo fué tercero de Korner actuando con inconvenientes. Muy posible su triunfo a tan bajo peso.

PICARA 46, L. A. Díaz. Debe ser una de las mas cotizadas y al estar la cancha firme seguramente producirá honrosa performanse, pues en sus aprontes se ve muy buena.

Dirección General de Pavimentación

COMUNA DE PEÑAFLOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 6.757, de 12 de Diciembre de 1935, se hace la presente publicación del rol de los predios afectos al pago de pavimentación de CALZADAS Y ACERAS DE CONCRETO:

C A L Z A D A :

AVENIDA VICUÑA MACKENNA: entre canal Agua Clara y propiedades de los señores Luis Torrealba y Augusto Larraín.

A C E R A S :

AVENIDA BALMACEDA: entre Avda. V. Mackenna y Miraflores.

CALLE 21 DE MAYO: entre Vildósola e Irarrázaval.

N.o del Predio	N.o del rol	Nombre del propietario	Frente m/l.

C A L Z A D A

AVENIDA VICUÑA MACKENNA

COSTADO NORTE

Entre Canal Agua Clara y Callejón Sta. Aída o Porvenir

s/n.	s/r.	Antonio Poblete	281,45
2149	854	Tomás Román	70,00

Entre Callejón Sta. Aída o Porvenir y Callejón Sta. Inés

s/n.	s/r.	Gumercindo Morales	34,50
2043	s/r.	María Escobar	60,60
2019	s/r.	Simón Catalán	30,00

Entre Callejón Sta. Inés y Callejón Las Rosas

s/n.	350	Ramiro Ramírez	30,00
s/n.	198	Emilio Domeiser F.	30,00
1965	848	Alberto Quezada	29,30
1927	s/r.	Jorge de la Barrera	35,00

Entre Callejón Las Rosas y Bilbao

s/n.	s/r.	Antonio Passalacqua	222,20

Entre Bilbao y Canal Cantillano

1687	845	Rosa Letelier	42,20
1681	s/r.	Arturo Cáceres	16,50
1673	s/r.	Arturo Cáceres	25,50
s/n.	s/r.	Cornelia Ortúzar	96,30
1505	840	Alberto Catalán	62,50
s/n.	s/r.	Florencio Romero	12,50
s/n.	s/r.	Domingo Romero	12,50
s/n.	s/r.	Fernando de la Cerda	191,00
s/n.	s/r.	Antonio Passalacqua	43,50
1289	835	Rosa Amelia Zelada	73,60
1223	833	Francisco Díaz	14,00

Entre Canal Cantillano y Canal Romerino

s/n.	846	Antonio Passalacqua	481,20

Entre Canal Romerino y 198 m. prop. Sr. Luis Torrealba

845	963	Efisio Salomone	253,00
s/n.	s/r.	Luis Torrealba	198,00

COSTADO SUR

Entre 7,30 m. al Poniente del Canal Aguas Claras, prop. Armando Cisternas y Callejón Sta. Aída o Porvenir

s/n.	s/r.	Armando Cisternas	6,90
s/n.	s/r.	Gumercindo Morales	73,60
2406	s/r.	Eleodoro Pérez Vergara	67,20
s/n.	s/r.	Gumercindo Morales	100,60
2250	886	Jaime Moraguez C.	26,50
s/n.	888	Cervando Catalán	17,00
s/n.	829	Gumercindo Morales	50,50
s/n.	s/r.	Armando Cisternas	108,30

Entre Callejón Sta. Aída o Porvenir y Canal Cantillano

2090	s/r.	Oscar Cid	36,00
s/n.	s/r.	Ricardo Goñi	50,00
s/n.	s/r.	Walter Traub	70,50
1966	832	Antonio Costa	197,00
s/n.	s/r.	Angel Carrasco	157,60
s/n.	s/r.	Alberto Castillo	563,50

Entre Canal Cantillano y Canal Romerino

1180	946	Manuela y María Bascuñán	77,30
1070	947	Guido Casino	101,00
1000	s/r.	Suc. Gustavo Schulbe	302,00

Entre Canal Romerino y 20 m. prop. Augusto Larraín

832	949	Carmen E. vda. de Galleguillos	50,00
850	950	Otto Kellendonk	101,50
750	s/r.	Anselmo Hammer	101,30
600	952	José Peña	85,00
550	953	Nicolás Jiménez	47,00
530	s/r.	María F. de Lurié	5,20
500	s/r.	Elvira, María, Jesús y Rosa Cosello	48,20
s/n.	s/r.	Augusto Larraín	30,00

A C E R A S

AVENIDA BALMACEDA

COSTADO PONIENTE

Entre Avda. V. Mackenna y calle Fermín Villarroel

694	s/r.	Cía. Chilena de Electricidad	3,20
1	1369	Trinidad y Berta Larraín	93,50
s/n.	1381	Ernesto Prado	15,00
s/n.	1380	Cruz Roja Chilena	15,00
512	1375	Alfonso Echeverría	31,50

Entre calle Fermín Villarroel y calle Miraflores

599	1368	Suc. Cabello Espinoza	102,00
825	1367	Suc. Gutiérrez	35,60
787	1366	Carmen Sánchez	23,80
771	1365	Rafael Vidal	12,80
767	1364	Silvestre Rojas	24,60
745	1363	Elena vda. de Pimentel	40,00
707	1362	Ema vda. de Aguilar	24,00
693	1361	Alamiro Sánchez	15,00
677	1360	Ana Villarroel	35,60
653	1359	Edelmira Villarroel	37,60
607	1358	Ester V. de Santibáñez	38,00
s/n.	1357	Ester V. de Santibáñez	28,20
553	1356	Ramón Espinoza	32,99
s/n.	s/r.	Sucesión González	1,49
549	1355	Herminia Berríos	32,99
505	1353	Angel Espinoza	28,80
s/n.	s/r.	Suc. González	105,40
385	s/r.	Elvira G. vda. de Ramírez	25,00
351	751	Suc. González	19,30
345	751	Suc. González	12,00
s/n.	751	Suc. González	43,80

CALLE 21 DE MAYO

COSTADO PONIENTE

Entre Vildósola e Irarrázaval

s/n.	68	Comunidad Lascar	20,30
364	65	Emilia vda. de Lascar	20,50
412	64	Elena y Víctor Arancibia Navarro	68,80
498	63	Jerry Van Wagner	121,70
558	62	Manuel Jara Cristi	69,40
598	61	Onofre Segundo Barrales	12,60

Los propietarios podrán observar los posibles errores de medida u otros de esta publicación dentro del plazo de quince días (15) a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo las medidas que no fuesen rectificadas se tendrán como exactas.

El reclamo se formulará directamente a la Secretaría de esta Dirección General. Catedral 1450.

Santiago, 27 de Agosto de 1943.

EL DIRECTOR GENERAL

EL CLASICO "ALBERTO VIAL INFANTE", ES PRINCIPAL ATRACTIVO DE LA REUNION DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

QUINCE RIVALES SE ENFRENTARAN POR LOS $ 40.000 DE PREMIO.— BORGOÑON, CEDRON, COCKNEY, HOWDY Y REY PERICO SERAN LOS PREFERIDOS DE LOS APOSTADORES

Competencia central de la reunión del domingo, en el Club Hípico, es el clásico "Alberto Vial Infante", para caballos de tres años (con exclusión de yeguas), con recargo a los ganadores de dós o más carreras y a los ganadores clásicos.

A disputar los 1,600 metros de este clásico, que tiene una recompensa de $ 40,000 al primero, se presentarán quince tres años, no existiendo entre ellos, por ausencia de Quemarropa, ninguno que se destaque claramente sobre los demás. Es por este motivo que nos referiremos, en especial, sobre la opción de cada uno de ellos:

BORGOÑON, 55, (F. Santander). — Se reveló con su fácil triunfo sobre Cedrón y otros discretos elementos. Posteriormente ha evidenciado muchos progresos en sus aprontes, y contará con una de las más altas cotizaciones, si prefiere este compromiso al del Tipódromo, frente a Quemarropa.

CEDRON, 55, (J. F. Marchant). — Triunfó con excelente estilo sobre Monte Aguila, y al igual que el anterior, mantiene su anotación en el clásico "Patria", del Hipódromo. Donde actúe debe pelear la carrera, pues llega bien al recorrido y está bastante bien.

LIMAHUE, 55, (O. Vergara). — Fracasó completamente después de su fácil salida de perdedores. Es una incógnica aquí.

COCKNEY, 53, (R. Donoso). — Debutó llegando segundo de Guincho y nos dejó la impresión de ser bastante corredor. Con la monta de Auperto Donoso, debe pelear con toda seguridad, la clásica recompensa.

DICHATO, 53, (R. Zamudio). — Fué tan mala su carrera del domingo, en la que ganó Kunihiko que no podemos encontrarle chance.

DICKY, 53, (L. A. Díaz). — Avanzando a última hora, se clasificó tercero de Kunihiko. También figura inscrito para enfrentar a Quemarropa en el Hipódromo Chile. Sus condiciones para la distancia lo presentan como muy buena carta para el placé.

GANIMEDES, 53, (J. Ortiz). — Lo estimamos batido por no menos de seis de sus competidores de este compromiso.

GUINCHO, 53, (E. Castillo). — En su ecurie lo tienen en gran estimación, y piensan que en cancha firme va a dar mucho que hacer a los favoritos de la carrera.

HOWDY, 53, (J. F. Vidal). — Dispensa la ventaja de no haber corrido aún, pero el hijo de Corn Belt es un animal de positivos medios, y puede debutar adjudicándose este clásico, al corresponder a sus magníficos aprontes.

LANGARA, 53, (J. Araya). — Ha desmerecido mucho con respecto a lo que se esperaba de él en Viña. Sólo como sorpresa lo consideramos.

MAR ROJO, 53, (M. Salas). — Corre mucho más de lo que aparenta el pupilo de Barrera, y puede ser el buen dividendo de la competencia.

MEYERLING, 53. — (V. González). — Debutó llegando segundo y después venció con facilidad a Sorrel. Tendría que haber progresado algo mas para tener chance a pelear aquí.

REMACHE, 53, (E. A. Vásqquez). — Muy bien se ve el pupilo de Cavieres y siempre ha sido considerado como un buen elemento de su generación. Muy posible su triunfo.

REY PERICO, 53, (O. Ulloa). — Será corrido por Ulloa, que lo ha preferido. Por lo demás, se ha visto sobresalientemente bueno en sus cotejos, y parece llegar muy bien a las distancias. De los de Cavieres, es el que más nos gusta hasta el momento.

SANTUZZO, 53, (N. N.). — Completa el triple corral del Mago, y aunque no nos parece tan bueno como Rey Perico, bien puede meterse en uno de los placés, pues posee indudable calidad.

Analizadas las opciones de los distintos participantes, diremos que son: Borgoñón, Cedrón, Cockney, Howdy y Rey Perico los que cuentan con mayores probabilidades, y, seguramente, serán los preferidos en las apuestas.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

SERVICIO DOMICILIARIO DE ASEO

Se ruega a los señores propietarios y al público en general efectuar los pagos atrasados del servicio domiciliario de aseo a la mayor brevedad, a fin de evitar costas judiciales.

A partir del 1.o de Septiembre próximo se procederá judicialmente en contra de los deudores morosos.

Los pagos se hacen en calle San Pablo 1835 de 13 horas a 17.30 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL

ARMADA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS

DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS

Propuesta Pública N.o 105

Solicítanse propuestas públicas para la CONSTRUCCION y MONTAJE DE TRES TABLEROS DE DISTRIBUCION CON SUS INSTRUMENTOS, en la SUBESTACION N.o 1 del ARSENAL DE TALCAHUANO.

APERTURA: VIERNES 3 de SEPTIEMBRE de 1943, a las 16 HORAS, simultáneamente en la COMANDANCIA EN JEFE DEL APOSTADERO DE TALCAHUANO, COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA, Avda. B. O'Higgins N.o 1302, en SANTIAGO, y DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS, calle Prat N.o 620, 2.o piso, en VALPARAISO.

Detalles en el DIARIO OFICIAL. Especificaciones técnicas y detalles especiales de cada tablero en las Oficinas de Apertura.

EL JEFE DEL DEPTO. CENTRAL COMPRAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE RIEGO

PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DEL EMBALSE TUTUVEN

Se avisa a los interesados en hacer ofertas para la construcción del Embalse Tutuvén, que se encuentra abierto el registro especial en la Secretaría del Departamento de Riego, de 14 a 16 horas, en el cual deberán inscribirse previamente.

Este registro se cerrará el 6 de Septiembre, a las 16 horas.

Esta inscripción es requisito esencial para presentar propuestas y se hará solo para aquellas personas o firmas que cumplan con las exigencias fijadas en las bases las que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Departamento.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RIEGO

Mejoral DOLORES

PROGRAMAS DE LA O. PERIODISTICA

En la última reunión de delegados se confeccionó el siguiente programa, correspondiente a la Olimpiada Periodística:

Football:

Cancha Palais Royal: sábado, a los 15.40 horas, equipos A y B; "Vea" con "El Imparcial"; director de turno: V. Bravo, "El Siglo".

Estadio Lo Sáez: domingo, a las 15 horas, "Ercilla" con "El Siglo"; director de turno, "LA NACION".

Rayuela:

Nataniel 117: sábado, a las 14.45 horas, "El Chileno" con "Zig-Zag"; director de turno, "El Siglo".

Santa Rosa 93: sábado, a las 14.45 horas, "Ercilla" con "El Mercurio"; director de turno, "LA NACION".

Ping-Pong:

Bandera 323: domingo, a las 10 horas, "Zig-Zag" con "El Mercurio"; director de turno, "LA NACION".

LAS MAS DESTACADAS OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.400 METROS. — DE ELIMINACION

HECTOR 58, P. Flores. — Bastante mal lo ha hecho en sus últimas presentaciones, pero aquí —gracias a que el lote es infame —puede lograr una colocación espectable a la llegada.

WATERFALL 51, L. Pérez. — Por su carrera a pesquezo de Sus se presenta como la carta obligada.

CUPERTINA 50, M. Reyes. — Tenemos el pálpito que se va a eliminar con gran sport y muy bien aprovechada por los de casa.

ESTAQUILLA 50, C. Moreno. — Tercera de Sus y Waterfall y con una de las mejores opciones.

HOMERICA 49, R. Pacheco. — Escoltadora de No Hay Derecho, pero bastante lejitos. Con todo, no de a de ser un título.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS. — NO GANADORES

ABRAN QUINCHA 54, G. Alcalde. — Tercera de La Ligua y La Totora y con la monta de Alcalde que está mejorando mucho su escuela, tiene ahora gran opción.

HUNGARA 54, R. Zamudio. — Escoltó a Alexandra por lo que estimamos que se presenta como la probable favorita.

JENA 54, Fco. Marchant. —La han estado inscribiendo y retirando. Por carreras anteriores tiene bastante opción la flaca.

NIEVE ROJA 54, E. A. Vásquez. —Fué cuarta en la de Alexandra y con algo que mejore puede atrapar ahora uno de los placés.

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS. — NO GANADORES

AMETRALLADORA 54, F. Gómez. — Fué cuarta en el Club Hípico detrás de Gymkhana, Italica y Numidia. Difícil, pero no imposible.

FRANCACHELA 54, G. Alcalde. —Tercera de Alexandra y Húngara, avanzando al final. Se gasta buena opción.

NINFA 54, J. Araya. — Muy mala su última performance, pero puede atribuirse al estado de la cancha. Aquí veremos lo que corre la bullada Ninfa.

NUMIDIA 54, J. M. Godoy. — Se ha negado en los puestos secundarios, pero aquí es una de las mejores opciones.

TOTORA 54, R. Bustamante.— Escoltó a La Ligua y en sus trabajos ha revelado progresos. Por el momento parece ser la línea.

CUARTA CARRERA. — 1.200 METROS.— HANDICAP

BALCARCE 56, M. Reyes. —No ha dejado conformes a los de su casa con sus últimos fracasos. Aquí puede rehabilitarse.

GALLIOTE 56, L. Silva. — De pura mal corrido perdió contra Kosake, pues su jinete le fué poniendo el plato hasta que lo cruzó el hijo de Kodak. Puede desquitarse.

CORDON BLEU 53, F. Gómez. —Bastante desvergonzada es la niña ésta de modo que su chance es sólo cuestión de oído.

MUERA CALLADA 53, J. Araya. —En cancha seca puede hacer algo de provecho, siempre que al joven Araya no se le ocurra dejarla última a una cuadra en las primeras distancias, como se ha venido luciendo, especialmente con Teodor en las últimas reuniones.

PULPETON 53, J. Olivares. — Tercero de Kosake y Galliote, dejándonos la impresión que no es el barro lo que más le conviene. Bien colocado lo vemos.

FARELLON 50, E. A. Vásquez. —Con suerte está. El Gerente porque convengamos que después de lo de Estratósfera y del regalito a Bimbo, hay que mandar abovedar el Canal San Carlos, que con él haría el ridículo.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros. — HANDICAP. —

TRESILLO 55, L. Araya.— Tercero de Sephora y Espiga, por lo que aquí puede hacer un buen papel.

KOSAKE 54, G. Toro.— Cuando inspira confianza en su caballeriza es sumamente crudo, pero eso no lo sabe nadie, y ¡fíjese usted lector!... muchas veces ni su propio propietario. Si nó, que lo diga Radical al cual, aunque lo corrió el mismo nifito que éste lleva, le dijeron que era una vaca por haber permitido que el público cobrara sus ganadores, de los cuales había ausencia completa entre los de su écurie.

BETA 51, C. Cruz. — Tercera de Maico y Fugasa el 1.o de este mes, lo que no es mucho decir frente a estas fieras.

EL TRECE 51, P. Flores.— Lleva la ventaja que va por fuera y que es ligero. Lo demás corre de cuenta del señor Flores.

PASTENACA 50, R. Zamudio.— A esots pesos y siempre que haya cancha firme, le encontramos una de las mejores opciones.

CHOLQUI 49, H. Jara.— Atraquen la oreja... ¿Entendieron?...

SUERTE PERRA 49, L. Díaz.— Cuarta en la de Sephora, pero con ducida por el joven Juan Araya con esa "técnica" nueva que ha descubierto de dejar a sus caballos fuera de opción en las primeras distancias para hacerse como que atropella cuando ya hay dos o tres en el disco.

SEXTA CARRERA 1.200 metros. HANDICAP —

DESEADA 59, E. Asenjo.— La yegua es muy noble y pese a los 59 kilos es respetable.

CALATAYUD 55, Fco. Marchant. Esta es su distancia y en cancha seca costará mucho derrotarlo.

LAS TIENDAS 54, E. Castillo. Nos admira que los comisarios no hayan llamado a su preparador por la forma en que la presentó hace quince días. Huasquenda en las primeras distancias era incapaz de seguir el tren, ¡Y así dirán que no es necesaria la Escuela de Preparadores!...

CAROTTE 52, L. Jara. En cancha seca es temible, sobre todo si inspira confianza en su ecurie.

CABALITA 49, L. Díaz. Está esperando cancha seca para lucirse. Sabemos que está muy buena y les pasamos la nombrada de frentón.

ESTERLINA 48, G. Cruz. Su preparador nos atajó en la calle para decirnos que, si bien era cierto que sus últimas carreras eran contradictorias, no había fraude, porque se presentaron especiales circunstancias de partida y pista. Si repite su buena carrera con Medrano debería estar en la quemada.

OCTAVA CARRERA. 1.200 metros. HANDICAP.

PAUNERO 56; J. Araya. — No sabemos cómo se las va a arreglar el joven Araya para conducir a Paunero de acuerdo con su nueva técnica, sabedores como somos de que es un caballo eminentemente ligero y desprendido para las primeras distancias.

CENTAURO 55; M. Quezada. — Parece que en su caballeriza se han dado cuenta de que algo influye el jinete para ganarse una carrera. Con este picador, por lo menos no jugarán a la pelota con él en las primeras distancias, como sucedió en el regalo de La Dolorosa.

CHINA 50; H. Miranda. — Escoltó a la obsequiada Dolorosa, precediendo a Qué Hubo, Ronda y Enigma que apenas se notó que la sujetaran. Va como para pelear la recompensa aquí.

SEPHORA 49; Fco. Marchant. — Viene de ganar a Espiga y Tresillo, pero la subida de serie puede serle fatal, aunque atraviesa por su mejor estado.

QUE HUBO 48; G. Alcalde. — Ha estado desempeñándose en forma discreta y pareja en sus más recientes compromisos. Una espléndida carta en el conjunto.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros. — HANDICAP. —

SEGUIDA 55; M. Quezada. — A estos pesos se hace peligrosa la tordilla cuya defección en la carrera de Radical resulta explicable por los inconvenientes que tuvo.

RETRETA 54; Fco. Marchant. — En sus cotejos se ve muy buena, pero ha estado corriendo mal. Bien puede que en esta cancha responda a su excelente estado.

CAMPERITA 53; R. Bustamante. — Cuarta en aquello de Radical. Fué muy perjudicada con los intentos de encajonarse del ganador y bien puede rayarse el tanto.

LOS TIEMPOS 52; J. Becerra. —Les aconsejamos fijarse en la carrera que éste haga. Lo hemos visto actuar tan sujeto, que hasta llegamos a pensar que haya ido en viaje para Australia en sus dos últimos compromisos.

QUINTULEN 52; F. Vidal. — Ha estado muriendo en la pelea tanto aquí como en el Club. Una buena carta, máxime si se toma en cuenta que desde temprano se sabe que va a defender las platas.

TRANSMARINO 51; J. Araya. — ¿Le aplicaremos la técnica de correrlo perdido al fondo?...

QUE TERRIBLE 49; G. Toro. — No puede pedirle mejor la monta al animalito, pues el joven Toro es una cosa verdaderamente terrible en la última carrera del Hipódromo.

FRUSLERIA 48; R. Zamudio. — Una bala a la que la pólvora se le termina a la altura de las galerías.

SOCRATES 48; L. Díaz.— Tercero de Radical y Quintulén. Es bueno, pero hay que estar en el secreto.

CONTRA RESFRIOS Y DOLORES

El nuevo carnet CAFI-GEKAROL 3 tabletas $ 1.

Acido Acetilsalicílico Cafeína

(ES UN PRODUCTO "GEKA")

JUAN SUAREZ Y LA CARRERA DE KELITA

Estuvo en nuestro diario el preparador Juan Suárez, quien nos expresó que quería dejar constancia de que no ha habido mala maniobra ni fraude de su parte en las últimas performances de Kelita.

La yegua corrió — antes de su rentrée el 13 de junio, empatando con Thunder Boy, y después se dió un golpe en la cancha, debiendo suspenderse su training.

Reapareció el 8 de agosto en la carrera ganada por Chiguailhue al que vino siguiendo hasta la curva, agotándose a la entrada del derecho; en su presentación siguiente la ganó Korner.

Suárez nos expresa que ese día le entregó dinero a un empleado del Hipódromo para que le jugara a su pupila, y que tanto el día que ganó en empate como el 8 de agosto o el pasado domingo, tenía casi el mismo número de boletos.

No solicita reconsideración del castigo, pero desearía que los señores Comisarios se sirvieran constatar todos estos antecedentes que deja expuestos, — los que nos dice hará llegar a la Junta — para que ésta se forme cabal juicio en lo que a él concierne.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

En los consursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hípicas, los diarios y revistas que en ellos toman parte llevan los siguientes puntos acertados.

CLUB HIPICO

1.o—El Club	133
2.o—La Hora	132
3.o—La Huasca	128
4.o—El Chileno	125
5.o—El Mercurio	121
6.o—El Imparcial	113
7.o—Diario Ilustrado	110
8.o—Ultimas Noticias	106
9.o—La Opinión	102
10.o—La Nación	101

HIPODROMO CHILE

1.o—La Huasca	109
2.o—La Nación	99
3.o—El Mercurio	93
4.o—El Club	92
5.o—Diario Ilustrado	91
6.o—La Hora	84
7.o—Ultimas Noticias	82
8.o—El Chileno	75
9.o—El Imparcial	74
10.o—La Opinión	66

EL CLASICO "PATRIA"

Sólo cinco adversarios —que pueden verse reducidos a un número menor a última hora—, se han atrevido a salirle al paso al invicto Quemarropa, en los 1.500 metros del clásico "Patria", a peso fijo, que sirve de base al programa del Hipódromo.

Borgoñón es un buen potrillo que se ha visto muy ligero en sus cotejos, y que ha ganado dos carreras dejando buena impresión, pero sobre elementos distintos y aprovechándose de circunstancias muy especiales que mediaron en el desarrollo.

Cedrón es tenido en alta estima en su caballeriza y su triunfo sobre Monte Aguila, Guincho y Santuzzo en donde fué conducido deficientemente parece confirmar en parte, siquiera la buena idea que de él se tiene. Pero como al anterior, lo vemos también anotado en una condicional en el Club Hípico en donde sus posibilidades parecen ser mejores.

Dicky fué tercero de Kunihiko y Ondine el pasado domingo en una prueba condicional, lo que no constituye mucho título para pretender derrotar al invicto.

Haakon es un lindo potrillo que dejó buena impresión en su salida de perdedores, lograda hace sólo una semana, sobre Aparecido. Molinero y Kilmarnock pero que dista mucho de estar a la altura todavía de sus más calificados oponentes.

Rosemode, finalmente, creemos que ha quedado anotada por si corren 4 solamente, lo que le aseguraría el premio asignado al que ocupe el último lugar de la tabla.

En suma, Quemarropa, el mejor potrillo nacido en el país, de la actual generación de tres años, debe incrementar sus haberes con una nueva victoria, ya que en el papel no se le divisan enemigos.

El llamado a obtener el segundo puesto, es Cedrón y Borgoñón el tercero.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA, SUBIDA

BORGOÑON, con aprendiz, pasó 500 en 32; repitió con F. Santander, 700 en 44 3/5.

L. BORGIA, con O. Ulloa, pasó 400 en 25.

ROLDAN, con E. Saavedra, pasó 700 en 46; repitió en 45.

BENHUR con R. Madariaga, pasó 1.000 en 1.8.

ASELINA y ALICANTO, con aprendices, 400 en 25; repitieron en 25 2/5.

MURALLA CHINA, con H. Carlceo, pasó 800 en 53.

GUINCHO, con E. Asenjo, pasó 600 en 40 2/5; repitió con PAYASO, J. Carrasco, 700 en 46 3/5; llegaron iguales.

KOS KOSU, con L. Espinoza, pasó 500 en 31.

ESPUMILLA y MAYORAL, con aprendices pasaron 800 en 52; iguales.

FRUSLERIA con R. Zamudio, pasó 500 en 31.

DUTIFUL, con J. F. Vidal, pasó 1.600 en 1.52.

MEYERLING, con V. González, pasó 500 en 45.

PRINCIPE KONOYE, con E. Asenjo, pasó 1.000 en 1.5 2/5.

CLEMENCIA con J. Ortiz, pasó 400 en 25 2/5.

PEDRO DE VALDIVIA con D. Vargas, pasó 1.600 en 1.47 3/5.

CAMPOLO, con aprendiz pasó 1.400 en 1.34.

AFORTUNADO con J. Díaz, pasó 1.000 en 1.5 2/5.

PESO FUERTE, con J. Díaz, pasó 700 en 46 2/5.

DISCOLA, con aprendiz pasó 800 en 53.

RIVIERE, con H. Carlceo y BACO, aprendiz, pasaron 700 en 45; iguales.

EMFENO, con J. Díaz, pasó 1.400 en 1.35.

QUILA, con J. F. Vidal, pasó 700 en 45 1/5.

ONDINE con J. Díaz pasó 700 en 45 2/5; repitió con QUILA, 500 en 30. Ganó Quila por dos cuerpos.

REMACHE, con A. Vásquez y SANTUZZO E. Ulloa, 1.000 en 1.7; iguales.

REY PERICO, con O. Ulloa, pasó 700 en 45; repitió con RAYO, E. Ulloa, 400 en 24 2/5. Ganó Rey Perico por tres cuerpos.

DICHATO, con R. Zamudio pasó 1.400 en 1.36.

MAYOLICA con J. F. Vidal, pasó 700 en 45.

ABROJITO, con E. Ulloa, pasó 1.400 en 1.34 3/5.

CUALQUIERA DE LAS TRES

Estación W. C. R. C.
11.8 megaciclos
25.3 metros
17.30 horas a medianoche

Estación W. L. W. O.
9.59 megaciclos
31.3 metros
DE 10.30 A MEDIANOCHE

Estación W. L. W. K.
15.25 megaciclos
19.7 metros
17.30 a medianoche

Estas tres estaciones emisoras de los Estados Unidos transmiten un mensaje común directamente para

CHILE

Escriba hoy mismo a Casilla 2555 y recibirá a vuelta de correo un ejemplar del programa completo de éstas audiciones.

Si usted no sintoniza bien la estación que ha elegido, CAMBIESE a cualquiera de las otras dos.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1943

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIAS.
8.45 Otros Tiempos.
9.00 LA HORA DEL HOGAR.
12.00 Variedades.
12.15 Album de Exitos.
12.30 EL DIARIO DE LA RADIO.
13.00 NOTICIAS A. P.
13.15 ITALIA LIBRE.
13.30 "LA REVISTA DE LOS PORQUE" Eliana Méndez-Carlos Palma y Los Huastecos del Sur.
14.00 DE MUJER A MUJER.
14.15 Discos.
14.30 La Hora de las 2 horas.
16.30 Baile
17.00 La Música por sus hombres.
18.00 Los Huastecos del Sur.
18.15 Clase de inglés.
18.30 Cine al día
19.00 AGUAFUERTES DE CHILE. Los Provincianos.
19.30 NOTICIAS A. P.
19.45 MARIO OLTRA. Despedida.
20.00 Los Camperos. Despedida.
20.15 TEATRO MEJORAL.
20.30 Crónica de Poquelín.
20.40 Los Provincianos.
20.55 NOTICIAS A. P.
21.10 CARLOS DE SERENA. Orquesta Viena.
21.25 HUGO SILVA, ESCRIBE.
21.30 EL SABER EN PILDORAS.
22.00 DISCOTECA MARAVILLOSA.
22.15 El día en síntesis.
22.30 ORQUESTA PORFIRIO DIAZ. Con Jorge Abril.
22.48 Intermedio.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.
23.30 Despedida.

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Su música favorita.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
9.00 Pequeñas orquestas.
9.30 Canciones populares.
10.00 MUSICA DEL MAR. Programas del J. B. C. de Londres.
10.30 Audición "CONTIGO".
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.16 Canciones populares.
11.30 Música de baile.
12.00 Versiones sinfónicas.
12.30 Solistas instrumentales.
12.43 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Guitarrista Andrés Segovia.
13.15 SOBREMESA "MEJORAL" ALBERTO CLOSAS.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.00 Vida y amores de la Quintrala.
14.15 Orquesta Boston Pops.
14.30 Canciones selectas.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.30 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 Selecciones orquestales.
17.30 HABLA HOLLYWOOD.
17.45 Los famosos del Jazz.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS.
18.15 Solistas.
18.50 CHARLA S. N. A.
19.00 PROGRAMAS DE LA C. B. S. Comentarios de Carlos García Palacios.
19.15 ECOS DE HOLLYWOOD.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 LA CADENA DE LAS AMERICAS. Presenta a Eva Garza.
19.45 Versiones orquestales.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.16 LOS QUERETANOS.
20.30 PROGRAMAS DE LA C. B. S. "La Marca del Jaguar"
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.15 LA GUERRILLA DEL AIRE.
21.30 SEXTETO DE CUERDAS.
21.45 MARIO ARANCIBIA.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
22.16 CARMEN DEL RIO.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 Música de baile
23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
23.01 Hoy y Mañana.
23.20 Audiciones "BUENAS NOCHES". Ludwig van Beethoven.
24.00 Término de los programas.

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.30 Música Folklórica Latinoamericana.
11.45 INFORMATIVO BBC. (Retransmisión de un servicio Especial).
12.00 Música popular Latinoamericana. Canciones y bailables.
12.30 Selecciones de Jazz del JBC.
12.45 Informativo El Salto y Telemundial.
13.00 AUDICION GENIOL. Libreto de R. Ríos.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS. Animadores: Dulcinea y Crispín.
14.00 RADIO-ESCUELA EXPERIMENTAL. (Radio Teatro Educacional).
14.30 HORA CULTURAL. Música selecta.
16.30 Selecciones orquestales.
17.00 "SU DIA Y EL NUESTRO". Animador: Joaco Blaya.
17.15 Solistas instrumentales.
17.30 Selecciones líricas.
18.00 Versiones orquestales.
18.15 Canciones populares.
18.30 Versiones sinfónicas.
19.00 Audición cultural de los FF. CC. del E.
19.30 Canciones ligeras.
19.43 Informativo "El Salto".
19.45 Informativo BBC (Retransmisión de un servicio especial).
20.00 OBRAS COMPLETAS.
21.00 AIDA SALAS BERNARDO LACASIA.
21.15 Música de CAMARA.
21.30 Canciones selectas.
21.45 Versiones sinfónicas.
22.00 Informativo y Charla BBC. (Retransmisión de dos servicios especiales).
23.30 HOT JAZZ. Animador: Don Juan.
23.00 Canciones ligeras.
23.15 Informativo "Reuter".
23.20 Versiones orquestales.
23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE. (Bailes selectos).

Radio Estación C.B. 138 EL MERCURIO

1.000 1.100 1.200 1.400

12.00 Bailables y canciones.
12.30 Carnet radial C. B. 138.
12.35 Intermezzo orquestal.
13.45 Música cubana.
13.00 AUDICION "AEROCINE". (Por Ricardo y Amalia, noticias y críticas cinematográficas).
13.30 Música selecta.
14.00 AUDICION INTERNACIONAL (Música selecta y popular española).
15.00 Boletín informativo.
17.00 Canciones y bailables.
17.30 Aires españoles. Versiones orquestales.
18.00 AUDICION INFANTIL.
18.30 Selección de bailables.
19.00 Canciones por Ana María González. Solos de órgano.
19.30 CANTARES CHILENOS.
20.00 AUDICION LUCIERNAGA.
20.30 ALEJANDRO SUX. (Transmisión en la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de Nueva York). Sinfonía N.o 40 en sol menor, de Mozart
20.45 PIANISTAS DE JAZZ.
21.00 MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO". (Con programas del Joint Broadcasting Committee de Londres).
21.30 MUSICA AMERICANA.
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
22.15 Solistas en violín.
22.30 AUDICION SELECTA. Concierto en La Menor para piano y orquesta de Paderewski. Rapsodia para piano y orquesta, de Rachmainoff.
23.30 LA HISTORIA DE HOY.
23.35 Música sinfónica.
23.45 Solistas en piano.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 Servicio informativo del exterior e interior.
8.30 Orquesta Sinfónica Eugenio Goosens.
8.45 Angelillo y Elsa Marvan.
9.00 Espacio del vals.
9.16 CHARLIE KUNZ.
9.30 Operetas.
12.00 Servicio informativo del país y del exterior.
12.05 Selecciones del J. B. C. de Londres.
12.30 JUAN ARVIZU.
12.45 Orquesta Víctor Café.
13.00 Noticioso del extranjero y del interior y Mercado de Valores.
13.15 MARIAN ANDERSON.
13.30 Programa orquestal.
13.45 Romanzas de óperas
14.00 TITANES DE LA MUSICA
17.00 Noticioso del extranjero e interior.
17.05 Selección de bailables.
17.30 "El mundo de los niños" Audición infantil.
18.00 HAWAIAN SERENADERS.
18.15 LOS AMORES DE SCHUBERT. Interpreta el conjunto de M. Xirgú.
18.45 CARLOS BUTI.
19.00 HORA MINERA.
19.15 Selecciones del J. B. C. de Londres.
19.30 LOS HUASTECOS.
19.45 Selecciones película "Pinocho".
20.00 Obras completas.
20.30 Orquesta Víctor Salón.
20.45 Dilo Bascuñán-Riquelme.
21.00 Servicio informativo del exterior e interior.
21.15 CONCIERTO CARDONE. Cora Santa Cruz.
21.30 LOS CUATRO HUASOS. Conjunto chileno.
21.45 CONCIERTO PETROLEOS. Sonia y Myriam.
22.00 Al compás del cable.
22.10 Noticioso completo del extranjero.
22.15 LOS GEORGIANS
22.30 Manuel de Mozos (Recitador gitano).
22.45 LOS CUATRO HUASOS.
23.00 Servicio informativo del país y del exterior.
23.10 Música escogida.
23.30 Resumen de la actualidad mundial.
23.40 Bailables.
24.00 Fin de los programas diarios.

BERTA SINGERMAN EN EL CAUPOLICAN

La aplaudida artista de la recitación Berta Singerman, anuncia para el domingo en la tarde, un recital poético en el Teatro Caupolicán, como despedida de Chile, recital que tendrá el carácter de popular a precios rebajados.

En el interesante programa figuran las composiciones más aplaudidas de su repertorio, y en el cual se ha incluido la notable poesía "La Marsellesa".

DESPEDIDA DE CHILE

BERTA SINGERMAN

Gran Recital Poético

POPULAR EN EL CAUPOLICAN

Domingo próx. a las 6.30
Extraordinario programa
Precios $ 12, 8, 5 y 3
Localidades en venta desde hoy

Charles Laughton hace una de sus más grandes creaciones de carácter de "Por siempre jamás", la cinta de los astros, que se estrena el Martes en el Teatro Central

LOS BAILARINES MUGUET - ALBAICIN

Muguet-Albaicín, una de las parejas de baile de mayor éxito actualmente en Buenos Aires, que tiene participación destacada en "Los hombres las prefieren viudas", brillante y fina comedia satírico-social de Estudios San Miguel, cuyo estreno está anunciado para el Martes 31 en el Teatro Continental

BIBLIOGRAFIA:

DERECHO DEL TRABAJO, por Alfredo Gaete Berríos (Ed. Zig-Zag). 1943.

Con un competuoso prólogo de nuestro eminente jurisconsulto, señor don Arturo Alessandri Rodríguez, aparece esta obra de la "Biblioteca Jurídica", que edita Empresa Zig-Zag, con un total de 656 páginas. Su autor, don Alfredo Gaete Berríos, es profesor de Derecho del Trabajo y Legislación Social, y Secretario del Seminario de Derecho Privado de la Universidad de Chile. La obra a que nos referimos es una síntesis de aquella que, publicada bajo los auspicios del Seminario de Derecho Privado de la Universidad de Chile, mereció el año 41, el premio "Marcial Martínez Cuadros".

El libro del señor Gaete deberá convertirse, sin duda, en el texto preferido de los estudiantes de Derecho de nuestras Universidades, pues contiene el estudio de toda nuestra legislación social, que, como se sabe, no está ordenada y compendiada en ningun Código del Trabajo. Esto es tanto más grave, dado el hecho que nuestra legislación social es bastante extensa, como que es la primera del continente en cuanto a cronología y rigurosidad. El llamado Código del Trabajo (D. F. L. N.o 178) contiene sólo algunas leyes sociales, debiendo ser complementado con todas las otras leyes y disposiciones. Su estudio, en la obra del señor Gaete, es completo y extenso.

En lugar de hacer una exposición y estudio de las doctrinas sociales —que el autor no estima como parte del Derecho mismo— se incluye al final del libro una magnífica bibliografía. Dos utilísimos índices finalizan la obra: Indice de los Convenios Internacionales del Trabajo e Indice de leyes, decretos con fuerza de ley, decretos-leyes y decretos.

Una importante jurisprudencia está considerada en los capítulos correspondientes a los respectivos temas.

La edición, en rústica o pasta, es espléndida.

Un lustre rápido y fácil para todo metal

CON EL PULIDOR LIQUIDO BRASSO

Distribuidores: DUNCAN, FOX & Co., Ltd.

Mejoral RESFRIADOS

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 25555 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. SIETE DIAS DE LICENCIA. Extra: "Pluto y el armadillo" de Walt Disney (Sólo para mayores)

SANTA LUCIA FONO 61379 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. María Duval en un romance argentino (sólo para mayores): "DIECISEIS AÑOS"

CONTINENTAL FONO 60735 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "BAJO LA PIEL DEL LOBO" Una nueva aventura del "Lobo Solitario" (Sólo para mayores)

CERVANTES FONO 88569 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Pedro López Lagar en LOS OJOS MAS LINDOS DEL MUNDO (Mayores y menores)

ORIENTE FONO 41345 — 6 P. M. 9.40 P. M. "BAJO LA PIEL DEL LOBO" (Sólo para mayores)

ALCAZAR FONO 80122 — 6 P. M. 9.40 P. M. "DIECISEIS AÑOS" (Sólo para mayores)

ALAMEDA FONO 91225 — 5.30 P. M. 9 P. M. "EL RELEGADO DE PICHINTUN"; "LA VENGANZA DEL FORASTERO" (Sólo para mayores)

PORTUGAL — 5.30 P. M. 9 P. M. "Cantinflas" el genial cómico mexicano, en su creación suprema "LOS TRES MOSQUETEROS" y "TAMBORES del CONGO" (May)

IMPERIO ESTADO 221 FONO 32427 AGUSTINAS 867

Cía. de Comedias Cómicas LEGUIA y CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M. ¡POPULARES! "¡JUDIO!..." La más formidable creación de LUCHO CORDOBA.

CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

Propuestas Públicas

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las cortinas metálicas correspondientes a los locales de renta de las viviendas en serie de la ciudad de San Rosendo.

Las bases y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Arquitectura de esta Corporación calle Teatinos N.o 416 y en la Delegación de Concepción desde el 23 del actual.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Delegación de Concepción y en la Sala de Despacho de esta Vicepresidencia el 15 de Septiembre próximo, a las 15 horas.

Santiago, Agosto 19 de 1943.

EL VICEPRESIDENTE

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Propuestas Públicas

Se solicitan propuestas públicas para la demolición de las casas ubicadas en la manzana comprendida entre las calles San Pablo, Maturana y Pasaje Delfina.

Las propuestas se abrirán en esta Vicepresidencia el 14 de Septiembre a las 15 1|2 horas.

Bases y antecedentes en el Departamento Técnico de Propiedades.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SINTONICE

EMISORA "Bulnes"

ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS

SANTIAGO DE CHILE

DESTACAMOS DE NUESTROS GRANDES PROGRAMAS DIARIOS TODOS LOS DIAS

12.45 CINELANDIA.
13.15 DEPORTE AL DIA.
13.45 CURIOSIDADES.
19.00 QUIERO TRIUNFAR. PATROCINA PRE UNIC. Viernes 27: Presentación pública, a las 21 30 horas, en el Teatro Dieciocho.
21.00 MOSAICO ESPAÑOL.

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

21.30 JUEGUE LOTERIA Y CONOZCA A CHILE. LLUVIA DE PESOS Y MANZANAS.
22.00 MENSAJES FAMOSOS DE HOMBRES CELEBRES. LIDERES DE LA LIBERTAD.

MARTES, JUEVES Y SABADOS

21.30 VEINTE AÑOS. LIBRETOS DE HENRIETTE MORVAN.
22.00 AMERICA CANTA Y CUANDO CANTA EL MUNDO ESCUCHA.

SIEMPRE PROGRAMAS ORIGINALES

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS	A LAS 23.30 HORAS
GRAN COBRERIA, MARINA de Gaete 1074.	CONTRA TOSES. PECTORAL "As".
VENDO LENA. BIO BIO 570.	AQUI MAS BARATO. SAN Diego 1233.
ATENCION: DENTISTAS. Huérfanos 1045.	¿DIFICULTADES? MERCED 719.
CONSTRUCTOR. ROSAS 1840.	SALON OLGA. LIRA 724.
PIELES, CAPAS. MERCED 301	OPTICA MONEDA 1033.
MALES ESTOMAGO. "GASTRISAN".	REPUESTOS. SAN MARTIN 54
	TELARES. ROMAN DIAZ 059

CB 89

DE 1170

EMISORA "BULNES" ESTADO 360

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Lirquén	Angel Veas	B. Jara
Marchigue	A la Ville de Nice	A. de Tookes
Rancagua	Desmarás y Cía.	R. Acevedo
Rancagua	Curphey y Jofré Ltda	Foto Inf. Strv.
P. Montt (4)	Wenz y Cía. Ltda.	A. Aubel
P. Montt	Alonso e Hijos	G. San Martin
San Carlos	Eulogio Molina	J. Muñoz
Victoria	Carlos Cesarman	G. Muñoz
Yumbel	Dell'Orto y Cía	Donoso C.
Concepción	Gastó Coderch y Cía.	S. Fonder
Chillán	Guiloff Luder Ltda.	M. Muñoz
Rosario	Casa Olímpica	C. Labarca
Ancahual	Francisco Stillner	C. Noen

A MAPOCHO

Concepción	Cía. Gral. Anilinas Soc. Ltda.	Ind. Furet
Concepción	Isaac Ustilovsky	G. Luig
Chillán	Isaac Ustilovsky	G. Luig
Chimbarongo	Droguería Francesa	H. Contreras
Calera	Costoya y Cía.	B. Alindares
Puerto	Mario Valdés	Zabala
San Felipe	Ramón A. Zambrano	Castro y Cía.
Choapa	Tejidos y Vestuarios S. A.	A. Quirós
I. de Oro	Calzados Carafí	W. Valverde
Chañaral	Angel Hortel	C. Alvarez
Chañaral	Juan Carbó G.	R. Flores
Illapel	Angel Veas	L. Norambuena
Catalina	Gálmez y Santos Ltda.	P. Maturana
Catalina (2)	Miguel Gorab	L. Albarracín
Antofagasta	R. Pérez	A. Martínez
Calama (4)	Tomás Bahamondes	R. Guerrero y otros
Potrerillos	Desmarás y Cía.	P. Contreras

"¡JUDIO!...", DE YVO PELAY, SIGUE EN EL IMPERIO

"¡Judío!...", la graciosa sátira de Ivo Pelay, que los acontecimientos han puesto de tanta actualidad, ha tenido un suceso en su reposición en el Teatro Imperio, por los elementos que encabezan Lucho Córdoba y Olvido Leguía.

Lucho Córdoba hace en "¡Judío!..." una de sus creaciones y obtiene uno de sus más sonados éxitos de risa.

Hoy va nuevamente en ambas funciones del Imperio, las que tendrán el carácter de populares, a precios rebajados.

REAL TELEFONO 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32888 - 38444
EXTRAORDINARIA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

HORARIO ESPECIAL
Matinée a las 2.30 P M
Tarde 6 Noche 9.30

La extraordinaria producción en castellano
"SIMON BOLIVAR"
(Mayores de 15 años)
por Julian Soler y Marina Tamayo.

Matinée, tarde y noche (Mayores y Menores)
El film musical basado en la canción del mismo nombre:
¡AY JALISCO, NO TE RAJES...!
Complemento: Sinopsis y Noticiario Paramount
Domingo a las 11 A M. Teatro para niños por la Cía. José Parejo.
Entrada $ 3.60

VICTORIA
EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION
DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.
PRECIOS PERMANENTES . PLATEA BAJA $ 6.- PLATEA ALTA $ 4.-
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1 - 3 - 5 - 7 y 9 P. M.
HOY "CHANTAGE" POR ERIC VON STROEIM (Mayores)
AMERICA LIBRE UNIDA

DOS CUENTOS PARA NIÑOS EN EL MUNICIPAL

La Cía. de Enrique Barreneches, cuyos espectáculos para niños, se han impuesto en forma definitiva al público de Santiago, anuncia para el próximo domingo, la presentación de los cuentos Blanca Nieves y Caperucita Roja, originales de Carlos Barella y en los cuales trataban todos los artistas del conjunto. Ambos cuentos, son presentados a todo lujo y en ellos, los populares héroes infantiles, pasan toda clase de peripecias.

ARTISTAS DE CALIDAD TRAE CIRCO COLUMBIA

Un espectáculo de alta categoría es el que presentará el Circo Ecuestre Columbia que presentará Mr. John Dickers en la Plaza Almagro el próximo 10 de septiembre. Este conjunto procede de los países centro americanos, y está catalogado entre los mejores circos que actualmente recorren el continente. Su elenco está integrado por 80 artistas, destacándose entre ellos los Sharff Bros alambristas y acróbatas cómicos; The Alex Martins Brothers que ofrecen el doble salto de la muerte; Monna Davis, hermosa bailarina acróbata; The Great Repests Boys, troupe de la báscula americana, el Trio Pereira, la alambrista Miss Mary Martins, etc. El Circo Columbia trae treinta caballos de raza, figurando entre ellos doce ponevs que harán las delicias de los niños durante las exhibiciones que harán durante el día en la Avenida Bulnes.

LIBERTAD LAMARQUE, EN SU ULTIMA PELICULA

Una Libertad Lamarque nueva, distinta a la que hemos conocido hasta ahora, nos presenta la película Eclipse de sol, cuyo argumento ha sido adaptado por Homero Manzi sobre la notable comedia de Enrique García Velloso. Secundan a la estrella en este film que dirigió Luis Saslavsky, George Rigaud, Angelina Pagano, Pedrito Quartucci, Raimundo Pastore, Alita Román y Berta Moss.

Por primera vez aparecerá Libertad Lamarque en la pantalla con el cabello rigurosamente planchado e interpretando un swing combinado con pasos de conga.

Este film extraordinario del programa de Estudios San Miguel para este año, será estrenado en fecha próxima en nuestra capital en una distribución de Alvarez, Jiménez y Cía' Ltda.

METRO HOY
BANDERA 141 ★ TELEFONO 63361
MATINEE A LAS 3 P. M. VERMOUTH A LAS 6.15 P. M. NOCHE A LAS 9.30 P. M. LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA, PARA TODAS LAS FUNCIONES, INCLUYENDO las MATINEES, DESDE HOY AL JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE.
LA PELICULA QUE OCUPARÁ SITIO EN EL TEMPLO DE LA FAMA

¡ACLAMADA
Ronald COLMAN ★ Greer GARSON
En la Noche del Pasado
("RANDOM HARVEST" la obra de James Hilton)
con Philip DORN • Susan PETERS • Henry TRAVERS
Reginald OWEN • Bramwell FLETCHER
EL EXITO MAS GRANDE EN LOS SIETE AÑOS DE VIDA DEL TEATRO METRO.
¡Lo que significa el record de los records!
Pregunte entre sus amistades si han visto esta película y enfonces sabrá porqué ha triunfado esta producción de la Metro Goldwyn Mayer
Metro Goldwyn Mayer

DOS GRANDES ESPECTACULOS
• • •
TEATRO SANTA LUCIA:
"16 AÑOS"
con MARIA DUVAL
• • •
SALA CERVANTES:
"LOS OJOS MAS LINDOS DEL MUNDO"
con PEDRO LOPEZ LAGAR
AMELIA BENCE
ROBERTO AIRALDI
• • •
Exclusividades de la
SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA BAND y SALAS Ltda.

"POR SIEMPRE JAMAS", LA CINTA DE LOS ASTROS

Después de una "premiere" de gala, que se efectuará el lunes en la noche en el Teatro Central, se estrena el martes la más extraordinaria de las producciones cinematográficas "Por siempre jamás", una cinta en que intervienen tal cantidad de astros y primeras figuras de la pantalla, que de no ser por las condiciones excepcionales en que se filmó la cinta, su costo habría sido tan grande que ninguna empresa habría podido realizarla. Efectivamente, todos los que han intervenido en "Por siempre jamás", intérpretes, productores, directores, escritores y argumentistas, todos primeras figuras en su respectiva actividad, han colaborado graciosamente, a fin de regalar el producido íntegro de esta cinta para fines de beneficencia en los países en que ella se exhiba, como una forma de expresar la gratitud de los elementos británicos de la industria por la ayuda prestada por los diferentes países a la causa de la libertad.

Algunos de los intérpretes que figuran en esta cinta son Charles Laughton, Merle Oberon, Herbert Marshall, Ann Neagle, Brian Aherne, Ida Lupino; Robert Cumming, Anna Lee, Ray Milland, Ruth Warrick, Edward Everett Horton, June Duprez, Sir Cedrid Harwicke, Elsa Lanchester, Victor Mac Laglen, Wendy Barris, Claude Rains, etc. etc.

PETRONE, EL ACTOR DE "GUERRA GAUCHA", EN OTRO GRAN FILM

Un personaje intensamente humano y puntualmente ajustado a su temple de actor viril y expresivo, ha encontrado Francisco Petrone en el papel que le ha tocado en suerte en la película "Todo un hombre", versión cinematográfica de la novela ejemplar de Miguel de Unamuno "Nada menos que todo un hombre". Secundan a Petrone en este film que dirigió el gran director francés Pierre Chenal, Amelia Bence, Guillermo Battaglia, Ana Arneodo, Nicolás Fregues, Florindo Ferrario, Angel B. Reyes, y otros calificados intérpretes.

EGLANTINA SOUR

El martes, en las funciones de tarde y noche, actuará en el Teatro Municipal de San Bernardo la Cía. que dirige la primera actriz Eglantina Sour.

La obra elegida para el debut a pedido de numerosas familias será el poema dramático en tres actos del que es autora dicha actriz, y que lleva por título Mater Dolorosa.

El espectáculo terminará con un gran fin de fiesta.

La fórmula ideal para todas las solteras!

El señorío artístico de CATALINA BARCENA en
LOS HOMBRES LAS PREFIEREN VIUDAS
MARTES • CONTINENTAL •

Martes SANTA LUCIA
UNA PELICULA PLENA DEL CALOFRIO DE LA VIDA INQUIETA...

BASIL RATHBONE en SHERLOCK HOLMES y EL DOCUMENTO FATAL
Inspirado en una novela de Conan Doyle.
¡Algo escalofriante y único!

Sala Espectáculo TABARIS
UN RINCON DE PARIS
UN RINCON DE PARIS
El TABARIS sigue siendo el sitio predilecto de la sociedad santiaguina, sus interesantes números artísticos hacen que este local sea el favorito de la gente que quiere pasar horas de atracción y buen gusto en un lugar que ofrece todas las mejores comodidades y además es un sitio respetable donde reina la alegría del vivir. TABARIS, presenta: la conocida vedette nacional
OLIMPIA LE ROY
ARTISTA EXCLUSIVA DEL TABARIS
La voz de Olimpia Le roy tiene la dulzura del violín y el sentimiento del bandoneón y es como una caricia de madre sobre nuestro corazón.
El as de los bandoneones PEDRO GUERRA; La Calandria Gaucha NORMA DEL CERRO y el catedrático del humorismo JUANCHO
En un ambiente culto y distinguido, baile al compás de las Orquestas SAINT LORENZ, que dirige Lorenzo D'Acosta, y EDUARDO CAPRIOLO con su cantor CARLOS OMAR, el sentimiento que cante.
ABIERTO DESDE las 4 de la TARDE
Servicio de once, completo .. .. .. $ 8.—
Parrillada criolla .. .. " 12.—
Cubierto de lujo, con vino .. .. .. " 20.—
Amenizados por los virtuosos del bandoneón PORFIRIO DIAZ y LUIS VELOSO, con su cantor melódico RENE FUENTES
La mejor atención — Las mejores variedades — En el mejor ambiente — Los mejores elementos orquestales.

TABARIS
ALAMEDA esquina ESTADO

T. PRINCIPAL - HOY ESTRENO

OLVIDE sus preocupaciones económicas.
OLVIDE la guerra, riéndose durante 45 minutos.
con Max Baer, ex campeón mundial de box y tres lindas artistas en:
Los Macs de Brooklyn
Además: conferencia de Quebec. Bombardeo a Ploesti.
ESTADIO INVIERNO, etc. deje de reirse con las viendo:
LOS MACS. de BROOKLYN

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos número 841.— Teléfono N.o 88768 — Compañía Internacional de Revistas.— Cine.

IMPERIO — Estado número 239. — Teléfono número 32627 — Compañía Leguía Córdoba — Vermouth y noche: ¡Judío!...

CINES

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono número 52443. — Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y La rubia del diamante.

ALAMEDA. — Delicias número 2937. — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: El relegado de Pichintún y La venganza del forastero.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Dieciséis años.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono N.o 43811 — Vermouth y noche: El relegado de Pichintún y La tumba de la momia.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. — Rotativo: Reunión de almas, Esclavos del oro y Atrévete y verás.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425 — Rotativo: Los tres mosqueteros, El hombre que supo perder y Ciencias populares.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono N.o 84966. Próxima reapertura.

AVENIDA MATTA.—Avenida Matta número 618 — Teléfono 51455 — Vermouth y noche: El dragón chiflado, Sirenas de gran hotel y Agentes secretos del aire.

BRASIL. —Plaza Brasil. Tel. 80306 Vermouth y noche: Mujer de Shangay, Agentes secretos del aire, Complementos y Pescando en seco.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65060. — Matinée, vermouth y noche: Casi un sueño y Papá se enreda otra vez.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada N.o 2820. Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Mashenka.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono N.o 83581 — Rotativo: La rubia del diamante, Ciudad sin hombres, Victoria en el desierto y 2.a de El terror del hampa.

COUSIÑO — San Ignacio 1249 — Teléfono número 50657. — Rotativo: Todo hogar un mundo, Hombres del mar y Las apariencias engañan.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728 — Vermouth y noche: Dumbo y Tigres voladores.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 83550. — Rotativas desde las diecisiete horas.— El relegado de Pichintún y Juvenilia.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577.— Vermouth y noche: Vive como quieras y Corazón deslumbrado.

CABRERA. — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche: Casi un sueño y Papá se enreda otra vez.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134.— Teléfono N.o 83569.— Matinée, vermouth y noche: Los ojos más lindos del mundo.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: Siete días de licencia.

CONTINENTAL. — Plaza Ñuñoa número 41.— Teléfono N.o 60735 — Matinée, vermouth y noche: Bajo la piel del lobo.

DELICIAS, Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Testamento de amor La sombra de los acusados y Agregados.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio número 319.— Teléfono N.o 80836.— Rotativo: Esclava blanca, Centinelas del mar y Diario de un nazi.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: Vive como quieras. En nocturna: gran desfile de aficionados radiales de las emisoras Nuñes y cine.

ESMERALDA.— San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Vermouth: Ponchos azules y ¡Qué noche aquella! Noche: beneficio.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070.— Teléfono N.o 64631. Rotativo: El día que me quieras, La llama blanca y Atrévete y verás.

FRANKLIN.— San Diego número 2117.— Teléfono número 50754. — Rotativo: Mashenka, Vive como quieras, Noticiario chileno y Dick Tracy terror del hampa.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrazaval 2900. — Teléfono N.o 42289 — Vermouth y noche: Vive como quieras y 5.a de Agentes secretos del aire.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112 — Rotativo: El dragón chiflado, Tierra Brava y Se conocieron en Argentina.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92183. — Vermouth y noche: La casa de los cuervos, Cita en la frontera e Hitler y el diablo.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono 41883 — Rotativo: Cien hombres y una muchacha, El saboteador y 4.a de El Capitán Maravillas.

IRIS. — Castro número 130. — Teléfono número 80386. — Rotativo: En un burro tres baturros, Vidas marcadas, Capitán Maravilla e Imperio perdido.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: Cine de variedades.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 88361. — Matinée, vermouth y noche: En la noche del pasado.

MIAMI. — ex Splendid).— Huérfanos 1048. — Teléfono número 88315 — Rotativo: Bola de fuego y Agregados.

MINERVA. — Chacabuco número 178. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Luisito, Un rostro en la ventana, A prueba de fuego, Noticiario chileno, RKO y Pathé, Dick Tracy terror del hampa y Soldados de hoy.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909. — Sesiones continuadas: Con la pollera bien puesta y La familia Barret.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 60550.— Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Mashenka.

MONUMENTAL. — Avenida Bdo O'Higgins 3945. — Teléfono 91538 — Vermouth y noche: Luisito, La prueba de fuego y 5.a de Capitán Maravillas.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 62568.— Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Luisito.

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2706. — Teléfono número 63151. — Rotativo: La tumba de la momia, Hermana menor, Héroe de Francia y El Capitán Maravillas.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cummins. — Teléfono número 86929.— Vermouth y noche: El hombre que supo perder y Titanes del espacio.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro Valdivia.— Teléfono 41354 — Vermouth y noche: Bajo la piel del lobo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt N.o 82.— Teléfono número 46073. — Rotativo: Sospecha Bailar es vivir y 3.a de Invasión de Mongo.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 16 de Julio.— Teléfono 41573. — Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y Tambores del Congo.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 83572. — Rotativo: Hoy cambio de programa a las 16 horas.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 149. — eléfono N.o 85205. — Rotativo: En este mundo traidor, Difícil conquista, Capitán Maravillas y Agregados.

RECOLETA. — Recoleta número 687. — Teléfono número 63874. — Rotativo: Cien hombres y un muchacha, El saboteador y Dos veces dos.

RADIO CITY. — Huérfanos 1053. — Teléfono número 66421. — Rotativo: El hijo del Conde de Montecristo y Agregados.

REAL. — Compañía número 1046. — Teléfono número 68585. — Matinée vermouth y noche: Simón Bolivar.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Sus dos pasiones, Padre de más de cuatro y Pensión Mimosa.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 41379. Matinée, vermouth y noche: Dieciséis años.

SANTIAGO — Merced número 836. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Ay Jalisco, no te rajes.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202. — Teléfono N.o 63275.— Vermouth y noche: Tigres voladores y Agregados.

SELECTA. — Chacabuco número 1173. — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: Dioses de barro, El beso del bandolero y 1.a de Terror del hampa.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: La sombra de una duda y Tambores del Congo.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 20021.— Rotativo: Chantage.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1943 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DEPORTES

ESTADIO DE CARABINEROS

VARELA DEBUTA POR AUDAX Y VINSAC, POR EL SANTIAGO MORNING

LOS PARTIDOS DE MAÑANA Y EL DOMINGO POR EL CAMPEONATO PROFESIONAL DE FOOTBALL

Con el programa que se cumple mañana por la tarde en el Estadio de Carabineros y que comprende los matches entre Magallanes con Universidad Católica y Green Cross con Audax Italiano, se dará comienzo a la segunda y última rueda del campeonato oficial de la Liga Profesional de Football local.

PRIMER PARTIDO

El excelente estado por que atraviesa el conjunto de honor del Magallanes le abre en esta oportunidad firmes expectativas ante el entusiasta team estudiantil, a quien tampoco se le desconocen los méritos hasta aquí acumulados. Con todo, debe entablarse una lucha tenaz en procura de un triunfo, pues a ambos les interesa los puntos que éste otorga para afianzar sus posiciones en el cómputo oficial.

AUDAX-GREEN CROSS

El match básico de la reunión de mañana ha sido encargado a los elencos representativos del Green Cross y Audax Italiano, que en esta ocasión llegan precedidos de parecidas posibilidades. El team de colonia cumplió, es cierto, una campaña muy irregular en la primera parte de la competencia, pero sus disposiciones a mejorar su poderío han sido últimamente lo suficientemente positivas como para esperar una mejor colocación. Después de largas gestiones consiguió el concurso del insider izquierdo penquista, Carlos Varela y de George, argentino, con los cuales ha llenado los claros que se notaban en su línea de ataque.

EL DOMINGO

El resto del programa de la fecha inicial, se cumplirá el domingo, en esa misma cancha. A las 10.45 horas dirimirán supremacías los conjuntos superiores de la Universidad de Chile y Santiago National y en la tarde lo harán, a primera hora, Santiago Morning con Badminton y en la tarde, lo harán a primera hora, Santiago Morning con Badminton y en el match de más interés que consulta esta etapa, Colo Colo con Unión Española, ambos ocupantes de los lugares superiores del torneo. Por el cuadro recoletano debutará el argentino Vinsac, del San Lorenzo de Almagro.

EL FLECHA ACTUARA EN PAINE FRENTE AL TRICOLOR NACIONAL

Por la competencia oficial de football de la división de "ascenso", se realizarán el domingo los siguientes partidos:

Cancha Academia de Humanidades: Iberia con Lautaro Juniors, a las 14.45 horas, segundos equipos, y a las 16 horas los primeros equipos; árbitro, señor M. Sánchez.

Estadio Santa Laura: Estrella LoFranco con Elrio, a las 14.45 horas, primeros equipos; árbitro, señor Ricardo Osorio.

En Paine: Tricolor Nacional con Flecha, a las 14.45 horas, segundos equipos, y a las 16 horas, los primeros equipos; árbitro, señor Eduardo Ayarza.

COMBINADO DE SERIE B ENTRENA HOY BAJO LA DIRECCION DE J. ORTH

Todos los jugadores designados para integrar el seleccionado de football de la Serie B, de la Asociación Central, están citados para hoy, a las 16 horas, en la sesión de entrenamiento, con el objeto de cumplir una sesión de entrenamiento bajo la dirección del "coach" señor Jorge Orth.

Este práctice es de mucha importancia, ya que el cuadro cumplirá su partido de debut en el Campeonato Nacional de Football, el domingo frente al combinado de Quinta Normal.

El match se efectuará en la cancha del Estadio de Santa Laura.

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR REALIZA HOY TORNEOS DEPORTIVOS

El Instituto Geográfico Militar, con motivo de celebrar hoy su 21.o aniversario, efectuará durante todo el día diversas competencias deportivas. En la mañana, en el Estadio Militar se realizarán torneos de football y de tiro al blanco; en la tarde, en el Instituto, habrá basketball y rayuela.

SECCION CADETES

CON INFANTILES Y JUVENILES JUEGAN GIMNASTICO Y LAUTARO

EL DOMINGO SE DISPUTARA LA DECIMA PRIMERA FECHA DE ESTE TORNEO DE FOOTBALL

El Calendario oficial de football de la Sección Cadetes para el domingo, comprende los siguientes partidos:

Estadio Santa Laura.— Unión Española con Sirio: 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Arturo Vicencio; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Ricardo Juárez; 9.30 horas, tercera división de Unión Española con Santiago Morning. Arbitro, señor Ricardo Juárez. Director de turno, señor M. Bonilla.

Cancha Badminton (Canódromo).— Magallanes con Badminton: 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Roberto Aguirre; 10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Enrique Miranda; 9.30 horas, primera división. Arbitro, señor E. Miranda. Turno, doctor M. Cifuentes.

Estadio Nacional.— Universidad de Chile con Audax Italiano: 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Agustín Ramírez; 10 horas. división juvenil. Arbitro, señor Gabriel Estellé; 9.15 horas, primera división. Arbitro, señor G. Estellé. Director de turno, Santiago National.

Cancha Academia Humanidades.— Gimnástico A. Prat con Lautaro Junior; 11.30 horas, división juvenil. Arbitro, señor Julio Vásquez; 10.45 horas, primera división. Arbitro, señor J. Vásquez. Santiago National con Lautaro Junior; 10 horas, segunda división. Arbitro, señor Gonzalo Ulloa; 9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor G. Ulloa. Director de turno, Gimnástico A. Prat.

Cancha Inés de Suárez.— Green Cross con Iberia: 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Baltasar Bustamante.

Green Cross con Metropolitano: 10.30 horas, segunda división. Arbitro, señor Ernesto Díaz; 9.45 horas, tercera división. Arbitro, señor E. Díaz. Director de turno, Iberia y Metropolitano.

Estadio Carabineros.— Santiago Morning con Metropolitano: 9.30 horas, división especial. Arbitro, señor Miguel Araya. Turno señor R. Zavala.

Santiago Morning con Unión Española: Segunda división a las 13.15.45 horas. Arbitro, señor René Medrano. Director de turno, Magallanes.

Estadio Nacional N.o 3.— Universidad de Chile con Audax Italiano: 11.15 horas, segunda división. Arbitro, señor Carlos González; 10.30 horas, tercera división: Arbitro, señor C. González. Director de turno, señor Mateos.

Cancha Santa Laura N.o 2.— Universidad Católica con Colo Colo: 11.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Fernando Olhagaray; 10.45 horas segunda división. Arbitro señor F. Olnagaray. Director de turno, señor Tomás Carrion.

Cancha Carabineros N.o 2.—Magallanes con Bodminton: 10.15 horas, segunda división. Arbitro señor Ricardo Osorio. Director de turno, señor Zorobabel Cuevas.

UN CAMPEONATO DEL CLUB AUTOMOTORES

El Deportivo Automotores, formado por personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, está organizando para una fecha próxima una competencia de football que contará con la participación de equipos de las diversas secciones de la Empresa.

Hasta la fecha se cuenta con numerosos trofeos, sobresaliendo el que ha donado la Sección Bienestar, etc.

CITACIONES

Asociación Deportiva Sindical de Autobuses — Reunión de delegados, hoy a las 15.30 horas, en Vergara 66.

Club Atlético Tranviario. — Atletas, entrenamiento hoy, a las 17 horas, en el Estadio Lo Sáez.

Deportivo Olímpico San Isidro. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en San Isidro 604.

BOX

LOS COMBATES DE MAÑANA EN EL CAUPOLICAN

RUEDA FINAL DEL CAMPEONATO AMATEURS DE SANTIAGO

Un programa interesante se realizará mañana en el ring del Caupolicán. Las peleas que se efectuarán, corresponden a la rueda final del Campeonato Veterano de Amateurs, organizado por la Asociación de Box de Santiago.

Los ocho combates oficiales están confiados a los finalistas que han demostrado excelentes condiciones técnicas y físicas.

El programa es el siguiente:

CATEGORIA MINIMO. — Rómulo Borotto México, con Osvaldo Olea, México.

CATEGORIA MOSCA. — Donato Guillo C., Atlético con ganador Encina-Díaz.

CATEGORIA GALLO. — Jorge Flores, Famae, con ganador Fernández-Pérez.

CATEGORIA PLUMA. — Mario Torres, Badminton con ganador Camus-Sánchez.

CATEGORIA LIVIANO. — Luis Vargas, Cía. Electricidad, con ganador Córdova-Aguilera.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO. — Segundo Meza, segundo campeón, con ganador Rojas-Sepúlveda.

CATEGORIA MEDIANO. — Ganador Dávila-Jofré, con ganador Cañete-Reyes.

CATEGORIA MEDIOPESADO. — Carlos Peña, Cía. Electricidad, con ganador Azócar-Méndez.

CATEGORIA PESADO. — Nonato Contreras, Recoleta, con ganador Arce-Herrera.

PESAJE Y EXAMEN MEDICO

El pesaje y examen médico de los aficionados que intervienen mañana, se hará hoy, a las 19.30 horas, en la Asociación de Box.

LA TERCERA RUEDA DEL CAMPEONATO TRANVIARIO

SE REALIZARA MAÑANA

El programa para mañana organizado por la Asociación Tranviaria de Box, correspondiente a la tercera rueda del Campeonato de Veteranos, se cumple un nuevo esfuerzo de dicha dirigente a objeto de prestar al próximo Campeonato Nacional de Octubre próximo un equipo completo formado por los más capaces elementos de los Centros afiliados a dicha Asociación, tal vez una de las más completas de Santiago.

Es así como actuará en esta sección aficionados que han actuado con éxito en los Centros como son los elementos de la nueva generación: Orlando Fuentes, Raúl Rojas, Rubén Santelices, Caupolicán Sánchez, Carlos Zúñiga, Raúl Hernández, Manuel Cisternas, etc.

Las atracciones de este programa son: Manuel Araya y Humberto Corey peleadores que se encuentran en buenas condiciones físicas y que por sus antecedentes deben hacer una pelea reñida.

Caupolicán Sánchez actuará frente a un joven y entusiasta peleador como es Ramiro Ortiz, cualquiera de ambos peleadores que gane representará bien a la Tranviaria.

Todos éstos elementos deben cumplir con el reglamento de pesaje y examen médico que se realizará hoy viernes a las 19.30 horas, en el local de Catedral 2786 a las 19.30 horas a cargo del Dr señor Rojas.

El programa completo de mañana sábado es el siguiente y será amenizado por el Orfeón Tranviario.

Manuel Cisternas (T), versus Orlando Fuentes, Campeón de 1942.

Lorenzo Collao (T), versus Raúl Rojas (M).

Humberto Corey (T), versus Manuel Araya, Campeón Veterano.

Alamiro Bravo (T), versus Rubén Santelices (J. C.).

Juan Rodríguez (M), versus Sergio Santelices (J. C.).

Ramiro Ortiz (M), versus Caupolicán Sánchez (T).

Manuel Palma (M), versus Manuel Cárdenas (T).

Julio Muñoz (M), versus Sergio Zavala (T).

Carlos Zúñiga (J. C.) versus Raúl Hernández (T).

Triunfe Ud.

ESCUELAS POLITECNICAS M. C. R. DIAZ-GASCOGNE

APRESURESE
670 - SANTO DOMINGO - 670

CITACION

CITACION.— El manager Héctor Rodríguez cita para hoy a las 19 horas, en la Federación de Box a los boxeadores Pedro Gómez y Juan González.

JUEGOS DE INVIERNO EN FARELLONES TIENE PROGRAMADOS LA "U"

Con motivo de celebrar el segundo aniversario de su fundación, la rama de esquí y andinismo de la Universidad de Chile, efectuará en Farellones una competencia de juegos de invierno. Esta justa comenzará pasado mañana, proseguirá el día 5 del mes próximo para finalizar el día 12.

Se ha dispuesto que esta importante competencia, sea en homenaje a la República de Venezuela, cuyo Embajador ante nuestro Gobierno, Excmo. señor José Abel Montilla, ha donado un trofeo que llevará por nombre el de "Andrés Bello".

Para la etapa del domingo se han programado las siguientes pruebas: descenso, primera categoría; descenso, novicios y slalom para damas. Las inscripciones se reciben diariamente en la secretaría de la "U", Santo Domingo 987.

NOTICIAS DIVERSAS

ANIVERSARIO DEL CLUB GUARDIA DE VIGILANCIA. — La directiva del Deportivo Guardia de Vigilancia está trabajando activamente en la organización del programa de festejos con que la Institución celebrará el día 1.o del mes próximo, el segundo aniversario de su fundación.

VELADA A BENEFICIO. — El Club Ciclista Chile realizará mañana, a las 21 horas, una velada de índole social a beneficio de sus fondos. Este acto tendrá lugar en el local de Porvenir 775.

DIRECTORIO DEL CLUB 4.a COMUNA. — La Sección Rayuela del Club Cuarta Comuna, ha designado el siguiente directorio efectivo: presidente, señor Enrique Santana; vicepresidente, señor Jorge Flores; secretario, señor Carlos Fuentes; prosecretario, señor Juan Ortiz; tesorero, señor Arcadio Arenas; protesorero, señor Juan Román; y directores, señores Manuel Soto, Alejandro Sandoval y Miguel Rodríguez.

LA CISTERNA CON SAN ANTONIO. — Por el Campeonato Nacional de Football Amateur, se enfrentarán pasado mañana en Llolleo, los seleccionados de La Cisterna y San Antonio.

QUINTA NORMAL CON SERIE B. — Pasado mañana, en el Estadio de Santa Laura, se medirán por el Campeonato Nacional de Football los seleccionados de Quinta Normal y el de la Serie B de la Asociación Central. Quinta Normal formará con Venegoni; Santander y Díaz; Muñoz, Carvajal y Morales; Muñoz, Cepeda, Campodónico, Guidice y Valencia.

HOY SIGUE EL TORNEO DE LA "ADIP". — Por el certamen de basketball de la "ADIP", jugarán esta noche en el gimnasio de la Caja de Seguro, Cadso con Casa de Moneda, y Bacteriológico con Huelen.

Actividades gremiales

AMPLIOS APORTES ECONOMICOS AL II CONGRESO NAC. DE LA CTCH.

SE HAN SUSCRITO YA MAS DE 200.000 PESOS PARA LOS GASTOS.— GREMIOS, MUNICIPALIDADES Y COLONIAS EXTRANJERAS COOPERAN

Se continúan activamente los preparaitvos para la realización del Segundo Congreso Nacional de la CTCH., asambleas de trascendencia nacional, continental e internacional, que congregará, según nos informa, arriba de 3.000 delegados de todo el país.

Para afrontar las grandes gastos de la celebración del II Congreso Nacional de la C. T. CH., la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, como anticipo de la cuota fijada, ha entregado la cantidad de $ 41.000.

Los siguientes organismos deberán cumplir y superar rápidamente las siguientes cuotas:

Federación Minera, $ 70.000; Federación Industrial de Obreros Metalúrgicos $ 10.000; Federación Industrial de la Construcción $ 5.000; Federación de Panificadores, $ 10.000; Federación de Pasteleros, $ 10.000; Federación de Sindicatos Molineros $ 1.000; Federación de Cerveceros $ 1.000; Federación de Trabajadores Hoteleros, $ 10.000; Federación de Pescadores $ 2.000; Federación Textil $ 6.000; Federación de Beneficencia $ 6.000; Federación de Química y Farmacia $ 3.000; Federación de la Madera $ 5.000; Unión de Obreros Municipales, $ 10.000; Federación del Cuero, $ 5.000; Federación del Transporte Marítimo y Portuario $ 6.000; Federación de Peluqueros $ 2.000; Federación de Instituciones de Empleados Particulares, $ 5.000; Unión de Profesores de Chile, $ 10.000; Federación de Choferes, $ 2.000. La Federación de Trabajadores Agrícolas y otros organismos han acordado cuotas extraordinarias para los gastos del II Congreso Nacional de la C. T. CH.

Numerosas municipalidades y empresas o industrias antifascistas, como igualmente las colonias extranjeras, han comunicado su ayuda económicamente a la celebración del Congreso Nacional de la C. T. CH.

Mejoral RESFRIADOS

COOP. "OSVALDO FUENZALIDA C."

La Cooperativa de Huertos Obreros "Osvaldo Fuenzalida Correa", llevará a efecto mañana a las 21 horas, una velada artística y cultural en su local de Alameda 3706. La directiva de esta institución, ha invitado a esta velada a los dirigentes obreros de la comuna de Quinta Normal y representantes de instituciones congeneres.

SIND. PROFESIONAL EE. PARTICULARES

El Sind. Prof. de Empleados Particulares de Santiago, celebrará hoy a las 19.30 horas, una amplia reunión, en el local de calle Santo Domingo 1081, con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de la organización y de los empleados particulares de la provincia.

HOY SE REUNE FED. NACIONAL DEL CUERO

La Fed. Nac. del Cuero, celebrará hoy una amplia reunión de directorio y delegados de sindicatos adheridos, en el local social de calle San Francisco 864, con el fin de tratar los problemas creados en los establecimientos del calzado y del cuero en este último tiempo. En la próxima semana, se iniciarán en esta organización las reuniones del Consejo de delegados.

AGITARAN PROYECTO DE LEY, PERSONALES DE FERROCARRILES

La Junta Zonal de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, en conjunto con el Comando de Organizaciones de Ferroviarios Jubilados, han preparado una amplia concentración pública para el próximo domingo en el Teatro Blanco a las 9 horas, con el fin de tratar el proyecto de ley que pende de la Comisión de Hacienda. Además en esta concentración se tratará el abaratamiento de las subsistencias en general.

Para este efecto, numerosas comisiones del personal ferroviario, ha visitado a parlamentarios, para que asistan el próximo domingo a la concentración y a la vez, para solicitarles su cooperación en el pronto despacho del proyecto sobre pensiones y jubilaciones para el personal ferroviario.

VELADA DE HOY DE CONFED. CAMPESINA EN EL T. ESMERALDA

Hoy, a las 10 de la noche, en el Teatro Esmeralda, se realizará la velada, que ha beneficio de sus fondos sociales, ha organizado la Federación Nacional Campesina de Chile, para intensificar su acción por la formación de nuevas cooperativas de Huertos Obreros y Familiares y en general por el cultivo de la tierra.

Se ha confeccionado un magnífico programa de variedades contando, además, con la cooperación del Orfeón de la Fuerza Aérea Nacional, y de numerosos artistas de teatro y radio.

El programa se iniciará con la exhibición de la película en colores: Destino de sangre, por el actor John Wayne, y seguirá números de María Molina M., cantante de radio; Guillermo Gana Edwards, actor radial y recitador; María Burhle y Nibaldo Iturriaga, de radio Cooperativa Vitalicia; Ramón Prieto, cantante; Raúl La torre, monologuista; Tito Arnaudy; recitador; el Huaso Speaker, con sus chistes y canciones; conjunto Juan Olave; Carmelo Dávila, saxofonista; Armando Bonasco y su orquesta.

Se rifarán entre los asistentes varias muñecas y regalos hechos por la Casa Zacur Hnos. y el comercio de San Diego y Avda. Matta.

Las entradas valen $ 5 platea; $ 4 balcón y $ 1.40 la galería.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

CENTRO HIJOS DE VALPARAISO. — Reunión de directorio, hoy a las 21 horas, en Alameda 3706.

SIND. DEL ARTE CULINARIO. — Reunión de directorio, hoy a las 15 horas en el local de costumbre.

TRAB I.ND. DEL MUNDO. — Reunión general, el próximo domingo a las 10 horas, en Avenida 832.

SIND. EE. DE HOTELES. — Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en Catedral 1249.

FED. PROV. MUTUALISTA.— Reunión de delegados, hoy a las 20 horas en Alameda 1749.

U. NAC. SERV. PUBLICOS EN RETIRO. — Reunión general, mañana a las 18 horas, en Eleuterio Ramírez 743.

SIND. DUEÑOS DE DEPOSITOS.— Reunión general, hoy a las 15 horas, en Puente 682.

CENTRO ÑUBLE. — Reunión general, hoy a las 19.30 horas, en el local social de Av. B. O'Higgins 1157.

ASOC. EE. DE CAMINOS. — Reunión general extraordinaria, hoy a las 18.30 horas, en el local social.

COMICIO DEL SIND. DE LA BENEFICENCIA Y SUS CONCLUSIONES

Con todo entusiasmo participaron los empleados de la Beneficencia en el desfile efectuado por el gremio el miércoles 25, que abarcaba más de 15 cuadras.

Desde la Plaza Baquedano avanzó una larga columna de trabajadores formada por los Sindicatos de Beneficencia y delegaciones numerosas de obreros panificadores, municipales, madereros y Anexos; y choferes y cobradores, que desfiló por la Avda O'Higgins, Amunátegui, Compañía hasta la plaza Montt Varas, donde se instaló una tribuna, desde la cual varios oradores expusieron las necesidades de los gremios participantes. El desfile iba encabezado por una banda de músicos, por dirigentes de la C. T. CH., de la Confederación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia y del Personal Administrativo de Beneficencia.

Entre otros puntos que se aprobaron los siguientes: Respeto a las organizaciones obreras, especialmente a los Sindicatos de Beneficencia y Unión de Municipales; Oponerse al trabajo nocturno en las panaderías; Reajuste de salarios a los gremios de la Beneficencia, de la Madera y Anexos, Choferes y Cobradores y Municipalidades, que estén en relación con el costo de vida actual, Abaratamiento de las subsistencias, para aliviar la miseria y el hambre del pueblo, tomando medidas drásticas en contra de los especuladores, etc.

NUEVO DIRECTORIO

El Comité pro Población Tranviaria, eligió recientemente el siguiente directorio: presidente, señor Angel Osorio; secretario, señor Fermín Inzunchibia; tesorero, señor Arcadio Bustos y directores, los señores Francisco Bustamante y José Avilés.

HOY SE CONCENTRA LIGA ARRENDATARIOS COMUNA QTA. NORMAL

La Liga de Arrendatarios de la Comuna de Quinta Normal, llevará a efecto hoy, a las 19.30 horas, una amplia concentración, en Mapocho esquina de Santa Fé, con el fin de tratar el problema de la movilización en la Comuna; subsistencias y apoyo a la mantención del Comisariato. A esta concentración, la directiva ha invitado especialmente a las autoridades de la Comuna y Parlamentarios de Izquierda.

En el comicio harán uso de la palabra diferentes dirigentes obreros de la comuna, quienes expondrán sus puntos de vista para la solución a los problemas que se planteen.

REINICIA LABORES SIND. DE EMPLEADAS DE CC. PARTICULARES

Con numerosa asistencia celebró junta general en la tarde de ayer, el Sindicato Profesional de Empleados y Empleadas de Casas Particulares, en su local de Doce de Febrero 43.

La presidenta, señorita Graciela Sánchez declaró que la institución reiniciaba sus actividades gremiales y que solicitaba la cooperación entusiasta de los asociados. A continuación usaron de la palabra, refiriéndose a la obra social y cultural que el Sindicato estaba llamado a cumplir, el señor Humberto Pino y el redactor gremial de este diario, que habían sido invitados a la asamblea.

Después de hablar diversos socios y socias, manifestando su decisión de colaborar, se integró el directorio, quedando así: Presidenta, señorita Graciela Sánchez; secretaria, señorita Lila Hernández, (accidental); tesorera, señorita Flor Fernández; y directoras, María Lorr y Eloisa Reyes (accidental).

Se acordó sesionar los miércoles a las 22 horas y los sábados, a las 16 horas, en punto, desde la semana próxima. Además se resolvió iniciar las labores de la Sección Artística Teatral desde el domingo 29, a las 15 horas, Local del Sindicato.

CASA VICTOR ARAYA L.

FUNDADA EN 1909

AGUSTINAS 715

Casilla 1711 Teléfonos: 31607-31889

REMATE SEMANAL DE SEGURO, JUDICIAL Y VOLUNTARIO

de muebles y menajes de casa, sanitarios, pianos, radios, cajas de fondos, mobiliario oficinas, instalaciones, cocinas, etc., en nuestra Sala de Remates:

715 - Agustinas - 715

HOY VIERNES 27 DE AGOSTO

de 10 a 12 1|2 y de las 14.30 horas adelante

POR ORDEN DE J. MELNICK, L. YAÑEZ, O. TAPIA Y OTROS CONSIGNATARIOS

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Agencia de San Bernardo

SABADO 28 DE AGOSTO DE 1943

Hora Agencia Dirección Números

10.—LA GRAN VIA, Covadonga N.o 647, San Bernardo. ... 6880-11821 73486

HAY: vestidos, ternos de ropa, zapatos, sábanas, loza, cristales, etc.

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR GENERAL

HOY

De 9 30 a 12.30 y de 14 horas adelante

REMATE DE ROPA EN LA SUCURSAL N.o 5 DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

San Diego 1418-1426

PRESTAMOS de DICIEMBRE de 1942, VENCIDOS en JUNIO de 1943 y CONCEDIDOS por la SUCURSAL N.o 5

HAY:

Cortes de casimir nacionales e importados ternos nuevos y usados, calzado, ropa interior, sobretodos, pantalones, vestones, chalecos, etc.

Blusas, batas, pieles, tapados, vestidos, cortes de seda, lana y algodón.

Sábanas, fundas, manteles, servilletas, frazadas, sobrecamas, colchas etc.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

ASEO EXTERIOR DE LOS EDIFICIOS

Se avisa a los propietarios de inmuebles que el día 10 de Septiembre próximo vence el plazo para efectuar el aseo exterior, pinturas y reparaciones en general, de los edificios; de acuerdo con el Reglamento respectivo.

Se aplicarán las multas diarias correspondientes a los propietarios que no cumplan o infrinjan las disposiciones Reglamentarias.

ALCALDE DE SANTIAGO.

Santiago. 26 de Agosto de 1943.

EL MERCADO DE VALORES

Si bien de movimiento moderado el Mercado de Valores en el día de ayer, en títulos, se registraron mayores conformes que el miércoles, no así en bonos que se transaron 3 126.000 nominales contra 2.598.000 del día anterior.

Los títulos más solicitados fueron Punitaqui, Merceditas y Lota entre los mineros y Cemento Melón, Vapores, Vestuarios y Viña Concha y Toro entre los industriales.

Las fluctuaciones significaron alzas en 15 títulos contra 10 bajas.

Las cotizaciones se mantuvieron firmes denotándose una leve tendencia al alza.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS. CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del miércoles 25	Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del Jueves 26
	BONOS				
84	Deuda Int. 7-1	610000	84 1|4	84	84 1|4 v.
71 1|4	Caja 6 3|4	1529000	72 1|4	71	71 1|4 v.
72	Hip 6-1	190000	72	71 3|4	71 1|4 v.
83 1|4	Pavimentación 7-1	600000	83	83	71 3|4 c.
77 3|4	Hip. Valp. 6-1	180000	77 1|2	77 1|2	83 v.
	BANCOS				77 1|2 v.
214	Español N|E.	28	200	200	214 c.
418	Chile	14	418	418	418 c.
	MINERAS				
5 1|2	Bellavista	700	5 1|4	5	5 1|4 c.
9 1|8	Chañaral	11300	10 1|2	9 1|4	10 1|4 vm.
74	Lota	4300	75 1|2	75	75 1|2 vm.
18	Merceditas	10600	19 1|4	18 1|2	19 vm.
42	Punitaqui	45200	45 1|2	43	43 vp.
6 1|2	Marga Marga	200	6 1|2	6 1|2	6 1|2 c.
26	P. de Lobos	4100	26 1|4	26	26 1|4 cm.
7 3|4	Río Negro	100	7 5|8	7 5|8	7 7|8 cm.
62 3|4	Tocopilla	2800	64	63	64 1|2 cm.
	INDUSTRIALES				
260	Ast. Habas	100	259	259	260 cm.
93	Cervezas	1200	92 1|2	92	92 cm.
28 1|2	Electr. Met.	500	28 1|2	28 1|2	28 1|2 cm.
42	P. y Cartones	1115	42	41 3|4	42 cm.
105	C. Melón	4200	105	105	105 vm.
76	Electr. Ind	600	69	69	69 vm.
44 1|2	Paños Tomé	200	45	45	45 vm.
106	Sanitas	200	101	101	101 vp.
168 1|2	Vapores	3600	168	167 1|2	168 vm.
33	Viña La Rosa	1261	33	33	33 vp.
113	Ref. Viña	200	113	113	113 cm.
191	Yarur	1000	191 1|2	190	190 cm.
54	Gas Santiago	110	54	54	54 vp.
54 1|2	Indac	400	55	55	55 vp.
29 1|4	L. de Penco	100	29 1|4	29 1|4	29 1|4 cm.
51 1|2	Muelles	100	50	50	51 cm.
130	Bellavista	242	131	130	131 vm.
20 1|2	Vestuarios	4900	21 1|2	21	21 1|2 cm.
18 1|2	Vidrios	2500	18 1|2	18 1|2	18 1|2 cm.
66	Volcán	200	65 1|2	66	66 vm.
93	Interoceánica	500	93	93	93 vm.
69	Mecánica Ind.	500	69	69	69 vp.
36 1|2	P. Concepción	200	37	37	37 cm.
58 1|2	Viña C. y Toro	5200	59	58 1|2	59 cm.
35	Tej. Salto	55	35	35	35 1|2 cm.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS. CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Sanitas, agosto 20 a agosto 21. Neto, 5.59. Agosto 26, en sus oficinas.

Arrocera (ext.), agosto 24 a agosto 26. Neto $ 4.30. Agosto 27 en sus oficinas.

Universo, Agt. 13 a Agt. 31. Neto $ 1.204 Agt. 27 en sus oficinas.

Disputada, agosto 22 a agosto 27. Neto $ 1.72. Agosto 28, en Banco Londres.

Lota, Agt. 14 a Agt. 28. Neto $ 1.72 Agt. 28 en Banco de Chile

Sacos, agosto 24 a agosto 28. Neto $ 1.72, agosto 30 en sus oficinas

Consolidada Gle. ext.), agosto 16 a agosto 31. Neto $ 13.3383 Agosto 31, en sus oficinas.

Consolidada Gries, agosto 16 a agosto 31. Neto $ 1.29, agosto 31 en sus oficinas.

Aucanquilcha, Agt. 25 a Agt. 31. Neto $ 0.516 Agt. 31 en sus oficinas.

Paños de Tomé, agosto 20 a agosto 31. Neto $ 1.00 Septiembre 15 en Banco de Chile.

Gas Antofagasta, agosto 20 a agosto 24. Neto $ 2.00. Septiembre 15 en Banco Londres.

Lamifún, agosto 17 a agosto 27. Neto $ 5.16, septiembre 4 en Banco Español.

Co. Industrial, agosto 27 a Set. 6 Neto $ 1.29 Set. 7 en Bco Edwards

Electr. Met. (ext.) Agt. 30 a Set. 2. Neto $ 3.3333 Set. 8 en Banco de Chile.

Electro. Metalúrgica, agosto 30 al 2 Set.. Neto $ 0.602. Set. 8 en en Banco de Chile.

Madecmsa, agosto 28 a septiembre 10. Neto $ 2.00, Set. 10 en Banco de Chile

Máfil(Ord.) Agt. 16 a Agt 25. Neto $ 1.032 Set. 10 en sus oficinas.

Máfil (Pref.) Agt. 16 a Agt. 25. Neto $ 0.344 Set. 10 en sus oficinas

Cisnes agosto 26 a septiembre 11. Neto $ 3.00, septiembre 15 en sus oficinas.

Opleca, agosto 25 a agosto 31. Neto, $ 14.196. Septiembre 15 en sus oficinas.

Enlozados, Set. 4 a Set. 13. Neto $ 1.29. Set. 15 en sus oficinas.

Vinicos Molina, Set. 9 a Set. 17. Neto, $ 0.86. Set. 17, en sus oficinas

C. Melón (ext) Agt. 30 a Set. 8. Neto $ 3.20.

Greco Agt. 16 a Agt. 30. J. Ord Agt. 30 y por dividendo

Hücke Hnos., agosto 26 a agosto 30. Ord. y Ext., agosto 30 (tratar aumento capital).

Seguro Marítima, Agt. 22 a Agt. 30. J. Ext. Agt. 30 en B. Comercio

Electr. Industrial Agt. 18 a Agt. 30 J. Ord. Agt. 30 en sus oficinas.

Chañaral, Agt. 26 a Agt. 30. J. Ord. Agt. 31 en B. de Comercio.

Lozas de Penco, agosto 25 a agosto 31. J. Ord agosto 28, en sus oficinas.

Pargas, agosto 23 a agosto 31 J. Ord agosto 31 en sus oficinas.

Termas Panimávida, agosto 21 a septiembre 1.o. Ord. y Ext. Septiembre 1.o (tratar aumento capital).

Saavedra Benard, Agt. 24 a Set. 2 J. Ord. Set. 2 en sus oficinas.

Fósforos, Agt. 30 a Set. 4 J. Ord. Ext. Set. 4 y por dividendo.

Indac Agt. 28 a Set. 6 J. Ord. Set. 3 en sus oficinas.

Cables Agt. 16 a Set. 11 J Ord Set 9 en sus oficinas.

Paños Bellavista, agosto 31 a septiembre 11.

Cemento Melón, agosto 30 a septiembre 8. Emisión (1x12,5). a $ 40.

Suscripción hasta octubre 9. Se paga con dividendo ext.

Electro Metalúrgica, agosto 30 a Set 2. Emisión (1 x 8) pagado con div extr

Sofruco Set. 1.o a Set. 5. Emisión (1 x 5) a $ 20. Suscripción a al 17 de septiembre. Pago en una o tres cuotas.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 26 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 26 1\|4; Chrysler Motors, 77 1\|2; General Motors, 51 3\|4; International Nickel, 30 7\|8; International Tel y Tel (Domestic) 13 1\|8; International Tel y Tel (Foreing) 13 3\|8; New York Central, 16; Patiño Mines 22 3\|8; Socony Vacuum, 13 1\|4; United States Steel, 51 5\|8; Electric Bond Share (Curb), 7; United States Rubber, 41 5\|8; Curtis Wrighst, 19.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 26 (U. P.) — Al finalizar la sesión de hoy, de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron con precios firmes y movimiento flojo. Los bonos generales cerraron irregularmente de alza. No hubo transacciones en bonos del Gobierno de Estados Unidos. Se vendieron en total 434.600 acciones.

El volumen de las ventas descendió a